



**GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE**



# **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL** **CONCERTADO DE LAMBAYEQUE**

**2011 - 2021**





## GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"  
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTOS DE JOSE MARÍA ARGUEDAS  
ALTAMIRANO"

ORDENANZA REGIONAL N° 010 -2011-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 09 de mayo de 2011

El Presidente del Gobierno Regional de Lambayeque;

### POR CUANTO:

El Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 04 de mayo de 2011, ha aprobado la Ordenanza Regional siguiente:

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, "*Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización*", establece en su Artículo 192°, inciso 2., que los Gobiernos Regionales son competentes para formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil.

Que, concordante con la disposición constitucional antes referida, la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, en su Artículo 35°, inciso b), prevé como competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales, formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región,

Que, en armonía con el precepto antes referido, La Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, reitera en sus artículos 9°, inciso b), y 10°, inciso 1., acápites a) y b), la competencia de los gobiernos regionales para formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y sociedad civil, al mismo tiempo que les reconoce como una competencia exclusiva el planificar el desarrollo integral de la región y ejecutar los programas socio-económicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que, por mandato expreso de la Ley de Bases de la Descentralización contenido en su Artículo 17°, numeral 17.1, los Gobiernos Regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública, debiendo garantizar a este efecto el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas; disposición concordante con el numeral 18.2 del Artículo 18° de la misma ley, conforme al cual los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional;





## GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"  
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTOS DE JOSE MARÍA ARGUEDAS  
ALTAMIRANO"

### ORDENANZA REGIONAL N° 010 -2011-GR.LAMB./CR

Que, asimismo, se encuentra dispuesto por el Artículo 20°, numerales 20.1 y 20.2, de la Ley de Bases de la Descentralización, que los Gobiernos Regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión que se formulan y ejecutan conforme a Ley y en concordancia con los planes de desarrollo concertados, así como también, que los presupuestos de inversión se elaboran y ejecutan en función a los planes de desarrollo y programas de inversiones debidamente concertados conforme a lo previsto en la referida ley, sujetándose a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, los Gobiernos Regionales tienen por finalidad esencial, de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, la eficacia es uno de los principios rectores de las políticas y la gestión regional de conformidad con Artículo 8°, inciso 5., de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en cuya virtud, los Gobiernos Regionales organizan su gestión en torno a los planes y proyectos de desarrollo regional concertados, al cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento;

Que, en ese mismo sentido, el Artículo 32° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, prevé que la gestión del gobierno regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo de conformidad con las políticas nacionales.

Que, en esta línea, el Acuerdo Nacional, a través de su Quinta Política de Estado, constituye un referente importante a tomar en cuenta cuando se refiere al gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes; asimismo, en el contexto internacional, el acuerdo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio del que el Perú es suscriptor asumiendo compromisos y responsabilidades a cumplir hasta el año 2015; y, el "Plan Perú 2021" formulado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN que constituye también un especial referente en cuanto contiene las políticas nacionales de desarrollo a implementar en los próximos diez años.

Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en su Artículo 8°, establece como exigencia de los gobiernos regionales y locales tomar el Plan de Desarrollo Concertado como instrumento orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo.





## GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"  
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTOS DE JOSE MARÍA ARGUEDAS  
ALTAMIRANO"

### ORDENANZA REGIONAL N° 010 -2011-GR.LAMB./CR

Que, la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece en su Artículo 4° que los proyectos que se ejecutan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales; y, asimismo, la Ley N° 28059, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, en su Artículo 4°, inciso 1., establece como función de los gobiernos regionales para la promoción de la inversión privada, definir, aprobar y ejecutar, en su Plan de Desarrollo Concertado las prioridades, vocaciones productivas y lineamientos estratégicos para la potenciación y mejor desempeño de la economía regional.

Que, todo el proceso participativo de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021, contó con la participación de actores sociales públicos, organizaciones empresariales y sociedad civil en la generación y validación de los instrumentos técnicos metodológicos, insumos de información y productos generados, además del rol decisivo de la Comisión Técnica Mixta, creado por Resolución Ejecutiva Regional N° 171-2010-GR.LAMB/PR y reconstituida por Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2011-GR.LAMB/PR, con el objeto de conducir el proceso de formulación de la propuesta del Plan de Desarrollo Regional concertado 2011-2021.

Que, el referido Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021, incluye cuatro ejes estratégicos: El primero que promueve la inclusión e integración socio-cultural y acceso a servicios básicos; el segundo, ligado a la competitividad económico-productiva e innovación; el tercero, relacionado a la gobernabilidad y fortalecimiento de la gestión pública; y, el cuarto, relacionado a la gestión adecuada y sostenible del territorio y del ambiente.

Que, según lo preceptuado por el Artículo 11°-B, incisos a), b) y c), de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, incorporado en mérito a lo dispuesto por el Artículo 3° de la Ley N° 27902, los miembros del Consejo de Coordinación Regional emiten opinión consultiva, concertando entre sí, sobre el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Anual, Plan de Desarrollo Regional Concertado, y la visión general y los lineamientos estratégicos de los programas componentes del Plan de Desarrollo Regional Concertado, respectivamente; en cumplimiento de esta disposición, el documento preliminar de la propuesta del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021 fue sometido a consideración del Consejo de Coordinación Regional – CCR, contándose con su opinión consultiva y concertada conforme al acta correspondiente de su Sesión Ordinaria de fecha 18 de abril del presente año.

Que, es atribución del Consejo Regional prevista en sus incisos b) y c) del Artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, concertadas con el Consejo de Coordinación Regional, así como aprobar el Plan Anual y el Presupuesto Regional Participativo, en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado y de conformidad con la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y a las leyes anuales del Presupuesto General de la República y la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal;



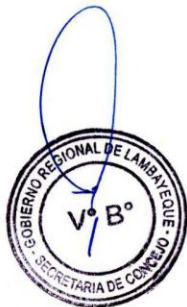


## GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"  
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTOS DE JOSE MARÍA ARGUEDAS  
ALTAMIRANO"

ORDENANZA REGIONAL N° 010 -2011-GR.LAMB./CR

Por lo que estando a lo facultado por el Artículo 192°, inciso 6., de la Constitución Política del Perú, el Artículo 35°, inciso m), de la Ley de Bases de Descentralización y los Artículos 9°, inciso f), y 38° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Consejo Regional del Gobierno Regional Lambayeque ha emitido la siguiente;



### ORDENANZA REGIONAL:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBASE** el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2011 - 2021 del Gobierno Regional de Lambayeque, conforme al texto íntegro del mismo que en doscientos ochenta (280) folios corre adjunto a la presente norma regional, formando parte integrante de la misma.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPÓNESE** la publicación de esta Ordenanza Regional en el diario oficial "El Peruano", así como en el diario encargado de los avisos judiciales de la región; debiendo difundirse a través de todos los portales electrónicos de las dependencias que conforman el Gobierno Regional Lambayeque.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

*Ing° Humberto Acuña Peralta*  
PRESIDENTE REGIONAL

## **GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE**

**Ing. HUMBERTO ACUÑA PERALTA**  
Presidente Regional

Soc. Juan Pablo Horna Santa Cruz  
Vice Presidente Regional

Dr. Francisco Cardoso Romero  
Gerente General Regional

Ing. Luis Ponce Ayala  
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

### **CONSEJO REGIONAL**

Prof. ANA ELENA TORO GÁLVEZ  
Abog. MIGUEL BAZÁN ZÁRATE  
CPC. LÁZARO VILLEGAS AGRAMONTE  
Ing. OSCAR ZEÑA SANTAMARÍA  
Prof. ANDRÉS PALMA GORDILLO  
Biol. JOSÉ ANTONIO ENEQUE SORALUZ  
Prof. MARITZA MOCARRO MONJA

### **CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL**

Ing. HUMBERTO ACUÑA PERALTA  
*Presidente del Gobierno Regional de Lambayeque*

Econ. ROBERTO TORRES GONZALES  
*Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo*

Sr. JACINTO MURO TAVARA  
*Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe*

CPC. PERCY RAMOS PUELLES  
*Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lambayeque*

Sr. GALO DE LA CRUZ CABREJOS  
*Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pítipa*

Sr. ALEXANDER RODRIGUEZ ALVARADO  
*Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mochumí*

Sr. LUIS URBINA ANDONAYRE  
*Alcalde de la Municipalidad Distrital de zaña*

Sr. LAZARO TUNGA CHAPOÑAN  
*Representante de la Sociedad Civil*

Lic. MAGDALENA SANTAMARIA CHIMBOR  
*Representante de la Sociedad Civil*

*Lic. Juana Díaz Calligos*  
*Representante de la Sociedad Civil*

*Ing. Víctor Santa Cruz Fernández*  
*Representante de la Sociedad Civil*

# Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2011-2021

## INSTITUCIONES INTEGRANTES DE LA COMISION TÉCNICA MIXTA REGIONAL Resolución Ejecutiva Regional Nº 171-2010- GR.LAMB/PR y Resolución Ejecutiva Regional Nº 124-2011- GR.LAMB/PR

Nº	INSTITUCION
	<b>Por el Gobierno Regional de Lambayeque</b>
1	Gerencia General Regional
2	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
3	Gerencia Regional Recursos Naturales y Gestión Medio Ambiente
4	Gerencia Regional de Desarrollo Social
5	Gerencia Regional de Infraestructura
6	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
	<b>Por los Gobiernos Locales Provinciales</b>
7	Municipalidad Provincial de Chiclayo
8	Municipalidad Provincial de Lambayeque
9	Municipalidad de Provincial de Ferreñafe
	<b>Por los Espacios de Concertación</b>
11	Mesa de Concertación para la Lucha Contra La Pobreza de Lambayeque
	<b>Por la Sociedad Civil</b>
12	Asamblea de Delegados de Organizaciones de la Sociedad Civil de Lambayeque – ADOSCIL.
13	Colegio Arquitectos del Perú – Región Lambayeque
14	Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Regional Lambayeque
15	Colegio de Médico del Perú - Consejo Regional VIII Chiclayo.
16	Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque
17	Universidad “Señor de Sipán”-USS
18	Universidad Nacional “Pedro Ruíz Gallo” - UNPRG
19	Universidad “Santo Toribio de Mogrovejo” - USAT
20	Asociación Regional de Exportadores de Lambayeque
21	Sociedad Nacional de Industrias - Sede Lambayeque
22	Asociación de Exportadores Filial Lambayeque

### SECRETARIA TECNICA DE COMISION TECNICA MIXTA REGIONAL

Nº	INSTITUCION
	<b>Por los Espacios de Concertación</b>
1	Mesa de Concertación para la Lucha Contra La Pobreza de Lambayeque.
	<b>Por la Sociedad Civil</b>
2	Universidad “Santo Toribio de Mogrovejo” - USAT
	<b>Por el Gobierno Regional de Lambayeque</b>
3	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

---

**PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE  
2011 -2021**

**El presente documento es producto del proceso de planeamiento participativo desarrollado entre el mes de mayo del 2010 a marzo del 2011 liderados por el Gobierno Regional de Lambayeque en coordinación con la Mesa Regional de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.**

**SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIÓN TÉCNICA MIXTA**

Eco. Josué Portocarrero Rodríguez – Gobierno Regional Lambayeque  
Lic. Yolanda Díaz Callirgos – Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza  
Ing. Jorge Mundaca Guerra – Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
Asesoramiento – Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ)

**EQUIPO DE FACILITACIÓN**

Arq. Ulrich Metz – Asesor de Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ)  
Econ. Josué Portocarrero Rodríguez – Subgerente de Planificación Estratégica y O. T.  
Ing. José Efraín Pisfil Llontop – Planificador Subgerencia de Planificación Estratégica y O.T.

**PRODUCCIÓN Y REDACCIÓN**

Econ. Josué Portocarrero Rodríguez  
Ing. José Efraín Pisfil Llontop  
Ing. Teófilo Fernández Saucedo,  
Lic. Arcadio Fabián Ramos

**Apoyo técnico**

Estad. José A. De La Piedra Urpeque  
Bach. Geog. David Ortiz Jaramillo  
Geog. Gustavo Ramírez More  
Ing. Moisés Sandoval Vicente  
Ing. Rosa Meléndez Malatesta  
Ing. José Cayle Neciosup  
Lic. Maribel Ortiz Zelada

**Apoyo logístico**

Eco. Jaqueline Milagros Mondragón Odar  
Srta. María Margarita Burga Dávila

---

**Este documento puede ser reproducido total o parcialmente siempre y cuando se haga mención a la fuente**

Dirección : Av. Juan Tomis Stack N° 975 - Carretera a Pimentel , Chiclayo  
Web : [www.regionlambayeque.gob.pe](http://www.regionlambayeque.gob.pe)  
Teléfono : 074-606075  
074-606092



## **INDICE**

<b>PRESENTACION</b>	05
<b>I. FUNDAMENTO NORMATIVO Y METODOLOGICO</b>	07
1.1 Fundamento Normativo	07
1.2 Metodología del Proceso de Formulación del Plan	08
1.3 Resumen de la Evaluación del PDRC 2010	13
<b>II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAMBAYEQUE</b>	23
<b>III. DIAGNOSTICO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE</b>	28
3.1 Ubicación, Extensión y Límites	28
3.2 Demarcación Político Administrativa	31
3.3 Componente Biofísico	33
3.4 Componente Socio Cultural	55
3.5 Componente Económico – Productivo e Innovación	91
3.6 Gobernabilidad y Gestión Pública	113
3.7 Gestión Territorial y Ambiental	124
3.8 Unidades Geoeconómicas	132
<b>IV. LAMBAYEQUE EN EL CONTEXTO MACROREGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	137
4.1 El Entorno Macroregional y Nacional	137
4.3 El Entorno Internacional	137
<b>V. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO REGIONAL</b>	140
5.1 Visión Concertada de Lambayeque al 2021	140
5.2 Enfoque de Desarrollo	140
5.3 Vocación Productiva y Sectores Prioritarios	144
5.4 Ejes Estratégicos de Intervención; Objetivos Estratégicos, Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos	147
a) Eje Estratégico: Inclusión e Integración Socio Cultural y Acceso a Servicios Sociales Básicos.	149
b) Eje Estratégico: Competitividad Económico – Productivo e Innovación.	180
c) Eje Estratégico: Gobernabilidad y Gestión Pública	204
d) Eje Estratégico: Gestión Territorial y Ambiental	216
e) Metas e Indicadores de Seguimiento y Evaluación	233
<b>VI. INSTITUCIONALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO</b>	252
6.1 Gestión del Desarrollo	252
6.2 Sistema de Seguimiento y Evaluación	252
<b>VII. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2011-2014</b>	254
<b>ANEXOS</b>	277

## PRESENTACION

Cuando iniciamos en enero del 2011 la conducción del Gobierno Regional de Lambayeque, asumimos que nuestra apuesta por mejorar la calidad de vida de los lambayecanos y lambayecanas debería materializarse a partir de la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021, no sólo por ser un mandato legal, sino por la firme convicción de tener clara la idea de la imagen futura de la región, saber hacia dónde vamos y qué debemos hacer para concretizar las diversas propuestas que en torno al desarrollo de Lambayeque existen.

El horizonte temporal fijado para el Plan es el año 2021, año que tiene especial relevancia en la historia del Perú y del cual Lambayeque no puede estar ajeno, necesitamos entonces saber cómo llegamos al bicentenario de nuestra independencia nacional.

La formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lambayeque 2011-2021, es la mejor muestra que la democracia como concepto y ejercicio no se queda sólo en lo representativo, sino en la participación de todos y todas, con la plena convicción que uniendo voluntades, esfuerzos y propuestas conseguiremos que nuestra democracia sea verdaderamente un sistema de vida participativo. El PDRC se ha construido bajo este sistema, se ha discutido y acordado con diversos actores del Estado, el sector privado y la sociedad civil una visión compartida a partir de una relación franca, sincera y abierta que nos permite renovar el pacto social entre autoridades y ciudadanos con el firme propósito de contribuir al buen gobierno y por tanto al desarrollo de Lambayeque.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lambayeque 2011-2021, asume dentro de su visión al 2021 a Lambayeque como una sociedad integrada con identidad propia, garantizando desde la perspectiva del ejercicio de derechos e igualdad de oportunidades el acceso a servicios sociales básicos, la consolidación de una gestión pública eficiente además de consolidarse como espacio articulador de la macro región norte del país desde el fortalecimiento sus potencialidades económicas, productivas y comerciales.

Incluye cuatro ejes estratégicos: el primero que promueve la inclusión e integración socio cultural y acceso a servicios básicos, el segundo ligado a la competitividad económica-productiva e innovación, el tercero relacionado a la gobernabilidad y fortalecimiento de la gestión pública y el cuarto relacionado a la gestión adecuada y sostenible del territorio y del ambiente.

Es nuestro propósito que esta visión sea compartida, sentida y asumida por cada uno de los ciudadanos que viven en Lambayeque, teniendo en cuenta que la consecución de este desafío sólo será posible en la medida que todos y todas aportemos día a día, como agentes de desarrollo, cumpliendo el rol que nos toque desempeñar como integrantes de la sociedad lambayecana.

Somos conscientes que corresponde al Gobierno Regional asumir el liderazgo para la implementación del Plan, no solamente por obligación legal, sino por el compromiso moral de trabajar el futuro desde el "hoy".

De todo lo anterior se desprende que el Plan de Desarrollo Regional Concertado es una herramienta de gestión indispensable para la realización del presupuesto participativo, pues de acuerdo a las prioridades en él establecidas se asignarán los recursos económicos, pero a la vez es un instrumento importante para promover la participación de la inversión privada en sus diversas formas fortaleciendo la gestión público-privada, pues los recursos públicos resultan siempre escasos frente a la magnitud de los problemas por resolver en los próximos diez años.

Finalmente, es necesario agradecer a todas las personas tanto del Estado, del sector privado y de la Sociedad Civil que dieron su tiempo, ideas y aportes para que este Plan pueda en esencia denominarse “concertado”, siendo este el marco orientador que como presidente regional, impulsaré con dedicación y responsabilidad para que los procesos derivados de su implementación se plasmen en esfuerzos conjuntos para convertir a Lambayeque en una de las cinco regiones con mejores niveles de desarrollo del Perú, traducido en la mejora de calidad de vida de lambayecanos y lambayecanas, principalmente de los que menos tienen.

Es un reto que será prioridad de mi gobierno, y estoy seguro que también lo será de las gestiones que me sucedan. Es largo el camino pero no dudo que lo comenzaremos a transitar con concertación, constancia y transparencia.

**ING. HUMBERTO ACUÑA PERALTA**  
**Presidente del Gobierno Regional de Lambayeque**

## **I. FUNDAMENTO NORMATIVO Y METODOLOGICO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE 2011-2021**

### **1.1 FUNDAMENTO NORMATIVO**

El referente normativo de mayor jerarquía en materia de planificación del desarrollo regional lo encontramos en la Constitución Política de la República; en efecto el artículo 192° del texto Constitucional reformado establece que “Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo”; así mismo reconoce como una de las competencias constitucionales y por tanto exclusiva de los gobiernos regionales la de “Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil”.

Este mandato constitucional es desarrollado posteriormente en la Ley de Bases de La Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. La Ley de Bases de la Descentralización dedica el Capítulo IV a los Planes de Desarrollo y al Presupuesto; específicamente los artículos 18° y 19° establecen que “Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado de las sociedades regionales y locales”; asimismo, al referirse a los presupuestos regionales y locales determina que los presupuestos de inversión se elaboran y ejecutan en función a los planes de desarrollo y programas de inversiones debidamente concertados, sujetándose a las normas técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública”.

La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 9° y 10° reitera la competencia del gobierno regional para formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil; al mismo tiempo reconoce como una competencia exclusiva planificar el desarrollo integral de la región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo; mientras que el artículo 32° reconoce al Plan de Desarrollo Regional Concertado como el principal instrumento de gestión democrática del gobierno regional para el mediano y largo plazo.

Si bien es cierto que a partir de la vigencia de este marco normativo se reconoce como una competencia exclusiva del gobierno regional “formular y aprobar sus planes de desarrollo”, o mejor dicho la facultad de planificar el desarrollo de su jurisdicción, es cierto también que a partir de entonces la planificación del desarrollo ha dejado de ser una función privativa del Estado, para pasar a ser una función compartida con los gobiernos locales, pero sobre todo con los actores sociales regionales que conforman la sociedad civil lambayecana.

Aunque el Acuerdo Nacional propiamente no constituye un marco normativo, expresa en cambio el consenso y la voluntad de las principales fuerza políticas y organizaciones sociales de nuestro país y como tal constituye un referente importante para la planificación del desarrollo nacional, regional y local; así a través de la Quinta Política de Estado referida a “Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes”, los integrantes del Acuerdo Nacional se comprometieron a

impulsar las acciones del Estado sobre la base de un planeamiento estratégico que oriente los recursos y concerte las acciones necesarias para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo, crecimiento y adecuada integración a la economía global.

En este mismo contexto pero a nivel internacional, el Perú es suscriptor del acuerdo denominado Objetivos de Desarrollo del Milenio y como tal ha asumido compromisos y responsabilidades que se tienen que cumplir hasta el 2015. Este acuerdo internacional comprende ocho objetivos: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

La Ley Marco del Presupuesto Participativo en su artículo 8° al tratar sobre la vinculación de la programación participativa del presupuesto con los planes de desarrollo concertados, establece como exigencia de los gobiernos regionales y locales tomar al Plan de Desarrollo Concertado como instrumento orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo. En Lambayeque conforme transcurren los años el proceso del presupuesto participativo va fortaleciéndose, tanto cuantitativa como cualitativamente haciendo crecer paulatinamente el sentido de la planificación.

Otros dispositivos legales igualmente importantes son la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública que establece como obligación que los proyectos de inversión pública se rijan por las prioridades señaladas por los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales. Del mismo modo, la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada en su artículo 4° establece como una de las funciones de los gobiernos regionales para la promoción de la inversión privada, definir, aprobar y ejecutar su plan de desarrollo concertado como estrategia de coordinación de inversiones para el desarrollo regional y local.

Finalmente, a raíz de la creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN (Ley N°28522), instituidos en cumplimiento de los compromisos asumidos en el Acuerdo Nacional, destinado a conducir y desarrollar la planificación concertada como instrumento técnico de gobierno y de gestión pública, orientador y ordenador de acciones necesarias para lograr el objetivo estratégico de desarrollo integrado del país. En este contexto, el CEPLAN ha formulado el proyecto de Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado también "Plan Perú 2021" que constituye un plan de largo plazo y contiene las políticas nacionales de desarrollo a implementar en los próximos 10 años. Lamentablemente este plan pese al tiempo transcurrido aún no ha sido aprobado, pero a pesar de ello es un referente importante en la planificación del desarrollo regional.

## **1.2 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN**

En Lambayeque la planificación se está convirtiendo en un enfoque estratégico de desarrollo territorial, donde la participación y los compromisos de actores sociales públicos y privados

es cada vez más evidente, lo cual contribuye a fortalecer la institucionalidad y consecuentemente la democracia, dando mayor sostenibilidad a los procesos de planificación y gestión del desarrollo regional y local; sin embargo, las limitaciones de políticas normativas hacen que la planificación no sea visible en su aplicación. Existe el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico pero no funcionan como un sistema que oriente y articule las prioridades de desarrollo nacional, regional y local.

Lambayeque experimenta importantes procesos participativos de planificación desde el nivel local, sectorial y regional. El Gobierno Regional de Lambayeque, desde mayo del año 2010 ha promovido un proceso de planificación participativa para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021, con la finalidad de contar con un nuevo instrumento orientador para la toma de decisiones de los diversos actores sociales que fomentan y contribuyen al desarrollo del departamento.

Como acción previa a este esfuerzo fue importante efectuar el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010 con el objeto de tener una apreciación de los actores sociales públicos y privados y de la ciudadanía en general sobre el conocimiento, uso o no de las políticas y objetivos del PDRC 2010 en su etapa de implementación, a fin que nos permita contar con líneas de base para la formulación del PDRC 2011-2021.

Metodológicamente, el proceso de formulación del PDRC 2011-2021 se desarrolló en cuatro fases, conforme se describe a continuación:

### **Fase preparatoria o preliminar**

Comprende la planificación y organización del proceso; así como la promoción y difusión generando y motivando el interés de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial y de la población a nivel regional y local, creando un ambiente político, técnico y social favorable. También en esta fase se generó condiciones mínimas de logística, recursos humanos, presupuesto y financiamiento. En esta parte el apoyo de la Cooperación Social Técnica Alemana-DED fue importante, como lo fue también el apoyo logístico (locales) de la Mesa de Concertación de Lucha Contra La Pobreza Lambayeque y la Universidad "Señor de Sipán".

En esta fase se generaron los siguientes productos:

- Constitución de la Comisión Técnica Mixta Regional (Resolución Ejecutiva Regional Nº171-2010- GR.LAMB/PR), encargada de "conducir la evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010 y del proceso de formulación de propuesta de Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021", integrado por 20 representantes del Gobierno Regional Lambayeque, Gobierno Locales Provinciales y de la Sociedad civil.

Los resultados del proceso electoral regional y local del mes de octubre del 2010 afectó la representatividad de la Comisión, por lo que en el mes de febrero del 2011, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº124-2011-GR.LAMB/PR se reconstituyó la comisión quedando integrada por 22 representantes del gobierno regional, gobiernos locales

provinciales, mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, gremios empresariales y organizaciones de la sociedad civil.

- Conformación de la Secretaría Técnica de la Comisión Técnica Mixta Regional, integrado por representantes del Gobierno Regional, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo-USAT y Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Lambayeque.
- Identificación de actores sociales estratégicos públicos y privados.
- Generación de instrumentos técnicos metodológicos: Elaboración de planes de trabajo de evaluación y formulación, metodología del proceso metodológico, guía de encuesta regional de evaluación PDRC Lambayeque 2010, matriz de indicadores, esquema de contenidos de evaluación de PDRC Lambayeque 2010 y formulación PDRC 2011-2021.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Servicio Alemán de Asistencia Social Técnica - DED, para fines de asesoramiento del proceso de evaluación y formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado.

### **Fase de generación y recolección de información**

Consistió en la generación y recolección de información primaria y secundaria. A través de un proceso participativo se generaron estudios especializados de evaluación del PDRC 2010, con el objeto de conocer las apreciaciones de los actores respecto a su importancia y resultados obtenidos; así como a las expectativas y aspiraciones que los ciudadanos tiene hasta el año 2021, para ello se aplicaron 235 entrevistas a expertos, funcionarios públicos, representantes de organizaciones empresariales, representantes de la sociedad civil y ciudadanía en general, lográndose los siguientes productos:

- Estudio de generación de información sobre percepción del PDRC 2010.
- Estudio de alineamiento de planes sectoriales y locales con el plan de desarrollo regional concertado
- Estudio sobre inversión regional pública y privada.
- Indicadores regionales.

Asimismo se realizaron 13 talleres regionales participativos relacionados con la construcción de visión y objetivos estratégicos regionales (7), de los cuales 3 eventos se desarrollaron con niños y niñas, planeamiento prospectivo (1) e, identificación de estrategias y proyectos regionales (5).

- Taller "Propuestas de estrategias, programas y proyectos 2011-2021, eje estratégico: gobernabilidad y gestión pública".
- Taller "Propuestas de estrategias, programas y proyectos 2011-2021, eje estratégico: competitividad económico-productivo e innovación".
- Taller "Propuestas de estrategias, programas y proyectos 2011-2021, eje estratégico: inclusión e integración".
- Taller "Propuestas de estrategias, programas y proyectos 2011-2021, eje: estratégico: Gestión Territorial y Ambiental".
- Taller "Propuestas de estrategias, programas y proyectos 2011-2021, eje estratégico: Gestión Territorial y Ambiental.
- Taller "Identificación de proyectos estratégicos locales 2011-2021.
- Taller "Aplicativo de planeamiento prospectivo y plan de desarrollo regional concertado.

Respecto a información secundaria, se generaron y recopilaron información estadística regional de las principales instituciones públicas y privadas (ministerios, direcciones regionales sectoriales, OPD's, ESSALUD, Instituto Nacional de Estadística, ENDES, entre otros. Asimismo, se identificaron planes de desarrollo local y de otros departamentos del país.

### **Fase de análisis y sistematización de información primaria y secundaria**

En base al diseño de contenidos validados y aprobados por la Comisión Técnica Mixta Regional se procedió a analizar y sistematizar la información primaria generada a través de encuestas y de los 13 talleres regionales; así como también de información de fuentes secundarias teniendo como principal fuente la información estadística del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, lográndose contar con documentos-productos de relevancia: a) la evaluación del PDRC 2003-2010 y b) la formulación del Plan Desarrollo Regional Concertado 2011-2021. Este último, en su primera etapa comprendió desarrollar el diagnóstico territorial y sobre ello las estrategias de desarrollo.

### **Fase de validación y aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021**

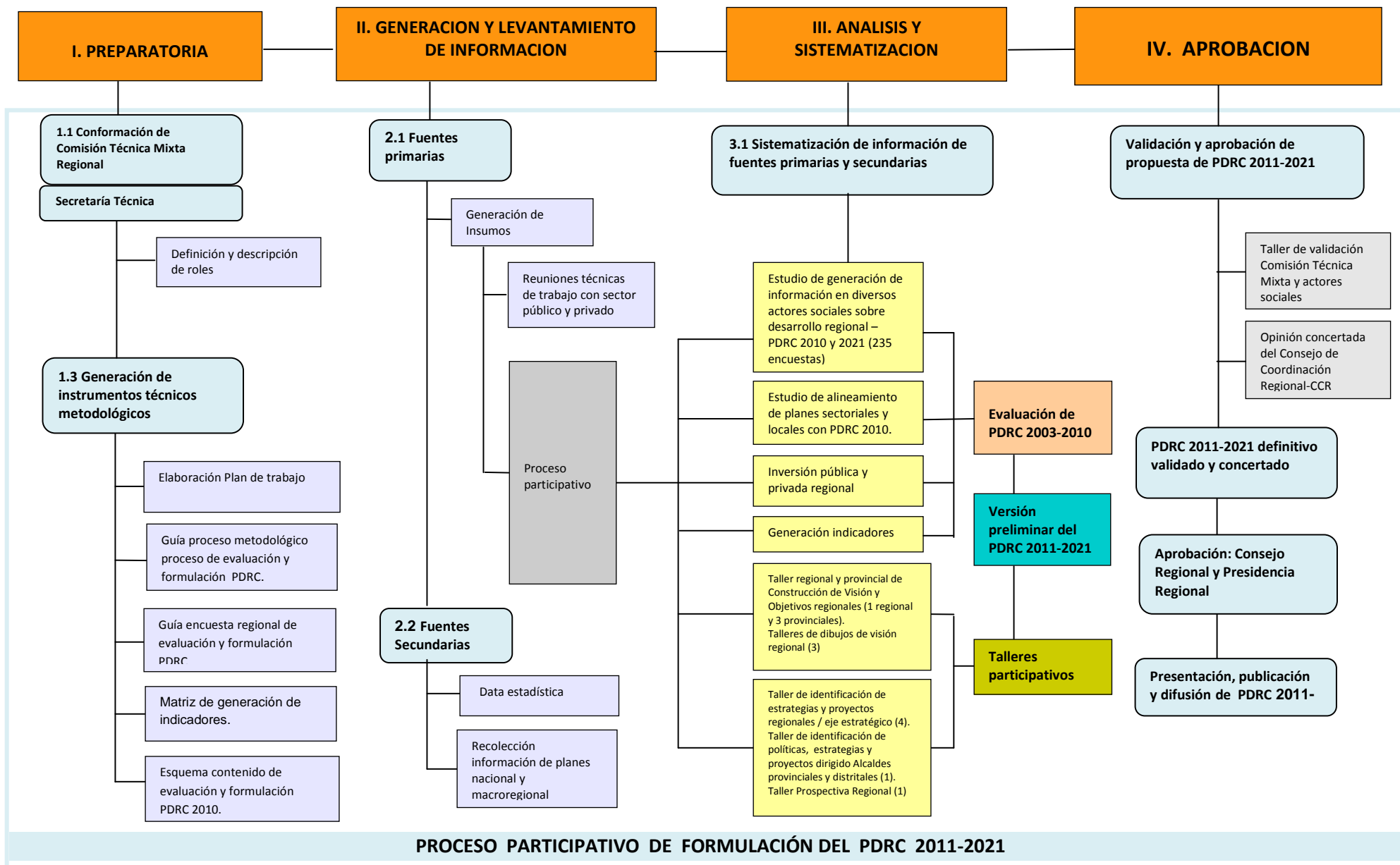
En todo el proceso participativo de formulación del PDRC 2011-2021 fue importante la participación y compromisos de actores sociales públicos, organizaciones empresariales y sociedad civil, lo que permitió no solamente generar sino validar los instrumentos técnicos metodológicos, insumos de información y productos generados, ejecutándose para ello un conjunto de reuniones técnicas y eventos talleres, en los que la Comisión Técnica Mixta Regional jugó un rol decisivo, desarrollándose 12 reuniones y otras 15 reuniones de la secretaría técnica.

Finalmente, el documento preliminar de la propuesta de Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021 fue sometido a consideración del Consejo de Coordinación Regional-CCR, para conocer su opinión consultiva y concertada; luego al Consejo Regional, instancia normativa del Gobierno Regional de Lambayeque que en el marco de sus competencias oficializó la aprobación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque para el período 2011-2021, mediante la Ordenanza Regional N° 010-2011.GR.LAMB/CR.



GRÁFICO Nº 01

PROCESO METODOLÓGICO DE FORMULACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE 2011-2021



### 1.3 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2010 Y RETOS PARA EL AÑO 2021

La Comisión Técnica Mixta y la Secretaría Técnica constituida en mayo del 2010 con la finalidad de formular la propuesta del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2011-2021, estableció como condición previa realizar la evaluación Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2010, que permita rescatar las percepciones y los aportes para el desarrollo regional del plan en los últimos siete años en los que estuvo vigente; determinar si este se constituyó en referente para la formulación de los planes sectoriales y locales de desarrollo, así como recoger los lineamientos, políticas y enfoques de desarrollo que cada actor propone para el Plan 2011-2021. La evaluación abarcó tres aspectos:

1. Analizar la alineación y concordancia el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010 con los planes sectoriales, locales y el Plan Perú
2. Aplicación de entrevistas en del Departamento Lambayeque para medir el grado de satisfacción de la población respecto a los proyectos y programas de desarrollo, así como su conocimiento acerca del Plan de Desarrollo Concertado
3. Analizar los logros con indicadores según los objetivos del mediano y largo plazo

**El primer elemento analizado fue la alineación estratégica**, proceso de la planeación estratégica que busca garantizar el vínculo entre los planes de las entidades de gobierno y los planes de sus áreas. En el caso del gobierno regional de Lambayeque se analizó:

- La vinculación de los planes distritales con los planes provinciales y los regionales.
- La vinculación de los planes sectoriales con los intersectoriales.
- La vinculación entre los instrumentos participativos con los institucionales, sin perder de vista su especificidad y complementariedad.

Del análisis de 28 Planes Estratégicos Sectoriales ha permitido establecer lo siguiente:

- En el aspecto de alineamiento, 11 planes presentan un nivel muy alto, 13 un nivel alto, 2 un nivel medio y 1 un nivel bajo. Esto comparando el alineamiento de sus contenidos con la visión, objetivos estratégicos y las 51 políticas del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2010. Esto nos indica que en su contenido formal 24 planes (89%) tienen un alineamiento adecuado con el PDRC mencionado.
- En el aspecto programático, del análisis de los 28 Planes Estratégicos Sectoriales se evidencia que no cuentan con un marco metodológico y contenidos básicos comunes. Se trata en general de documentos densos, con esquemas diferentes, que en su mayoría no presentan indicadores que permitan medir el logro de sus metas.
- Su formulación se encarga a grupos impulsores formados por funcionarios públicos, actores sociales vinculados al sector y miembros de la sociedad civil, denominándose a estos grupos consejos o comités regionales, o adoptan otras denominaciones. Cuando a estos grupos se les encarga también el seguimiento a la implementación del Plan respectivo, su funcionalidad es de corto alcance debido a que no existen recursos financieros que apoyen la participación de sus integrantes.

- Su seguimiento y evaluación es responsabilidad de cada sector, que en general desconoce los planes de los otros, ya que no hay una articulación entre ellos, mediante una Unidad o Centro de Planificación Regional que las unifique y realice el seguimiento de sus avances y logros.

En cuanto a 24 Planes de Desarrollo Locales Concertados provinciales y distritales analizados, se tiene:

- En el aspecto de alineamiento, 7 planes presentan un nivel muy alto, 7 un nivel alto, 9 un nivel medio y 1 un nivel bajo. Esto comparando el alineamiento de sus contenidos con la visión, objetivos estratégicos y las 51 políticas del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2010. Lo cual revela que en su contenido formal 14 planes (58%) tuvieron un alineamiento adecuado con el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2010.
- En el aspecto programático, los 24 Planes de Desarrollo Locales Concertados no tienen un marco metodológico y contenidos básicos comunes. Al igual que los planes estratégicos sectoriales son documentos densos, que en su mayoría no presentan indicadores que permitan medir el logro de sus metas, en su formulación han sido apoyados en la mayoría de los casos por instituciones públicas, ONG's u otras organizaciones.
- Su funcionalidad está limitada por el manejo inadecuado que realizan los alcaldes distritales del mecanismo de participación ciudadana denominado Presupuesto Participativo, esto queda en evidencia cuando se compara el proceso de presupuesto participativo regional que comprende aproximadamente 3 meses, mientras que hay municipalidades distritales que realizan este proceso en tan sólo una semana, restando seriedad y formalidad al proceso.
- El seguimiento y evaluación del presupuesto participativo es responsabilidad de comités de vigilancia (como en el caso del presupuesto participativo regional), que ven muy limitado su accionar debido a que no existen recursos financieros que apoyen esta labor de participación ciudadana que resulta fundamental para la gobernabilidad local y regional.

En el período 2003-2010 que comprende el horizonte del Plan de Desarrollo Regional Concertado, ha marcado -de manera deliberada o no- una tendencia de implementación normativa de las políticas públicas. En este período se han emitido 254 Ordenanzas Regionales y 250 Acuerdos Regionales orientadas a la implementación de las 51 políticas que contiene el PDRC Lambayeque 2003-2010, con mayor tendencia a la implementación de las políticas ligadas a:

- “Impulsar el desarrollo de sectores productivos estratégicos de la región: agricultura, turismo e industria y agroindustria – Impulsar la ejecución de grandes proyectos regionales estratégicos”, que estuvieron fundamentalmente ligadas a la implementación del Proyecto Olmos; sin embargo, no se establece un dinamismo normativo similar para la atención de los impactos sociales que viene generando su implementación.

- “Institucionalizar el diálogo y la concertación entre el Estado y la sociedad civil como forma de participación en las acciones de desarrollo regional”, fundamentalmente ligadas al desarrollo de los Presupuestos Participativos Regionales y la planificación participativa sectorial, sin embargo no se han visto acompañadas de implementación presupuestal y cambios en la estructura institucional del gobierno regional para este fin.
- “Conservación y manejo sostenido de los recursos naturales”, lo que pone en relevancia la importancia de la biodiversidad y de los diversos ecosistemas regionales en la zona costera y andina, y que contrasta con la debilidad del sistema de gestión pública regional para este fin.

Finalmente, el Plan Perú 2021, aún en etapa de consulta guarda una buena relación con las políticas del PDRC Lambayeque 2003-2010, con las de los planes estratégicos sectoriales, con los planes de desarrollo concertado de las municipalidades distritales, asimismo con la agenda de la sociedad civil de la región Lambayeque

La articulación realizada ha permitido la elaboración una propuesta de visión, ejes y políticas para el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021, para su posterior análisis y validación participativa con la sociedad civil e instituciones públicas.

**El segundo elemento consistió en hacer una evaluación cualitativa** del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque de 2003-2010, porque se entendió que no es suficiente evaluar su progreso en los distintos sectores en base solo a indicadores; además es importante hacer una investigación cualitativa que permita conocer la opinión de distintos actores sobre el progreso en la región y sobre sus aspiraciones futuras.

Entre los meses de julio a octubre del 2010 se realizó la investigación cualitativa en toda la región Lambayeque para evaluar el conocimiento sobre el Plan y algunos enfoques de desarrollo. Además es importante vincular los seis objetivos y las políticas del PRDC con las percepciones de los actores públicos, privados, la sociedad civil y la población no organizada, con los resultados siguientes:

A la pregunta **¿Te gusta vivir en Lambayeque? ¿Por qué?**, orientada a conocer la identidad del entrevistado con su territorio. Del total de mujeres y hombres encuestados el 95.4 % manifiesta que le gusta vivir en Lambayeque, por su clima, las playas, los lugares turísticos y la vida personal (tranquilidad y seguridad) los aspectos más relevantes. Esta información nos permite inferir que las personas valoran las potencialidades y recursos que tiene el departamento de Lambayeque, como el circuito de playas, los museos, los restos arqueológicos, festividades culturales y religiosas.

Un aspecto que llama la atención es la relación que hace la población respecto al territorio, con la tranquilidad y seguridad que sienten. Esta percepción se fundamenta en la comparación que hace el poblador con la dinámica social de otras ciudades como Cajamarca, Trujillo, Piura, Tumbes; donde la delincuencia y la inseguridad es un tema abordado por el ciudadano diariamente.

**¿Qué es lo que más le gusta de vivir en Lambayeque?** Esta pregunta tiene la intención de reforzar las respuestas anteriores. Los resultados nos acercan aún más a temas como:

- Cultura, relacionada a temas como gastronomía, música y festividades, centros turísticos y arqueológicos.
- Territorio, relacionado a clima, medio ambiente y tranquilidad (seguridad).
- Vida personal, relacionada al vínculo familiar y social (lugar de nacimiento y donde se encuentra la familia, amigos, trabajo). Además la referencia a una particular característica de la población, como la amabilidad de la gente. De los resultados se desprende la afirmación que es el territorio (ligado a la tranquilidad, el clima) y la cultura (gastronomía y costumbres) lo que más destaca de esta región. La gastronomía es una relación nueva y muy poderosa que en los últimos años se ha promovido desde diferentes instancias públicas y privadas. Se percibe mayor inversión en este rubro.

Al ser requeridos sobre las Condiciones de vida; específicamente al responder a las preguntas de **¿Qué quieres mejorar en tu vida?** La población, una vez que ha reconocido las potencialidades con que cuenta la región; están en la disponibilidad de identificar los aspectos que desea mejorar en su vida. Esta pregunta está relacionada a los logros que desea obtener en su vida personal, social y laboral.

Así, el 43% de mujeres y hombres expresan que desean mejorar, en primer lugar, su economía. Puede significar que la población tiene la necesidad que se incrementen las oportunidades de empleo y se mejore sus remuneraciones. Esta necesidad se fundamenta, tal vez, en la disminución de la dinámica de principales actividades económicas, como: Agroexportación, pesca y comercio; hecho que ha traído consigo la baja demanda de mano de obra.

Este análisis hace reflexionar sobre la eficacia y cobertura de las políticas de promoción del empleo, que se impulsan desde el gobierno central y regional; a través de las direcciones sectoriales pertinentes. Así mismo esta situación debe ser atendida en las políticas y proyectos de la gestión regional y del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021

El 20%, desea mejorar el aspecto cultural, relacionado al acceso y calidad de la educación. Si bien, el gobierno regional y central, han invertido en infraestructura educativa en los últimos años, aún la población exige mayor acceso a la educación. Esta demanda hace referencia a la calidad educativa y se concentra con mayor fuerza en las zonas rurales del departamento, como Pomalca, Inkawasi, Oytún, Nueva Arica; lugares donde la educación tiene serias deficiencias y limitaciones, como menor número de maestros, que refleja el mensaje de AYEE T.L. (38, Moyán): *“aquí los profesores trabajan sólo tres días a la semana, porque no son de la zona, viajan recién el lunes y están dictando clase desde el miércoles ...”*.

Los resultados también hablan acerca del interés por mejorar su vida personal, que en una lectura rápida de la percepción obtenida, vinculan este aspecto con la necesidad de superar los conflictos familiares, que en los últimos cinco años se ha acrecentado en el departamento. MUSAYÓN CHIRA (2008) lo verifica que en el *“alrededor de 600 atenciones por casos de violencia familiar y abuso sexual infantil se registran mensualmente en el Centro de Emergencia Mujer de Chiclayo”*. Lamentablemente *“la violencia familiar, la*

*deserción escolar y el alcoholismo son los problemas sociales que se registran con mayor incidencia en el distrito alto andino de Kañaris, casi el 65% de su población es quechuahablante [...].* Por lo tanto *“las nuevas autoridades regionales deben rediseñar un plan de trabajo que apunte a mejorar la calidad de vida de estos habitantes[...].”* (Rvda. Emerick Alvarado Medina, Congregación Jesús, Verbo y Víctima, Kañaris, Publicado en el Diario “El Correo”, Junio, 2010).

**¿Cuenta con servicios básicos?** De las respuestas de los actores entrevistados, se desprende que más de 80% de la población cuentan con servicios de agua, luz, desagüe y carreteras; todo esto se relaciona con la política de desarrollo implantada en los últimos cinco años, donde se han ejecutado programas como: Agua para Todos, la acción del mismo gobierno regional de Lambayeque y la reestructuración de servicios de saneamiento básico emprendido por FONCODES.

**¿Qué se debe mejorar?** A pesar que más de un 80% de la población manifiesta tener acceso a todos los servicios básicos en la pregunta *¿Qué deseas mejorar?*, el 31% de la misma población exige más servicios básicos.

Esta interpretación puede llevar a la conclusión que la población, a pesar de las obras palpables y que ellos mismos manifiestan tener un notorio progreso respecto a estos servicios; aún exigen, más. Esta necesidad se debe a que los servicios que reciben no satisfacen sus necesidades por completo. Por ejemplo: Los distritos de la provincia de Lambayeque y algunos de la provincia de Chiclayo (Pátapo, Pomalca, Chongoyape), recibe el servicio de agua por horas (entre 10 y 13 horas al día) y el poblador quiere más.

De la misma manera, Los resultados hacen ver que las respuestas de varones en Ferreñafe y zonas rurales de Lambayeque (Mocce, Túcume), manifiestan que no tienen problema con el servicio de agua, debido a que en estas zonas es la mujer la encargada de proveer a la familia de este elemento, pues es quien se levanta desde las 5 am. para cargar agua de piletas, norias o del río.

Caso particular sucede con el servicio de desagüe; en la mayoría de distritos de Lambayeque existe un abandono de las obras de desagüe y alcantarillado (manifestado por autoridades y pobladores de la zona). En nuestro recorrido por dichos distritos, los pobladores manifiestan su descontento con obras de alcantarillado que causan molestias todos los años. (Mochumí, Lambayeque, Chiclayo, Pátapo, Túcume) Esto según manifiestan porque existen obras inconclusas, emprendidas algunas por la Entidad Prestadora de Servicios (EPSEL) y los municipios locales.

Otro aspecto que la población quiere mejorar son las vías de transporte (el 17% quiere más pistas y carreteras). Esto se lleva a pensar en la relación que tiene esta necesidad con la inversión emprendida por el Estado y en particular por el gobierno regional, en el mejoramiento de las vías de transportes. Para efectos del análisis, se debe aclarar que la percepción lleva a la conclusión que en transporte vial la población se refiere a las vías de articulación distrital, entre caseríos o centros poblados, pues allí las vías existentes son trochas carrozables, lo cual incrementa los tiempos de traslado, perjudicando a productores en el traslado de sus productos al mercado local, regional y nacional.

Siguiendo con el análisis sobre ¿Qué quiere mejorar?, el 11% de la población, manifiesta que la educación es otro aspecto que muestra fragilidad respecto al desarrollo.

Según algunas sugerencias y respuestas que se analizan más adelante (Logros alcanzados, programas y proyectos regionales reconocidos) esta necesidad está más enfocada a cuestiones de infraestructura y mayor cobertura del servicio gratuito en zonas rurales. La población exige la cobertura gratuita y mayor acceso del servicio educativo en zonas rurales, como p.e. en Inkawasi, Pítipo, Batangrande y la población rural de la provincia de Lambayeque.

El 9% quiere mejorar la cobertura de salud y la seguridad ciudadana. La percepción de este actor es que necesita mayor cobertura e infraestructura del servicio de salud. Refiriéndose a ESSALUD zonas de Ferreñafe cuentan únicamente con postas de salud, que no están equipadas, con un sólo médico por 8 ó 10 horas al día, sin medicamentos. Teniendo que recurrir a la ciudad de Ferreñafe (a 1 hora de camino en bus) para ser atendidos en casos de emergencia. Lo mismo sucede en Olmos, Motupe, Chongoyape, Pucalá, Zaña.

En algunos casos, el acceso a las postas y médicos: En Inkawasi por ejemplo, los hombres y mujeres tienen que caminar muchas horas de su caserío hasta las postas médicas, y muchas veces fallecen en el camino.

En la región Lambayeque, según resultados del Censo del año 2007, el 2.2% de su población es quechuahablante. Si se ve este dato respecto al servicio de médicos que no hablan quechua, veremos una brecha muy alta; surgiendo aquí problemas en la comunicación, que ponen en riesgo a la población atendida.

En cuanto a seguridad ciudadana; la población reconoce que una de las cualidades que distingue a la Región Lambayeque es la tranquilidad para vivir (refiriéndose a la gente cálida y amable) sin embargo en los últimos tres años, los niveles de delincuencia alarman a los pobladores de zonas urbanas y rurales, como menciona Luis C. (72) de Inkawasi: *“aquí las rondas campesinas son la Ley; sino no viviéramos tranquilos, bajan de Cajamarca a robar nuestro ganado, cosa que antes no sucedía [...]”*. Y se registran casos de violencia y asaltos en toda la región.

Respecto al nivel de **conocimiento y utilización** del Plan de Desarrollo Regional Concertado. La población contesta no conocerlo, lo que puede significar que las autoridades no se preocupan por difundir los procesos de planificación, o que no se difunden de manera adecuada, debido a que desconoce los canales de difusión para cada grupo de población (p.e. la quechuahablante, campesinado, etc.).

El 34% de la población manifiesta que un canal efectivo de comunicación es a través de instituciones educativas; por la credibilidad que le ofrecen estas instituciones, con quienes además mantienen un estrecho vínculo y ejercen cierto poder en la toma de decisiones de la población (zona rural de Inkawasi, Kañaris, Olmos). Por otro lado, recomiendan que para dar a conocer mecanismos de participación o planificación emprendidos por el Gobierno Regional, debe ejercerse mejor coordinación de éste con las autoridades locales; quienes a su vez darán a conocer dichos procesos.

El 10% de los actores recomiendan una mejor concertación entre autoridad regional y local. Esta recomendación deja claro también, la posición que tiene los gobiernos locales con la población, que puede ser interpretada en la mayoría de los casos como una relación de confianza. Pues para la población las autoridades locales pueden manejar mejor estos procesos con el gobierno regional y central.

El 9% recomienda la promoción de la difusión a través de otras instituciones como las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) que trabajan en cada zona y tienen incidencia en la toma de decisiones de la población; debido, tal vez, a que muchas de ellas han logrado ganarse la confianza de la población trabajando algunos procesos de desarrollo contemplados en sus programas y proyectos locales, como en Bosques de Pómac en la zona de Pítipo. Con el mismo porcentaje, otra recomendación apunta a trabajar con talleres y reuniones de trabajo para dar a conocer los procesos de planificación.

Los medios de comunicación son otra forma de difundir el Plan. La población al no conocer de qué se trata el PRDC; manifiesta que usando la radio, la televisión, la prensa escrita se puede difundir este instrumento. Pero habría que preguntarse *¿Qué tan efectivo puede resultar esto?* Más bien, el empleo de estos medios se puede hacer para dar a conocer el momento de la formulación, la convocatoria a algunos actores del desarrollo.

**¿Para qué se utiliza el PRDC?** Los mecanismos de participación han cobrado mayor interés por parte de la población en los últimos años, se ha incentivado el trabajo coordinado de la población con sus autoridades a través de audiencias públicas descentralizadas. Por esa razón se justifica los resultados que expresan ya que a pesar que en la pregunta anterior manifestaban desconocer el PRDC; en estas respuestas manifiestan que sí sabe para que se utiliza un plan de esta naturaleza. Pues el 43% de los actores tiene claro que el Plan sirve para dirigir la inversión del gobierno regional y es orientador de la visión de la población.

**¿El PRDC contribuye al desarrollo regional?** El análisis anterior se confirma con el resultado expresado por la población a esta interrogante, afirman que el Plan contribuye al desarrollo de la Región, pero no sabe qué contienen estos instrumentos; p.e. no sabe qué está planificado en los próximos 10 años, ni quién tiene la responsabilidad de ejecutarlas. Sin embargo está consciente de la importancia de planificar, participe o no en estos procesos. Desde aquí se empieza a analizar cuáles son las debilidades y necesidades de la población frente a procesos participativos y de planificación.

**Conocimiento acerca de los enfoques de desarrollo regional.** Busca auscultar entre los actores sociales el nivel de conocimiento de los diferentes enfoques de desarrollo actualmente vigentes y que se pueden adoptar en el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021, a continuación se mencionan algunas percepciones.

**Derechos Humanos.** ¿Cuál es el conocimiento que tiene la población sobre derechos humanos? Si partimos de la lectura de las respuestas obtenidas podemos afirmar que los actores tienen conocimiento sobre derechos humanos, porque entre otros *“es necesario la inclusión de las organizaciones que trabajan por el respeto de la diversidad sexual [...]”* CARLOS O. (37) de Chiclayo.



Aproximadamente el 57% de los entrevistados conoce de este enfoque. La percepción obtenida nos lleva a la conclusión que esta población sabe que tiene derechos, que deben respetarse, que están amparados por la Ley; y que desde algunos años están emprendiéndose mayores esfuerzos por el respeto a todos los derechos. Existe también el 20% de pobladores que manifiestan desconocer el tema, según la percepción obtenida y analizada; existe la mirada parcializada de relacionar derechos humanos con temas de terrorismo, narcotráfico, violencia. Estos actores manifestaron que en la región no se sufre de estos problemas sociales; por tanto no se necesita “saber mucho” de derechos humanos.

**Ordenamiento Territorial.** El nivel de conocimiento sobre este enfoque es muy bajo, la población no conoce el tema de Ordenamiento Territorial y esto lleva a la conclusión que pese a las actividades de sensibilización, información y capacitación emprendidas por el gobierno regional, como parte del proceso de ordenamiento territorial. Hay algunas debilidades en la transmisión de los mensajes. Más del 65% no lo conoce. Y sólo el 2% lo conoce bien. Para efectos de un análisis más detallado y analizando algunas percepciones, se puede anotar que la población no tiene idea clara del objetivo que persigue un proyecto o programa bajo este enfoque.

**Equidad de Género.** Pese a los esfuerzos de los últimos años, emprendidos por diversas instituciones que trabajan el tema de equidad de género y por el mismo gobierno regional, que ha emprendido todos sus programas de inversión bajo una mirada más participativa, con inclusión y equilibrio entre mujeres y hombres.

Se puede notar en los resultados que el 55% de la población encuestada conoce el tema; en tanto que el 45% declara no conocer el tema. Habría que analizar entonces, qué significa este desconocimiento. Hablan durante la aplicación del cuestionario, sobre igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y más bien podría relacionarse esta brecha con el desconocimiento de los programas que trabajan este tema.

**Interculturalidad.** El respeto por la diversidad, la integración y convivencia entre culturas, es desconocido. Casi el 45% de la población encuestada manifiesta no conocer este enfoque de interculturalidad. ¿Pero, qué tan importante puede ser la inclusión de este enfoque en los programas de desarrollo regional?. Mucho, de acuerdo a una serie de documentos e investigaciones al respecto (diagnósticos realizados por ONG, entidades públicas y privadas), existe un distanciamiento entre la población urbana y rural; y de éstas con las zonas altoandinas.

¿A qué se debe este rompimiento?. Precisamente a la falta de identidad, de respeto mutuo, diálogo, concertación, sinergia y convivencia entre los diferentes grupos sociales y económicos.

La interculturalidad entendida como tal debe ocuparse de analizar las brechas generadas por el desarrollo, y las relaciones sociales, por ejemplo, entre un hombre y una mujer, un niño y un anciano, un rico y un pobre o entre grupos sociales. Luis C.; 72 años de Inkawasi ha decidido que *“las mujeres no van a decir nada si no está su marido presente, es probable que ellas le entiendan, pero hablarán entre ellas en quechua[...]”*. Así se puede planificar conociendo la diversidad de la población y sus verdaderas necesidades.

La situación percibida nos habla de una pluralidad de grupos sociales, con importantes niveles de poder y multiplicidad de conflictos, que a su vez exigen un acuerdo social entre ellos para lograr el desarrollo económico, es decir, la estabilidad, el crecimiento y la equidad.

**Desarrollo Económico.** Este enfoque está relacionado con el conocimiento que tiene la población con los procesos de desarrollo para mejorar la economía.

¿De qué manera se está facilitando a los actores de la región a emprender iniciativas orientadas al desarrollo económico regional?. Bajo esta explicación los actores han manifestado conocer procesos emprendidos por la región y algunas instituciones privadas en distintas localidades.

La población encuestada conoce de estos procesos, más que el concepto conoce de experiencias y así se ve que un 32% de los encuestados conocen bien el tema. Es necesario aclarar que las personas encuestadas están en la capacidad de explicar el concepto de desarrollo económico a partir de la relación que tienen con algún programa ejecutado bajo este enfoque en su localidad. (Programas de fortalecimiento de capacidades ejecutado y financiados por la CTI, municipios locales e instituciones privadas). Al margen de esta explicación, existe el 26.4% de encuestados que no conocen el enfoque y el 31% que manifiesta no conocerlo bien.

Hay algunos aspectos consultados que sin constituir propiamente enfoques de desarrollo revisten particular importancia en la vida de la gente y para el desarrollo de Lambayeque, como son:

**El Cambio Climático.** Este enfoque no es muy conocido por la población; pues más que un enfoque de desarrollo está expresado como un tema que debiera ser analizado teniendo en cuenta los cambios de clima que se experimenta año a año.

Así lo ha entendido la población, quienes al ser entrevistadas, manifiestan no saber nada sobre "*cambio climático*"; pero si este concepto se lleva y se explica como un efecto de las olas de frío que se han sentido este año; la población sí explica que sabe que al no cuidar el territorio, al no tratarse adecuadamente la basura, al no respetar las áreas verdes y de cultivo, etc. están ocasionando este cambio climático.

El 38% contestó que no conocía bien el tema, como concepto; pero la percepción y comentarios fuera del cuestionario manifiestan que sí están sensibles frente al tema del cuidado del medio ambiente. Incluso reconocen las campañas de difusión que al respecto se han promovido desde instancias públicas y privadas.

**Participación.** La participación vista desde el sentido de pertenencia en procesos de desarrollo, es un tema que la población conoce. El 8% declara conocerlo muy bien y otro 41.4% de la población manifiesta tener conocimiento de este enfoque; así hace mención a procesos de participación que desde hace algunos años se promueven como: Presupuesto participativo local y regional, Mesas de Concertación, Los Concejos de Coordinación Local y Regional, entre otros. Más allá que; si estos espacios de participación hayan ejercido influencia en la planificación y promoción del desarrollo, han logrado que la población reconozca su existencia y valide en algunos casos, su importancia. Otro aspecto que la

población reconoce como mecanismo de participación, son los programas sociales y de asistencia; ya que a través de ellos la población se siente involucrada en el desarrollo.

Así, casi un 50% de la población conoce estos mecanismos de participación; los ve como espacios que les permitiría ejercer democracia, como un “gobierno del pueblo”. Este tipo de participación persigue que los pobladores, sean más sujetos sociales, con más capacidad para transformar el medio en que viven y de control sobre sus órganos políticos, económicos y administrativos.

**Alfabetización.** AYDEE T.L. (38, Moyan en Inakwasi) *“es necesario mejorar la educación inicial en la zona Andina”*. Ahora existen programas de Alfabetización, en todo el país emprendidos desde el gobierno central cuyo reto social y ético plantea la necesidad de articular esfuerzos desde el Estado y la sociedad civil a través de planes y programas, para atender las particularidades socioculturales y lingüísticas de cada lugar.

Este proceso de alfabetización está también respondiendo a la necesidad de erradicar la desigualdad y la exclusión social, reto que no sólo ha emprendido el Estado, sino que ha tenido incidencia en algunas instituciones privadas que han entendido y comprendido la magnitud del problema. Por esa razón, tenemos un 53% de la población que reconoce los esfuerzos hechos en este campo, pues se han implementado programas de alfabetización en toda la región como PRONAMA.

Un dato importante que se debe resaltar es que este grupo reconoce la labor emprendida por instituciones privadas como universidades y ONG’s en la creación, por ejemplo, de escuelas modelos (SOLARIS), PRONOEI promovidos por el Consorcio Universidad “Señor de Sipán” y la Universidad César Vallejo, mejoramiento de infraestructura educativa por ONG’s (Bosques de Pómac). Existe una diferencia entre el modelo de programa del Estado y de las instituciones, el Estado promueve la alfabetización poniendo mayor énfasis en mujeres y adultos; mientras que las instituciones están enfocando sus programas más en niñas y niños.

**Desnutrición.** El Gobierno Nacional ha continuado con el compromiso de desarrollar intervenciones integrales y articuladas que aborden la multicausalidad de la desnutrición crónica infantil.

Las Encuestas Demográficas y de Salud Familiar (ENDES), reporta que la desnutrición infantil se ha reducido de 22.9% en el 2005 a 18.3% en el 2009; sin embargo, aún la desnutrición crónica infantil afecta a la tercera parte de las niñas y niños de las zonas rurales (32.8%) y la anemia a la mitad de los menores de tres años (50.4%), en todo el país. (CARE Perú, 2010; en: <http://www.care.org.pe/infantil.htm>; 09.2010

Para efectos de esta evaluación, tenemos que el 54% de los actores conocen bien, el enfoque y que éste está relacionado con los programas de prevención ejecutados desde el gobierno regional, a través de los centros de salud en la región. La Iniciativa Contra la Desnutrición Infantil forma parte también de los objetivos de intervención de organizaciones de la sociedad civil, quienes contribuyen y participan activamente en el desarrollo de intervenciones que abordan las múltiples causas de las desnutrición en nuestra región. Así tenemos a Cáritas del Perú, SOLARIS, OIKOS, Cuerpo de Paz, entre otros. La población reconoce los esfuerzos de estos programas y más allá del conocimiento pleno del concepto, sabe qué es y cómo este enfoque aborda sus necesidades.

## II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAMBAYEQUE

El proceso de ocupación de Lambayeque se relaciona con los procesos históricos de desarrollo social y cultural sucedidos en el Perú, en particular con el desarrollo de las poblaciones de las sociedades andinas norteñas; en efecto, hace unos diez mil años los primeros habitantes lambayecanos se posesionaron en espacios estratégicos e iniciaron procesos de desarrollo en algunos casos lentos, en otros dinámicos, e incluso violentos, produciéndose por tanto etapas de desarrollo de culturas de primacías locales y de estados regionales (reunificación de unas sociedades sobre otras), los cuales siempre mantuvieron relaciones de coexistencia y/o de convivencia, subsistiendo en base a actividades de recolección (raíces, frutos, caza) y pesca.

Lambayeque como parte de las sociedades andinas es explicado en tres momentos o etapas de desarrollo históricos: Prehispánico, hispánico (conquista y colonia) y republicano contemporáneo.

**En un primer momento prehistórico**, los primeros protagonistas lambayecanos fueron los pobladores de las sociedades o culturas prehispánicas locales, cuyo desarrollo temprano fue de una tecnología agrícola rudimentaria (domesticación de plantas) posibilitando un crecimiento poblacional significativo a partir del segundo milenio antes de Cristo.

En los valles costeros surgieron importantes sociedades poblacionales cuyas expresiones materiales arquitectónicas se expresan hasta hoy como los centros ceremoniales de Purulén, Corbacho, Morro de Eten, Limoncarro. En la parte media alta de los valles los conjuntos arquitectónicos de carácter religioso (donde aparecen confluir las tradiciones de la costa como las de la sierra) de: Oyotún, Nueva Arica, Chongoyape, La Puntilla, Lucía, Tembladera y Montegrande” (Fernández A. Julio: 2004).

Períodos más adelante con el debilitamiento del Estado Chavín surgieron pequeñas y medianas culturas locales como Vicus y Pucará que hicieron puente hacia el periodo intermedio temprano donde surgen los “Mochicas” y “Olmos” en la zona costera y los Cañaris en la parte alta de la zona andina, donde la sociedad Mochica alcanzó su gran desarrollo y se convirtió en una de las grandes culturas y/o estado regional de la costa norte (siglo I al IX años D. C.), y más adelante los Chimús (siglo XIV), cuyos ámbitos abarcaban los que son hoy los departamentos de la Libertad, Ancash, Lambayeque, Piura y Tumbes; hasta que finalmente fueron integrados al sistema centralizado del Imperio de los Incas.

Cabe resaltar que la sociedad regional Mochica alcanzó el más alto nivel de desarrollo sociocultural, político y económico, ligado a su fe espiritual religiosa y militar, gracias a su buen sistema de planificación, la agricultura y la pesca fueron sus principales actividades económicas que la desarrollaron gracias a su alto nivel de conocimiento tecnológico alcanzado sobre todo en el diseño y ejecución de sus obras hidráulicas que hoy día constituyen una de las herencias más importantes del departamento de Lambayeque, entre los que podemos mencionar al Canal Taymi que constituyó un circuito de articulación entre los valles Reque, Chancay, Lambayeque y la Leche. En el caso de la pesca se orientó a la explotación de las riquezas del mar utilizando tecnologías como artes y los famosos caballitos de totora.

En su aspecto sociopolítico se basó en una confederación de señoríos mochicas (valles de La Libertad, Lambayeque y Ancash), cada una era dirigida por un Cie-Quich ayudado por poderosos curacas llamados alaec, los centros más importantes fueron Moche y Galindo en La Libertad y Pampa Grande en Lambayeque. Su población hoy constituye una herencia viva que forma gran parte de la sociedad lambayecana, cuyos rasgos se expresan en su fisonomía física (raza), tradiciones y costumbres (viva), cosmovisión, bienes materiales como monumentos arqueológicas (Huaca Rajada Sipán, Pirámides de Túcume, Huaca el Brujo, Huaca Santa Rosa); tecnologías, entre otras prácticas culturales ancestrales que le dan una peculiaridad de continuidad e identidad étnica cultural.

**En un segundo momento**, la conquista española (Conquista y Colonia (1532-1820) que significó la ruptura del proceso histórico del desarrollo de las culturales locales y regionales como los Chimús e imperios como los Incas, iniciando así un largo proceso de cambios sociales, culturales y económicos cuyos impactos se reflejaron posteriormente en la vida de la población del país y del desarrollo de Lambayeque.

En el plano político significó la presencia de reducciones e intendencias, en lo social y cultural el origen de nuevas estructuras sociales y destrucción paulatina de nuestra cultura e identidades locales y regionales, en el plano económico destrucción de las formas productivas para reemplazarlas por otras, el trabajo indígena dejó de funcionar de un modo solidario y orgánico para convertirse en individualista-privado y de marginación.

En la colonia, la debilidad del imperio español residió precisamente en su carácter y estructura de empresa militar y eclesiástica más que política y económica, la organización colonial ve limitada su crecimiento demográfico, los españoles y los mestizos eran muy pocos para explotar en vasta escala las riquezas del territorio, y como tal recurrieron a la importación de esclavos para los trabajos en las haciendas de la costa, principalmente azucareras.

Las encomiendas primero y después las reducciones indígenas, las haciendas, los tributos, el trabajo obligatorio son algunos de los tantos espacios en los que se desarrolló esta desigual interacción población originaria lambayecana y españoles. Sin embargo, a pesar de las fuertes relaciones de dominio la población lambayecana supo conservar y mantener su cultura, tecnologías como infraestructura riego, drenaje, puentes y caminos.

Hablar de cambios en este periodo es básicamente hablar de los cambios que se produjeron y afectaron a la estructura económica agraria, en particular de la caña de azúcar, la historia económica nos dice que en las tierras de Lambayeque, ya en el “año 1570 se empezó a sembrar caña de azúcar por el encomendero de Reque y el hijo del encomendero de Collique. Este último crearía el primer ingenio azucarero Collique en 1585. Los mercados tanto del azúcar como de la harina de trigo eran Chile por el sur y Panamá por el norte” (Informe Económico y social Lambayeque, BCR, 2006), sobre esta base florecieron tempranamente pequeñas industrias manufactureras (trapiches) para que posteriormente surgiera la gran industria azucarera, unidos a la alta tecnología y la gran demanda de mercado hicieron que estas haciendas desarrollen y eleven su producción y productividad permitiendo la exportación del azúcar. Es importante resaltar que la fuerza laboral principal

del auge de este sistema productivo fueron la población migrante africana (esclavos en sus inicios) y posteriormente los asiáticos (culies chinos).

**En un tercer momento (siglo XIX)**, en la independencia la intendencia de Trujillo se constituyó en departamento, sus partidos en provincias y los curatos en distritos; el partido de Lambayeque se convierte en provincia del departamento de Trujillo con los distritos de Lambayeque, Chiclayo, Chepén, Eten, Ferreñafe, Guadalupe, Jequeteque, Monsefú, Mochumí, Pacora, Pícsi, Pueblo Nuevo, Zaña y San Pedro, a los que se sumaron los distritos de Olmos, Motupe y Salas, que en la colonia pertenecieron a la intendencia de Piura.

La economía Lambayecana basada en la industria azucarera sufre el impacto de la guerra con Chile, además de los cupos de impuestos y la situación global del país que no le daba las posibilidades de recuperarse rápidamente; los capitales foráneos se hacen cada vez más necesarios para su funcionamiento y empiezan a mejorar su productividad y calidad, de tal manera que a fines del siglo XIX el azúcar se convertía en un producto exportable cuyos destinos era Europa y los EE.UU. Los aspectos tecnológicos de la construcción de ferrocarriles y de los puertos de Eten y San José fueron factores importantes que acompañaron al crecimiento económico y desarrollo Lambayecano. Así, la modernización de la economía de las haciendas de la costa trajo consigo creciente migración de trabajadores de la sierra que se unieron a los negros y los asiáticos ya establecidos, iniciando un proceso más dinámico y explosivo que se haría visible en la década del 20 y mucho más aún durante el periodo del 40 al 60 cuyos efectos más inmediatos sería el acelerado crecimiento poblacional y la reconfiguración del rostro sociocultural y económico del departamento, en particular de las ciudades de Chiclayo, Ferreñafe y Lambayeque.

En la década de los 60 y 70 el proceso de la migración social en Lambayeque fue tan fuerte que alcanzó los picos más altos de los últimos 50 años, con características especiales y diversas, con procedencia no solamente de migrantes internos de áreas rurales y andinos del departamento sino también de otros territorios vecinos principalmente del norte (Piura y Tumbes) y del oriente (Cajamarca, Amazonas y San Martín), cuyos factores de impulso fueron la búsqueda de mejores oportunidades y de condiciones de vida como empleo, servicios sociales básicos de educación y salud, entre otros. Otro factor importante que acompañó este proceso migratorio fue el rol que cumplió el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social-SINAMOS, el cual promovía la articulación de la mayoría de las clases/organizaciones populares con los objetivos del Gobierno Militar, con el mensaje: "sin amos, sin patrones"; lo que permitió acelerar la migración hacia la costa frente al inicio de un nuevo modelo económico empresarial centralizaba en las grandes ciudades, como Chiclayo.

La consecuencia de este fenómeno migratorio fue el crecimiento acelerado de la población Lambayecana que en los periodos intercensales 1961-1972 y 1972-1981 alcanzaron las más altas tasas de crecimiento promedio de 3.8% y 3.2% respectivamente, que en términos absolutos significó pasar bruscamente de 353,657 habitantes en 1961 a 708,820 habitantes en 1981; es decir, en 20 años la población creció más del 100%.

Este desborde migratorio tuvo como lugares de destino los centros urbanos del departamento de Lambayeque teniendo como principal foco de atracción la ciudad Chiclayo,

cuyos efectos implicó su reconfiguración y una mayor demanda de empleo y servicios sociales básicos principalmente de agua y desagüe, vivienda, educación, salud y electricidad; el incremento del proceso de urbanización y el surgimiento de asentamientos humanos marginales (pueblos jóvenes), lo que obligó al Estado a reorientar sus políticas de desarrollo urbano con el objeto de satisfacer las fuertes demandas sociales; sin embargo, han pasado más de 40 años y la situación no ha cambiado casi nada (sobre todo en las áreas marginales), los problemas por servicios continúan y no han sido resueltos. La informalidad, el comercio ambulatorio, el crecimiento desordenado de la ciudad, los déficit de vivienda y servicios de agua y desagüe son algunos de los problemas que más resaltan y que constituyen un gran reto por resolver.

Sin embargo, los migrantes en estos períodos constituyeron también una fortaleza importante en el desarrollo de Lambayeque, han generado economías formales de pequeña y mediana empresa, en particular de servicios como el comercio que posibilitaron la generación de mercados locales y regionales públicos (Moshoqueque) y privados (Despensa), en lo social y cultural las prácticas de tradiciones y costumbres del lugar de origen y principales organizaciones sociales como colonias de residentes, entre otros, haciendo de Lambayeque una sociedad pluricultural, diverso y multietnolingüista con un gran potencial cultural para enfrentar y contribuir los retos del desarrollo, que sumado a su ubicación estratégica ha convertido a Lambayeque en el eje estratégico de desarrollo del norte y nororiente del país, es decir es un natural centro de desarrollo social y económico que tiene como base a las dinámicas relaciones económicas, sociales y culturales con los departamentos vecinos de Cajamarca, Amazonas, Piura, La Libertad y San Martín.

Chiclayo es el centro de esta dinámica departamental convertido en el centro administrativo y concentrador de las actividades económicas y de servicios comerciales, educativos, financieros y de agroindustria, ejerciendo un rol de dinamizador principal del sistema metropolitano urbano con sus distritos que lo forman y lo circundan.

Otro de los cambios importantes del desarrollo de Lambayeque ha estado relacionado con la implementación e impactos de la reforma agraria (Decreto Ley N°17716 promulgado en 1969), proceso que culminó oficialmente el 24 de junio de 1976 aunque hasta 1979 hubo expropiaciones y se dieron algunos casos aislados hasta 1990. La estructura agraria fue modificada radicalmente, cuya implicancia significaría el fin del modelo económico y social de la oligarquía Lambayecana y del país, basada en la gran propiedad de las haciendas azucareras de Tuman, Pucalá, Pomalca y Cayaltí en manos de las familias Pardo, Aspillaga y Piedra; así como del surgimiento de una nueva élite empresarial industrial capitalista y de nuevas formas organizativas de producción y de grupo sociales. El proceso de reforma agraria fue concebido como un modelo de propiedad, una función social y de expropiación del capital oligárquico de entonces. La expropiación de las tierras de las haciendas azucareras y la entrega a los campesinos bajo la supuesta supervisión y asesoramiento del gobierno, obligó a los campesinos a asumir un nuevo modelo de organización colectiva, las Cooperativas Agrarias de Producción (CAPS) principalmente. “Como no dio los resultados esperados la producción de azúcar y sus derivados dejó de ser muy pronto el factor económico de pujanza de la región. Ya a inicios de la década de los 80 la baja producción de azúcar era notable, así como la grave crisis en las cooperativas azucareras” (Informe Económico y social de Lambayeque, BCRP, 2006).

En la década de los 90 y hasta la actualidad los cambios se producen de un modelo empresarial cooperativo hacia un nuevo modelo de estructura económica y social mixta “Empresas Agroindustriales”, con aportes de accionistas privados como el Grupo Oviedo que administra Pomalca y Tumán; la Corporación Financiera de Desarrollo-COFIDE que administra Cayaltí, con la participación accionaria de trabajadores y del Estado.

Hoy la industria azucarera en Lambayeque con esta nueva tenencia se viene reflotando gracias a una importante inyección de tecnologías y capitales frescos provenientes de la inversión privada nacional (Empresa agroindustrial Pomalca, Tumán y Cayaltí). Además, de otras inversiones orientados cultivos de agroexportación (Backus y Johnston S.A.C., Agroindustrias AIB S.A., Corporación PERHUSA S.A., Gandules INC S.A.C., entre otros), con tendencia cada vez más creciente, reconvirtiendo y diversificando en parte los cultivos tradicionales (Caña de azúcar, arroz, maíz) en cultivos de agroexportación (menestras, frutales, ají paprika, otros) y productos agroindustriales e industriales que pronto se dinamizará con la implementación del Proyecto Hidroenergético y de Irrigación Olmos. Las pequeñas y micro empresas-MYPES cada día van asumiendo un rol importante en el desarrollo de Lambayeque, con énfasis en las líneas de manufacturas, agrícolas y de servicios.

Finalmente en estos últimos años Lambayeque, gracias a su potencial y condiciones óptimas de clima, territorio, posición geoeconómica estratégica, la apuesta política del gobierno regional y nacional por el proyecto de irrigación de Olmos, y las oportunidades favorables brindadas por los TLC ha sido un espacio receptor de la gran inversión privada de empresas de servicios comerciales nacionales y extranjeras establecidas en el departamento como los hipermercados: Saga Falabella, Real Plaza, Totus, Sodimac, Metro (Corporación Wong), Maestro Home Center, Empresa Ferreiros, entre otros, “la apertura de estos grandes centros comerciales también vienen transformando los usos y costumbres de las familias, fundamentalmente de la ciudad de Chiclayo” (Informe inversión pública y privada en Lambayeque, 2010 – Gobierno Regional Lambayeque).

En el aspecto social, los indicadores ha permitido constatar no sólo la disminución de los índices de crecimiento poblacional urbana o rural sino también el avance en la cobertura y acceso de la población de hombres y mujeres a los servicios de educación, salud, vivienda y empleo, fortaleciendo al crecimiento relativo de la economía que en algunos casos están por encima de otras regiones y del promedio nacional.

En consecuencia, hoy culturalmente la sociedad lambayecana se caracteriza por ser tan diversa, tanto de su gente como de su gran riqueza material e inmaterial, expresado en sus herencias de culturas vivas, arte, tecnología, gastronomía, conocimientos, visiones e identidades locales tradicionales y modernos que a pesar de sus limitaciones hacen que Lambayeque sea el territorio más dinámico y próspero del norte y oriente del país, basado en el potencial humano de herencia ancestral Muchik y Kañariense, criollos o mestizos, migrantes andinos y amazónicos; así como migrantes extranjeros de herencia africana, asiáticos y europeos.



### III. DIAGNOSTICO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

#### 3.1 UBICACIÓN, EXTENSION Y LÍMITES

##### a. Ubicación geográfica

El territorio lambayecano está ubicado al sur de la línea ecuatorial, en la parte centro occidental de América meridional y en la costa norte del Perú, distante 765 kms. de la ciudad de Lima, capital de la República del Perú, correspondiente a la zona neotropical del hemisferio austral.

Presenta tres tipos de fisiografía: de costa, que comprende la mayor parte del territorio, se caracteriza por extensos desiertos y tablazos vecinos al mar; la de sierra que comprende los flancos occidentales de la Cordillera de los Andes, de topografía muy accidentada con algunos valles interandinos entre los 2000 y 4000 msnm; y la de selva, que corresponde a una pequeña zona en la cuenca del río Huancabamba, en el distrito de Cañaris.

En concordancia con ésta ubicación, a todo el territorio lambayecano teóricamente le correspondería un clima ecuatorial con altas temperaturas diurnas y nocturnas, precipitaciones abundantes, sobre todo en la estación de verano, alta humedad atmosférica y como consecuencia de ésta congruencia de eventos naturales, un territorio totalmente cubierto por florestas tropicales siempre verdes.

Sin embargo, las teóricas condiciones ambientales sólo se presentan en la parte oriental del territorio lambayecano correspondiente a Cañaris que posee características similares a la amazonia peruana, extendiéndose dichos bosques hacia el occidente por las gargantas de la cordillera, como acontece en Chiñama, Penachí y Sinchiwall.

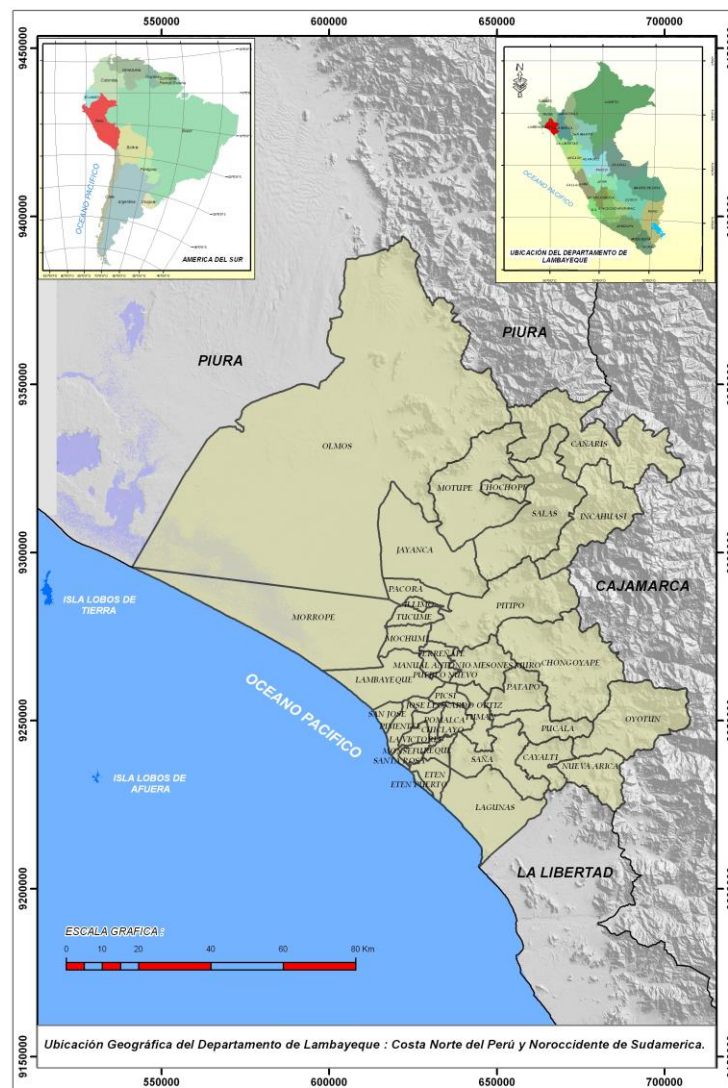
En la zona del territorio lambayecano comprendida entre la costa y los flancos orientales, la altitud andina es predominante y su presencia origina una geografía con condiciones sensibles en sentido vertical y con un clima de montaña muy diferente al que le corresponde a su latitud de los grandes trópicos húmedos.

En lo que respecta a la costa, la influencia de la Corriente Peruana, con sus aguas templadas (18° a 19°C en promedio), constituye un fenómeno especial en los mares tropicales del mundo, del Perú y en Lambayeque, determinando que su clima sea un poco templado, húmedo y con una regular nubosidad, debido a que la influencia de la Corriente Peruana, en las masas del aire del Pacífico, penetren hacia la costa, se enfríen y acumulen sobre la zona litoral en forma de nubes estratificadas que sólo originan esporádicas garúas o lloviznas invernales, convirtiendo a ésta región y a los pisos inferiores, de la vertiente occidental andina, en una región semiárida conformando parte de una gran región conocida como los semidesiertos semiáridos del norte peruano, que por sus características especiales constituyen una de las zonas ecológicas más típicas e importantes de nuestro país, donde se han desarrollado los denominados bosques secos de Lambayeque.

A las características climáticas, habría que agregar el relieve muy accidentado de la topografía andina, las grandes diferencias de la hidrografía continental en lo que respecta al caudal y predominancia de las aguas de los ríos que forman parte del sistema hidrográfico del oriente y aquellos que drenan a la cuenca del Pacífico, las altas montañas cubiertas por poáceas que existen en áreas elevadas de la cordillera y otra gran variedad de fenómenos existentes en el suelo lambayecano, haciendo de éste territorio una de las zonas geográficas más complejas que es posible observar en la superficie del territorio peruano, y en la cual pueden contemplarse en desplazamientos relativamente cortos, marcados contrastes en todos los aspectos físicos, reflejando en conjunto una geografía ondulante atormentada donde los pobladores, desde épocas precolombinas, han tenido que adaptar sus actividades y formas de vida a la gran variedad de zonas ecológicas existentes en territorio lambayecano.

Cuenta con cinco cuencas hidrográficas que pertenecen a la Vertiente del Pacífico, formadas por los ríos: Cascajal, Olmos, Motupe-La Leche, Chancay-Lambayeque, Zaña y una que pertenece a la vertiente del Atlántico (cuenca Chamaya).

**MAPA N°01**  
**UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**



**b. Extensión**

La extensión territorial del departamento de Lambayeque, incluyendo las Islas Lobos de Afuera y Lobos de Tierra, es de 14,856.25 km<sup>2</sup>. (1.16% de la superficie total del Perú). De éste total, 14,838.25 km<sup>2</sup> es superficie continental y 18 km<sup>2</sup> es superficie insular oceánica.

El espacio lambayecano, se extiende desde el paralelo 5° 28' 49.48" LS en el Norte hasta el paralelo 07° 10' 37.52" LS en el Sur, y desde el meridiano 79° 07' 20.60" LW en el extremo oriental hasta el meridiano 80° 37' 37.40" LW en el extremo occidental, en lo que corresponde a la superficie continental (Fig. 2).

Los puntos extremos del territorio lambayecano son:

En el Norte, en el sector de El Virrey, colindante con Piura a los 5° 28' 49.48" LS y 79° 53' 51.11" LW, 622035.27 E y 934119.24 N UTM.

En el Sur, en la Punta Chérrepe, colindante con La Libertad, a los 07° 10' 37.52" LS y 79° 41' 25.09" LW, 644614.59 E y 9206467.95 N UTM.

En el Este, en el extremo oriental, en la zona de Quenococha en el sector de El Espinal en el distrito de Oyotún, colindante con Cajamarca, a los 07° 10' 37.52" LS y 79° 07' 20.60" LW, 707513.02 E y 9249381.91 N UTM.

Al oeste, en el litoral Pacífico en el distrito de Mórrope colindante con Piura, a los 06° 22' 18.73" LS y 80° 37' 37.40" LW, 541245 E y 9295673 N UTM.

El relieve andino del territorio lambayecano alcanza los 4,150 msnm, destacando el cerro San Lorenzo, Chokopico, Shucushirca y Tembladera, además, Congacha, Buitrera y Pozozo (Cuadro 1) al NNE de Maraywaka. En oposición a las altas cumbres, en la costa Norte y en el distrito de Mórrope, se encuentran depresiones de hasta 5 mts. por debajo del nivel medio del mar, donde las precipitaciones excepcionales, como los de los años 1925, 1983 y 1998 llenaron totalmente de agua transformándose en una laguna transitoria que se denominó como "La Niña" formada en 1998 que luego desapareció por evaporación e infiltración debido a que sucedió varios años secos. Se han resaltado los extremos altoandinos en el continente, pero debemos añadir que a los cerros San Lorenzo, Chokopico, Shucushirca, Tembladera, Congacha, Buitrera y Pozozo, puntos culminantes del territorio lambayecano se oponen una gran fosa o depresión en el fondo del mar lambayecano, que forma parte de la conocida fosa del Perú, que tiene sus mayores profundidades frente a la Isla Guañape, con 6,308 m. y en el Sur, frente a las costas de Moquegua, Tacna y Sur de Arequipa, con 6,652 m.

**c. Límites**

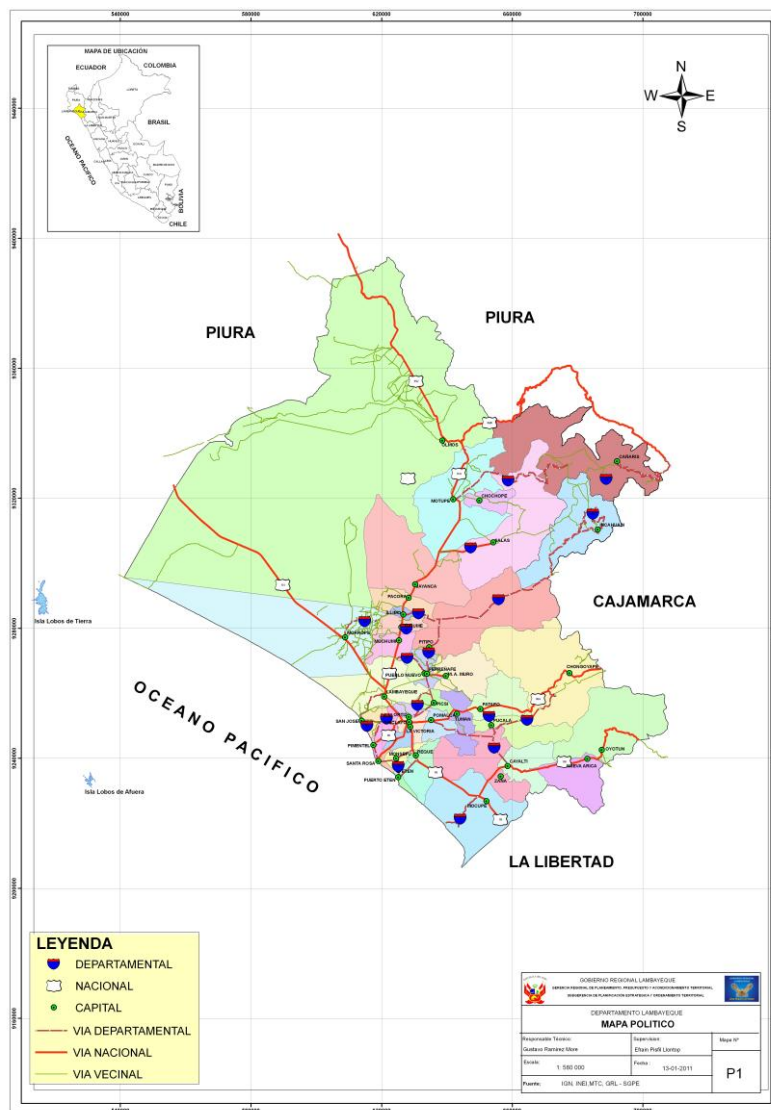
Lambayeque posee una extensa frontera continental que alcanza los 784.49 km. Limita con Piura, por el Noroeste, Norte y Nororiente, a lo largo de una frontera que tiene una longitud de 287.51 km. Con Cajamarca, por el Oriente y Suroriente, con una frontera de 291.79 km. de longitud. Con La Libertad, por el Sur, a lo largo de una frontera de 60.29 km. de longitud. Al Oeste y a lo largo de un litoral de 145.11 km está delimitado por el Océano Pacífico, en

cuyas aguas Lambayeque ejerce una influencia directa hasta las 200 millas que le corresponde al Perú como parte de su soberanía nacional, medidas a partir de la línea litoral.

### 3.2 DEMARCACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La organización política administrativa del departamento de Lambayeque está conformada por tres provincias y 38 distritos. Similar a lo que sucede a nivel país, esta organización se caracteriza por ser poco funcional y por carecer ó tener límites territoriales indefinidos, situación que no favorece a la gestión del desarrollo regional y local. La falta de delimitación territorial es un problema latente que se arrastra desde tiempos antiguos, las normas que crearon al departamento Lambayeque, afecta a las tres provincias (Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe) y a 33 de los 38 distritos existentes. Actualmente los mapas referenciales producidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI han generado conflictos de pertenencia entre distritos, entre provincias y con los departamentos vecinos por centros poblados e importantes áreas geográficas con recursos naturales y culturales.

**MAPA N°02**  
**MAPA POLÍTICO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**



### 3.2.1 Provincia de Chiclayo

Fue creada a través de un Decreto del 18 de Abril de 1835, por el gobierno de Augusto Salaverry y ratificada posteriormente por el Mariscal Agustín Gamarra con Decreto del 22 de marzo de 1839, se desprendió de la provincia de Lambayeque. El 2 de enero de 1857, mediante Ley el Presidente Ramón Castilla crea las primeras municipalidades del país, reconociendo como distritos Chiclayo, Monsefú, Eten, Reque, Saña, Picsi, Chongoyape y Lagunas.

Actualmente cuenta con 20 distritos, pero la mayor parte de ellos no cuentan con límites definidos por dispositivo legal y por tanto no se pueden representar cartográficamente ni demarcarse. Por ello se tienen conflictos por pertenencia jurisdiccional de centros poblados y espacios entre los distritos: Reque y Eten, Monsefú con Santa Rosa, Reque con Zaña y Lagunas; Pimentel con Chiclayo y Chiclayo con Lambayeque; también existen conflictos de límites con el departamento vecino de Cajamarca, en zonas que involucra a los distritos de Chongoyape y Oyotún y a los distritos Cajamarquinos de Llama y Catache, respectivamente (zonas Carniche, Macuaco, Pan de Azúcar y El Espinal).

### 3.2.2 Provincia de Lambayeque

Lambayeque figura como provincia por primera vez en el Reglamento Provisional del 12 de febrero de 1821 formando parte del departamento de Trujillo, desde aquella época, la provincia de Lambayeque y los distritos que la integran carecen de límites territoriales; consecuentemente no puede demarcarse ni ser representada en la cartografía oficial como corresponde. Actualmente abarca 12 distritos; 4 de éstos han sido creados mediante Leyes nacionales propias (Chóchope, Íllimo, San José y Túcume), en tanto que los 08 restantes se consideran creados desde que el Gobierno del Mariscal Ramón Castilla los reconoce como Municipalidades por primera vez.

Si bien a nivel interdistrital no existen problemas limítrofes agudos, esto genera incertidumbre en las autoridades y en los centros poblados para brindar atención a la población mediante los programas sociales, inversión de infraestructura económica y social y en suma con la gestión para el desarrollo local; genera duplicidad de gastos por parte de los distritos contiguos y en otros casos ausencia total de beneficios y gestiones.

La provincia de Lambayeque colinda por el norte y noreste con las provincias de Sechura, Piura, Morropón y Huancabamba del departamento de Piura, donde la indefinición de límites interdepartamentales ha dado lugar a conflictos de pertenencia de centros poblados y territorios por largos años, como lo sucedido en el distrito de Olmos, específicamente en los centros poblados de El Redondo, Redondito, Guayaquil, El Morante, El Virrey, Vega del Padre, Trapiche, Hualqui, Overall; situación que ha conllevado a promover e impulsar un proceso de conciliación de límites territoriales interdepartamentales que ha concluido el 28 de diciembre del 2010 con la firma del Acta de Saneamiento de Límites Interdepartamentales por parte de los presidentes de los Gobiernos Regionales de Lambayeque y Piura, que ha puesto fin a más de 130 años de controversias limítrofes entre los dos departamentos.

### 3.2.3 Provincia de Ferreñafe

Fue creada por Ley N°11590 del 17 de febrero de 1951, comprende seis distritos: Ferreñafe, Incahuasi, Cañaris, Mesones Muro (inicialmente con el nombre Tres Tomas), Pueblo Nuevo y Pítipo. La referida Ley no precisa límites territoriales de cada uno de sus distritos y consecuentemente no puede demarcarse ni representarse en la cartografía oficial, por ello también se han generado conflictos de pertenencia entre distritos de la misma Provincia (Ferreñafe con Pueblo Nuevo) y con la provincia de Lambayeque por el lado este (Mochumí con Ferreñafe y Pueblo Nuevo).

Ferreñafe limita por el Oeste con las provincias de Chota, Cutervo y Jaén del departamento de Cajamarca. La indefinición de límites con estas provincias también ha generado conflictos con las provincias de Chota (distrito de Tocmoche) por los centros poblados Algarrobito, La "U", Mochumí Viejo y Mayascón; y con la provincia de Jaén (distrito de Pomahuaca) por los centros poblados de Pishcolpampa y San José Obrero.

## 3.3 COMPONENTE BIOFÍSICO

### 3.3.1 Geomorfología del Departamento de Lambayeque

La geología constituye uno de los elementos del medio físico más relevantes, pues conforma tanto el sustrato rocoso, y los depósitos no consolidados, que imponen un fuerte condicionamiento en diferentes aspectos tales como: Peligros de origen natural, formación de suelos, acuíferos, procesos ecológicos, potencial minero.

La conformación geológica del departamento de Lambayeque ha estado vinculada a ciclos de sedimentación y formación o rejuvenecimiento de montañas propias de un movimiento vertical de la corteza y en condiciones semejantes a las continentales, que dio como resultado una estructura fallada y plegada, acompañada de una intensa fusión hasta el enfriamiento de un magma. En el departamento podemos encontrar formaciones del Pre cambriano, Paleozoico, Mesozoico y Cenozoico. Gran parte de su superficie está cubierta por depósitos del cuaternario, tanto del pleistoceno como del holoceno, formando amplias planicies conformadas por depósitos de diversos orígenes, tanto marinos, eólicos, fluviales, aluviales y depósitos de origen denudacional; así como intercalaciones de los mismos.

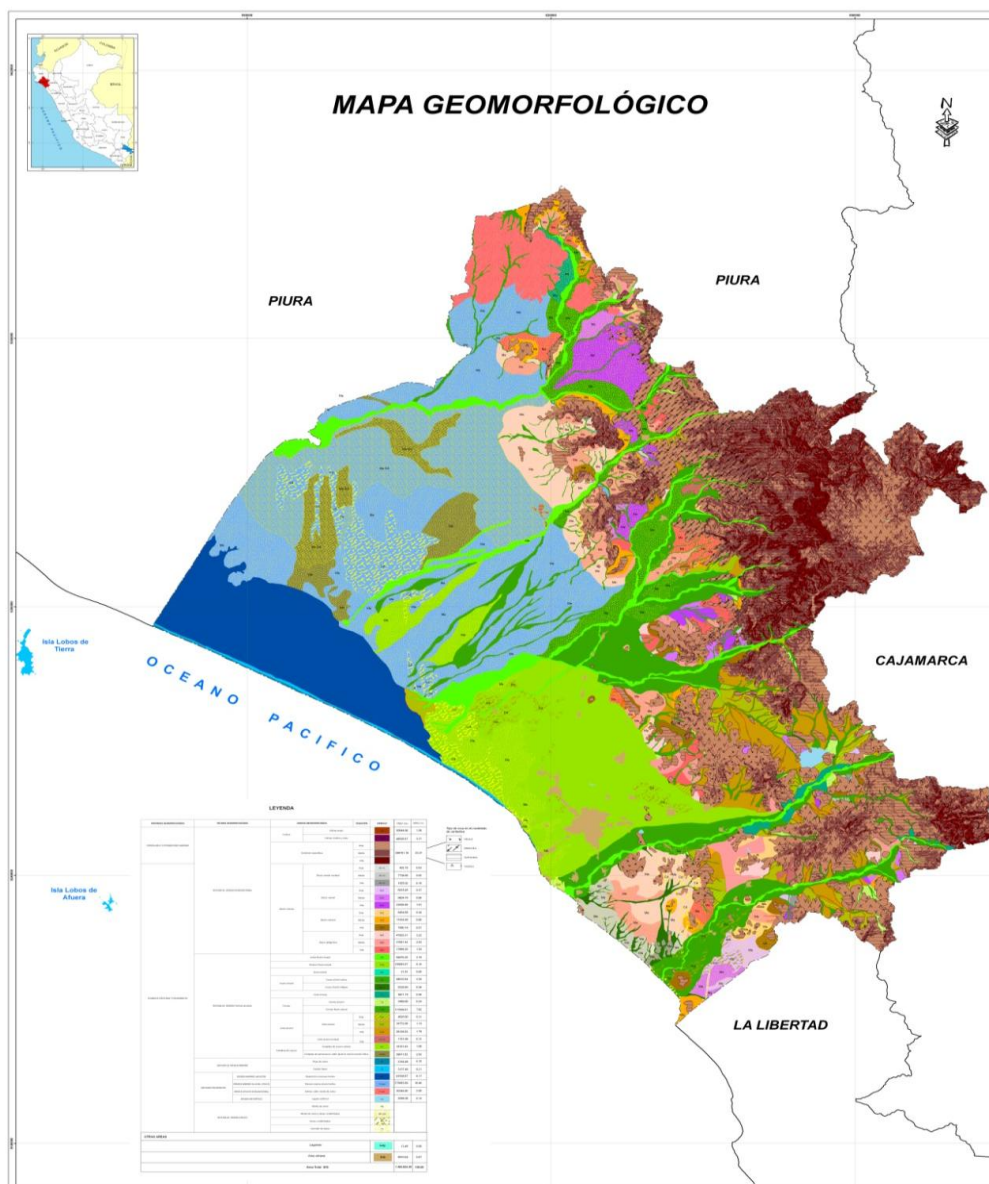
Geomorfológicamente, el departamento de Lambayeque está conformado por 2 provincias geomorfológicas, 5 sistemas geomorfológicos y 29 unidades geomorfológicas.

Los tipos de depósitos identificados en la geomorfología del departamento de Lambayeque están directamente relacionados con la distribución y características de los suelos; así mismo, es base para determinar sus unidades y los peligros naturales. Las unidades geomorfológicas constituyen unidades de síntesis del relieve. En el caso de Lambayeque se han identificado las siguientes unidades:

**CUADRO N° 01**  
**UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

UNIDAD GEOMORFOLÓGICA		DISECCIÓN	SIMBOLO	ÁREA (ha)	%
Colinas	Colinas bajas		Cb	20,544.06	1.38
	Colinas medias y altas		Cm	48,536.67	3.27
Vertiente montañosa		Baja, Media, Alta	M	346,751.16	23.37
Glacis erosivo	Glacis aluvial residual	Baja	Ga-r1	402.75	0.03
		Media	Ga-r2	7,738.65	0.52
		Alta	Ga-r3	1,525.02	0.10
	Glacis aluvial	Baja	Ga1	6,918.45	0.47
		Media	Ga2	9,804.76	0.66
		Alta	Ga3	23,936.58	1.61
	Glacis coluvial	Baja	Gc1	6,454.68	0.44
		Media	Gc2	11,934.49	0.80
		Alta	Gc3	7,580.18	0.51
	Glacis poligénico	Baja	Gp1	47,825.31	3.22
		Media	Gp2	37,581.42	2.53
		Alta	Gp3	17,868.26	1.20
Lecho fluvial mayor			Lm	54,970.25	3.70
Planicie fluvio-aluvial			P-fa	135,083.97	9.10
Barra aluvial			Ba	21.81	0.00
Cauce aluvial	Cauce aluvial activo		Ca	48,610.54	3.28
	Cauce aluvial antiguo		Ca-a	5,339.50	0.36
Cono-terracea			C-t	6,611.74	0.45
Terraza	Terraza aluvial		Ta	3,489.65	0.24
	Terraza fluvio-aluvial		T-fa	117,539.51	7.92
Cono aluvial	Cono aluvial	Baja	Ca1	4,626.60	0.31
		Media	Ca2	16,772.05	1.13
		Alta	Ca3	26,128.93	1.76
	Cono aluvial residual	Alta	Ca-r3	1,751.98	0.12
Complejo de cauces	Complejo de cauces activos		Cc	16,151.63	1.09
	Complejo de paleocauces sobre planicie marino-aluvial-eólica		P-pm	39,071.62	2.63
Playa de arena			Pl	2,184.48	0.15
Cordón litoral			Cl	3,137.49	0.21
Depresión en terraza marina			Dt	91,538.67	6.17
Planicie marino-aluvial-eólica			P-mae	273,063.89	18.40
Colinas sobre manto de arena			C-ma	30,345.50	2.05
Laguna artificial			La	2,058.08	0.14
Manto de arena			Ma		
Manto de arena y dunas estabilizadas			Ma-Dd		
Dunas estabilizadas			Dd		
Corredor de dunas			Cd		
Lagunas			Lag		
Área urbana			Urb	9,910.64	0.67
<b>ÁREA TOTAL:</b>				<b>1'483,824.93</b>	<b>100.00</b>

MAPA N°03



Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque. Proyecto de desarrollo de capacidades para la Planificación del ordenamiento territorial del departamento de Lambayeque-Estudio Geomorfológico

### 3.3.2 Recurso Suelo

Analizar el suelo lambayecano implica identificar las relaciones mutuas entre las vocaciones de uso y el uso actual de las tierras. Cuando existen incompatibilidades entre el uso actual y el potencial o se presentan desequilibrio de uso, debido a que el uso actual no es el más adecuado, originan erosión acelerada y degradación de las tierras, afectando la sostenibilidad del desarrollo.

La jerarquización de conflictos de uso de la tierra permite identificar y definir políticas de gestión territorial orientadas a generar cambios en los patrones de usos de este vital recurso natural no renovable. Como parte de los estudios para la Zonificación Ecológica Económica del departamento de Lambayeque, se han identificado dos categorías de usos de los suelos.

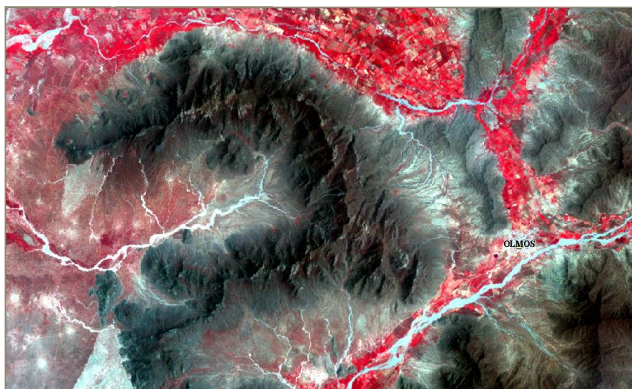


- Tierras en uso adecuado
- Tierras en uso inadecuado (por subutilización y por sobreexplotación)

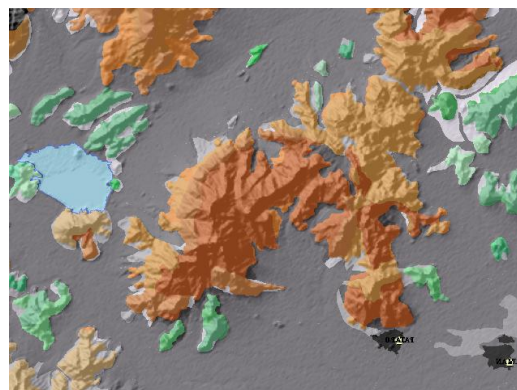
**Tierras en uso adecuado.** El análisis de unidades de conflicto evidencia que el departamento de Lambayeque posee 1'088,067.81 ha en uso adecuado que corresponden al 73.33% de la superficie total del departamento, es decir el uso actual corresponde al uso potencial, o su utilización está protegiendo los corredores hídricos y cabeceras de cuencas hidrográficas.

Las tierras que actualmente están sin uso agropecuario o forestal en áreas catalogadas para protección absoluta tienen uso adecuado, este caso se presenta en las áreas empinadas de la montaña volcánica situada al noroeste de Olmos, montañas bajas de las cuencas: Olmos, Motupe, La Leche; la parte baja al este de Jayanca y la montaña intrusiva al noreste de Patapo.

**GRÁFICO N°02**  
MONTAÑA VOLCÁNICA - NOR OESTE DE OLMOS



**GRÁFICO N°03**  
MONTAÑA INTRUSIVA AL NOR ESTE DE PÁTAPO



Fuente : Imagen de Satélite Alos e Imagen de Radar 2010

Elaboración: Gobierno Regional de Lambayeque. Subgerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

También se presenta uso adecuado en las áreas con vegetación natural compuesta por matorrales xerofíticos y el uso potencial es para protección absoluta, este caso se presenta al Este del centro poblado Marripón, Choloque, Palo Blanco, El Cardal, El Limón. Caso similar se presenta en las tierras con vegetación natural compuesta por pequeños arbustos y el uso potencial es para bosque protector-productor como se presenta en las montañas bajas situadas al Este de Oyotún y al Suroeste de Nueva Arica.

También hay uso adecuado en las áreas actualmente cubiertas con paja brava o ichu y pastos naturales (alrededores de la laguna tembladera con una altitud 3,480 msnm), plantas medicinales, forestación, cultivos de pan llevar y el hongos comestible, este caso se presenta en el distrito de Incahuasi a los 3,250 m.s.n.m a más, cuyos caseríos como: Marayhuaca, Cutikiru, Huasicaj, la tranca, Sinchihual, Tungula War War realizan actividades agrosilvopastura.

Así mismo, hay uso adecuado en las áreas con uso agrícola y agroindustrial en tierras con vocación para cultivos en limpio de calidad agrológica alta, asociado con tierras para cultivos permanentes de calidad agrológica media ambos con limitaciones de suelo y riego. Fisiográficamente se sitúa en la planicie aluvial y llanuras de las cuencas de: Motupe, La Leche, Chancay Lambayeque y Zaña.

Las áreas del Proyecto Olmos que de acuerdo al estudio de capacidad de uso mayor de las tierras son áreas que tienen vocación para el pastoreo temporal asociadas con tierras de protección de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo y precipitación, cuando se culmine el trasvase de las aguas del río Huancabamba al río Olmos se irrigará la zona, más las condiciones climáticas favorables, determinará el desarrollo de actividades agropecuarias y otras, conllevando al cambio de su aptitud y uso.

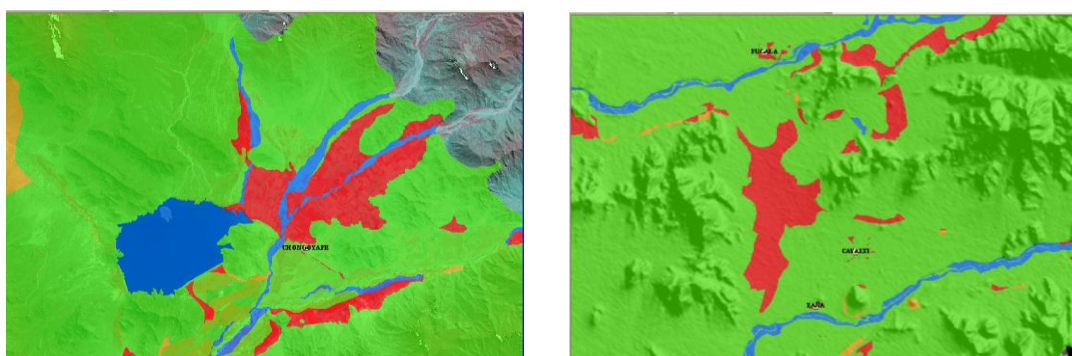
Las áreas con vegetación arbórea y arbustiva dispuestas a lo largo de las cabeceras de las cuencas y subcuencas presentan también uso adecuado ya que están protegiendo a los ecosistemas de las microcuencas, estas zonas están localizadas en las subcuencas: Vega del Padre, San Cristóbal, Tocto, Palo Blanco o Racaly, Chotoque Chiniama, Chochope, Salas, La Leche, Tinajones, Lambayeque, Taymi, Montería, Río Udimá, Reque, Nanchoc y Examen.

**Tierras en uso inadecuado.** La extensión del territorio de Lambayeque en uso inadecuado corresponde a 395,756.58 ha, equivalente al 26.67% de la superficie, aquí la oferta natural está siendo utilizada en actividades productivas que no corresponden a su potencialidad y están siendo sobreexplotados; es decir están sometidas a actividades intensivas las cuales exceden su capacidad de uso, ocasionando deterioro en los terrenos, debido a cultivos semestrales y a pastos instalados en pendientes inclinadas y erosionadas, cuya vocación es primordialmente agroforestal; también el uso inadecuado se presenta en subutilización del suelo en áreas en donde el suelo tiene gran capacidad agrológica. El uso inadecuado en el departamento se evidencia en:

En áreas utilizadas para la agricultura cuando su vocación es para protección asociado con tierras aptas para pastoreo y forestal, especialmente en planicies eólicas, propiciándose así la erosión y salinización, caso que se presenta en la parte Norte y Sur de Mórrope.

También existe uso inadecuado cuando se desarrollan cultivos agrícolas en áreas de protección, en laderas de montaña con afloramientos líticos es decir, que están siendo sobre utilizadas, así mismo se encuentran en zona de riesgo frente a un peligro natural, este caso se presenta al noreste de Chongoyape. Otros casos de uso inadecuado lo observamos en las áreas usadas para la agroindustria cuando la vocación de éstas es de protección asociadas con tierras aptas para pastoreo y forestal, este caso se presenta al Sur de Pucalá y al Norte de Zaña.

**GRAFICO Nº 04**  
**CASOS DE USO INADECUADO DE SUELO EN ZONAS APTAS PARA PROTECCIÓN**



Fuente : Proyecto "desarrollo de capacidades para la planificación del ordenamiento territorial del departamento de Lambayeque. Estudio de uso actual del suelo. 2010.

Igualmente se evidencia el uso agrícola en tierras con aptitud de protección absoluta por ser área natural protegida, como sucede en el Santuario Histórico Bosque de Pómac, donde actualmente se realizan actividades para recuperar el bosque, considerando además que este espacio natural alberga una riqueza cultural e histórica que refuerza la intangibilidad de la zona. Otros casos de uso inadecuado se localizan en las zonas con uso forestal establecidos en tierras aptas para cultivos en limpio y permanente, es decir están siendo subutilizadas; este caso se presenta al sureste de Jayanca, en el caserío La chotal.

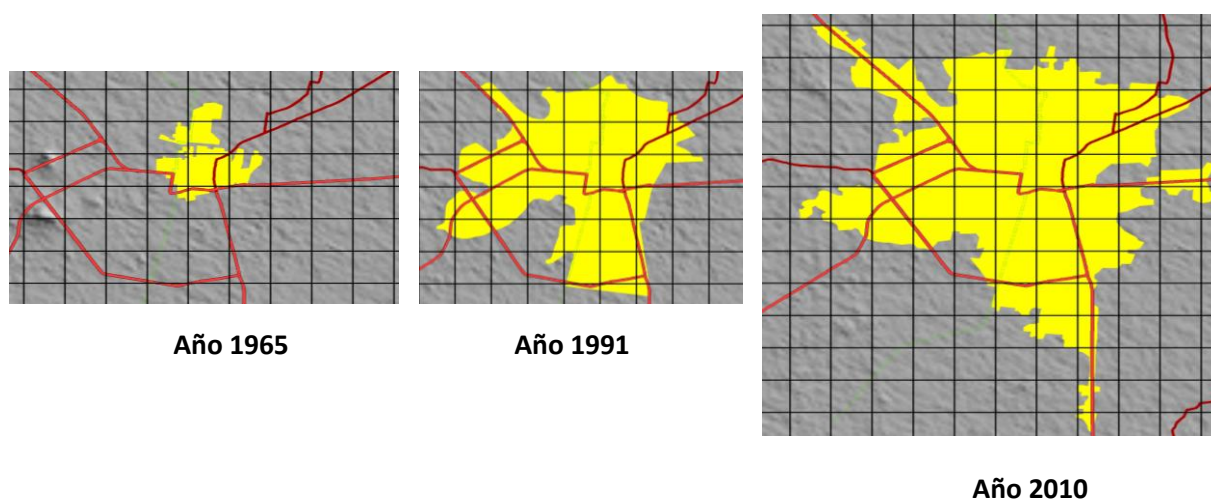
Especial atención merece la expansión urbana en tierras aptas para cultivos en limpio y permanentes, es decir están siendo sobreutilizadas. Comparando el crecimiento del casco urbano de Chiclayo entre los años 1965, 1991, 2000 y 2011 podemos observar que el crecimiento urbano acelerado de la ciudad de Chiclayo se hace en detrimento de las tierras agrícolas; así en el periodo 1965-1991, o sea en 26 años, la superficie urbana se incrementó en 2,155.76 ha; en tanto que en los últimos 10 años se incrementó 1,238.80. Mayor detalle se aprecia en el cuadro N°02 y gráfico N°05.

**CUADRO N°02**  
**CRECIMIENTO DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE CHICLAYO**  
**(1965-2010)**

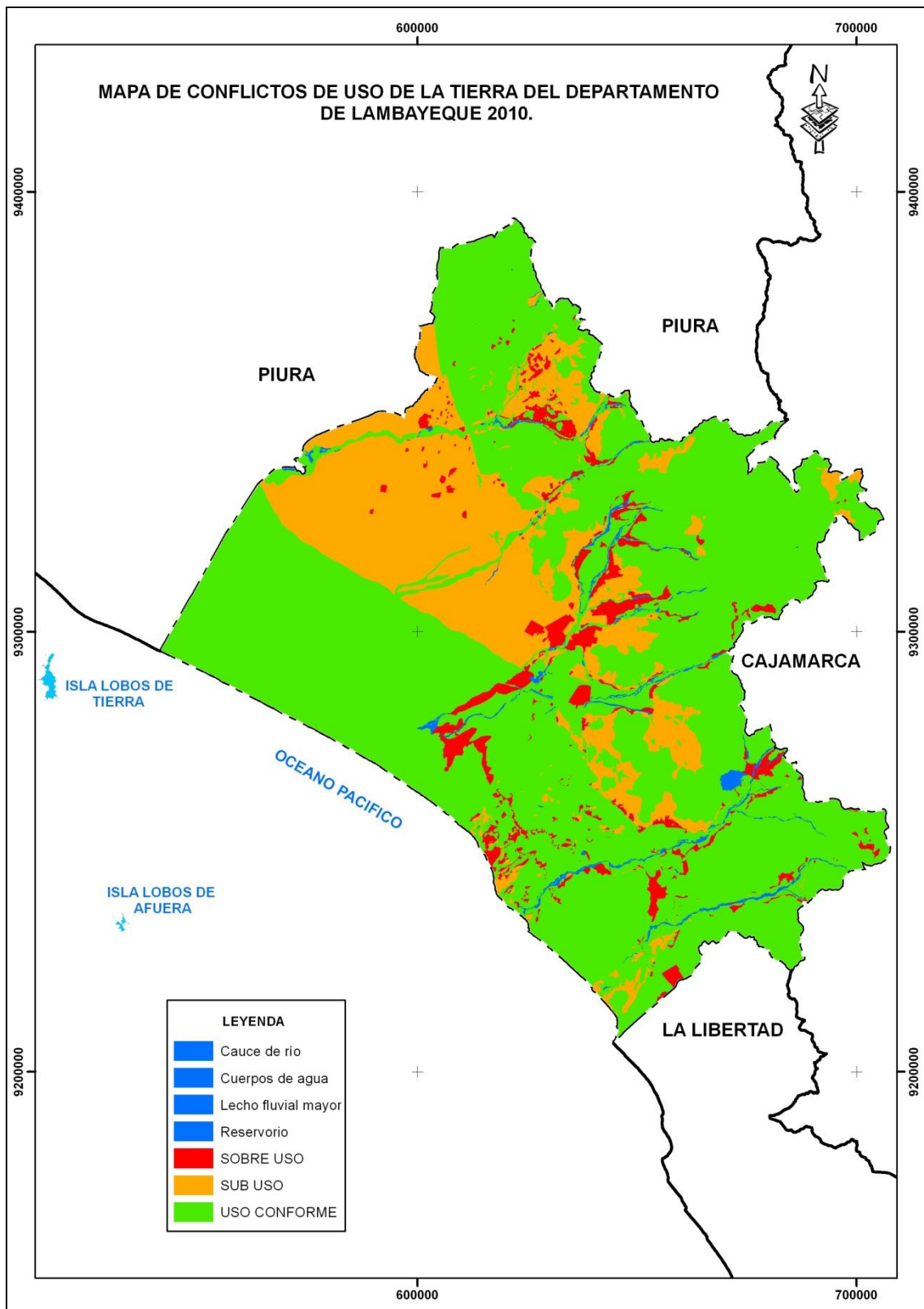
<b>AÑOS</b>	<b>AREA (ha)</b>	<b>INCREMENTO POR PERIODOS</b>
1965	357.58	0
1991	2,513.34	2,155.76
2000	3,386.71	873.37
2010	4,625.51	1,238.80

Fuente: Instituto Geográfico Nacional para los años 1965 y 2000  
Imágenes satelitales: Landsat año 1991 y ALOS año 2010

**GRAFICO N°05**



MAPA N°04



### 3.3.3 Recurso Hídrico

El potencial hídrico del departamento de Lambayeque está representado por las aguas superficiales (ríos, canales, manantiales, lagunas, quebradas, etc.) y por las aguas subterráneas en las cinco cuencas hidrográficas que forman parte de la vertiente del pacífico (Cascajal, Motupe, La Leche, Chancay, Zaña) y la micro cuenca Tocras-Cañariaco de la cuenca Chamaya afluente de la vertiente del atlántico.

Internamente se ha determinado 3 intercuenas, las cuales suman un área total de 188,182.36 ha. En la primera intercuenca se ubica la laguna “La Niña”, en donde confluyen los ríos Cascajal, Olmos, y Motupe, en épocas del fenómeno “El Niño”; en la segunda intercuenca concurren los ríos Chancay y Zaña y la tercera intercuenca se juntan los ríos Zaña y Chaman.

Una de las características del recurso hídrico es su escasez e irregularidad de sus descargas, lo que junto con el suelo lo convierten en el recurso natural más estratégico para el desarrollo de Lambayeque; características que se hacen cada vez más evidentes como consecuencia de los impactos negativos del cambio climático. Los volúmenes de escurrimiento promedio anual son bajos 43.93 m<sup>3</sup>/seg. y una masa anual de 1,697 millones de m<sup>3</sup>, agudizándose más por su ineficiente gestión; asimismo; el agua de los ríos cubre más del 95% del agua utilizada en la agricultura, industria y el uso doméstico, a esto se agrega la variabilidad de sus descargas sobre todo en años críticos o de sequía; situación que se verá superada en parte con la culminación y operatividad del Proyecto Hidroenergético Olmos.

**CUADRO N°03**  
**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS HIDRICAS DE LOS RIOS DE LAS CUENCAS DEL**  
**DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, 2009**

RIO	AREA DE CUENCA (Km <sup>2</sup> )	LONGITUD (Km.)	MASA TOTAL ANUAL 2009 (millones m <sup>3</sup> )	MODULO ESCURRIMIENTO (m <sup>3</sup> /Seg.)
Cascajal	5,350.0	154.8	104.5	0.78
Olmos	3,505.3	116.8	47.2	0.84
Motupe <sup>1</sup>	2,356.7	73.0	60.7	0.50
La Leche <sup>1</sup>	1,304.6	51.8	239.5	4.60
Chancay-Lambayeque <sup>2</sup>	2,380.5	133.6	1482.3	28.00
Zaña <sup>2</sup>	1,631.0	120.4	357.9	5.90

Fuente : Dirección Regional de Agricultura Lambayeque-Oficina de Información Agraria  
Elaboración: Subgerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.

Las aguas superficiales permanentes lo constituyen las lagunas que son masas de aguas acumuladas en depresiones o diques de contención de origen natural y artificial. Las lagunas naturales se encuentran ubicadas mayoritariamente en las zonas altoandinas de los distritos de Inkawasi y Kañaris, las más conocidas son: Tembladera (11 há de espejo de agua) y Sinchin en el distrito de Inkawasi, Quinsacocha entre Incahuasi y Miracosta, Tucto, Hualtaco en Kañaris, La Niña en Mórrope y las lagunas artificiales conocidas como reservorios han sido construidas por el hombre con la finalidad de dar mayor y mejor uso del agua de los ríos con

<sup>1</sup> Según algunos estudios los ríos Motupe y La Leche conforman un mismo sistema denominado cuenca Motupe.

<sup>2</sup> Son los únicos con circulación de agua en su case durante todo el año.

finés agrícolas o consumo humano; los principales son Tinajones en Chongoyape; Boró en Pomalca, Collique en Pucalá, Sorronto y Bebedero en Oyotún, Popan en Zaña y Mamape en Mesones Muro; los cuales cuentan con una importante extensión (has) de espejos de agua que servirían para desarrollar actividades productivas como la crianza de peces y el ecoturismo y turismo rural. Actualmente la gestión en estas líneas es escasa o no existe.



Laguna Tembladera en el caserío Kutiqiru, distrito de Incahuasi

En cuanto a **las aguas subterráneas**, existe escasa información cuantitativa; sin embargo algunos estudios ejecutados por el Proyecto Olmos-Tinajones se estima un potencial hídrico de 1,613 millones de m<sup>3</sup> de ellos 578 millones m<sup>3</sup> se encuentran en el valle Chancay, en el valle La Leche 685 millones m<sup>3</sup> y en Olmos 350 millones de m<sup>3</sup>. Actualmente solo el 10% de esta disponibilidad se usa con fines agropecuarios y consumo humano (Plan Desarrollo Forestal 2021).

De otro lado, según información reportada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, en Lambayeque existen 2,905 pozos: 2,570 se localizan en el valle Chancay-Lambayeque, 159 en el valle Motupe-Olmos, 108 en el valle La Leche y 69 en el valle de Zaña. Así mismo, de acuerdo al informe del estudio de Hidrografía realizado por el Gobierno Regional de Lambayeque (año 2010) como parte del proceso de Zonificación Ecológica Económica-ZEE, indica que de acuerdo al inventario realizado por la Autoridad Local de Aguas Chancay-Lambayeque, existen 2,570 pozos en el valle, de los cuales el 63% son de tajo abierto, tubular 34% y mixto 2%, cuyas aguas son usadas para el consumo humano, en la producción agropecuaria e industrial. En cuanto a su operatividad, solo el 51% están en funcionamiento o son utilizados, otro 37% presenta deficiencias en su funcionamiento por su mal estado y 12% se encuentran inutilizados por estar secos, derrumbados y salinizados.

Dentro de las limitantes del recurso hídrico se puede mencionar que existe un déficit de 185.9 MMC; las cuencas Motupe, Olmos, Cascajal y La Leche son las que presentan el mayor déficit (140.77 MMC), seguido de la cuenca Zaña (26.35 MMC) y Chiclayo (18.79 MMC), de allí la necesidad de promover un buen manejo y gestión del recurso hídrico.

El agua subterránea es un potencial importante pero poco utilizado debido al alto costo que significa la perforación, bombeo y mantenimiento de pozos tubulares; inadecuada planificación de los cultivos y la alta napa freática, especialmente en los subsectores Fala-Capote-Lambayeque y Chiclayo-Pimentel.

Es necesario mencionar dentro del complejo hidrográfico Chancay-Lambayeque, el caso del canal Taymi, que con un recorrido de 48 Km., a lo largo de los cuales por la amplitud de hectáreas que cubre tiene enormes pérdidas, especialmente por la presencia de usuarios informales que extraen aguas del canal de manera irregular a través de motobombas para irrigar sus parcelas. Estos usuarios informales y parceleros a la fecha han conformado un comité buscando su reconocimiento, se ubican a ambas márgenes y en casi la totalidad de la longitud del canal, agravando la crítica situación de los regantes formales sobre todo en épocas como la actual cuando debido al cambio climático la disponibilidad de agua disminuye ostensiblemente.



Usuarios informales de agua de riego, extrayendo agua del canal Taymi con motobombas situadas en los centros poblados de Keiko Sofía y Luya, distrito de Tumán.

Fuente : Gobierno Regional de Lambayeque. Proyecto de desarrollo de capacidades para la planificación del ordenamiento territorial del departamento de Lambayeque.2010.

Existen otros factores limitantes igualmente importantes que merecen especial atención para superar el déficit del recurso hídrico, como son las prácticas ineficientes de riego en áreas cultivadas con arroz y caña, el asentamiento informal y sistemático de campesinos migrantes en terrenos eriazos de los valles Chancay-Lambayeque y La Leche. Así también los conflictos sociales por tenencia de tierras y uso de agua de riego de manera ilegal, contaminación orgánica de las aguas de los ríos en las partes medias de las cuencas, vertimientos de aguas servidas sin tratamiento, pasivos mineros en la cuenca del Zaña determinan presencia de metales pesados (As, Fe, Cu, Pb, Zn), infraestructura rústica y sin apoyo técnico en la parte alta de las cuencas, falta y/o inadecuado drenaje de los suelos, utilización del agua de drenaje y aguas servidas con fines de riego, disminución drástica del volumen de agua almacenado en el reservorio Tinajones, entre otros.

Para contrarrestar esta situación es necesario promover una reconversión del patrón productivo tradicional mediante la siembra de cultivos alternativos que requieran menor dotación de recurso hídrico, que se adecuen a las condiciones climáticas de la zona y que en

el aspecto económico productivo tengan demanda en el mercado nacional e internacional; así como capacitar y promover el mejor uso del agua para consumo industrial y humano, generando conciencia que el recurso hídrico es escaso y en proceso de agotamiento.

### 3.3.4 Biodiversidad

El Departamento de Lambayeque presenta una gran belleza de paisajes como una expresión de su topografía graficada por la cordillera occidental que se extiende paralela al Pacífico y de sus ramales laterales que se desprenden desde la cima con dirección al occidente y hacia el oriente, generando condiciones bioclimáticas como el ingrediente fundamental para el establecimiento de la vida en los distintos niveles altitudinales, reflejándose en una alta biodiversidad que se manifiesta en sus más diversas formas y modos de vida.

Su posición geográfica en la región neotropical, su ubicación en la ribera del Pacífico y su participación en la deflexión del Huancabamba, con la manifestación de mosaicos paisajísticos como producto de una diversidad de microclimas y una altísima biodiversidad, son atributos que convierten al departamento de Lambayeque en una región privilegiada como una réplica del Perú en el Noroeste sudamericano. Su flora y su fauna desde el mar hasta las cumbres de la cordillera, así lo revelan.

Equivocadamente se considera al departamento de Lambayeque como una región desértica o semidesértica de ambientes áridos y desolados, si bien la costa lambayecana comparte hacia el Norte con el despoblado de Sechura como el más amplio en el Norte del Perú y al Sur el trapecio arenoso delimitado por Reque, Eten, Lagunas y Mocupe, sumados no superan la amplitud regional, mucho más su biodiversidad de todos sus ecosistemas revelan lo contrario. Este errado concepto se ha generado debido a los pocos estudios realizados en todos los campos de la biodiversidad lambayecana.

Es de imaginarse sin mayores esfuerzos, aquellos eslabones sucesionales de escenarios naturales que ocurrieron para llegar a la actualidad, contrafuertes geológicos que delimitan cuencas y microcuencas a manera de bolsones aislando a la biodiversidad que evolucionó solventada por un clima muy benigno, agregando al escenario las migraciones futuras, dando como resultados la diversidad de grupos de la biota que hoy existen, de allí la alta biodiversidad de Lambayeque.

Diversos factores confluyen en dos vías principales que facilitan la evolución de la biodiversidad en Lambayeque, unos extrínsecos y otros intrínsecos, dentro de los factores extrínsecos más importantes tenemos a los factores biológicos y a los factores humanos.

En los despoblados arenosos de Mórrope y Reque, existen varias especies de ciclo de vida muy corto, pero que producen millones de semillas capaces de subsistir en estado latente a altas temperaturas, durante varios años, de éste modo, cuando se producen los eventos de “El Niño”, las semillas germinan y aparecen las poblaciones de éstas plantas cubriendo toda el área que era un despoblado arenoso. La “yuca de caballo”, Poáceas y Nictagináceas, son ejemplo de éstas plantas efímeras; de igual manera las pampas de Olmos son cubiertas por una vegetación herbácea de naturaleza efímera, formando los pastizales.



Múltiples testimonios biológicos manifiestan que la biodiversidad de Lambayeque es producto de una migración constante desde el oriente hacia el occidente siguiendo las rutas más bajas de la cordillera para poblar los flancos occidentales. Primero la flora y luego la fauna en unos casos, en otros a la inversa o en forma paralela según las adaptaciones de los vegetales o animales.

La flora lambayecana ha migrado a éste territorio siguiendo dos rutas principales: los flancos sur occidentales de la cuenca del Chamaya y la cuenca del río Chotano.

Por la cuenca del Chamaya, han avanzado muchas especies procedentes de la selva como el género *Ceroxylon*, *Ocotea*, *Cinchona*, *Weinmannia*, etc., que ahora se encuentran formando los densos bosques de Upaypíteq en Kañaris, además de las especies de la fauna selvática.

Por la cuenca del Chotano, se han desplazado los géneros andinos de flora y fauna encontrándose diversamente por el territorio lambayecano especies representativas de los diversos grupos taxonómicos de flora y de la diversa escala zoológica. Por otro lado, es fácil determinar que la fauna al tener movimiento se disemina con mayor facilidad en todos los pisos ecológicos del territorio lambayecano, por esta razón las especies son comunes a los del oriente.

El “mangujo”, “huangana”, “sachavaca” son propios de la selva, el “cuy silvestre”, “venado”, “puma”, son de las serranías orientales a Lambayeque; sin embargo, se encuentran en éste territorio como producto de una migración. La biodiversidad de Lambayeque se detalla a nivel de sus cuencas hidrográficas y áreas naturales protegidas:

### 3.3.4.1 Cuencas hidrográficas

#### a. Cuenca Hidrográfica del Río Cascajal

##### Flora

Estudios de campo realizados en la cuenca del Cascajal y según el “Mapa de Bosques Secos del Departamento de Lambayeque” (Proyecto Algarrobo, 2000), en el ámbito de la cuenca del Río Cascajal, se identifican las siguientes unidades florísticas:

- Bosque Seco de Colina
  - Bosque Seco Semi Denso de Colina (quebradas)
  - Bosque Seco Ralo de Colina (laderas)
  - Bosque Seco Muy Ralo de Colina (desfiladeros)
- Bosque Seco de Llanura
  - Bosque Seco denso de Llanura (sur de Ñaupe)
  - Bosque Seco Semidenso de Llanura (oeste de Ñaupe)
  - Bosque Seco ralo de Llanura (este de Ñaupe)
  - Bosque Seco de la formación sabana (norte de Ñaupe)
- Matorral
  - Matorral arbustivo (oeste de Las Animas)
  - Matorral de dunas (norte de Las Animas)

##### Fauna

En esta cuenca predomina la avifauna: tordo, chisco, chilala, perico, tórtola: Entre los reptiles existen lagartijas, la iguana abunda en el sector El Virrey. Entre los mamíferos: puma,

zorro, añaz, hurón, etc. Al pie del Cerro Vacas donde existe una quebrada y pequeñas lagunas, se encuentra el “cascafe” que alcanza un tamaño de 8 a 10 cm de largo. Resulta admirable que en una zona marcada por la sequedad tan adversa hayan peces como remanentes de un pasado climático más prodigioso.

La fauna en esta cuenca es principalmente costera, pues por tener libertad de movimiento tienen un desplazamiento en todas direcciones tanto las aves como los mamíferos y roedores. Los reptiles como las iguanas se encuentran mayormente al lado Oeste de Ñaupe y Las Animas donde abunda el “chope” que es su alimento preferido. (Mapa de Bosques Secos del Departamento de Lambayeque. Proyecto Algarrobo, 2000).

## **b. Cuenca Hidrográfica del Río Olmos**

### **Flora**

Las unidades florísticas determinadas están estructuradas por una gran cantidad de especies arbóreas, arbustivas y herbáceas entre las que destacan: el “algarrobo”, “zapote”, “hualtaco”, “chicás”, “palo santo”, “faique”, “sune”, “choloque”, “frejolillo”, “vichayo”, “uña de gato”, “pájaro bobo”, “chilco”, “chope”, “achiote”, “grama”, “cola de zorro”, “cordoncillo”, “mano de ratón”, “flor blanca”, entre otras.

Se observa un bosque seco denso, el bosque seco ralo y el chaparral, por lo mismo que la acción antrópica ha modificado la estructura original alterando la continuidad de la comunidad vegetal, observándose áreas intercaladas de monte natural, cultivos y áreas deforestadas, siendo muy frecuente encontrar las huayronas de carbón y carbón envasados para su comercialización.

Al lado occidental de la población de Olmos, existen “parches” aislados de comunidades de “algarrobo” *Prosopis pallida* de todas las generaciones que han prosperado con los eventos de “El Niño” de los años 1925, 1949, 1957, 1971, 1983 y 1998, diferenciables por el diámetro de sus troncos; en algunas zonas como en Huacrupe existen árboles de 50 cm de diámetro tanto de “algarrobos” como de “zapotes”, con una proyección de copa que alcanza los 10 m de diámetro. También se encuentran “faiques” *Acacia macracantha*, “palo verde” *Cercidium praecox*, etc. se observan cactáceas dispersas correspondientes a *Neoraimondia arequipensis* en la base del cerro El Arenal.

### **Fauna**

La diversidad faunística identificada en estos ecosistemas, es muy similar en todas las zonas de vida, adyacentes a la cuenca del río Olmos, presentándose las principales especies como: zorro, añaz, ardilla, venado gris, gato montés, águila, halcón, lechuza, guardacaballo, chisco, chilalo, gavilán, huerequeque, picaflor, tortolita, paloma, gallinazo, pava aliblanca, carpintero, chiroque, pampero peche, putilla, lagartija, iguana, coralillo, entre otras.

## **c. Cuenca Hidrográfica del Río Motupe**

### **Flora**

A lo largo de la cuenca del río Motupe se identifican las siguientes unidades florísticas:

- Bosque de llanura:
  - Bosque seco ralo de llanura
  - Bosque seco tipo sabana

- Bosque chaparral
- Bosque seco ralo de colina
- Bosque de colina:
  - Piso Inferior (yunga de caducifolios)
  - Piso Medio (quechua)
  - Piso superior (bosque húmedo nublado)

En la cuenca del Río Motupe las diferentes unidades florísticas cuentan con especies importantes de vegetación natural destacando las especies arbóreas, arbustivas y herbáceas como: “algarrobo”, “zapote”, “hualtaco”, “chicass”, “porotillo”, “cerezo”, “pasallo”, “palo blanco”, “palo santo”, “faique”, “higuerón”, “charán”, “sune”, “molle”, “paca”, “saucé”, “vichayo”, “lipe”, “uña de gato”, “pájaro bobo”, “chilco”, “chope”, “achiote”, “higuerilla”, “grama”, “cola de zorro”.

### Fauna

La fauna en el valle Motupe se dispersa acorde con los niveles altitudinales siguiendo la distribución de la flora que le proporcionan alimento y refugio seguro. En la costa, la fauna es muy similar al valle Olmos y Cascajal: tordos, arroceros, chiscos, tortolitos, chilalos, zorros, añaz, hurones, dípteros, lepidópteros, hemípteros, etc., en los flancos occidentales: oso, puma, venado, pava aliblanca, pava parda, loros, pericos, etc. y en la parte alta la fauna es migratoria del flanco oriental: loro de cabeza roja, gavián, halcones, gorriones, etc.

### d. Cuenca Hidrográfica del Río La Leche

#### Flora

La cuenca del sistema río La Leche, presenta dos grandes ecosistemas: la costa y los flancos occidentales, caracterizados por la topografía y la biota existente en cada uno de ellos.

Según el Mapa e Inventario Forestal (Proyecto Algarrobo, 2000), a lo largo de la cuenca del río La Leche, se identifican las siguientes unidades florísticas:

- Bosque de Llanura:
  - Bosque seco ralo de colina
  - Bosque seco semi denso de llanura
  - Bosque seco tipo sabana
  - Bosque seco ralo de llanura
  - Bosque chaparral
  - Matorrales
- Bosque de Colina
  - Piso Inferior (Yunga)
  - Piso Medio (Quechua)
  - Piso Superior (Bosques nublados)

### Fauna

La fauna en la cuenca del río La Leche, se caracteriza de acuerdo con los niveles altitudinales.

La costa presenta una fauna propia y adaptada a los suelos semiáridos de los arenales o algarrobales, predominando siempre la avifauna, los mamíferos son muy comunes a los valles costeros del Norte y del Sur, los reptiles por igual de altas temperaturas y los anfibios retraídos a las riberas y zonas húmedas. En el río La Leche viven pequeños peces llamados “pocoques” y los anfibios que son de ambientes húmedos.

En los flancos occidentales la fauna es muy dispersa, la “pava aliblanca” es frecuente en las quebradas del bosque seco en Laquipampa, en las laderas pedregosas y escabrosas se encuentra el “oso”, también viven en éstos flancos el añaz, venado, osos hormiguero, paloma de ojos azules, tortolita, gorrión andino, colibrí, gallinazo de cabeza roja, lechuza, guaraguau, halcón, gavián, etc, en las altura es frecuente el puma que los naturales llaman “león” dejándose notar por los daños que causan a la ganadería doméstica, también existen venados y otros mamíferos silvestres.

De igual modo en el ámbito de la cuenca destacan las especies de fauna silvestre de importancia para la Región como: Venado gris, oso de anteojos, añaz, gato de monte, puma, zorro, halcón, paloma, gallinazo, picaflor, águila, huerequeque, loro, pava aliblanca, carpintero, urraca, cortarrama, bandurria, peche, chiroque, putilla, lagartija, iguana, coralillo, macanche, etc.

#### **e. Cuenca Hidrográfica del Río Chancay-Lambayeque**

##### **Flora**

A lo largo de la cuenca baja y media de río Chancay-Lambayeque, correspondiente al ámbito del departamento de Lambayeque, se identifican las siguientes unidades forestales:

- Bosque seco ralo de llanura
- Bosque seco tipo sabana
- Bosque chaparral
- Bosque seco ralo de colina
- Matorrales

##### **Fauna**

La fauna en todo el valle y la cuenca del río Chancay en lo que corresponde a territorio lambayecano es casi uniforme. En los humedales de Eten, la fauna es mayormente la avifauna marina propia del litoral y aves migratorias que utilizan estos lugares para pernoctar y descansar en su larga trayectoria desde el Norte hacia el Sur y viceversa; estas aves son muy notorias por la población que se concentran en espacios geográficos muy pequeños, el “chorlito” y el “lic-lic” son muy diferenciables por los sonidos que emiten, las “garzas”, “pelícanos” y hasta se ha visto “parihuanas”. En las arenas de la ribera marina se encuentran los “carreteros”, “muymuy” y más hacia el continente, entre la “grama salada” ofidios, anfibios, arácnidos, saurios, mamíferos, etc. en el río existen una fauna acuática, mayormente peces y con el aumento del caudal aparecen cangrejos y camarones, que son arrastrados de zonas más altas. Por la zona de Tumán, Pucalá y Chongoyape, existen zorros, oso hormiguero, oso y puma, varias especies de aves, reptiles y anfibios.

Así mismo en el ámbito de la cuenca destaca una variedad de especies de fauna silvestre de gran importancia para la Región como: venado gris, oso de anteojos, añaz, gato de monte, puma, zorro; halcón, tortolita, paloma, gallinazo, picaflor, águila, abejero, huerequeque,

loro, pava aliblanca, carpintero, tordo, cortarrama, bandurria, peche, chiroque, putilla, chilalo, urraca; lagartija, iguana, coralillo, macanche, entre otros.

#### f. Cuenca Hidrográfica del Río Zaña

##### Flora

En el ámbito de la cuenca se distribuyen las siguientes unidades forestales:

- Bosque seco ralo de llanura
- Bosque seco de colina
- Bosque seco en establecimiento
- Chaparral
- Matorral

##### Fauna

La fauna es la típica de los valles costeros de Lambayeque. En el pasado con bosques más densos, cerca a Nueva Arica existió hasta los años 70 un denso bosque de “faiques” conocido como la “leонера” porque servía de refugio a los pumas, y hasta el poblado de El Espinal hace alusión a la densidad de los faiques que eran el refugio de todo tipo de animales de la fauna. Son las aves las que predominan en diversidad, existiendo también mamíferos, ofidios, anfibios, insectos de todos los grupos, arácnidos, escorpiones, etc. En el río existen pequeños peces de los tipos cascafe y pocoques.

Así mismo destaca una variedad de especies de fauna silvestre de gran importancia para la región, tales como: venado, zorro, añaz, puma, oso hormiguero; cortarrama, águila, huerequeque, putilla, chisco, chilalo; lagartija, iguana, macanche, coral, entre otros.

#### 3.3.4.2 Áreas Naturales Protegidas

Actualmente son tres las Áreas Naturales Protegidas de carácter nacional legalmente establecidas para su conservación y protección: dos conducidas directamente por el Estado a través del Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas-SERNANP, y una (Chaparrí) como Área de Conservación Privada, conducida por comuneros de Chongoyape.

a. **Santuario Histórico Bosque de Pómac.** Se encuentra ubicado en la cuenca baja del río La Leche, abarcando territorio de las Provincias de Ferreñafe y Lambayeque, situados en el departamento de Lambayeque.

El Santuario Histórico Bosque de Pómac (SHBP) es un ecosistema natural donde predomina la formación algarrobal correspondiente al **bosque seco de llanura** ubicado la mayor área en el distrito de Pítipo en la provincia de Ferreñafe. Es el prototipo de la formación algarrobal del norte del Perú, por lo tanto reserva fitogenética de los algarrobales del Perú y un muestrario natural relictos de las inmensas formaciones del pasado. Gracias a su presencia poblacional se desarrolló la cultura Sicán y otras en milenios pasados, proporcionando alimento proteico y carbohidratos a las culturas de aquel entonces, permitiéndoles alcanzar un alto nivel cultural muy adelantado; asimismo la energía necesaria y suficiente para fundir los metales y poderlos moldear a la morfología de frutos como el maní. La densidad poblacional ha permitido también el desarrollo de poblaciones de la fauna de la diversa escala zoológica proporcionándoles alimento y refugio seguro para la reproducción

sostenible de sus generaciones, siendo en la actualidad depositarios de endemismos y transeúntes de la fauna.

La zona de amortiguamiento comprende a su vez la Comunidad Campesina de Santa Rosa de las Salinas en el Distrito de Túcume, parcelarios del Distrito de Illimo, el sector de Huaca Rivera y parcelarios del Distrito de Pacora, los Sectores de Pan de Azúcar, Ojo de Toro y el Verde en el distrito de Jayanca de la provincia de Lambayeque, así como los sectores de Poma III, Santa Clara, La Zaranda, La Curva, Huaca Partida, Grupo Campesino Elías Aguirre, la Comunidad Campesina Arévalo y Comunidad Campesina Santa Lucía de Ferreñafe en el Distrito de Pítipo.

**b. Refugio de Vida Silvestre Laquipampa.** Se encuentra ocupando un espacio del primer piso de los flancos occidentales en la cuenca del río La Leche, en la parte baja del distrito de Inkawasi, de la provincia de Ferreñafe.

Laquipampa es un área natural representativa del bosque seco de colina y un componente de los bosques secos ecuatoriales. Se caracteriza por su formación de caducifolios y sus comunidades de “achupallas” epífitas muy características que imprimen una singularidad muy especial al paisaje.

Delimitado por dos ramales laterales de cordillera que se desprenden desde lo alto de la occidental, un ramal que baja desde Andanga por el lado Sur de Inkawasi, se continúa por Janque hasta el Higuerón y el otro ramal que baja por el Noroeste de Uyurpampa, Oeste de Moyán hasta juntarse con la primera en el Higuerón a los 500 msnm, formando la “garganta costera” o portada de El Higuerón, de tal manera que desde estos niveles el “Refugio de Vida Silvestre Laquipampa” se extiende ascendiendo por un callejón flanqueados por los dos ramales, por un relieve topográfico muy suave hasta los 2500 msnm. Por lo tanto comprende el primer y segundo piso de los flancos occidentales, constituyendo su territorio biogeográfico el área transicional de la biodiversidad hacia la cordillera andina, conectando los bosques secos de las llanuras con los bosques nublados de las alturas.

**c. Área de Conservación Privada Chaparrí.** Es un área birregional que se encuentra una parte ubicada en el distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque y la otra en la parte baja de los distritos de Llama y Miracosta, provincia de Chota del departamento de Cajamarca, por lo tanto el área pertenece tanto a Lambayeque como a Cajamarca, en Lambayeque ocupa los territorios de la comunidad campesina “Santa Catalina” de Chongoyape, colindante con las comunidades campesinas de Santa Lucía de Ferreñafe y Yaque.

A iniciativa de la comunidad campesina, se delimitó, gestionó y viabilizó la creación y reconocimiento de una gran extensión de su territorio como “Área de Conservación Privada Chaparrí” como una forma de promoción al trabajo de autoempleo y hoy unas 500 personas se benefician de su histórica decisión, como guardaparques y con el ecoturismo que incluye una serie de actividades: guías de ecoturismo, meseros, cocineros, personal de limpieza, alquiler de corceles, provisión de alimentos, artesanía, hotelería, transporte, relatores de cuentos, etc. es muy conveniente para el Estado que esta ejemplar iniciativa se difunda e implante en otras áreas del departamento como una forma para conservar y proteger a la

biodiversidad y al medio ambiente y así contrarestar el rápido deterioro de la vida en todas sus manifestaciones.

Chaparrí es una denominación muy antigua que se le asigna a un gran cerro que forma parte de una pequeña cordillera que divide a las comunidades de Chongoyape y Batangrande. Al coloso Chaparrí se le atribuyen muchos poderes mágicos, tanto así que brujos y chamanes hacen de ésta zona un centro de peregrinación guiando a sus fieles seguidores.

Así mismo, mediante Ordenanzas Regionales se han reconocido a la fecha cuatro nuevas Áreas Naturales Protegidas de carácter regional:

- a. **Área Natural Racalí.** Se ubica en el extremo oriental de Ñaupe en el distrito de Olmos en la provincia de Lambayeque, El área Natural Racalí-Tocto-Mano de León, comprende la formación del bosque seco de llanura en la parte baja y el bosque seco de colina en el extremo oriental ascendiendo los flancos occidentales. Por la ubicación geográfica de las laderas adyacentes a la cuenca del Cascajal, es importante para Lambayeque la conservación de éste ecosistema incluyendo el área geográfica que le corresponde a Piura en éste sector. En la década de los setenta la Región Agraria III-Lambayeque, declaró a éste Sector como Área de Conservación como una forma de amortiguar el rápido deterioro debido a que contiene especies de flora y fauna en peligro de extinción.
- b. **Montes de la Virgen.** El ecosistema “Montes de la Virgen” se ubica en la parte Sur-Este de la ciudad de Lambayeque, en la parte baja del valle del Chancay.

Las dunas conocidas como “Montes de la Virgen” son formaciones arenosas que existen desde hace milenios donde intervino la fuerza eólica de sur a norte como un factor predominante para su moldeado. Es notorio que después de un prolongado período de sequía y fuertes vientos hayan ocurrido varios eventos de “El Niño” o “La Niña” para que las arenas no hayan continuado su avance. Posterior a los dichos eventos se estableció el manto vegetal como fijadores de dunas y todo ese ecosistema permaneció en una quietud hasta la actualidad.

- c. **Humedales de Eten.** Se encuentran a 06º 54’ 64.1” LS y a 79º 52’ 56.6” LW del Meridiano de Greenwich, a 200 m de la ribera marina y al Oeste entre Puerto Eten y ciudad Eten y a unos 15 km. de la ciudad de Chiclayo. Se localiza hacia la izquierda en el lado Sur de la desembocadura del río Reque. Este humedal es el único en su género en la costa lambayecana.

El término “humedal” es un concepto ecológico todavía no tan claro, aunque es un ecosistema real pero aún no ha merecido la atención debida, por ello no se buscó una caracterización ecológica definida que refleje su status físico como tal. La discordante dificultad para definir las zonas húmedas es que no existen características confluyentes que permitan nuclear un concepto definido, por lo mismo que se ha venido reconociendo así a un rango de características ecológicas como “humedal”, a pesar de ser ambientes vitales son altamente vulnerables y fácilmente desaparecen por acciones antropogénicas.

d. **Área Natural de Pan de Azúcar.** El Área de interés regional para la conservación Pan de Azúcar, Macuaco y Telles, se ubica en el valle del Zaña, comprensión del distrito de Oyotún, provincia de Chiclayo. Forma parte de los ecosistemas del bosque seco del tipo chaparral con especies caducifolias propias de los niveles ecológicos.

La vegetación del “Área Natural Pan de Azúcar”, corresponde al bosque seco de colina con especies caducifolias muy propias de éstos niveles altitudinales. A medida que se asciende a las colinas hasta alcanzar los 2000 msnm, la humedad propicia una mayor densidad poblacional de vegetación, donde los árboles se entremezclan con arbustos y hierbas de los diversos grupos taxonómicos. La fauna del “Área Natural Pan de Azúcar” es muy representativa de la zona, desde invertebrados hasta mamíferos: invertebrados (insectos, arácnidos, escorpiones), vertebrados: peces (cascafes), anfibios (saurios), ofidios (serpientes), aves (gorriones, chilalos, loros, gavilanes, pericos, etc.), mamíferos (zorros, venados, puma, etc.).

Últimamente también se ha propuesto la creación y reconocimiento del Área de Conservación Regional-Comunal “Bosque Huacrupe-La Calera” y Moyán-Palacios, que se encuentran ubicadas en el distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque.

### 3.3.5 Peligros y Vulnerabilidades

**Peligros de origen natural.** Una de las características del departamento de Lambayeque, en cuanto a peligros de origen natural, es la relativamente alta actividad geodinámica, evidenciada principalmente durante los eventos del fenómeno “El Niño”. Antecedentes históricos muestran que la geodinámica interna ha afectado también muchos centros poblados en siglos pasados. Los procesos de ocupación y la sobreexplotación de los recursos naturales, así como la construcción de infraestructura, contribuyen crecientemente a la desestabilización de muchos sistemas geomorfológicos, evidenciándose en la ocurrencia de movimientos en masa más frecuentes, mayor intensidad de los procesos erosivos, y la ocurrencia de inundaciones en zonas donde de manera natural son poco frecuentes.

Según los estudios geomorfológicos del departamento de Lambayeque que se realiza en el marco del proceso de ordenamiento territorial del departamento de Lambayeque, se ha identificado peligros múltiples de rápido desarrollo, los cuales están asociados a inundaciones, caída de rocas, huaycos y deslizamientos; dentro de estos se han identificado:

**3.3.5.1 Peligros Hidromorfológicos.** Vinculados principalmente con las anomalías climáticas. Los peligros considerados en esta categoría son las inundaciones y flujos torrenciales (flujos de lodo y huaycos), que son fenómenos de rápido desarrollo, que han causado efectos negativos en el pasado. En el departamento de Lambayeque los fenómenos hidromorfológicos más evidentes son las inundaciones, esto principalmente porque han afectado áreas agrícolas, centros poblados e infraestructura. La activación de las cuencas torrenciales y el aumento del caudal de los ríos está vinculada principalmente al episodio “El Niño” o “ENSO”, que se presenta en periodos irregulares con diferentes grados de intensidad. Los ENSO 1982-1983 y 1997-1998 son considerados como extremadamente intensos, y han tenido gran efecto a nivel de todo el departamento.



En cuanto a las inundaciones, podemos diferenciar tres tipos: inundación fluvial, inundación por desborde de drenes, e inundación en zonas topográficamente deprimidas.

En cuanto al primer tipo, podemos identificar entre las principales zonas afectadas los sectores: Olmos-Racalí, Chochope-Salas, río La Leche-Huaca de la Cruz, Mórrope-Lambayeque, Chongoyape, Eten, Oyotún-Las Delicias y río Zaña-Lagunas.

Las inundaciones por desborde de drenes se producen por el incremento del nivel del agua originado por la sobrecarga hídrica, facilitado por el escaso mantenimiento de la infraestructura de riego y drenaje y el inadecuado diseño de éstas. En el año 1998 el sector de Mocce, al norte de la ciudad de Lambayeque fue inundado, registrándose un total de 229 viviendas destruidas y 400 viviendas afectadas, afectándose también áreas de cultivo.

Las inundaciones en zonas topográficamente deprimidas se caracterizan por las pocas posibilidades de ser drenadas naturalmente, originándose enlagunamiento y pudiendo afectar las edificaciones e infraestructura.

**3.3.5.2 Peligros por movimientos en masa.** Constituyen fenómenos de rápido desarrollo, que ocurren principalmente en zonas de vertientes, y están vinculados a la gravedad y la estabilidad de las laderas. En el departamento se han identificado caídas de rocas, deslizamientos y movimientos complejos. Estos fenómenos se producen principalmente en los distritos de Cañaris, Incahuasi y Salas.

- a. Inventario de movimientos en masa. se ha identificado la presencia de movimientos en masa , siendo los más significativos:
  - Caídas de rocas. Este tipo de fenómeno es posible encontrarlo en laderas rocosas, principalmente de material intrusivo y con altas pendientes.



Colinas bajas modeladas sobre material intrusivo, con ocurrencia de caídas de rocas

- Deslizamientos. Caracterizado por movimientos rápidos o lentos, de grandes volúmenes de materiales (suelos, formaciones superficiales, rocas, cobertura vegetal) que se

desprenden y se desplazan pendiente abajo como un solo bloque, sobre un plano inclinado o cóncavo, así mismo por el desarrollo de una o varias superficies de ruptura, una zona de desplazamiento y una de acumulación del material desplazado. Ocurren en laderas de todo tipo de materiales litológicos. Uno de los factores que contribuyen a la estabilización de las vertientes es la presencia de vegetación, principalmente en las partes altas de Kañaris, donde existen grandes extensiones de bosque húmedo.



Deslizamientos traslacionales causados por el corte de la carretera, en el distrito de Kañaris.

**3.3.5.3 Peligro de inundación por tsunami.** Se tiene registrado la ocurrencia de dos tsunamis que afectaron al departamento de Lambayeque:

- El Tsunami del 13 de agosto de 1968, que causo daños desde el sur de Trujillo hasta Concepción (Chile).
- El Tsunami ocurrido el 20 de noviembre de 1960 que fue generado por un sismo de magnitud 6.8 Ms e intensidad máxima de VI en la escala de Mercalli. La primera ola alcanzó 9 m de altura llegando a producir daños severos en los puertos de Eten y San José. Inundó por completo la Isla Lobos de Tierra ubicada a 16 Km del Puerto de Pimentel. Las demás olas fueron de menor tamaño e intensidad. Debido a la magnitud e intensidad del sismo es probable que este tsunami se haya originado por deslizamiento de material submarino que perdió estabilidad debido al moviendo telúrico.

De producirse un sismo y por consiguiente un tsunami, los mayores impactos serian en los centros poblados y puertos de la costa como Puerto Pimentel, Puerto Eten, Caleta Santa Rosa, entre otros.

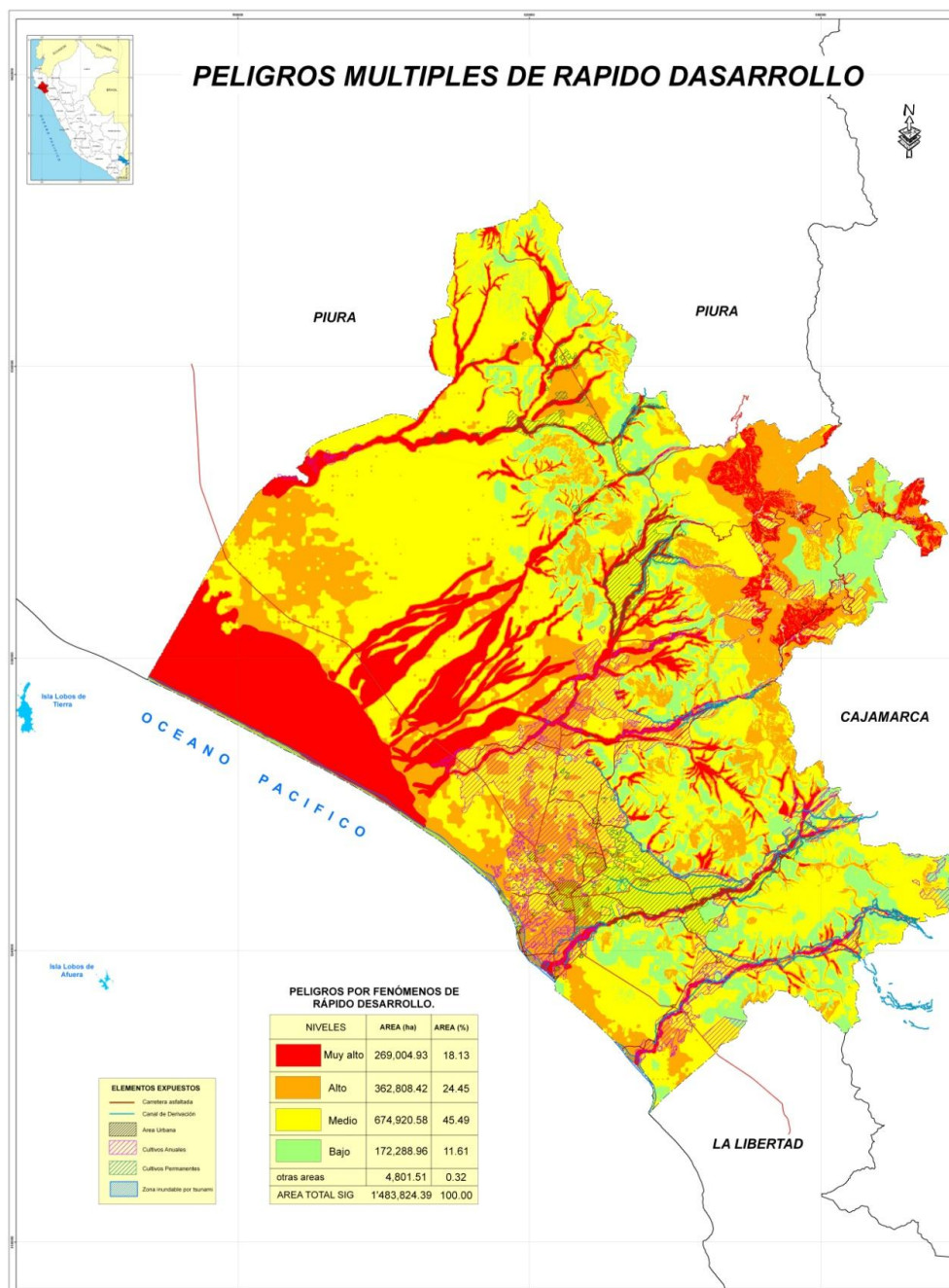
El Programa Ciudades Sostenibles identifica como zonas inundables por tsunami a las ciudades de San José, Santa Rosa, Pimentel y Puerto Eten. La zona inundable por tsunami forma una franja casi continua a lo largo del litoral, exceptuando los sectores con presencia de acantilados. Observar Mapa.

**3.3.5.4 Peligro sísmico.** Son peligros naturales de origen geológico. Según el estudio de peligro sísmico elaborado por el Dr. Hernando Tavera y Walter Pari, de la Dirección de Sismología del Instituto Geofísico del Perú, Año 2006, para la cuenca Chancay-Lambayeque - pero cuyos aspectos son lo suficientemente amplios como para poder ser generalizados a

nivel de todo el departamento de Lambayeque- se tiene que el número de sismos presentes en esta cuenca ha permitido estimar las aceleraciones máximas esperadas para un periodo de 50 años, así como conocer las posibles intensidades que podrían afectar a las distintas localidades existentes.

Los sismos más importantes ocurrieron frente a la costa de la ciudad de Chiclayo durante los años 1912, 1928, 1937, 1940, 1948 y 1953, 1970 y el de Lamas-Moyobamba del año 2001. Los poblados más afectados durante estos eventos han sido: Chiclayo, Lambayeque, Mochumí, Cruz de Mayo, Chacupe, Valle Hermoso, Monsefú, Santa Cruz de Succhubamba.

MAPA Nº 05



Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque. Proyecto de desarrollo de capacidades para la Planificación del ordenamiento territorial del departamento de Lambayeque-Estudio Geomorfológico y Geológico

## 3.4 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

### 3.4.1 Componente Social

#### 3.4.1.1 Población Total y Dinámica Demográfica

El departamento de Lambayeque tiene al año 2010 una población estimada de 1'207,589 habitantes, que representa el 4.1% de la población nacional. Para el año 2020 se proyecta alcanzar una población de 1'309,731 (INEI, Compendio Estadístico 2010).

De acuerdo a lo registrado en los años censales, observamos que desde 1940 el crecimiento del volumen poblacional ha sido constante y acelerado, destacándose en el periodo intercensal de 1993-2007 un crecimiento de 191, 915 habitantes, es decir un incremento 13 mil 708 habitantes por año. Observar Cuadro N°04 y grafica siguiente.

#### CUADRO N°04

CUADRO N° LAMBAYEQUE: POBLACIÓN CENSADA CENSOS 1940 AL 2007

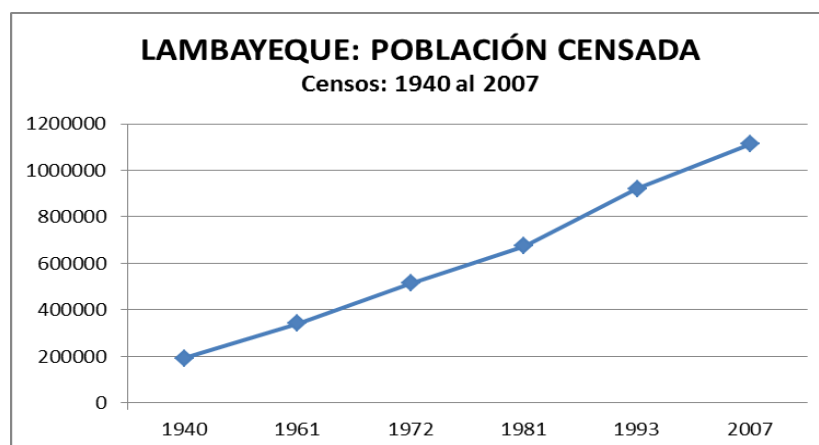
DEPARTAMENTO	AÑOS						PROYECCION	
	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2010	2020
Nacional	6 207 967	9 906 746	13 538 208	17 005 210	22 048 356	27 412 157	29 461 933	32 824 358
Lambayeque	192 890	342 446	514 602	674 442	920 795	1 112 868	1 207 589	1 309 731

Fuente : INEI. Compendio Estadístico 2010

Gobierno Regional Lambayeque. Proyecto Desarrollo de capacidades para el Ordenamiento Territorial de Lambayeque. Diagnóstico del componente social, 2011

Elaboración : Gobierno Regional Lambayeque. Subgerencia de Planificación y ordenamiento territorial

#### GRAFICO N°05



De las tres provincias del departamento, la que tiene menor población es la provincia de Ferreñafe (8.58%), mientras que la mayor población se concentra en la provincia de Chiclayo (ver Cuadro N°02). Así mismo, debemos el distrito más poblado lo constituye el distrito de Chiclayo con 282,004 habitantes, seguido de los distritos de José L. Ortiz, La Victoria, Lambayeque, Mórrope, Olmos, Pimentel, Ferreñafe, Monsefú y Tuman. Mientras que los distritos con menor población son Oyotún, Lagunas, Picsi, Illimo, Pucalá, Pacora, Manuel A. Mesones Muro, Nueva Arica, Eten Puerto y Chóchope, este último con solo 1,246 habitantes al año 2010.

**CUADRO N° 05**  
**DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE: POBLACIÓN CENSADA POR**  
**PROVINCIA AÑOS 1981, 1993, 2007, Y PROYECCIÓN AL 2010.**

DEPARTAMENTO/ PROVINCIA	AÑOS				%
	1981	1993	2007	2010	
Departamento	674, 442	920, 795	1'112, 868	1'207,589	100.00
Provincia de Chiclayo	446,008	617, 881	757, 452	821,711	68.04
Provincia de Ferreñafe	70,345	92, 377	96, 142	103,548	8.58
Provincia de Lambayeque	158,089	210, 537	259, 274	282,330	23.38

Fuente : INEI. Perfil Socio demográfico de Lambayeque. 2009.  
Gobierno Regional Lambayeque. Proyecto Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial de Lambayeque. Diagnóstico del componente social, 2011.  
Elaboración: Gobierno Regional Lambayeque. Subgerencia de Planificación y ordenamiento territorial.

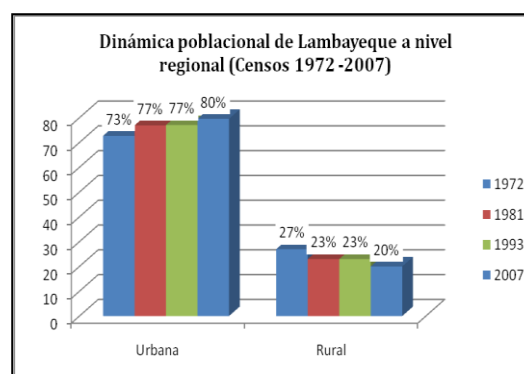
### 3.4.1.2 Población por Area de Residencia

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 del INEI nos indica que la población reside mayormente en zona urbana (80%) y en la rural solo el 20%.

**GRAFICO N°06**

Comparando los resultados de los censos anteriores nos indica que desde la década del cuarenta la población continúa experimentando un acelerado proceso de urbanización, que coincide con la tendencia nacional.

Aquí debemos destacar que desde el año 1940 el área urbana departamental creció casi 8 veces, siendo durante el periodo intercensal 1940 -1961 que se sucede el mayor salto de concentración urbana llegándose a duplicar (de 98,501 habitantes a 211,611 habitantes). En el caso de la población rural, se observa similar proceso durante el mismo periodo de análisis. Ver gráfico y cuadro N° 06



**CUADRO N°06**  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL PAÍS Y DEPARTAMENTO DE**  
**LAMBAYEQUE CENSOS 1940 AL 2007**

POBLACIÓN	AÑOS					
	1940	1961	1972	1981	1993	2007
Urbana País	2 197 133	4 698 178	8 058 495	11 091 923	15 458 599	20 810 288
Rural País	4 010 834	5 208 568	5 479 713	5 913 287	6 589 757	6 601 869
<b>Urbana departamental</b>	<b>98 501</b>	<b>211 616</b>	<b>373 990</b>	<b>518 631</b>	<b>709 608</b>	<b>885 234</b>
<b>Rural departamental</b>	<b>94 389</b>	<b>130 830</b>	<b>140 612</b>	<b>155 811</b>	<b>211 187</b>	<b>227 634</b>

Fuente : INEI. Compendio Estadístico 2010

Elaboración: Gobierno Regional Lambayeque. Subgerencia de Planificación y ordenamiento territorial

A nivel de provincias se refleja el mismo proceso de urbanización, pero con algunas diferencias y matices, siendo el caso más peculiar la provincia de Chiclayo, donde se ubica la capital del departamento y es el espacio más urbanizado con un nivel de 94% (ver cuadro), mientras que la población rural ha disminuido hasta la mitad en términos porcentuales entre los años censales de 1972 y 2007, del 12% al 6% (ver Cuadro N°07 ). Por la tendencia histórica que vienen siguiendo estos procesos, podemos afirmar que esta tendencia seguirá consolidándose en los próximos años.

**CUADRO N°07**  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE A NIVEL**  
**PROVINCIAL AÑOS CENSALES 1972 AL 2007**

REGIÓN/PROVINCIA/ ZONA	AÑOS							
	1972		1981		1993		2007	
	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%
<b>Región</b>	<b>514,602</b>	<b>100</b>	<b>674,442</b>	<b>100</b>	<b>920,795</b>	<b>100</b>	<b>1,112,868</b>	<b>100</b>
Urbana	373,990	73	518,631	77	709,608	77	885,234	80
Rural	140,612	27	155,811	23	211,187	23	227,634	20
<b>Chiclayo</b>	<b>335,407</b>	<b>100</b>	<b>446,008</b>	<b>100</b>	<b>617,881</b>	<b>100</b>	<b>757,452</b>	<b>100</b>
Urbana	296,034	88	409,324	92	566,017	92	708,279	94
Rural	39,373	12	36,684	8	51,864	8	49,173	6
<b>Ferreñafe</b>	<b>47,876</b>	<b>100</b>	<b>70,345</b>	<b>100</b>	<b>92,377</b>	<b>100</b>	<b>96,142</b>	<b>100</b>
Urbana	23,587	49	39,973	57	50,469	55	51,661	54
Rural	24,289	51	30,372	43	41,908	45	44,481	46
<b>Lambayeque</b>	<b>131,319</b>	<b>100</b>	<b>158,089</b>	<b>100</b>	<b>210,537</b>	<b>100</b>	<b>259,274</b>	<b>100</b>
Urbana	54,369	41	69,334	44	93,112	44	125,294	48
Rural	76,950	59	88,755	56	117,425	56	133,980	52

Fuente : INEI. Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.  
 Gobierno Regional Lambayeque. Proyecto Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial de Lambayeque. Diagnóstico del componente social. 2011.

Elaboración: Gobierno Regional Lambayeque. Subgerencia de Planificación y ordenamiento territorial.

En el caso de la provincia de Ferreñafe, las cifras de los tres últimos censos, nos indican pocas variaciones en la evolución de la población urbana, si bien en términos absolutos existe mayor población urbana que rural en términos porcentuales la tendencia

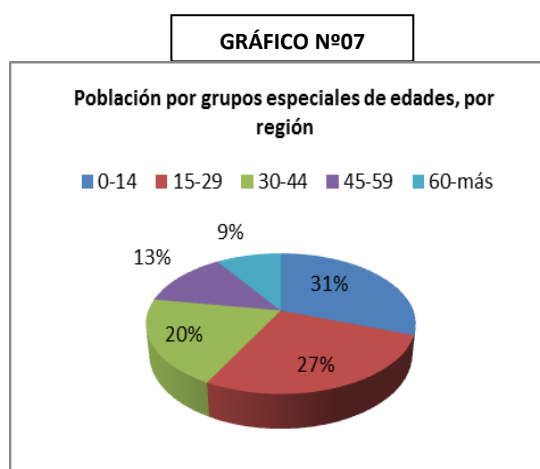
urbanizadora de la provincia ha sufrido una disminución entre los años 1972 y 2007 de 57% a 54%. A diferencia de la provincia de Chiclayo, gran parte de la población Ferreñafe se encuentra en la zona rural (46%).

Similar tendencia ocurre con la provincia de Lambayeque, que según el último censo, la población rural sigue siendo mayor que la urbana con 52%. Aquí observamos que desde el censo de 1972 al 2007 la población rural ha disminuido siete puntos porcentuales (de 59% a 52%).

### 3.4.1.3 Población por grupos de edad

Un aspecto importante a tener en cuenta en el análisis demográfico es la composición de la población por grupos especiales de edad, cuya clasificación según el INEI es: población infantil (0-14 años), jóvenes (15-29 años), adulta joven (30-44 años), adulta (45-59 años) y adulta mayor (60 y más años de edad).

La misma fuente censal arrojó que la tercera parte de su población (30.6%) es **menor de 15 años**, porcentaje que ha venido disminuyendo si lo comparamos con los censos de los años 1981 y 1993 que fue de 42.6% y 37.2% respectivamente. Este grupo poblacional infantil es el mayoritario en el departamento de Lambayeque, la que unida con el grupo de población joven (15-29) nos indican que casi el 60% de la población departamental es menor de 30 años. Observar grafica N°03 y Cuadro N°05.



Una tendencia inversa sucede con el **grupo poblacional de 15 a 64 años**, la fuerza laboral del departamento, que del 53.6% en 1981 aumenta a 58.3% en 1993 y a 62.8% en el año 2007. En cifras absolutas observamos que durante el período 1993-2007 sucede un incremento de 162,296 personas en edad de trabajar, inferior al incremento registrado en el período 1981-1993, que fue de 174,985 personas. Esta tendencia de aumento se da tanto para el ámbito urbano como rural.

Dentro de este grupo poblacional se aprecia que población joven y la adulta joven juntas alcanzan el 47% de la población total, lo que nos indica que casi la mitad de la población departamental es netamente joven.

Según la misma fuente, el grupo poblacional de 65 y más años de edad tiene también una tendencia de crecimiento observándose que de 41,578 personas (4.5%) en 1993 pasó a 73,604 personas (6.6%) en el 2007 (observar cuadro N°08).

**CUADRO N° 08**  
**POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y GRANDES GRUPOS DE EDAD, 1981, 1993 Y 2007**

ÁREA DE RESIDENCIA/ GRUPO DE EDAD	1981		1983		2007	
	POBLACION	%	POBLACION	%	POBLACION	%
<b>TOTAL</b>	<b>674,442</b>	<b>100.0</b>	<b>920,795</b>	<b>100.0</b>	<b>1'112,868</b>	<b>100.0</b>
0-14	287,531	42.6	342,544	37.2	340,295	30.6
15-64	361,688	53.6	536,673	58.3	698,969	62.8
65 y más	25,223	3.7	41,578	4.5	73,604	6.6
<b>URBANA</b>	<b>518,671</b>	<b>100.0</b>	<b>709,608</b>	<b>100.0</b>	<b>885,234</b>	<b>100.0</b>
0-14	213,323	41.1	251,075	35.4	255,852	28.9
15-64	285,686	55.1	426,317	60.1	569,952	64.4
65 y más	19,662	3.8	32,216	4.5	59,430	6.7
<b>RURAL</b>	<b>155,811</b>	<b>100.0</b>	<b>211,187</b>	<b>100.0</b>	<b>227,634</b>	<b>100.0</b>
0-14	74,208	47.6	91,469	43.3	84,443	37.1
15-64	76,002	48.8	110,356	52.3	129,017	56.7
65 y más	5,601	3.6	9,362	4.4	14,174	6.2

Fuente : INEI 2010. Lambayeque: Indicadores Socio Demográficos.

Elaboración: Gobierno Regional Lambayeque. Subgerencia de Planificación y ordenamiento territorial

#### 3.4.1.4 Población y Género

Durante el período intercensal 1993-2007 se ha incrementado la población masculina en 92,371 personas; analizada por grupos de edad, como los de edad productiva (15-64 años) vemos que este grupo ha pasado de 56.6 por ciento (254,653 hombres) en 1993 a 61.4 por ciento (332,944 hombres) en 2007.

En cuanto a la población femenina durante el mismo período censal, creció en 99,702 personas, siendo el grupo etáreo de 15 a 64 el que presenta el mayor crecimiento, pasando de 59.8% (282,020 mujeres) en 1993 a 64,1% (366,025 mujeres).



**CUADRO N° 09**  
**POBLACIÓN DE LAMBAYEQUE SEGÚN SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD**  
**(CENSOS 1981 AL 2007)**

REGIÓN / PROVINCIA	1981		1993		2007	
	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%
<b>Total</b>	674,442	100.0	920,795	100.0	1,112,868	100.0
De 0 - 14	287,531	42.6	342,544	37.2	340,295	30.6
De 15 - 64	361,688	53.6	536,673	58.3	698,969	62.8
De 65 a más	25,223	3.7	41,578	4.5	73,604	6.6
<b>Hombre</b>	332,172	100.0	449,573	100.0	541,944	100.0
De 0 - 14	144,931	43.6	173,804	38.7	172,770	31.9
De 15 - 64	174,308	52.5	254,653	56.6	332,944	61.4
De 65 a más	12,933	3.9	21,116	4.7	36,230	6.7
<b>Mujer</b>	342,270	100.0	471,222	100.0	570,924	10.0
De 0 - 14	142,600	41.7	168,740	35.8	167,525	29.3
De 15 - 64	187,380	54.7	282,020	59.8	366,025	64.1
De 65 a más	12,290	3.6	20,462	4.3	37,374	6.5

Fuente : a) INEI. Perfil Socio demográfico de Lambayeque y Censos Nacionales 2007.  
b) Gobierno Regional Lambayeque. Proyecto Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial de Lambayeque. Diagnóstico del componente social, 2011.  
Elaboración : Gobierno Regional Lambayeque. Subgerencia de Planificación y ordenamiento territorial.

### 3.4.1.5 Crecimiento Poblacional, Evolución y Componentes

Existe un notorio descenso del ritmo de crecimiento de la población regional, actualmente la tasa de crecimiento es de 1.3% en el 2007, inferior a la tasa de crecimiento nacional.

Entre los años 1940 y 2007, se llegó a tener tasa de crecimiento promedio anual de hasta 3.8% como sucedió en el periodo censal 1972-1961. A partir del año 1972 empieza a descender de manera sostenida. Uno de los factores que explicarían esta situación, es la implementación de las políticas nacionales y regionales sobre salud reproductiva y de planificación familiar; otro factor secundario sería el constante proceso de urbanización de la población de Lambayeque, que facilitó el acceso a nuevos sistemas de información y servicios de salud reproductiva y planificación familiar a grandes grupos poblacionales (ver cuadro N° 10).

**CUADRO N° 10**  
**EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DE LAMBAYEQUE POR PERIODOS**  
**INTERCENSALES 1940-2007**

DEPARTAMENTO	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (%)				
	1940-1961	1961-1972	1972-1981	1981-1993	1993-2007
Nacional	2.2	2.9	2.5	2.2	1.5
<b>Lambayeque</b>	<b>2.8</b>	<b>3.8</b>	<b>3.0</b>	<b>2.6</b>	<b>1.3</b>

Fuente : INEI. Compendio Estadístico 2010  
Elaboración : Gobierno Regional Lambayeque. Subgerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.

Analizando el crecimiento poblacional por provincias observamos que la tendencia se ha mantenido. Si bien se aprecia un incremento general de la población en términos absolutos en las tres provincias, el caso de Chiclayo es particular. En esta provincia para el período

1981-2007, la población casi se ha duplicado, por lo tanto, es la ciudad de Chiclayo la que más ha crecido; actualmente su tasa de crecimiento es de 1.4%.

Igualmente ha ocurrido en la provincia de Lambayeque, una población de 158,000 habitantes en 1981 pasó a 259,000 habitantes, siendo su tasa de crecimiento actual la más alta de las tres provincias (1.5 %).

Un caso bastante particular es la dinámica de la población de la provincia de Ferreñafe que actualmente crece a un ritmo de 0.3%; mientras que en el censo del 1981 lo hacía a una tasa de 4.5% (ver cuadro 02). Entre 1993 y 2007 observa una disminución drástica del crecimiento de la población que en términos absolutos se reflejó en un aumento de solo 4,000 habitantes (ver cuadro N°11).

**CUADRO N° 11**  
**EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**  
**POR PROVINCIAS Y SEGÚN AÑOS CENSALES DE 1981 AL 2007**

DEPARTAMENTO/PROVINCIA	INCREMENTO POBLACIONAL	TASA DE CRECIMIENTO		
		1981/1972	1993/1981	2007/1993
Departamento	438,426	3.2	2.5	1.3
Prov. Chiclayo	311,444	3.3	2.6	1.4
Provincia Ferreñafe	25,797	4.5	2.1	0.3
Provincia Lambayeque	101,185	2.2	2.3	1.5

Fuente : INEI. Perfil Socio demográfico de Lambayeque y Censos Nacionales de Población y vivienda. 2007.

Elaboración : Gobierno Regional Lambayeque. Subgerencia de Planificación y ordenamiento territorial.

### a. Migración

Los resultados del último Censo Nacional de población y Vivienda (2007) registró para el departamento de Lambayeque a 217,139 **inmigrantes** procedentes de otros lugares del país y del extranjero, cifra que nos indica que 20 de cada 100 habitantes nacieron en otros departamentos. De estos un total de 67,342 habitantes llegaron entre los años 2002 y 2007, es decir 7 de cada 100 habitantes. La misma fuente reveló que la procedencia de esta población inmigrante son mayormente del departamento de Cajamarca (35%), seguido de Lima (20.9%), Piura (10.4%), Amazonas (10.0%), San Martín (6.9%), La Libertad (5.3%), Provincia Constitucional del Callao (2.2%), Loreto (1.7%), Tumbes (1.6%) y Ancash (1.4%). Solo 1,337 (0.1%) provienen de países extranjeros.

Con respecto a la **emigración**, el flujo total fue de 232,314 habitantes, de los cuales 78,676 habitantes salieron a residir a otro departamento en los últimos cinco años (2002-2007), el principal destino de éstos últimos ha sido el departamento de Lima, a donde salieron 51 de cada 100 emigrantes, el segundo destino es Cajamarca (8.8%), seguido de La Libertad (7.5%), Piura (7.0%), Provincia Constitucional del Callao (6.4%), San Martín (6.0%), Amazonas (3.3%), Tumbes (2.6%), Ancash (2.2%) y Loreto (1.1%).

Estos datos nos reportan un saldo migratorio negativo actual de -16,512 personas, cifra superior al del Censo de 1993 que fue de -3,544. Este es un factor que ha incidido en el menor ritmo de crecimiento poblacional.

Al interior de la región el flujo migratorio se da en mayor medida en los distritos de Zaña, Cayalti Incahuasi y Cañaris, que en 14 años han perdido 1,234 habitantes, registrando en este período una tasa crecimiento negativa, en tanto que los distritos ubicados en la cuenca Chancay, La Leche y la zona marino costera sus saldos migratorios han sido positivos, o sea han sido receptores de población migrante.

#### **b. Fecundidad**

Los niveles de fecundidad en el departamento de Lambayeque se viene reduciendo gradualmente; la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) realizado por el INEI en el 2009 reportó una tasa global de fecundidad de 2.1 hijos por mujer, que es menor a lo reportado en el año 2000 que fue de 2.4 hijos por mujer, mientras que en el año 1996 fue de 3.6 hijos por mujer.

Asimismo, el Censo Nacional del año 2007 registró para el departamento de Lambayeque un promedio de 1.7 de hijos nacidos vivos por mujer en edad fértil (15 a 49 años de edad), cifra inferior al del año 1993 que fue de 2.1 hijos nacidos vivos por mujer. Esta reducción se observa también en todas las provincias del departamento de Lambayeque.

Pero uno de los aspectos que preocupa y que debe ser tomado en cuenta en las políticas sociales es que 11 de cada 100 adolescentes de 15 a 19 años de edad ya son madres (ENDES, 2009) porcentaje que es mayor al 8.3 % estimado en el año 2000. Asimismo, el Censo 2007 registró que el 9.9% de adolescentes de 15 a 19 años de edad ya son madres. A nivel provincial observamos que los mayores porcentajes de estos casos se presentan en Ferreñafe (14.4%) y Lambayeque (11.6%).

#### **c. Mortalidad**

La encuesta ENDES 2009 ha estimado la **mortalidad infantil** y de **la niñez** con datos de los 10 años anteriores a la encuesta. La tasa de mortalidad infantil para Lambayeque es de 19 defunciones de menores de un año por cada 1000 nacidos vivos, en tanto que la mortalidad de la niñez, es decir el número de niños y niñas que mueren antes de cumplir los cinco años de edad fue de 22 defunciones por cada mil nacidos vivos. En ambos casos Lambayeque se ubica por debajo del promedio nacional.

#### **3.4.1.6 El Índice de Desarrollo Humano e Índice de Densidad del Estado**

Los indicadores que nos aproximan a la medición sobre el nivel desarrollo alcanzado por nuestro departamento, provincia o distrito en la escala nacional y mundial son el **Índice de Desarrollo Humano** y el **Índice de Densidad del Estado**, y constituyen un punto de partida para formular políticas y propuestas de desarrollo consistentes.

El **desarrollo humano**<sup>3</sup> es un proceso social y continuo basado en un conjunto de libertades individuales y sociales, que nos permitan elegir, pero sobre todo decidir en los asuntos relacionados a nuestra vida personal y social en un determinado territorio. Libertades que *“incluyen tanto las oportunidades que tienen de vivir de las maneras que consideran valiosas, como de su papel como agentes capaces de escoger libremente entre tales oportunidades y de influir en su sociedad para hacerla más plenamente humana, igualitaria y sostenible”*. Por ello, el ejercicio cotidiano de todas estas libertades debe conducirnos siempre a una mejor calidad de vida. El IDH, se mide sobre indicadores como la esperanza de vida al nacer, el logro educativo y los ingresos.

En cuanto al **Índice de Densidad del Estado (IDE)** es nuevo y llega solo al nivel provincial, y nos permite observar *“las formas cómo el Estado se presenta a las personas en la ventanilla pública o en el consultorio, o el aula de clase o la comisaría”*. En suma, concentra su *“atención en las características de la acción pública; es decir en el plano de los desempeños o funcionamientos del Estado en el momento de proveer servicios sociales básicos”*.

El informe del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD, 2009), nos indica que el departamento de Lambayeque, si bien se encuentra en nivel aceptable, no ha mejorado su posicionamiento en la escala nacional de desarrollo, de acuerdo con el comparativo de mediciones anteriores. Hoy se encuentra por debajo del promedio nacional, una situación contraria a lo que sucedía en años anteriores, pues se descendió un lugar en el ranking de IDH nacional. Sin embargo, la presencia estatal en el proceso de desarrollo, según el índice de Densidad del Estado parece mejorar levemente al aumentar un lugar en el ranking del IDE (ver Cuadros N°12 Y 13).

**CUADRO N° 12**  
**INDICE DE DESARROLLO HUMANO DEL PERU Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

INDICADOR	PERU			LAMBAYEQUE		
	1991	2000	2009	1991	2000	2009
Esperanza de vida al nacer (años)	65.0	68.7	73.07	67.9	71.2	75.09
Tasa de alfabetismo (%)	84.7	89.3	92.86	6.3	89.5	95.27
Tasa de escolaridad (%)			85.71			85.33
Logro Educativo (%)			90.48			90.76
Ingreso mensual per cápita (soles 1995)	186.8	352.9	374.05	85.6	343.2	318.40
Índice de Desarrollo Humano	0.573	0.620	0.6234	0.589	0.625	0.6179

Fuente : PNUD. Informe de Desarrollo Humano. Perú 2002.

PNUD. Informe de Desarrollo Humano. Perú 2009.

Elaboración: Gobierno Regional Lambayeque. Subgerencia de Planificación Estratégica y O. T.

<sup>3</sup> Desarrollo Humano (DH), según PNUD es la “ampliación de las capacidades entendidas como las libertades de las personas para elegir lo que efectivamente puedan disfrutar”

**CUADRO N° 13**  
**LAMBAYEQUE: INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) E ÍNDICE DE DENSIDAD DEL ESTADO (IDE)**  
**1993 Y 2009 SEGÚN PROVINCIAS**

Región / Provincia	1993				2007				
	Población	T/c	Orden IDH	Orden IDE	Población	T/c	Orden IDH	Orden IDE	Brechas/dens.
Lima	6'386,308		1	1	8'445,211		1	1	24
<b>Región</b>	<b>920,795</b>	<b>1.3</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>1'112,868</b>	<b>1.4</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
Chiclayo	617,881	1.4	18	10	757,452		26	10	10
Ferreñafe	92,377	0.3	75	58	96,142		123	86	86
Lambayeque	210,537	1.5	67	70	259,274		76	96	96
Indicadores tomados en cuenta.			Salud, educación, saneamiento, electrificación		Indicadores		Identidad, salud, educación, saneamiento, electrificación		

Fuente : Informe sobre Desarrollo Humano: Perú 2009. Por una Densidad del Estado.

Elaboración: Gobierno Regional Lambayeque. Subgerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.

A nivel de provincias existe un desarrollo muy desigual. Así tenemos que Chiclayo es la provincia con mejor ubicación en el IDH y en el IDE, por ser la capital de la región y donde se concentra la mayor presencia del Estado; mientras que la provincia de Ferreñafe es la peor ubicada, posiblemente porque allí se encuentran dos de los distritos más pobres de nuestra región y donde la gestión del Estado es aún débil. Esta situación se observa tanto a nivel del año base (1993) como también de la última medición.

Mirando a las tres provincias en conjunto, podemos concluir que todas han desmejorado su posición en la escala nacional de desarrollo, siendo Ferreñafe la más afectada, ya que pasó del puesto 75 al 123 en el ranking del IDH. Esta tendencia general se ha mantenido también a nivel del Índice de Densidad del Estado, donde Chiclayo mantiene su posición (10); mientras que la provincia de Ferreñafe, aparece con una posición más desventajosa y que requiere una mejor presencia Estatal.

A nivel de distritos, el Índice de Desarrollo Humano se caracteriza por que la mayoría (58% de los distritos) se encuentran en el quintil alto (22 distritos) y en el medio alto (8 distritos, 21%), lo que nos indica que a nivel de distritos tenemos una mejora del desarrollo humano en los últimos tiempos; solo 2 distritos (Cañaris e Incahuasi) se encuentra en el nivel bajo, seguidos de Salas y Mórrope en el nivel medio, lo cual guarda relación con el índice de vulnerabilidad a la desnutrición crónica infantil allí existente.

Si bien globalmente nos encontramos en una situación positiva en desarrollo humano en Lambayeque, no se debe dejar de lado a grandes zonas rurales, donde la situación de pobreza es bastante crítica, que requiere el diseño de políticas públicas urgentes para enfrentarlas. Una de estas es por ejemplo el tema del saneamiento básico rural (agua y desagüe), que es bastante álgido, pero que poco aparece en las estadísticas oficiales. Información más detallada sobre el IDH regional se puede apreciar en el Anexo N°01.

CUADRO Nº 14  
DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE: CLASIFICACIÓN DEL IDH POR  
QUINTILES Y NÚMERO DE DISTRITOS

CLASIFICACIÓN DEL IDH POR QUINTILES	Nº DE DISTRITOS	%
Quintil Medio Alto	8	21
Quintil Medio	4	11
Quintil Medio Bajo	2	5
Quintil Alto	22	58
Quintil Bajo	2	5
<b>TOTAL:</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

Fuente: PNUD. Informe sobre el Desarrollo Humano. PNUD 2009.

### 3.4.1.7 Índice de Desarrollo Social

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) como ente rector en temas del Desarrollo Social del Estado peruano, ante la necesidad de contar con indicadores que midan la acción real de la política social del Estado, ha diseñado indicadores para medir el desarrollo social del país.

El desarrollo social debemos entenderla como *“el conjunto de procesos relacionados entre sí, por los cuales la Sociedad y el Estado asumen su responsabilidad en la superación del conjunto de dificultades sociales, la liberación de capacidades individuales y colectivas, transformando y optimizando los recursos del país, logrando la cohesión, equidad e integración de la sociedad, dentro de un marco de competitividad sistémica en el contexto internacional”*.

Mientras el IDH nos refleja la situación de las libertades negativas de la persona humana, se hace necesario medir también la situación de las libertades positivas de la población, individual y socialmente. Un Indicador diferenciado, que puede orientar a lo que se hace o se logra a partir de las libertades existentes es el Índice de Desarrollo Social (IDS), que nos puede mostrar el verdadero impacto de la acción colectiva liderada por el Estado (sectores, programas, proyectos, etc.) en la sociedad. Es decir nos señala el nivel de desarrollo de las capacidades de interacción, coordinación, organización y acción social del país, alcanzadas a partir de la implementación de Planes, Programas, estrategias y acciones conducentes a ofrecer a la población oportunidades de mejoramiento de su calidad de vida.

El departamento de Lambayeque tiene un índice de desarrollo social de **0,471** que lo **ubica en el grupo del nivel medio** conjuntamente con los departamentos de Pasco, Tumbes, Ancash, Piura y Cusco; dicho IDS está en relación al nivel de IDH logrado en el departamento, indicándonos que nuestra calidad de vida lograda es de nivel medio. Los indicadores de medición indican que si bien la sociedad lambayecana ha mejorado en la esperanza de vida y en la desnutrición de la niñez, nos falta superar fuertemente la participación social en grupos y asociaciones, en la seguridad ciudadana, servicios de saneamiento, analfabetismo, seguros de salud, canasta básica, calidad educativa, entre otros que nos conlleve a superar la pobreza que afecta a un tercio de la población.

**CUADRO N° 15**  
**INDICADORES CLAVES PARA EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL, A NIVEL DE**  
**DEPARTAMENTOS DE NIVEL MEDIO, 2009.**

Departamento	Perú	Pasco	Tumbes	Ancash	Piura	Cusco	Lambayeque
Ranking_IDS		9	10	11	12	13	14
IDH	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
<b>IDS</b>	<b>0,514</b>	<b>0,516</b>	<b>0,513</b>	<b>0,497</b>	<b>0,492</b>	<b>0,472</b>	<b>0,471</b>
Incidencia de la pobreza	34,8	55,4	22,1	31,5	39,6	51,1	31,8
Ingreso promedio mensual per cápita (nuevo soles)	805	585	686	655	540	450	678
No cubre el costo de canasta básica de Consumo	29,0	47,4	18,4	25,3	33,6	46,4	24,2
Desnutrición crónica	18,3	28,5	10,0	23,1	16,0	31,7	12,9
Esperanza de vida	73,0	72,0	72,4	74,3	72,3	77,2	75,1
No cuentan con seguro de salud	35,5	44,1	34,8	43,2	36,6	33,8	32,7
Vivienda inadecuada	14,5	3,4	41,6	1,9	23,2	5,8	4,9
Analfabetismo	10,4	13,5	4,6	16,6	11,8	18,0	10,1
Promedio años de estudio	9,5	9,1	9,3	8,8	8,8	8,6	9,2
No agua por red pública	42,2	56,3	43,2	21,0	47,5	37,0	36,2
No desagüe por red pública	28,5	53,0	24,5	32,3	30,5	50,4	19,1
No alumbrado por electricidad	38,9	39,1	21,1	38,7	51,3	38,6	29,8
No participan en grupos/ asociaciones	75,9	58,9	71,9	80,0	73,6	57,2	82,7
Inseguridad (Delitos/pob >18)	0,8	0,1	1,0	0,7	0,4	0,6	1,3
<b>Clasificación del IDS</b>	<b>Medio</b>	<b>Medio</b>	<b>Medio</b>	<b>Medio</b>	<b>Medio</b>	<b>Medio</b>	<b>Medio</b>

Fuente : MIMDES-DGPDS. Índice de Desarrollo Social 2009.

Elaboración: Subgerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.

### 3.4.1.8 Análisis de las Brechas Sociales

#### a. Pobreza y Exclusión

Teniendo en cuenta el enfoque monetario absoluto y objetivo de la pobreza<sup>4</sup> y el concepto de línea de pobreza<sup>5</sup> que hace el INEI para los cálculos y estimaciones de la pobreza, el departamento de Lambayeque al 2009 experimentó una reducción de la pobreza en relación al año 2004. La pobreza total en al año 2009 afectó 31.8% de la población regional, cifra inferior al promedio nacional que en el mismo año fue de 34.8%, observar Cuadro N°16.

<sup>4</sup> Según el INEI, se considera pobre a todas las personas residentes en hogares particulares cuyo gasto per cápita valorizado monetariamente, no supera el umbral de la línea de pobreza”.

<sup>5</sup> **Línea de pobreza**, según este mismo organismo, es “un valor monetario necesario para la adquisición de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un mínimo de necesidades nutricionales de las personas..., es el valor de las líneas de pobreza extrema más el valor monetario necesario para satisfacer un conjunto de necesidades no alimentarias consideradas esenciales (transporte, vestimenta, vivienda, educación y salud)”.

**CUADRO Nº 16**  
**LAMBAYEQUE: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA 2004-2009**  
 (Porcentaje respecto del total de población de cada año)

Departamentos	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Nacional	48.6	48.7	44.5	39.3	36.2	34.8
<b>Lambayeque</b>	<b>43.6</b>	<b>44.0</b>	<b>41.1</b>	<b>40.6</b>	<b>31.6</b>	<b>31.8</b>

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2007 y Encuesta Nacional de Hogares, 2004-2009.

Elaboración: Gobierno Regional Lambayeque. Subgerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.

A nivel de provincias, se aprecia que la incidencia de la pobreza, expresada en porcentaje de población en hogares en situación de pobreza total, a pesar de su reducción es alta y muy desigual (ver cuadro), observándose que en dos de las provincias (Ferreñafe y Lambayeque) sus promedios superan el promedio departamental y nacional, a excepción de la provincia de Chiclayo que tiene la pobreza más baja (24.8%).

**CUADRO Nº 17**  
**LAMBAYEQUE: INCIDENCIA DE LA POBREZA SEGÚN PROVINCIAS AÑOS 2007 Y 2009**

Departamento/Provincias	2007	2009
Nacional	39.3	34.8
<b>Dep. Lambayeque</b>	<b>40.6</b>	<b>31.8</b>
<i>Ferreñafe</i>	<i>55.0</i>	<i>48.6</i>
<i>Lambayeque</i>	<i>52.0</i>	<i>42.8</i>
<i>Chiclayo</i>	<i>29.2</i>	<i>24.8</i>

Fuente : INEI. Censo Estadístico 2007.

Elaboración: Gobierno Regional Lambayeque. Subgerencia de Planificación y ordenamiento territorial.

En el caso de la provincia de Ferreñafe, su alta tasa de pobreza (48.6%), está influenciada por los distritos andinos de Cañaris e Incahuasi que son los más pobres del departamento.

En el marco del enfoque económico del análisis de la pobreza, la evolución de los ingresos y egresos per cápita de la población desde el año 2004 al 2009 nos indica cambios importantes. El ingreso per cápita desde el año 2004 hasta el 2009 ha sido superior al gasto en forma constante. Con la observación para el gasto per cápita, que si bien se aprecia una evolución constante este tiene caídas durante los años 2005 y 2009 respecto a sus respectivos años anteriores.

**CUADRO Nº 18**  
**EVOLUCIÓN DEL GASTO E INGRESO PROMEDIO REAL PER CÁPITA 2004-2009.**  
 (Soles constantes del 200, precios de Lima Metropolitana)

Lambayeque	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Gasto per cápita	300.4	313.6	317.0	332.5	355.6	350.9
Ingreso per cápita	375.5	341.3	353.7	389.9	394.0	408.6

Fuente : INEI. Censo 2007.

Elaboración: Gobierno Regional Lambayeque. Subgerencia de Planificación y ordenamiento territorial.

A nivel de distritos se debe precisar, según el Mapa de Pobreza del Departamento 2009 (INEI), que la mayor incidencia de la pobreza sigue ubicándose en los distritos andinos de Incahuasi (80.7%) Salas (78.5%) Cañaris (78.0%), a pesar que la inversión del Estado y de organismos no gubernamentales lo han considerado como zonas prioritarias para ejecución de proyectos desde la década del 90; esta situación de pobreza actual amerita por parte del



gobierno regional y gobiernos locales correspondientes revisar y reorientar las estrategias de intervención para una mayor eficacia de los proyectos de desarrollo orientados la lucha contra la pobreza. En estos distritos también se focaliza en mayor medida la pobreza extrema.

Continúan muy de cerca en el ranking de mayor pobreza el distrito de Manuel Mesones Muro (63.2%), el más pobre del valle Chancay – Lambayeque, así como otro grupo de distritos con niveles altos, constituido por Túcume (59.3%), Mórrope (50.40%), Illimo (49.8%), Pítipo (48.2%), Olmos (47.5%), Mochumí (46.6%), Chongoyape (45.0%) y Saña (44.1%). Así mismo, se debe tener en cuenta los distritos con tasas de población en hogares pobres mayores al 30%, entre los que destacan los distritos de Pueblo Nuevo, Pomalca, Jayanca, Motupe, así como distritos del circuito Mochica (zona Marino costera) como Santa Rosa, Lagunas, Eten, Monsefú y San José. En esta medición los menos pobres resultaron los distritos de Chiclayo, Reque, Pimentel.

## b. La Desigualdad

Además del indicador de pobreza, el INEI ha estimado índices de desigualdad con respecto a la distribución del consumo. El cuadro siguiente nos demuestra que para las tres provincias existen desigualdades en la distribución del gasto per cápita, siendo mayores en la provincia de Chiclayo que en las provincias de Ferreñafe y Lambayeque, estas últimas con índice similares.

CUADRO Nº 19  
LAMBAYEQUE: INDICE DE DESIGUALDAD, SEGÚN PROVINCIAS 2009

Departamento/ Provincia	Coeficiente de GINI	2009		
		E(0)	E(0)	E(0)
<b>Dep. Lambayeque</b>	<b>0.32</b>	<b>0.16</b>	<b>0.18</b>	<b>0.25</b>
Ferreñafe	<b>0.29</b>	<b>0.14</b>	<b>0.15</b>	<b>0.19</b>
Lambayeque	<b>0.29</b>	<b>0.13</b>	<b>0.15</b>	<b>0.20</b>
Chiclayo	<b>0.31</b>	<b>0.16</b>	<b>0.18</b>	<b>0.24</b>

Fuente : INEI. Mapa de pobreza provincial y distrital 2009.

Elaboración: Gobierno Regional Lambayeque. Subgerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

## d. Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género

Basado en la normatividad nacional e internacional y en el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2010 se ha puesto en marcha una política pública para lograr la equidad social en el ámbito regional, un primer paso importante ha sido el la formulación y aprobación del “Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Lambayeque 2009-2014”, como herramienta de gestión para lograr la equidad, el cual debe ser tomada en cuenta en los diseño de otros instrumentos de gestión regional y local (proyectos, planes operativos, agendas, proceso de presupuesto participativo), así como en acciones y políticas de las instituciones públicas.

Según dicho Plan, así como otras fuentes estudiadas, los problemas relevantes a superar para lograr la igualdad de oportunidades y la equidad son:

**Trabajo/Empleo:** La participación en el mercado laboral de las mujeres respecto a los hombres es menor (71.8 mujeres inactivas frente a 28.2 hombres inactivos). La tasa de ocupación de las mujeres se concentra en el sector terciario de la economía (hoteles y restaurantes, actividad comunal, personal de servicio doméstico en hogares, enseñanza), mal remunerados, y muchas veces con escasa protección previsional (sistema de pensiones) y de salud.

De una PEA regional ocupada de 96% en el 2009, solo el 45.5% estaba adecuadamente ocupada. La mayor ocupación lo brinda la micro y pequeña empresa, con una participación de 41% de empleos generados, pero existe un desnivel en la formalización de éstas, el 61% no cuentan con registros y el 75% no tienen licencia de funcionamiento.

El ingreso promedio mensual de la PEA ocupada tiene una brecha diferencial de las mujeres de 42% en relación con los hombres. Así mismo, un alto porcentaje de la población laboral no está afiliado al sistema de pensiones y salud; sólo el 23.8% son aportantes al sistema de jubilación.

A esto se agrega la baja inserción de las mujeres en el mercado laboral; el bajo acceso a la información y oportunidades de capacitación para el trabajo; obtención de créditos o capital de trabajo y en las oportunidades para lograr participación efectiva y niveles de asociación en colectivos que las representen.

**Salud.** Las inequidades de salud en la región son evidentes: las mujeres viven más años pero con baja calidad por problemas de salud y pobreza, sobre todo las adultas mayores. Por otro lado, los patrones culturales como el machismo y otros conducen a los hombres al alcoholismo, drogas y otros fenómenos sociales y lo exponen al riesgo de mayor mortalidad y a la menor esperanza de vida.

Se estima que el 59% de atenciones en los servicios de salud corresponde a las mujeres mientras que solo 40% corresponde a los hombres. Esto puede deberse a que las mujeres usan más los servicios de salud por sus necesidades de salud reproductiva, sobre carga de trabajo, violencia y mayor expectativa de vida. Se observan sesgos de género en la calidad de la atención recibida: los/as profesionales y responsables de la atención a la salud consideran el tiempo de las mujeres como un recurso sin valor; usan lenguaje que infantiliza y descalifica a las mujeres; le dan poca valoración a sus saberes y a sus aportes a la producción de la salud.

En caso de mortalidad materna en Lambayeque sigue siendo alta, 125 por 100 mil nacidos vivos, siendo el aborto y el embarazo adolescente la causa principal. Del total de muertes maternas, el 12.6% correspondió a adolescentes. Otras limitantes para superar la inequidad son los factores de costo, tiempo, distancia y prácticas culturales arraigadas, sobre todo en las zonas rurales y andinas que se resisten a acudir a los establecimientos y al tratamiento profesional.

**Educación.** Si bien existe mayor equidad en el promedio de años de estudios de la población regional, en cambio existen indicadores que nos reflejan inequidad y exclusión en el acceso a la educación.

La asistencia escolar de primaria en hombres y mujeres es casi pareja, pero desigual en la secundaria cuyas tasas de asistencia escolar más bajas se dan en las provincias de Ferreñafe (86.6% hombres y 82.0% mujeres) y Lambayeque (84.3 hombres y 76.9% mujeres). Entre las

áreas urbanas y rurales existen todavía diferencias para los dos niveles educativos, destacando la menor asistencia escolar en las zonas rurales de las provincias de Lambayeque y Ferreñafe (INEI, Censo 2007).

Un alto porcentaje (97.9%) de la población de 6 a 11 años se encuentra incorporada en el sistema educativo, no así la población de 3 a 5 años (69.2%) y la de 12 a 16 años (83.5%) que están bajos respecto a lo alcanzado en otras regiones similares del país. Así mismo, más de 3 mil niños y niñas de 6 a 11 años no acceden al sistema educativo; lo mismo sucede con alrededor de 20 mil adolescentes de 12 a 16 años (16.5%).

El analfabetismo existente sigue afectando más a las mujeres (9.1%) que en hombres (3.7%); y mayoritariamente en el área rural, con mayor medida en la provincia de Ferreñafe (zona andina).

Otro aspecto que merece especial atención es el referido a la **educación inclusiva**. En el año 2009 en la provincia de Chiclayo existían solamente 8 instituciones educativas que brindaban el servicio educativo a un total de 421 niños y niñas con habilidades especiales; de ellos, 259 niños y niñas (61.5%) se concentraron en la Institución Educativa “Niño Jesús de Praga” del distrito de Pimentel.

**CUADRO N° 20**  
**INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO**  
**AÑO 2009**

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DISTRITO	POBLACION ESCOLAR		
			NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
1	CERCILAM	Chiclayo	9	13	22
2	La Purísima	Chiclayo	23	9	32
3	La Victoria	La Victoria	29	19	48
4	Sagrado Corazón de Jesús	Lagunas	10	1	11
5	Santa Teresita del Niño Jesús	Oyotún	5	8	13
6	Niño Jesús de Praga	Pimentel	104	155	259
7	San Juan de Dios	Pimentel	5	9	14
8	Santo Domingo	Cayaltí	16	6	22
9	Venerable Francisco Camacho	Tumán	0	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>201</b>	<b>220</b>	<b>421</b>

Fuente. Dirección Regional de Educación de Lambayeque 2009

También en los últimos años se ha venido dando impulso a la inclusión de niñas y niños con discapacidad leve y moderada en los programas de educación básica regular de las instituciones educativas en general, existiendo experiencias positivas al respecto que requieren ser ampliadas.

**CUADRO N° 21**  
**INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PROGRAMAS**  
**DE EDUCACIÓN INCLUSIVA**

DISTRITO	N° II.EE
Chiclayo	61
Ferreñafe	11
Lambayeque	7
La Victoria	3
<b>TOTAL:</b>	<b>82</b>

Fuente. Dirección Regional de Educación 2010

**Violencia.** Aquí destaca la violencia familiar en los hogares. Lamentablemente no se tienen cifras exactas, pero la mayoría de estudios revelan que quienes la sufren son mayormente las mujeres y niños. Del total de mujeres que reportaron violencia familiar durante el periodo 2003-2007, la mayor concentración está entre mujeres de 26 a 35 años (1,189 casos), seguido por el grupo comprendido entre los 36 a 45 años (905). La violencia familiar de niñas entre los 6 y 11 años y entre los 12 y 17 años registran una cantidad de 175 casos denunciados.

Los casos de violencia sexual se concentran mayoritariamente en el rango de 12 a 17 años (96%). El 63% de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual al interior de la pareja, presentan 7 ó más trastornos de salud como disminución del apetito, sentimiento de incapacidad y de disfrute de las actividades diarias, etc.

**Participación Política de la Mujer.** La presencia de la mujer lambayecana en la vida política sigue siendo menor que los varones (observar cuadro adjunto).

**CUADRO Nº 22**  
**MUJERES AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, PERIODOS 2007-2010 Y 2011-2014**

CARGOS	PARTICIPACION DE MUJERES					
	2007-2010			2011-2014 *		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Congresista	5	0	5	5	0	5
Presidencia Regional	1	0	1	1	0	1
Vice Presidencia Regional	0	1	1	1	0	1
Consejería Regional	5	2	7	5	2	7
Alcaldías Provinciales	3	0	3	3	0	3
Regidurías Provinciales	24	11	35	23	12	35
Alcaldes Distritales	35	0	35	34	1	35
Regidurías Distritales	130	48	178	126	52	178
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>62</b>	<b>265</b>	<b>198</b>	<b>67</b>	<b>265</b>

\* No incluye los distritos de Túcume y Pátapo por anulación de las elecciones municipal

Fuente : a) Jurado Nacional de Elecciones

b) CESIP. Rosemarie Niquen y Zuly Moreno

Elaboración: Gobierno Regional de Lambayeque. Subgerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.

- Actualmente solo existen 67 mujeres autoridades de un total de 265, cifra ligeramente superior al periodo anterior que fueron 62. Se debe destacar que no existe ninguna mujer en el congreso nacional.
- De un total de 7 consejeros regionales solo 2 son mujeres.
- De 38 alcaldes solo 01 es mujer y 5 son teniente alcalde.
- De 35 regidores provinciales 34% son mujeres; en la provincia de Ferreñafe las mujeres regidoras son el 44%, en Chiclayo 33% y en Lambayeque solo 27%.
- De las 265 regidurías distritales solo 29% son ocupadas por mujeres.
- De los 4 representantes de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Regional 2 son mujeres.

## 3.4.1.9 Educación

## a. Educación

La educación es uno de los factores claves para medir los niveles de desarrollo humano y sirve para la evaluación de todo proceso de cambio (PNUD). Por ello el seguimiento continuo de indicadores como la tasa de alfabetismo, niveles de escolaridad y logro educativo son muy necesarios.

La población escolar total de Lambayeque de todos los niveles al año 2009 fue de 332,216 alumnos, atendida mayormente por las instituciones educativas estatales (232,165 alumnos) y 100,051 alumnos fueron atendidos por instituciones educativas privadas, que representa el 43% de la población escolar total y que refleja el grado de importancia que ha tomado la educación privada en los últimos años.

CUADRO N° 23  
LAMBAYEQUE: POBLACIÓN ESCOLAR PÚBLICA Y PRIVADA POR NIVELES, 2009

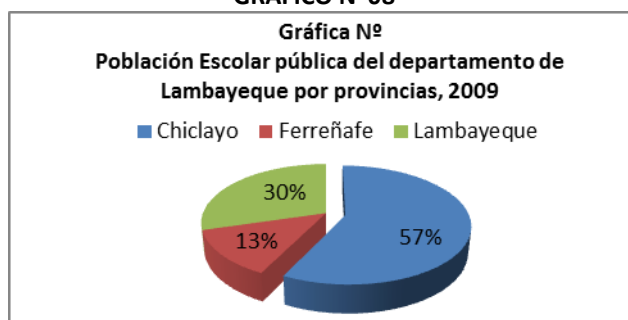
DEPARTAMENTO/ PROVINCIA	NIVELES								
	TOTAL	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		SUPERIOR 1/	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
<b>Educación pública</b>									
<b>Departamento</b>	232,165	33,696	15	114,755	49	76,459	33	7,255	3
Chiclayo	133,278	18,485	14	63,899	48	47,026	35	3,868	3
Ferreñafe	30,219	6,459	21	14,538	48	8,100	27	1,122	4
Lambayeque	68,668	8,752	13	36,318	53	21,333	31	2,265	3
<b>Educación privada</b>									
<b>Departamento</b>	100,051	14,801	15	28,852	29	41,771	42	14,627	15
Chiclayo	90,366	12,575	14	24,929	28	38,654	43	14,208	16
Ferreñafe	2,417	554	23	851	35	870	36	142	6
Lambayeque	7,268	1,672	23	3,072	42	2,247	31	277	4
<b>Total pública-privada</b>	<b>332,216</b>	<b>48,497</b>	<b>14.6</b>	<b>143,607</b>	<b>43.2</b>	<b>118,230</b>	<b>35.6</b>	<b>21,882</b>	<b>6.5</b>

1/ Incluye Educación Ocupacional.

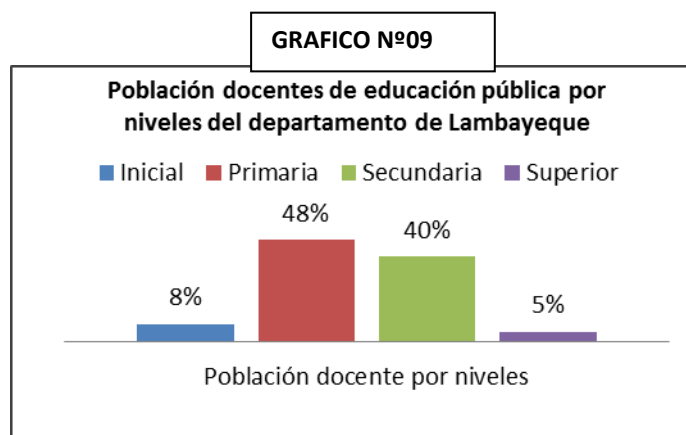
Fuente: Ministerio de Educación-Censo Escolar.

A nivel de provincias, observamos que más de la mitad de la población escolar se concentra en la provincia de Chiclayo. Igual tendencia se aprecia para el caso de la educación privada, donde vemos que el mayor porcentaje se da en la provincia de Chiclayo (90%), seguido de la provincia de Lambayeque (7%). Observar cuadro N°23 y gráfico N°08).

GRAFICO N°08



La **población docente** es 18,306 docentes tanto para el ámbito público como privado. En el caso del primero son 10,267 docentes y en el segundo 8,039, siendo la diferencia poco significativa entre ambos tipos de educación, pese a la cantidad de población escolar que presenta el sector público, lo que indica una mayor carga de alumnos por docente.



Tal como se muestra en la gráfica anterior, la población docente del sector público, se concentra en mayor cantidad en el nivel primario, seguido del secundario. El resto (los más bajos) corresponde a los niveles superior e inicial.

**Logros del sector educativo.** Según indicadores reportados por el Ministerio de Educación en el periodo 2005 al 2008, la cobertura educativa en el nivel inicial se incrementó de 72.4% a 73,7%; el nivel primaria lo hizo de 97.2% a 98.8%, y lo contrario sucedió en el nivel secundaria que disminuyó de 81.6% a 80.4%.

**CUADRO N° 24**  
**LAMBAYEQUE: COBERTURA EDUCATIVA POR EDADES, 2005 Y 2008**

INDICADOR	AÑOS	
	2005	2009
<b>PERÚ</b>		
Tasa de cobertura total de niños y niñas 3 a 5 años	65.6	72.5
Tasa de cobertura total de niños y niñas 6 a 11 años	95.9	97.8
Tasa de cobertura total de niños y niñas 12 a 16 años	84.0	87.9
<b>LAMBAYEQUE</b>		
Tasa de cobertura total de niños y niñas 3 a 5 años	72.4	73.7
Tasa de cobertura total de niños y niñas 6 a 11 años	97.2	98.8
Tasa de cobertura total de niños y niñas 12 a 16 años	81.6	80.4

Fuente : Ministerio de Educación. "Indicadores de la Educación el Perú 2008"  
Elaboración: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.

**Matrícula Escolar.** En términos generales en el departamento se cuenta con una alta **tasa de matrícula** (89%) pero se requiere seguir incrementándola, hasta cerrar la brecha existente. En tal sentido debemos considerar que:

- La matrícula escolar ha tenido fluctuaciones en los años de evaluación 2004-2009.
- La tasa de matrícula de niños y niñas de 6 a 11 años disminuyó ligeramente de 98.7% en 2004 a 97.7% en el 2009. Analizando este factor por género, esta misma tendencia sucedió con los índices de niñas y niños.

- Sin embargo, con los jóvenes de 12 a 16 años fue muy positivo por el incremento alcanzado de 83.4% a 89.1% entre el 2004 y el 2009 (5.7 puntos porcentuales de diferencia).

**CUADRO N° 25**  
**LAMBAYEQUE: TASA DE MATRÍCULA GLOBAL ANUAL, POR SEXO Y**  
**EDADES DE 6 A 11 Y 12 A 16 AÑOS**

TASA DE MATRÍCULA	LAMBAYEQUE						PAÍS
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2009
Niños y niñas de 6 a 11 años de edad	98.3	96.5	98.1	98.8	98.7	<b>97.7</b>	<b>98.7</b>
Niñas	98.1	94.4	97.1	98.1	100.0	97.7	<b>98.4</b>
Niños	98.5	98.8	99.0	98.5	97.7	97.7	<b>99.0</b>
Niños y niñas de 12 a 16 años de edad	83.4	85.7	85.6	88.7	84.4	<b>89.1</b>	<b>91.6</b>
Niñas	81.6	83.4	87.4	86.0	87.2	91.8	<b>92.2</b>
Niños	85.1	87.6	83.6	91.3	81.9	86.6	<b>90.9</b>

Fuente : INEI. Compendio Estadístico 2010.

Elaboración : Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.

**Asistencia Escolar.** En el periodo de análisis la asistencia escolar ha sido fluctuante con caídas en algunos años:

- 69 de cada 100 niños y niñas de 3 a 5 años, en el año 2009 asistieron a una institución educativa; que representó 7 niños y niñas más por cada 100, respecto al 2003 (62.5%), cifra superior al promedio nacional (66.1%).

**CUADRO N° 26**  
**LAMBAYEQUE: TASA DE ASISTENCIA NETA A EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**  
**DE HOMBRES Y MUJERES, 2003 - 2009**

INDICADOR	LAMBAYEQUE							PERÚ
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2009
Tasa neta de asistencia en niños y niñas de 3 a 5 años	62.5	65.3	66.8	69.8	60.4	68.3	69.4	66.1
Niños	59.2	68.8	64.3	70.0	60.4	75.7	63.9	66.2
Niñas	66.3	61.8	70.1	69.6	60.4	60.1	75.6	66.0
Tasa de asistencia neta educación primaria de niños y niñas de 6 a 11 años	94.4	94.7	93.3	94.0	90.5	95.1	92.6	94.0
Niños	93.0	95.2	95.9	97.9	90.2	93.9	92.0	94.5
Niñas	95.5	94.3	90.9	90.1	90.8	96.6	93.3	93.5
Tasa de asistencia neta en educación secundaria de hombres y mujeres de 12 a 16 años	71.4	70.4	73.8	74.4	72.2	70.4	77.4	77.6
Hombre	76.2	73.2	74.6	69.8	74.0	67.6	76.1	77.8
Mujer	66.7	67.5	72.9	78.5	70.3	73.5	78.7	77.4

Fuente : INEI. Perú Compendio Estadístico 2010

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

- Los niños y niñas de 6 a 11 años en el nivel primario mostraron una disminución en la asistencia escolar de 94.4% en 2003 a 92.6% en el 2009, la misma tendencia sucedió con los índices de asistencia de niños y niñas.

- En cuanto la asistencia de hombres y mujeres de 12 a 16 años en el nivel secundario, se ha producido un incremento notable en los dos últimos años, cuya tasa en el 2009 alcanzó el 77.4%, similar al promedio nacional (77.6%), con un mayor índice en las mujeres (78.7%) que en los hombres.

Esta tasa nos indica que todavía se tiene problemas con la asistencia escolar especialmente en el nivel inicial y secundario, en particular con varones, cuyos factores están dados por los problemas de pobreza, sobre todo de las familias del área rural en el que muchos niños y jóvenes tienen que trabajar a temprana edad. Observar cuadro N°26.

**Años de estudios alcanzados.** Según este indicador de calidad educativa, nos indica que los años promedio de estudio alcanzado por la población mayor de 15 años no ha crecido en los últimos años, manteniéndose actualmente en un nivel (9.4 años) por debajo del promedio nacional (9.7 años), observar cuadro siguiente.

- Analizando por sexo, observamos un ligero incremento en el promedio de los años de estudios a favor de los hombres; sin embargo, es inferior a los años promedios nacionales de hombres (9.9) y mujeres (9,5).

**CUADRO N° 27**  
**LAMBAYEQUE: AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIO ALCANZADO POR MUJERES Y HOMBRES**  
**DE 15 Y MÁS AÑOS, 2003- 2009**

Departamentos	AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIOS ALCANZADOS						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Nacional	9.3	9.4	9.4	9.5	9.6	9.7	9.7
<b>Lambayeque</b>	<b>9.3</b>	<b>8.4</b>	<b>9.2</b>	<b>9.3</b>	<b>9.1</b>	<b>9.3</b>	<b>9.4</b>

Fuente: INEI. Compendio Estadístico 2010.

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.

- Para el año 2009, observamos que por cada 100 alumnos (as) de 12 a 14 años de edad, 80 lograron culminar su educación primaria, 92 alumnos de 15 a 19 años culminaron la secundaria, resultando en este último grupo una ligera caída de 1.7 respecto al 2005. En la educación secundaria entre los años 2005-2008 la población escolar de 17 a 19 años y del grupo de 20 a 24 años de edad mostró un incremento positivo.

Como se puede apreciar existe todavía una brecha importante por cubrir, cuyas causas estarían asociado a la persistencia de retiros (deserción) de niños, niñas y jóvenes del nivel primario y secundario motivado por la situación de pobreza de muchas familias sobre todo del ámbito rural, que en el 2008 alcanzó una deserción de 6.7% y 6.5%, respectivamente; lo cual resulta superior a la deserción escolar registrado en el año 2006 en primaria (4%) y secundaria (4.8%).

#### **Nivel de Educación Alcanzado.**

- En estos dos últimos años (2008 y 2009) la población lambayecana mayor de 15 años mejoró sus niveles educativos, sobre todo en el nivel superior que pasó de 20.2% en el 2008 a 22% en el 2009; no sucedió igual con el nivel primario y secundario en los que se disminuye de 28.3% y 44% en el 2008 a 27% y 42.3% en el 2009, respectivamente.



- En cuanto a género, 39 de cada 100 mujeres en 2009 lograron tener algún año de educación secundaria, lo cual fue inferior que los hombres (45), de igual forma suceden con el nivel superior.
- Resulta preocupante que un importante sector de población mayor de 15 años no cuenten con estudios del nivel inicial, la cual se incrementó a 8.6% en el año 2009.

La Dirección Regional de Educación de Lambayeque, a través del **Programa de Atención No Escolarizada de Educación Inicial**, que funciona en las tres provincias, ha implementado centros que operan en distintas zonas de la región, especialmente en zonas peri-urbanas y rurales. En total son 540 PRONOEI que en al año 2010 atendieron a más de 9800 niños y niñas. Estos programas acogen a la niñez de zonas con serias deficiencias de infraestructura, nutrición y servicios; por eso la estrategia de ubicarse en sus propios lugares de residencia busca, precisamente, acortar las distancias para su acceso a los beneficios de la estimulación temprana y el aprestamiento, que de otra manera dejan de estar al alcance de este grupo humano.

**CUADRO N° 28**  
**NUMERO DE PRONOEI Y POBLACION ATENDIDA AÑO 2010**

PROVINCIAS	N° DE PRONOEI	POBLACIÓN ATENDIDA		
		NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
Chiclayo	285	2,468	2,435	4,903
Lambayeque	150	1,450	1,461	2,911
Ferreñafe	105	1,041	946	1,987
<b>TOTAL:</b>	<b>540</b>	<b>4,959</b>	<b>4,842</b>	<b>9,801</b>

Fuente: Dirección Regional de Educación Lambayeque. Unidades de Gestión Educativa  
Elaboración: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

- El Censo Nacional 2007, en lo urbano nos indicó que la población con mayor nivel de educación alcanzado fue el nivel secundario (39%) y el nivel superior (35%), en tanto que la población sin nivel educativo solo fue el 5%. Mientras que en el ámbito rural las condiciones de deficiencia en la calidad educativa parece influir negativamente, registrando que 47 de cada 100 personas mayores de 15 años han logrado tener algún grado del nivel primaria, seguido del nivel secundario (32%), en tanto que el nivel superior sólo lo alcanzaron el 5.8% de la población; además un elevado número de la población rural no lograron tener ningún nivel educativo (16%).

**CUADRO N° 29**  
**LAMBAYEQUE: PORCENTAJE DEL NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO POR**  
**LA POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS, 2008 Y 2009**

NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO	LAMBAYEQUE		PAÍS	
	2008	2009	2008	2009
Sin nivel inicial	7.4	<b>8.6</b>	6.4	6.3
Primaria	<b>28.3</b>	27.0	<b>25.2</b>	25.0
Secundaria	<b>44.0</b>	42.3	<b>42.3</b>	41.5
Superior	20.2	22.1	26.1	27.2
<b>Hombre</b>				
Sin nivel inicial	4.7	5.4	2.5	2.5
Primaria	26.9	26.3	24	23.2
Secundaria	47.5	45.4	45.4	46
Superior	20.9	22.8	24.7	28.3
<b>Mujer</b>				
Sin nivel inicial	10.0	11.7	10.0	9.9
Primaria	29.7	27.7	26.4	26.8
Secundaria	40.7	<b>39.3</b>	38.9	37.2
Superior (incluye no universitario, universitario y postgrado)	19.6	21.4	22.8	26.2

Fuente : INEI. Compendio Estadístico 2010.

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.

**Mejora del rendimiento escolar.** En el periodo del 2004 al 2009, los alumnos del III ciclo de educación básica escolar del departamento han mejorado su rendimiento promedio, en un nivel superior al promedio nacional.

- **Comprensión lectora.** 26 de cada 100 estudiantes de segundo grado lograban satisfactoriamente comprender lectura de textos (año 2009), cifra muy superior a los 18.1 logrados en el año 2004. Es decir una brecha positiva de 7.5 puntos porcentuales entre ambos años de la evaluación censal realizado. En tanto que 56 de cada 100 estudiantes están en proceso de logro del aprendizaje y 19% de estudiantes no logran desempeñarse eficientemente.
- **Lógico matemáticas.** 15 de cada 100 estudiantes del segundo grado lograron suficientemente comprender lecciones de lógico matemático (2009), superior a los 11 obtenido en el 2004, es decir 3.4 puntos de diferencia, mostrando ligera superioridad al rendimiento promedio a nivel país (13.5%).

A pesar de estos logros, la preocupación está en que más del 75% de los estudiantes están en proceso o no lograron comprender los aprendizajes esperados en lectura y un 85% están en proceso o no lograron comprender los aprendizajes esperados en matemática. Esto nos indica que los niños y niñas que asisten a la escuela y reciben el servicio educativo, no logran tener las capacidades suficientes para comprender y desarrollar sus tareas e incluso para comprender las preguntas; además muchos carecen de capacidades para estar en el grado, generando frustraciones y limitaciones para acceder a nuevos aprendizajes. No basta que los alumnos sean promovidos al siguiente grado sino que logren los objetivos previstos.

CUADRO N° 30

## DESEMPEÑO DE LA POBLACION ESCOLAR AL FINALIZAR EL III CICLO EDUCATIVO, PERIODO 2004-2009

Indicador	LAMBAYEQUE				País
	2004	2007	2008	2009	2009
<b>% de alumnos (as) con desempeño suficiente en comprensión lectora al finalizar el III ciclo de educación primaria (segundo grado)</b>					
Nivel 2 suficiente	18.1	20.0	18.1	25.6	<b>23.1</b>
Nivel 1				55.7	<b>53.6</b>
Nivel <1				18.7	<b>23.3</b>
<b>% de alumnos (as) con desempeño suficiente en desempeño en matemáticas al finalizar el III ciclo de educación primaria (segundo grado)</b>					
Nivel 2 suficiente	11.4	8.0	10.5	14.8	<b>13.5</b>
Nivel 1				39.8	<b>36.3</b>
Nivel <1				45.4	<b>49.2</b>

Fuente: a) INEI. Perú Compendio Estadístico 2010.

b) Ministerio de Educación: Informe de Evaluación Censal Estudiantes.

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.

Aún son pocas las prioridades de atención con la educación, es necesario desarrollar una política más integral que contemple el fortalecimiento de la gestión educativa con competencias e instrumentos metodológicos adecuados para el desarrollo de los aprendizajes. En caso de la zona andina por sus peculiaridades requiere tener un tratamiento especial en el marco de respeto a su cultura y afecto en las aulas.

Un alternativa estratégica es el fortalecimiento de la mayor participación de las instituciones educativas del nivel básico regular en el Programa Estratégico “Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo (PELA), ya que actualmente es muy baja (137 instituciones educativas).

Teniendo en cuenta que somos una sociedad regional diversa, plural y multilingüista, hasta ahora no se ha logrado contar con un Diseño Curricular Básico Regular diversificado, adecuado a la realidad regional que articule todos los procesos educativos de nivel básico (inicial, primaria y secundaria) y superior; esto a pesar que desde el 2005 ya se contaba con el Diseño Curricular Nacional que hubiera servido de marco de orientación. Los planes curriculares actuales no garantizan que los niños y niñas mejoren sus capacidades, valores y actitudes para su desarrollo; esto es más crítico en los sectores vulnerables: mujeres, área rural y el espacio andino de Inkawasi, Kañaris y Salas, en donde se debe impulsar la educación intercultural.

También existe la necesidad de seguir mejorando la infraestructura educativa pero a su vez urge la implementación técnico pedagógico; en estos últimos años se ha logrado mejorar la infraestructura educativa en todos sus niveles y modalidades, llegando a totalizar 2,036 centros educativos del nivel básico regular en el nivel 2009. El Ministerio de Educación informó en el 2008 que solo el 35.5% de locales públicos del nivel básico estaban en buen estado, el 24% requerían ser mantenidas, 38.5% reparados y 11% reparación total; de igual forma, 48% tenían agua potable, 43% con servicio de desagüe y 53 tienen electricidad. Es decir, el 64.5% de los locales públicos no se encuentran en condiciones adecuadas y los servicios básicos son ineficientes. En el área rural el déficit de infraestructura es muy alta: 83 centros educativos en inicial y 24 en secundaria.

En equipamiento al 2008, el 53.3% de las instituciones educativas primarias (segundo grado) contaban con suficientes textos escolares, el 69.5% a nivel secundaria (segundo grado), así mismo un 70% contaban con suficientes carpetas y el 76% con suficientes pizarras; pero como se puede observar la brecha sigue siendo amplia.

### Analphabetismo

Según datos del INEI, la tasa de analphabetismo en Lambayeque se ha reducido significativamente. Desde el año 2003 al 2009 ha disminuido 3 puntos porcentuales, alcanzando hoy 9.4%, nivel superior al promedio nacional. Los factores que pueden explicar en parte este logro, son los programas de alfabetización que implementa el Estado y el incremento en las tasa de matrícula, sobre todo de la población femenina, que es donde tradicionalmente se concentra los mayores índices de analphabetismo.

En los últimos 3 años, mediante el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA), 70 de cada 100 personas iletradas fueron alfabetizados (57,743 personas); de las cuales 75 de cada 100 personas alfabetizadas fueron mujeres. Lambayeque y Chiclayo son las provincias con mayor número de alfabetizados; pero es la provincia de Lambayeque donde el analphabetismo es todavía fuerte. La brecha existente es 17,709 analfabetos, y cada vez más se van incrementando por falta de continuidad de reforzamiento de los alfabetizados, por los altos índices de retiros y deserción escolar en los primeros grados, así como por la fuerte inmigración de población iletrada de la zona andina y oriente (Cajamarca, Piura, Amazonas y San Martín); por ello, se debe desarrollar estrategias concertadas para fortalecer el programa de alfabetización que tienda a reducir la brecha, focalizando la atención en las zonas rurales de pobreza como Kañaris e Inkawasi y zona urbano marginal de las principales ciudades (como Chiclayo) donde se concentra la población analfabeto.

CUADRO N° 31  
LAMBAYEQUE: TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS,  
2003-2009

DEPARTAMENTOS	AÑOS						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Nacional	11.7	11.1	10.9	10.3	9.5	9.4	8.9
<b>Lambayeque</b>	<b>12.4</b>	<b>11.2</b>	<b>9.3</b>	<b>7.8</b>	<b>11.1</b>	<b>9.3</b>	<b>9.4</b>

Fuente : INEI. Compendio Estadístico 2010

Elaboración : Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

### 3.4.1.10 Salud y Saneamiento

#### a. Desnutrición crónica con enfoque de pobreza

De acuerdo al Mapa de Vulnerabilidad Ante la Desnutrición del PNUD, los distritos de Cañaris e Incahuasi que pertenecen a la provincia de Ferreñafe y los distritos de Salas y Mórrope de la provincia de Lambayeque se encuentran en el nivel alto de riesgo ante la desnutrición crónica. Con respecto a los otros distritos, la mayoría de ellos (22) presentan un nivel muy bajo de riesgo ante la desnutrición crónica, y otros 8 se encuentran en el nivel bajo.

Es decir, casi el 80% de la población infantil menor de 05 años de Lambayeque, se encuentra en los niveles de bajo riesgo, donde la mayoría de estos se ubican en la capital del

departamento y en otras capitales distritales donde se concentra la mayor cantidad de los servicios sociales con presencia del Estado. Observar cuadro N°32.

**CUADRO N° 32**  
**LAMBAYEQUE: ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ANTE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DESDE EL ENFOQUE**  
**DE LA POBREZA 2010**

NIVEL DE VULNERABILIDAD A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	DEPARTAMENTO/ DISTRITO	ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DESNUTRICIÓN CRÓNICA
	<b>LAMBAYEQUE</b>	<b>0.16709</b>
<b>Muy bajo (&lt; 0.20)</b>	Chiclayo	0.01198
	Chongoyape	0.11924
	Eten	0.07160
	Eten Puerto	0.00950
	J. Lonardo ortiz	0.03326
	La Victoria	0.02868
	Lagunas	0.14770
	Monsefú	0.13028
	Picsi	0.07670
	Pimentel	0.03725
	Reque	0.04294
	San Rosa	0.07774
	Saña	0.11432
	Cayaltí	0.06859
	Pátapo	0.08603
	Pomalca	0.04896
	Pucalá	0.06593
	Tumán	0.04289
Ferreñafe	0.07282	
Pueblo Nuevo	0.12326	
Lambayeque	0.07452	
San José	0.08047	
<b>SUB TOTAL</b>	<b>22 DISTRITOS</b>	
<b>Bajo (0.20-0.39)</b>	Illimo	0.27890
	Jayanca	0.24951
	Motupe	0.20410
	Pacora	0.27962
	Nueva Arica	0.21094
	Oyotún	0.20907
	Mochumí	0.33627
	Túcume	0.30177
<b>SUB TOTAL</b>	<b>8 DISTRITOS</b>	
<b>Medio (0.40-0.59)</b>	Mesones Muro	0.41570
	Pítipo	0.43317
	Olmos	0.46263
	Chóchope	0.59538
<b>SUB TOTAL</b>	<b>4 DISTRITOS</b>	
<b>Alto (0.60-0.79)</b>	Mórrope	0.61135
	Salas	0.75384
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2 DISTRITOS</b>	
<b>Muy alto (&gt; 0.79)</b>	Cañaris	0.92943
	Incahuasi	0.92062
<b>SUB TOTAL</b>	<b>2 DISTRITOS</b>	
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>38 DISTRITOS</b>	

Fuente : Mapa de vulnerabilidad ante la desnutrición. PNUD 2010

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.

## b. Servicio de Salud

Actualmente la cobertura del servicio de salud en el departamento de Lambayeque alcanza un 66.7%. Entre los años 2004 y 2009 se produjo un incremento notable en el seguro de salud, donde se aprecia una marcada diferencia que llega al 28%. Igualmente se observa un incremento del acceso de la población al Seguro Integral de Salud-SIS que casi ha triplicado su cobertura durante el periodo de análisis.

**CUADRO N° 33**  
**LAMBAYEQUE: COBERTURA DE SALUD, 2004-2009**

TIPO DE SEGURO	2004	2009	VARIACIÓN
	%	%	
<b>Con algún seguro de salud</b>	<b>38.4</b>	<b>66.7</b>	<b>28.2</b>
Únicamente SIS	14.7	41.7	27
Únicamente EsSalud	20.5	21.0	0.5
Con otro seguros de salud 1	2.9	3.8	0.9
Con SIS y EsSalud	0.2	0.2	0

Fuente : INEI. Indicadores Demográficos 2010

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

Según provincia y sexo, la población con mayor cobertura de seguro de salud es la Provincia de Ferreñafe, mientras que Chiclayo tiene la menor cobertura (ver cuadro). Pero en las tres provincias es la mujer la que goza de un mayor nivel de cobertura, sobre todo en Lambayeque y Ferreñafe.

**CUADRO N° 34**  
**LAMBAYEQUE: POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA, 2007**

PROVINCIA/SEXO	TOTAL %	%
Ferreñafe	49.7	
Mujer		51.7
Hombre		47.6
Lambayeque	46.7	
Mujer		48.9
Hombre		44.5
Chiclayo	44.3	
Mujer		45.3
Hombre		43.2

Fuente : INEI. Indicadores demográficos 2010

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

Otro indicador importante en el tema de salud, es también el tipo de seguro de salud al que accede la población. Según cifras del Censo del 2007 tenemos que en Ferreñafe se encuentra el mayor porcentaje de población que accede únicamente al SIS (36%) y Chiclayo el más bajo (ver cuadro N°35).

**CUADRO Nº 35**  
**PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR TIPO DE SEGURO DE SALUD AL QUE ACCEDE**  
**AÑO 2007**

PROVINCIA/TIPO DE SEGURO	%
<b>Ferreñafe</b>	
Unicamente SIS	36.2
Unicamente EsSalud	10.7
<b>Lambayeque</b>	
Unicamente SIS	33.3
Unicamente EsSalud	9.8
<b>Chiclayo</b>	
Unicamente SIS	15.4
Unicamente EsSalud	22.3

Fuente : INEI. Indicadores demográficos 2010

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

**Inmunizaciones.** Las inmunizaciones en Lambayeque como medida preventiva de la salud se han incrementado ligeramente, según ENDES 2010. La cobertura en niños y niñas menores de 3 años ha pasado de 50.8% en el año 2000 a 52.2% en el 2009; pero se debe destacar que en el año 2007 la cobertura de vacunas alcanzó un mayor nivel (57.6%).

**CUADRO Nº 36**  
**LAMBAYEQUE: PORCENTAJE DE COBERTURA DE IMUNIZACIONES 2003-2009**

COBERTURA	LAMBAYEQUE								PAÍS
	2000-2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2009
-Proporción de menores de 3 años (36 meses) con vacunas básicas completas (BCG,DPT, Antipolio y antisarampión)	50.8 (ENDES 2000)					57,6		52.2	54.8
Proporción de menores de 12 meses con vacunas básicas completas (BCG, DPT, Antipolio y Antisarampión).	50.8 (ENDES 2000)					69,4		67.6	61.5
% de cobertura de vacuna antituberculosis (BCG) en niños menores de 1 año.	90.3 (2002 Compendio Estadístico)	90,1	96,3	94	106,9	105,2	111	103.7	97
% de cobertura de vacuna triple (DPT) en niños menores de 1 año.	85.7 (2002 Compendio Estadístico)	84,3	85,3	85,8	97,1	79,8	95,3	93,9	92,5
% de cobertura de vacuna antipoliomelítica en niños menores de 1 año.	85.7 (2002 Compendio Estadístico)	85,9	86,1	83,3	93,9	79,4	94,9	94,2	92,2
% de cobertura de vacuna antisarampionosa en niños menores de 1 año.	85.7 (2002 Compendio Estadístico)	85,2	85,8	77,5	97,3	92,3	90,6	91,6	91,1
Proporción de niños de 18 a 29 meses con vacunas básicas completas (BCG, DPT, Antipolio y Antisarampión).	60,9 (ENDES 2000)					40,6		40.3	51.4

Fuente : a) INEI. ENDES, 2010

b) INEI PERU Compendio Estadístico 2010.

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.

Sin embargo, para el Ministerio de Salud la cobertura de vacunación en niños y niñas menores de un año se ha incrementado en casi todos los años, llegando a sobrepasar la línea de base del 2002 y en algunos casos superar el 100%, como la antituberculosis que en el 2009 alcanzó el 103.7%.

Es preocupante que entre los años 2007 y 2009 la vacunas básicas en los niños y niñas menores de un año haya descendido 1.4 puntos, situación que se refleja también a nivel país y que expresa debilidades en las estrategias de atención del programa de vacunación nacional, por lo que es importante fortalecerlos.

**Desnutrición crónica:** en niños menores de 5 años entre el periodo 2000-2009, según ENDES (patrón OMS), se produjo una reducción drástica de 54.7% a 18.2%; es decir, una caída de 36.5 puntos porcentuales, situándose muy debajo del promedio nacional (23.8%); esta misma tendencia se produjo con el patrón NCHS que pasó del 23.6% en el 2000 a 12.9% en el 2009; asimismo, los índices en niños y niñas menores de 36 meses con anemia se redujo de 66.7% en el 2000 a 30.8% en el 2009.

CUADRO Nº 37  
LAMBAYEQUE: PORCENTAJE DE NIÑOS CON DENUTRICION CRONICA 2000-2009

Indicador	AÑOS			
	2000	2007	2008	2009
- Proporción de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (Patrón OMS).	54.7	20.1		18.2
- Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica (Patrón NCHS).	23.6	15.6		12.9
- Porcentaje de niños y niñas de 6 a menos de 36 meses con anemia.	66.7	55.4		30.8

Fuente : INEI. Encuesta Nacional de Demografía y Salud-ENDES. 2009

Elaboración : Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial, 2010.

Estos logros positivos se debe al impulso de los programas estratégicos y proyectos sociales implementados desde los diversos organismos públicos de gobierno central como PRONAA y Ministerio de Salud, el Gobierno Regional a través de los buenos resultados de los programas estratégicos de articulado nutricional y salud materno neonatal, los programas estratégicos de la Dirección Regional de Educación, Gobiernos Locales a través de los programas de vaso de Leche, cuyos efectos se han visto reflejado en la reducción de la anemia de los niños y niñas de 6 a menos de 36 meses.

**Morbilidad.** Entre los años 2004 y 2009 se produjo una drástica caída de los índices de morbilidad. 13 de cada 100 personas padecieron de alguna enfermedad en el 2009, mientras que 27 personas lo hicieron en el 2004. En hombres y mujeres los índices pasaron de 26.4% y 26.7% en el 2004 a 11.9% y 13.5% en el 2009, respectivamente. Según grupos de población, los menores de 15 años fue el grupo que más logros tuvo disminuyendo de 32.4% a 17.1%, una reducción de 16 puntos porcentuales.

En los últimos 4 años, entre 35 y 37 de cada 100 personas se vieron afectado por alguna enfermedad crónica; cifra mayor sucedido con el nivel país; lo que nos muestra una preocupación y al mismo tiempo una tarea pendiente por tratar de evitar que los diferentes tipos de enfermedad se siga incrementando.

Las causas de estas enfermedades han estado originados principalmente por diarreas (EDA) e infecciones respiratorias (IRA) que para el periodo de evaluación los índices de niños y niñas menores de 3 años se redujeron significativamente pasando del 19.4% y 32.9% en el 2000 a 17.9% y 16.8% en el 2009, respectivamente; similar comportamiento sucedió con el país que registraron el 18% de EDA y 17.2 de IRA.



**CUADRO Nº 38**  
**LAMBAYEQUE: POBLACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR GRUPOS EDAD CON**  
**ALGUNA ENFERMEDAD AÑOS 2004 -2009**

INDICADOR	AÑOS					
	2004	2006	2007	2008	2009	2009
% de población que padeció alguna enfermedad.	26.6				12.7	
Hombre	26.4				11.9	
Mujer	26.7				13.5	
Menor de 15 años	32.4				17.1	
De 15 a 29 años	22.8				13.6	
De 30 a 64 años	23.9				9.1	
De 65 y más	31.4				9.9	
% de población con algún problema de enfermedad crónica.		34.6	33.0	32.8	36.9	25.4

Fuente : Dirección Regional de Salud Lambayeque. 2010.

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial, 2010.

A pesar de la disminución de estos índices, continúan siendo factores de riesgos para la salud sobre todo en la niñez y en la mujer, por lo que el Estado debe fortalecer y priorizar los programas preventivos antes que curativos, a través de programas de sensibilización y capacitación, caso del lavado de manos. Según información de la Dirección Regional de Salud Lambayeque, las causas de morbilidad en Lambayeque en los últimos tres años (2007, 2008 y 2009) han estado relacionadas directamente con las enfermedades respiratorias e infecciones diarreicas, y en menor proporción con las enfermedades de traumatismo, endocrinas, nutricionales y metabólicas; siendo la mujer la más afectadas.

Si bien esta mejora se debe a un mayor acceso a la atención sanitaria debido a las estrategias impulsadas por los programas de atención preventiva y promocional de la salud; sin embargo, los problemas de inequidades y la pobreza continúan siendo un factor limitante. Ferreñafe sigue siendo la provincia con mayor índice de mortalidad infantil (32.2%), especialmente en el área rural y en los territorios andinos (Kañaris e Inkawasi), donde los niveles de pobreza son extrema y el nivel escolaridad es muy bajo.

**CUADRO Nº 39**  
**LAMBAYEQUE: CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL POR GENERO, AÑO 2007-2009 SEGÚN**  
**TIPOS DE ENFERMEDADES**

ENFERMEDADES	2007			2008			2009		
	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE
<b>Total,</b>	<b>890,149</b>	<b>527,148</b>	<b>363,001</b>	<b>925,279</b>	<b>584,976</b>	<b>340,303</b>	<b>864,338</b>	<b>550,983</b>	<b>313,355</b>
1. Sistema respiratorio.	358,613	188,697	169,916	350,709	194,779	155,930	337,773	192,524	145,249
2. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias.	134,200	76,802	57,398	123,627	74,141	49,486	107,226	63,437	43,789
3. Sistema digestivo.	73,353	48,995	24,358	86,404	61,009	25,395	77,620	54,486	23,134
4. Sistema Genitourinario.	67,891	54,449	13,442	81,455	68,272	13,183	71,872	59,789	12,083
5. Sistema Osteomuscular.	24,497	17,103	7,394	46,138	32,835	13,303	49,268	35,298	13,970
6. Piel y del tejido subcutáneo.	47,651	25,398	22,253	43,955	24,564	19,391	39,043	22,384	16,659
7. Síntomas, signos y hallazgos clínicos generales.	33,003	18,548	14,455	31,000	19,174	11,826	28,696	17,928	10,768
8. Embarazo, Parto, Puerperio	26,647	26,647		27,467	27,467		26,144	26,144	
9. Traumatismos, envenenamiento.	25,077	10,874	14,203	25,201	11,444	13,757	25,460	12,298	13,162
10. Ojo y anexos.	0			0			21,885	13,183	8,702
11. Endocrinas, nutricionales y metabólicas.	26,364	16,192	10,172	24,658	15,738	8,920	21,827	14,145	7,682
12. Otras causas	72,853	43,443	29,410	84,665	55,553	29,112	57,524	39,367	18,157

Fuente : Dirección Regional de Salud Lambayeque 2010.

Elaboración : Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

**Mortalidad.** Según la Dirección Regional de Salud la mortalidad general está relacionado con las 10 principales causas de enfermedades; resaltando como primera y nueva causa las enfermedades tumorales, seguido del sistema circulatorio, luego el respiratorio y digestivas; en cuanto a la mortalidad infantil continúan siendo las enfermedades de EDA e IRA. Los hombres son más afectados que las mujeres, de los 381 casos registrados, 219 fueron hombres. Según grupos etáreos el más afectado después del grupo de 65 y más años ha sido el grupo de 20 a 49 años.

Respecto a la mortalidad materna los casos disminuyeron de 23 en el 2004 a 16 en el 2009, según la DIRESA las principales causas directas están asociadas con las complicaciones en el embarazo, hemorragias, infecciones uterinas, abortos; además otros factores como costo, tiempo, distancia y factores culturales, situación que debe ser tomado en cuenta por los programas de fortalecimiento de la promoción y prevención de la salud de la gestante y del niño (a) por nacer.

**CUADRO Nº 40**  
**LAMBAYEQUE: TASA DE MORTALIDAD GENERAL, INFANTIL Y MATERNA 2003-2009**

INDICADOR	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Tasa Mortalidad	5.8	5,0			4,2		
Tasa Mortalidad Infantil en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos)	19.4	13.8	15.2	14.2	17.2		
Provincia de Chiclayo					12,9		
Provincia de Lambayeque					21.4		
Provincia de Ferreñafe					32.2		
Tasa de mortalidad infantil menores de 5 años	23.9		18.5	18.1			
Casos de Mortalidad materna				17	21	170	16

Fuente : INEI. Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDES).2009  
Dirección Regional de Salud Lambayeque. 2010.

**CUADRO Nº 41**  
**LAMBAYEQUE: CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL POR SEXO, 20009**

ENFERMEDADES	TOTAL	HOMBRE	MUJER
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>4,687</b>	<b>2,532</b>	<b>2,155</b>
- Tumores	1,069	507	562
- Enfermedades del sistema circulatorio	880	442	438
- Enfermedades del sistema respiratorio	821	447	374
- Enfermedades de digestivo	322	200	122
- Causas externas de morbilidad y mortalidad	293	236	57
- Enfermedades del sistema genitourinario	270	130	140
- Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	264	165	99
- Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	227	112	115
- Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	165	98	67
- Enfermedades del sistema nervioso	154	94	60
- Otras causas	222	101	121

Fuente : Dirección Regional de Salud Lambayeque. 2010.

Elaboración : Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial, 2010

Respecto a las enfermedades transmisibles, se observa que existe todavía mucha incidencia en la población, con mayores impactos en las áreas rurales; destacan los casos de Malaria y el Dengue que están asociados al factor clima y fenómenos naturales (en especial en verano y en sucesos del fenómeno “El Niño”), así como a factores socioeconómicos como el deficiente sistema de servicios de salud, vivienda inadecuada, ocupación inadecuada y pobreza que exponen al riesgo a la población.

- Los casos de malaria ha disminuido de 1,021 en el 2003 a 350 en el 2009; en tanto que el dengue clásico se incrementó en 598 casos notificados respecto al año 2003.
- Los casos de enfermedades trasmisibles como SIDA y TBC se ha logrado reducir, en el primer caso de 44 casos notificados en el 2003 cayó a 15 casos en el 2009, en tanto que en el segundo de 702 casos notificados en el 2003 paso a 619 casos en el 2009. Cabe manifestar que como parte de las políticas públicas en Salud y dentro de los procesos en curso (Estrategia Sanitaria de ITS-VIH/ Sida), se ha venido promoviendo la detección temprana del virus en mujeres en edad fértil (15 a 49 años). Esta detección incluye la toma de pruebas rápidas y sin costo de VIH, con el fin de proveer el tratamiento gratuito de anti-retro virales, tanto para las mujeres en este grupo etáreo, como para las mujeres gestantes y sus bebés (antes y después del parto) y por un período de 18 meses, habiendo logrado que una población importante de niños y niñas en riesgo se hayan convertido en cero revertores (ausencia del virus en el organismo).

**En la promoción comunitaria** de la salud se ha fortalecido el sistema de vigilancia comunal de salud con el objeto de mejorar los servicios de salud brindado en los establecimientos de la DIRESA a la comunidad; la promoción, prevención y control de enfermedades prevalentes han sido líneas de intervención importantes que deben seguir fortaleciéndose. Actualmente se ha logrado incorporar 540 comunidades saludables orientados a promover la vigilancia comunal a través de sus agentes comunitarios locales de salud, cuyas acciones se centraron en la salud sexual y reproductiva, higiene y ambiente, alimentación y nutrición. La red de Chiclayo cuenta con el mayor número de comunidades saludables (230), seguido Lambayeque (197) y en menor número Ferreñafe (113). Así mismo, se tiene 25 Municipios saludables que promueven la salud comunitaria; 205 instituciones educativas saludables acreditadas para la promoción de la salud comunitaria.

### **c. Vivienda**

La vivienda es otro de los aspectos importantes a tenerse en cuenta para entender los procesos de desarrollo humano, porque tiene influencia sobre los niveles de vida de las poblaciones, sus indicadores básicos son el acceso a los servicios de agua, electricidad, saneamiento y tipo de piso de la vivienda, entre otros.

Como se puede observar, de acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007, el 59.77% de las viviendas de Lambayeque disponen de **servicios de agua** a través de red pública en la vivienda (144,225 viviendas), seguido de pozos (42,553).

**CUADRO Nº 42**  
**LAMBAYEQUE: VIVIENDAS PARTICULARES POR TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO, 2007**

Departamento	Total	Red pública, dentro de la vivienda	Red pública, fuera de la viv. pero dentro del edificio	Pilón de uso público	Camión-cisterna, otro similar	Pozo	Río, acequia, manantial o similar	Vecino	Otra forma
Nacional	6'400,131	3'504,658	568,800	243,241	266,659	515,589	1'024,654	201,815	74,715
Lambayeque	<b>241, 271</b>	<b>144, 225</b>	<b>11,162</b>	<b>13,083</b>	<b>4,303</b>	<b>42,533</b>	<b>12,358</b>	<b>10,876</b>	<b>2,731</b>

Fuente : INEI. Compendio Estadístico 2010

Elaboración : Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

En cuanto al servicio de alumbrado público tenemos que más del 75% de la población dispone de este servicio, que sobrepasa el promedio nacional. Dicho porcentaje se viene incrementando, sobre todo para las poblaciones rurales por la cantidad de proyectos de electrificación que han implementado los gobiernos locales en alianza con el sector energía y minas.

**CUADRO Nº 43**  
**LAMBAYEQUE: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES CON DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA, 2007**

DEPARTAMENTOS	TOTAL	%	ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	
			Dispone	No dispone
Perú	6 400 131	100.0	74.1	25.9
Lambayeque	241 271	100.0	76.1	23.9

Fuente: INEI. Compendio Estadístico 2010

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

Un indicador importante es el tipo de energía y combustible que utiliza la población. El cuadro siguiente nos muestra que el uso del gas se está generalizando en la población lambayecana. Sin embargo es preocupante que todavía exista un uso significativo del carbón y la leña.

**CUADRO Nº 44**  
**LAMBAYEQUE: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES POR TIPO DE ENERGÍA O COMBUSTIBLE QUE MÁS UTILIZAN EN EL HOGAR, 2007**

DEPARTAMENTO	TOTAL	TIPO DE ENERGÍA O COMBUSTIBLE							No cocinan
		Electricidad	Gas	Kerosene	Carbón	Leña	Bosta, Estiércol	Otro	
Nacional	6 754 074	103 343	3 751 930	199 860	170 643	2 036 901	282 660	12 417	196 320
Lambayeque	<b>254 488</b>	<b>1 822</b>	<b>155 874</b>	<b>2 485</b>	<b>25 896</b>	<b>61 466</b>	<b>55</b>	<b>115</b>	<b>6 775</b>

Fuente : INEI. Compendio Estadístico 2010

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial.

### 3.4.2 Cultura e Identidad

*Conceptualmente la Cultura lo constituye un grupo humano con determinadas características específicas que permiten identificarlo sea por su entorno material, sea por sus prácticas, sus costumbres o su imaginario y creencias. Se trata de grupos humanos caracterizados por su diferencia respecto de otros y cuyo universo cultural y manera de pensar se constituyen en una forma de percibir y actuar en la realidad” (PREVECON 2010).*

“Todas las formas de desarrollo, incluido el desarrollo humano, están determinadas por factores culturales” (UNESCO); la cultura nace de la relación de las personas con su entorno físico, con el mundo y el universo y, a través de cómo se expresan actitudes y creencias hacia otras formas de vida. La generación de cultura no sólo es una acción individual sino colectiva se desarrolla en un determinado territorio o pueblo; en ella se generan y reproducen diversas expresiones culturales materiales y espirituales; por tanto toda expresión humana es un producto cultural.

En tanto que la interculturalidad *“debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas o grupos con conocimientos, valores y tradiciones distintos, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales”* (PREVECON 2010). Por ello ser intercultural implica *“comprender y aprender del otro”*.

En este marco conceptual, desde hace más de 10 mil años la historia lambayecana ha experimentado etapas de primacías locales y de reunificación regional, teniendo como primeros protagonistas las culturas prehispánicas locales, cuyas herencias vivas y expresiones materiales arquitectónicas se manifiestan hasta hoy: Los “Centros ceremoniales de Purulén, Corbacho, Morro de Eten, Oyotún, Nueva Arica, Chongoyape, La Puntilla, Lucía, y Montegrando” (Fernández A. Julio. 2004); más adelante y con el debilitamiento de Chavín surgieron los “Mochicas y Olmos” en la zona costera y los Kañaris en zona andina, luego los grandes Estados regionales como los Mochicas (siglo I al IX años d.c) y posteriormente los Chimús hacia el siglo XIV, hasta que en el siglo XV todo el norte fue integrado al imperio de los Incas.

En este largo proceso histórico de Lambayeque la sociedad étnica moche fue la de mayor protagonismo y desarrollo; cuyas herencias culturales perduran hasta la actualidad como elementos potenciales importantes para nuestra identidad regional; más adelante la influencia de la cultura española, africana, y posteriormente los movimientos migratorios de nuestra vida republicana por parte de asiáticos (chinos) y europeos, cuyas actividades principales fueron la agricultura y el comercio respectivamente, luego en los últimos 70 años se vivió el desborde de la población migrante de la sierra andina y selva del oriente del país, que hicieron de Lambayeque una sociedad potencialmente diversa con una gran fortaleza.

Hoy Lambayeque se caracteriza por ser una sociedad pluricultural, diversa y multilingüista que representa una gran fortaleza para los retos futuros del departamento, basado en la diversidad de su gente hombres y mujeres y de sus productos materiales y espirituales generadas colectivamente en el territorio; por ello, resulta indispensable promover

mecanismos estratégicos de integración para garantizar una sólida voluntad de convivencia, armonía, tolerancia que permita revalorar las identidades individuales y colectivas en el marco de una política y estrategia de inclusión, democracia y de gobernabilidad.

Nuestro comportamiento hoy debe estar orientado a “construir un diálogo horizontal entre las diversas culturas, que se sustenta en el reconocimiento de la ciudadanía plena para todas y todos los miembros de la sociedad, respetando sus diferencias culturales”, principio denominado como interculturalidad.

En el Perú existe “una crisis de interculturalidad”, porque “la cultura mediática viene desplazando a la cultura autóctona en todas sus formas y expresiones” (Jurgen Colfe). Este es una de las grandes limitaciones del desarrollo de Lambayeque y del país, debido a que el principio de la interculturalidad es muy débil, poco conocido, en la práctica casi no existe, en consecuencia la sociedad Lambayecana no está integrada por intereses e identidad colectiva, no existe una identidad regional definida; podemos concluir que el proceso de identidad lambayecana aún está en construcción; por ello la necesidad de promoverla y fortalecerla.

### **Los grupos culturales antiguos y recientes de Lambayeque**

En Lambayeque existen dos grupos potenciales bien definidos los de procedencia ancestral (grupos étnicos Mochicas y Kañaris) y la población migrante de procedencia de espacios andinos, oriente del país y extranjeros. Hay que revalorarlos.

**Grupo Etnico Kañaris.** Asentado en el espacio andino de los distritos de Kañaris e Inkawasi (provincia de Ferreñafe) y parte alta del distrito de Salas (provincia de Lambayeque), pertenece a la familia etno lingüística Quechua.

Cuenta con una importante población de aproximadamente en 23,199 habitantes, el 2,1% de la población departamental, con habla predominante Quechua, con un potencial sociocultural muy peculiar que la diferencia del resto del departamento, configurando y expresando una unidad de convivencia que rebasa los ámbitos políticos administrativos de los departamentos de Piura y Cajamarca.

Una de las grandes limitaciones del grupo es el estado de pobreza extrema, una cultura en proceso de debilitamiento, en particular frente el castellano de su lengua materna quechua, pasando de 2.3% en 1993 a 2.2% en 2007; por lo que se debe impulsar programas de desarrollo y de revaloración integral.

**Grupo Etnico Mochik.** Potencial importante del departamento con una población de 252,669 habitantes, ubicado mayormente en la franja costera (distritos de Puerto Eten, Ciudad Eten, Mosefú, Santa Rosa, Pimentel, San José y Mórrope); además en los distritos de Mochumí, Illimo, Túcume, Pacora, Jayanca y distrito Ferreñafe; con un territorio muy peculiar, identificados como pueblos de agricultores, pescadores y artesanos, con expresiones culturales vivientes que manifiestan su continuidad étnico ancestral.

Su principal limitación es el proceso de debilitamiento sociocultural, muchos de sus elementos están desintegrados ahondados por el estado de pobreza de muchos distritos,

hay que revertirlas, un elemento de integración y desarrollo regional Moche fue su lengua materna “Mochik”; sin embargo, hoy en día frente a la práctica de la lengua castellana esta herencia ha desaparecido quedando algunos rezagos o toponimias que es usado todavía en algunas familias de los pueblos de los distritos principalmente en Eten, Ciudad Eten, Reque, Monsefú y Mórrope.

**Migrantes extranjeros.** La migración de extranjeros es un potencial que se remonta al siglo XVIII y XIX, Lambayeque y el país ha sido protagonista de los procesos de migración extranjera, españoles y mestizos eran muy pocos para explotar las grandes riquezas del territorio, y como tal recurrieron a la importación de esclavos africanos para los trabajos de las haciendas de la costa del país principalmente azucareras, posteriormente asiáticos y europeos.

**Africanos (Afroperuanos),** grupo asentado en el distrito de Zaña, Pisci (Capote), en menor proporción en Tután y Pítipo (Batan Grande), con una herencia cultural viva expresada en sus artes, folklore, gastronomía, junto a las demás cultura locales constituyen elementos importantes en la construcción de la identidad regional.

**Asiáticos y europeos,** población de procedencia china y japonesa que se ubicaron en la ciudad de Chiclayo y centros urbanos más importantes de los distritos de la provincias de Chiclayo, juegan un rol importante en la cultura y economía regional, de trabajadores del agro costeño se convirtieron en un grupo dinámico del sector servicio (comercio), conservan su cultura e identidad propia (práctica de la gastronomía tradicional oriental, en otros casos combinada con la gastronomía local (Chifa); además lengua y organización (Colonia China).

En menor número migrantes Italianos y Alemanes llegados a fines de siglo pasado asentados principalmente en Chiclayo, cuyas actividades fueron la agrícola y la industrial.

**Migrante andino y selvático.** La modernización de la economía de la hacienda de la costa trajo consigo una creciente migración de trabajadores de la sierra y selva peruana que se unieron a los negros y los asiáticos ya establecidos iniciando un proceso diverso, dinámico y explosivo que se haría visible en la década del 20 y mucho más durante el periodo del 40 al 70 del siglo pasado, cuyos efectos más inmediatos serían el acelerado crecimiento poblacional y la reconfiguración del rostro sociocultural y económico del departamento; haciendo de Lambayeque uno de los departamentos más prósperos del norte del país.

Lambayeque recibió y sigue recibiendo población de los departamentos de Cajamarca, Piura, selva norte y oriente del país (Dptos. de Amazonas, San Martín, Loreto), además de otros como La Libertad y Lima, asentadas sobre todo en el espacio urbano-marginal de las ciudades de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe, con una gama de elementos culturales e identidades convirtiendo en un potencial importante en la construcción de la identidad regional (organizaciones diversas: Asociaciones, clubes, colonias, entre otras).

### 3.5 COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO E INNOVACION.

#### 3.5.1 El Producto Bruto Interno Regional.

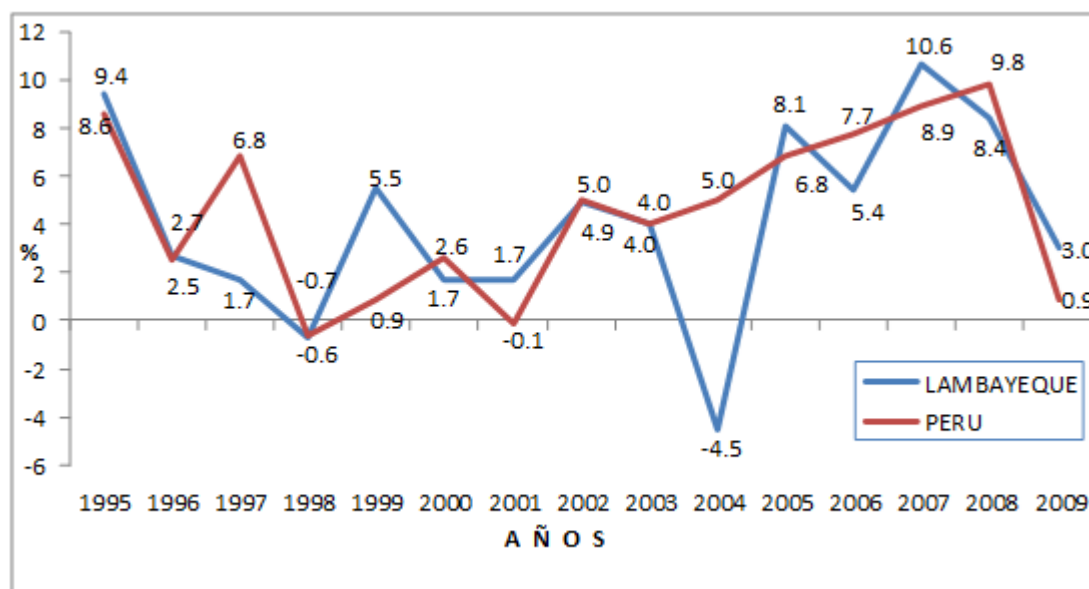
De acuerdo con las informaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI: PBI por Departamentos 2001-2009) el Producto Bruto Interno de Lambayeque para el año 2009 a precios constantes de 1994 fue de 4,742'403,000 Nuevos Soles, que lo ubica como el noveno departamento con mayor aporte al producto Bruto Interno nacional con el 2.5%, aporte que se ha mantenido prácticamente constante en los últimos nueve años.

Entre los años 2001 y 2009 el PBI de Lambayeque se incrementó en 46.7% al pasar S/.3,232'646,000 a S/.4,742'403,000 lo que significó también un incremento en el PBI per cápita regional de S/. 3,134 en el año 2001 a S/. 4,142 en el año 2009.

A pesar de las altas tasas de crecimiento de la economía lambayecana registradas en los últimos nueve años, llama la atención su poca consistencia y fuerte vulnerabilidad a factores externos; así mientras la economía nacional creció sostenidamente entre el 2003 y el 2008 a tasas superiores al 5%, la economía de Lambayeque registró años de alto crecimiento incluso superiores al promedio nacional, así como de fuertes caídas como lo ocurrido en lo en el año 2004 (-4.5) por efecto de la sequía que afectó a la sierra norte del Perú. En el 2009, año en el que se hizo evidente los efectos de la crisis financiera internacional, Lambayeque creció 3% respecto al año 2008, mientras que la economía nacional lo hizo solo en 0.9%, derivado de las inversiones de años anteriores y del nivel de consumo como sustento del crecimiento regional.

**GRAFICO N°10**

**VARIACION PORCENTUAL DEL PBI NACIONAL Y REGIONAL 1994-2009  
A PRECIOS CONSTANTES DE 1994**



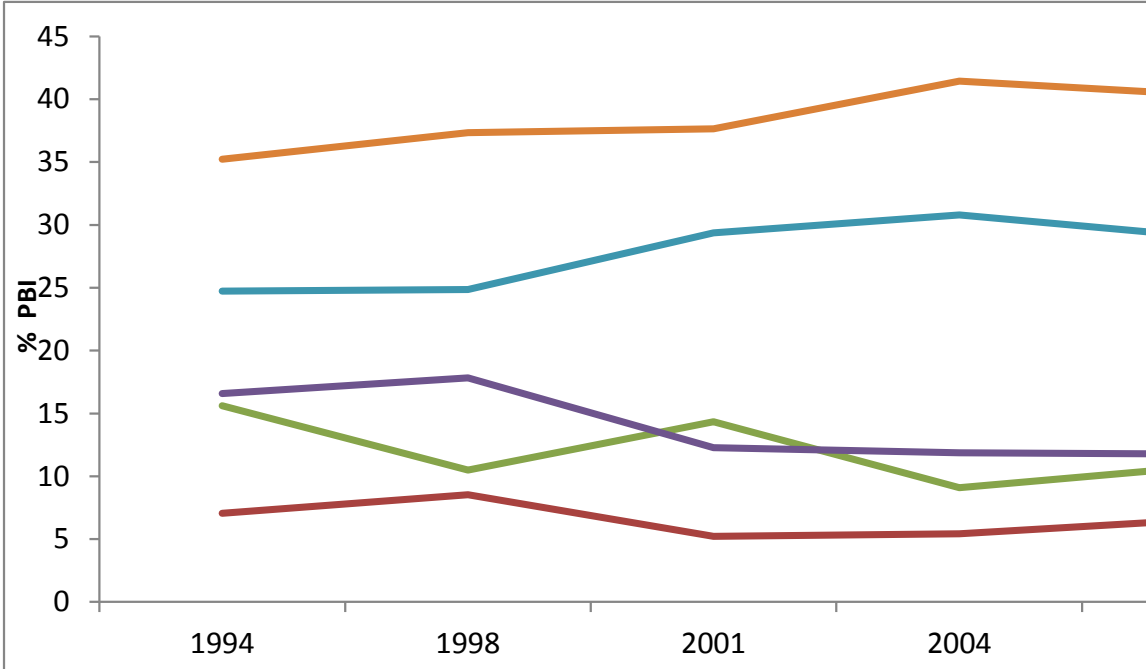
Fuente: INEI: PBI por Departamentos 2001-2009



Los sectores que sustentan la economía de Lambayeque son los sectores terciarios; en efecto, Comercio, Restaurantes y Hoteles y otros Servicios en los que se incluye los servicios de Transportes y Comunicaciones; Electricidad Gas y Agua; Servicios Gubernamentales y Otros, en el año 2009 aportaron en conjunto con el 69.35% a la formación del Producto Bruto Interno regional; sin embargo, no podemos ignorar la importancia que tradicionalmente tiene la agricultura en la vida económica y social de Lambayeque, aunque su participación ha ido en descenso, en el año 2009 ha mantenido su nivel de importancia con un aporte del 10.8%, frente al 14.33% de 1991 y el 15.6 de 1994, ello se debe sin duda a que la frontera agrícola no ha tenido expansión significativa en los últimos 15 años.

Otro sector importante es la industria manufacturera, en el año 2009 significó el 11.6% de la producción regional sustentado básicamente en la agroindustria, confecciones y dulces. Al igual que la agricultura este sector ha ido perdiendo preponderancia en los últimos años, en la década pasada su contribución a la riqueza regional era superior al 15%, incluso en el año 2000 registró su pico más alto con 18.49%; este fenómeno se debe a que muchas industrias regionales por cuestiones de logística y de costos han dejado de operar en Lambayeque y trasladado sus operaciones a la capital de la república u otros lugares del país. De otro lado, este sector es altamente dependiente del sector agricultura por lo que a períodos expansivos de la agricultura se evidencia también un crecimiento en el sector industrial. La ejecución del proyecto Olmos cuyo inicio de sus operaciones está previsto para los próximos tres años puede lograr un cambio sustantivo en la estructura productiva de Lambayeque principalmente en el crecimiento del sector agrícola y agroindustrial.

**GRAFICO N°11**  
**LAMBAYEQUE: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PBI POR GRANDES GRUPOS ECONOMICOS**  
**1994-2009, A PRECIOS CONSTANTES DE 1994**



Fuente: INEI: PBI por Departamentos 2001-2009  
 Elaboración: Gobierno Regional de Lambayeque-Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

El sector con mayor dinamismo en los últimos años, es el de construcción con tasas de crecimiento superiores al 10%, evidenciando la fuerte dinámica de la inversión privada en vivienda, ya sea a través del Programa Mi Vivienda o por construcción y financiamiento directo a través del sistema bancario, el sector tiene un fuerte impulso y existen planificados grandes proyectos de vivienda para los próximos años, como el proyecto de viviendas en el distrito de La Victoria, con planes de más de 300 departamentos. En el 2007 se vendieron 267.5 mil TM de cemento, mayor en 17.5% a lo vendido en el 2006. Así mismo la inversión pública ha contribuido al dinamismo del sector mediante la construcción de los grandes proyectos como el proyecto Olmos, el Hospital Regional y últimamente el financiamiento de varios proyectos a través de bonos soberanos emitidos para paliar los efectos de la crisis financiera internacional.

El sector pesca se ha recuperado de períodos de crisis con producción decreciente hasta el 2005, la importancia de la pesca es prácticamente escasa en la economía regional pero ha dado un salto importante relacionado al mayor consumo interno, la pesca cumple un rol importante en la generación de empleo en las poblaciones asentadas en el litoral lambayecano; específicamente en los poblados portuarios como Santa Rosa, San José, Puerto Eten y Pimentel, el rol de transformación se ha reducido quedando básicamente como pesca extractiva.

### **3.5.2 El Producto Bruto Interno Potencial de Lambayeque**

Conceptualmente el producto potencial se considera como el máximo nivel de producción que se conseguiría con un conjunto o dotación de factores productivos utilizados en su plena capacidad, por lo que la brecha de producción sería equivalente al grado de utilización de la capacidad productiva de una economía y siempre tomaría valores positivos. Dicho de otro modo, el producto potencial es visto como el nivel de producto que podría alcanzarse, ya que no genera un desempleo involuntario y a la vez no genera presiones inflacionarias.

La brecha de producción, la diferencia entre el producto efectivo y el potencial, va indicar cuanto puede aumentar o disminuir el producto efectivo para disminuir el desempleo sin causar presiones sobre la inflación.

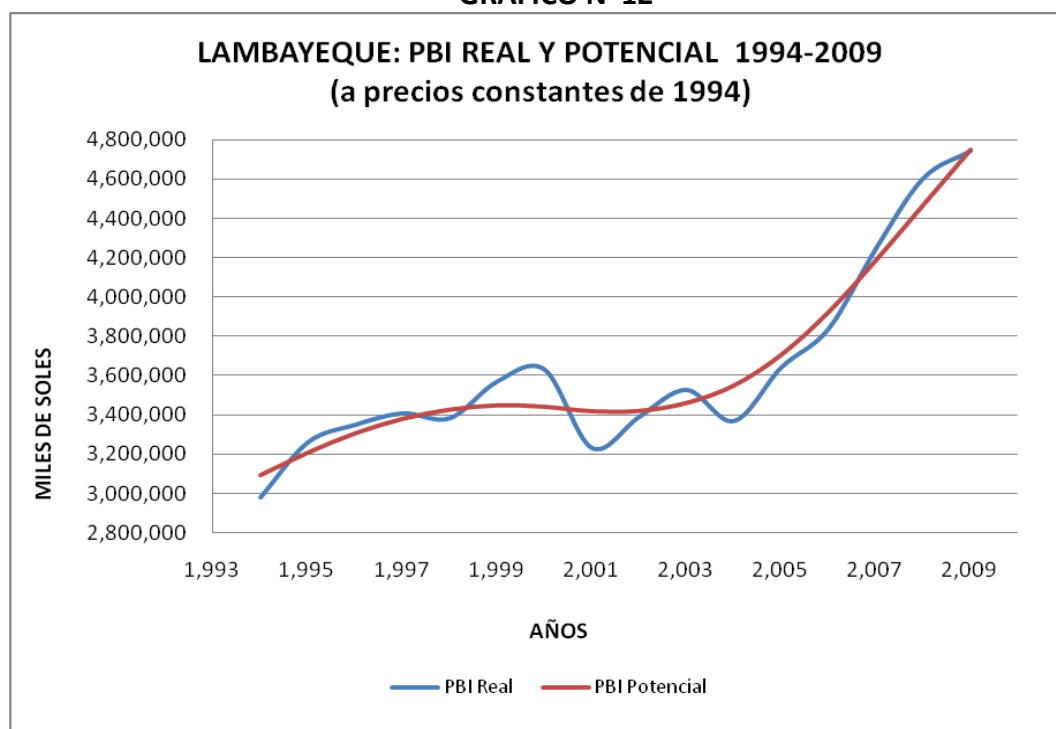
Bajo este contexto, tener una medida de PBI potencial es importante para establecer la política de manejo de la demanda agregada que permita aminorar el efecto del ciclo económico (Miller L., Shirley. Métodos Alternativos para la Estimación del PBI Potencial: Una Aplicación para el caso de Perú).

El producto potencial de Lambayeque para el período 1994-2009 se ha calculado usando el método conocido como el filtro Hodrick Prescott. Este método matemático usado ampliamente en macroeconomía (especialmente en la teoría de los ciclos reales de la economía), descompone la serie en dos componentes, el componente tendencial o el crecimiento y el componente cíclico o volátil. Esta descomposición asume que la serie esta desestacionalizada.

Como podemos apreciar en el Grafico N°12, la economía lambayecana se ha mostrado muy irregular en cuanto a su tendencia de crecimiento; hay periodos prolongados en los que el

PBI real ha crecido por debajo del PBI potencial lo que significa que no se ha estado aprovechando la real capacidad productiva de la región, lo que a su vez se traduce en menos empleo y menores ingresos para la población. Estas brechas de producción están generalmente asociadas a la ocurrencia de fenómenos naturales como “El Niño” (años 1997-1998), a la sequía producida en la sierra norte en el año 2004; también a factores derivados de la crisis institucional y económica que vivió el país en el año 2001. En cambio a partir del año 2006 hasta el año 2009 en el que se empiezan a hacer evidentes los efectos de la crisis financiera internacional, el Producto Bruto Interno real de Lambayeque creció ligeramente por encima del producto potencial, entonces la política regional debería orientarse a tratar de hacer menos vulnerable la economía frente a factores externos; por ejemplo, mediante la construcción de pequeños reservorios que permita el almacenamiento de agua en épocas de abundancia, y a la utilización de aguas subterráneas en periodos de sequías.

GRAFICO Nº12

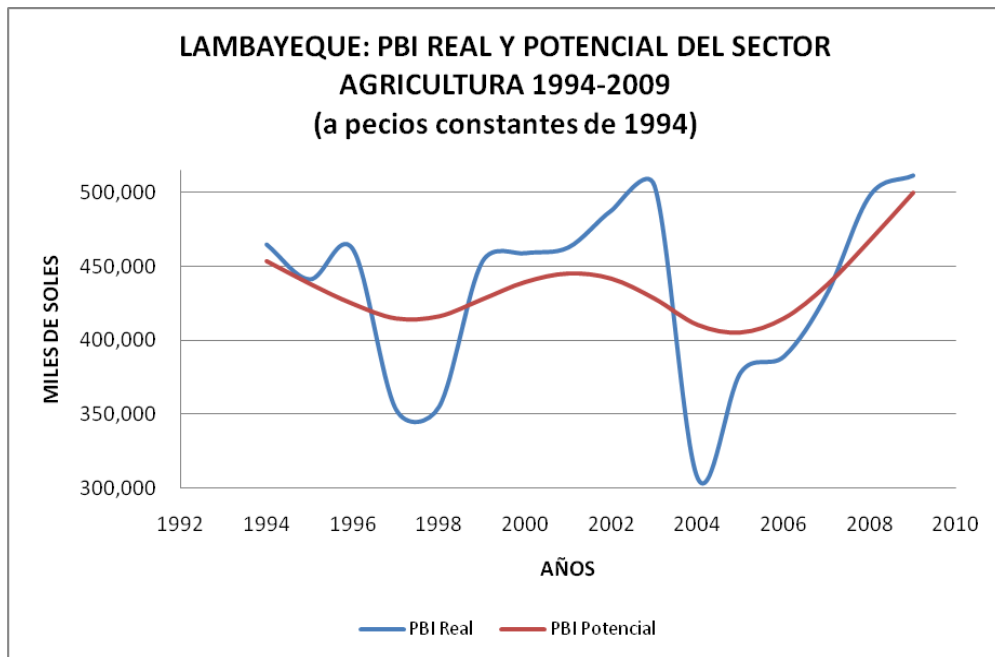


Si bien es cierto que el Producto Bruto Interno total de Lambayeque muestra cierta inconsistencia en relación al producto potencial, estas inconsistencias se hacen más evidentes cuando se analiza a nivel sectorial, siendo los sectores agricultura, manufactura y construcción en los que se presentan las mayores brechas de producción, con picos mucho más pronunciados que el PBI total; los otros sectores presentan mayor consistencia y sostenibilidad en sus tendencias de crecimiento, tal como se puede apreciar en los siguientes.

La conclusión es que la economía de Lambayeque en los últimos 15 años no ha tenido un crecimiento sostenido y se ha mostrado vulnerable a factores externos, sobre todo la agricultura y la industria que se han visto afectadas en unos casos por el fenómeno “El Niño” y en otros por la sequía que no ha permitido alcanzar su máximo nivel de producción; mientras que el sector construcción ha estado asociado más a factores coyunturales como la rehabilitación y recuperación de la infraestructura pública post niño de los años 1998 y 1999,

y últimamente por el mayor dinamismo mostrado por los programas de vivienda y por el incremento de la inversión pública.

**GRAFICO N°13**



**GRAFICO N°14**

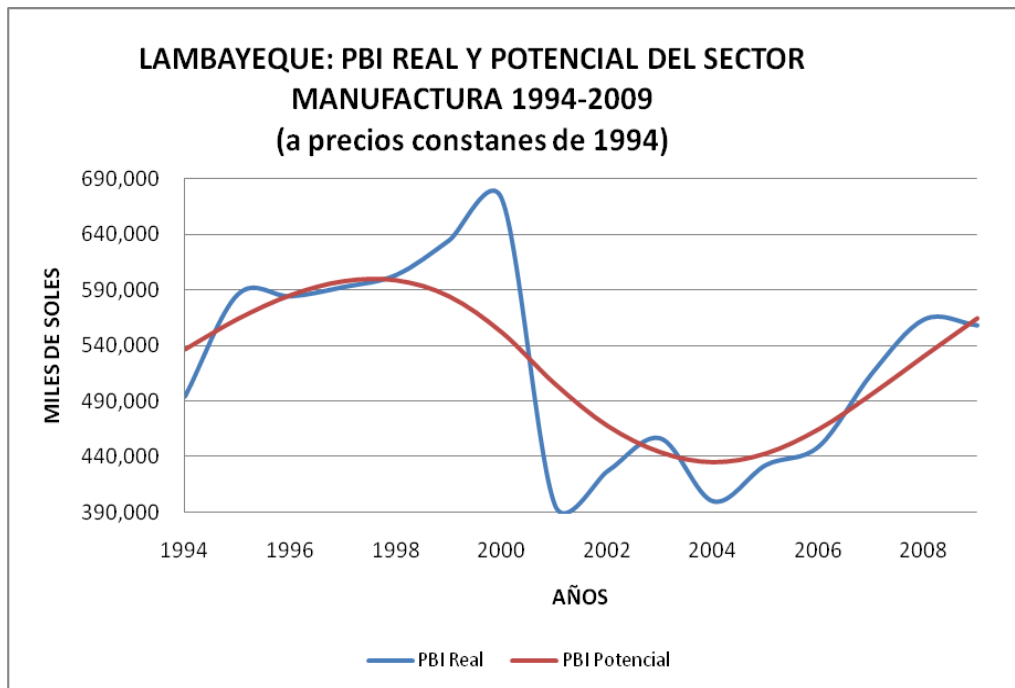
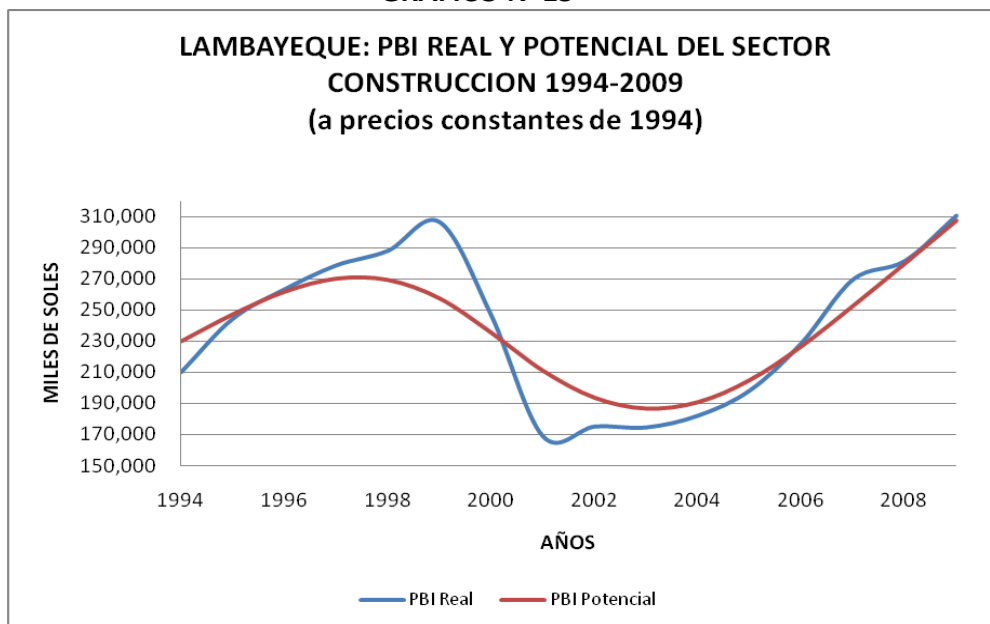


GRAFICO N°15



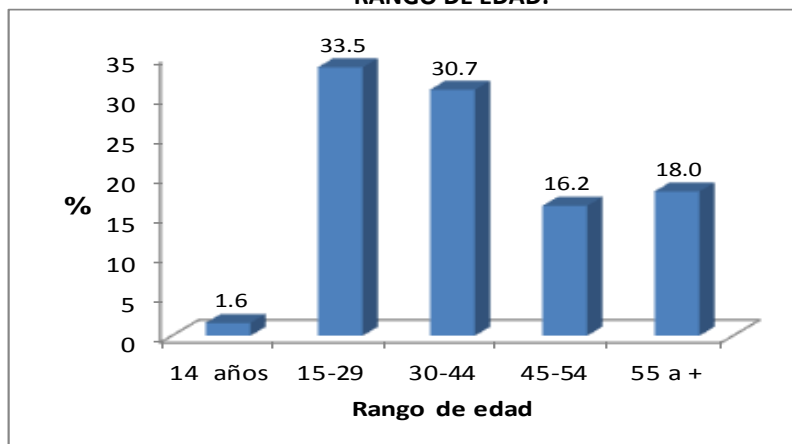
### 3.5.3 Población Económicamente Activa, Empleo e Ingresos.

Según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, Condiciones de Vida y Pobreza 2009, la Población Económicamente Activa (PEA) del departamento de Lambayeque en el año 2009 alcanzó las 621,785 personas, que constituye el 72.97% de la población en edad de trabajar, es decir a las personas comprendidas entre los 14 a más años de edad.

De acuerdo a esta misma fuente, el 96.1% de la Población Económicamente Activa (597,817 personas) se encontraban ocupadas; de estas solamente el 45.5% estaban adecuadamente empleadas, mientras que 314,345 personas (50.5% de la PEA ocupada) se encontraban en situación de subempleada; a su vez los bajos ingresos (70.7%) es la principal característica del sub empleo en Lambayeque y en menor proporción por el número de horas trabajadas.

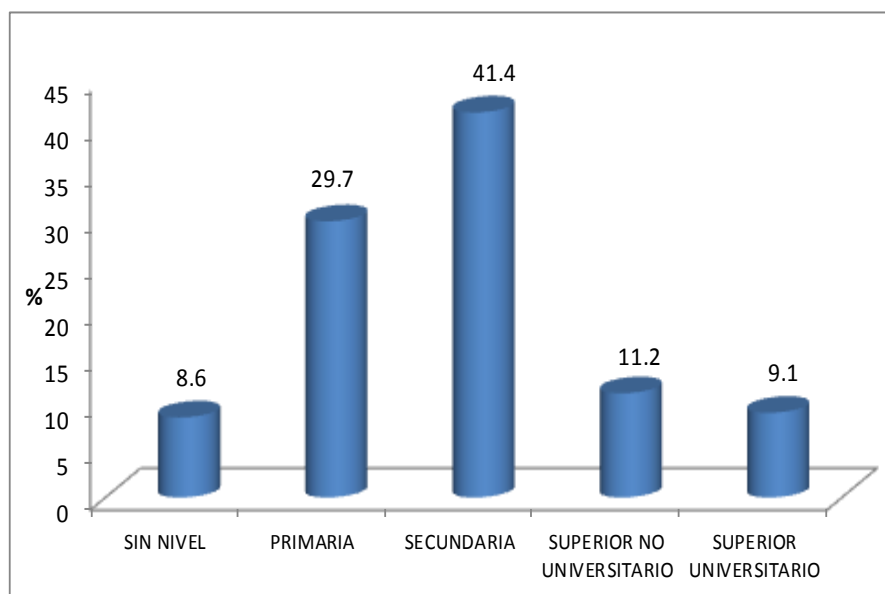
Otra característica importante de la PEA ocupada es la edad, el 33.5% está comprendida entre los 15 y 29 años y otro 30.7% entre los 30 y 44 años de edad.

**GRAFICO N°16  
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA 2009, POR  
RANGO DE EDAD.**



En cuanto al nivel educativo se evidencia que la PEA ocupada tiene bajo nivel de calificación lo que a su vez incide en los bajos niveles de productividad de la mano de obra; así el 29.7% tiene educación primaria, otro 41.4% tiene educación secundaria y solamente el 11.2% y 9.1%, tienen educación superior no universitaria y superior universitaria, respectivamente; en tanto un significativo 8.6% no tiene ningún nivel educativo

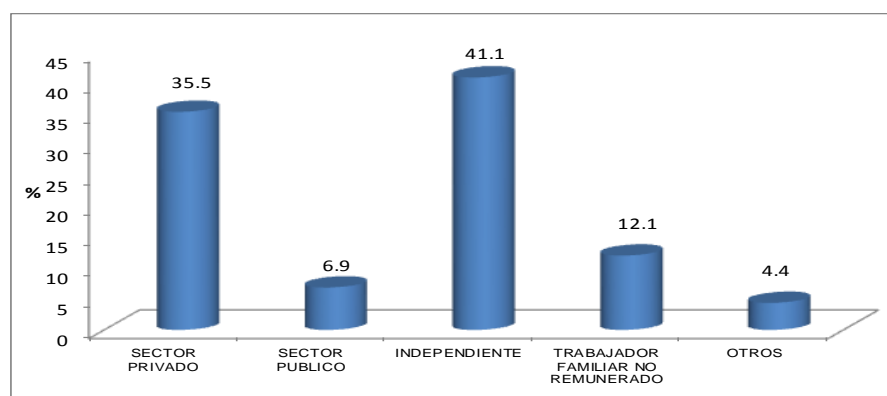
**GRAFICO N°17**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA 2009**  
**POR NIVEL EDUCATIVO**



Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares, Condiciones de Vida y Pobreza 2009

A nivel de estructura del mercado laboral, el empleo es básicamente autogenerado, el 41.1% son trabajadores independientes generados por la Micro y Pequeña Empresa, el 35.5% de la PEA está ocupada en el sector privado en condición de dependiente y sólo el 6.9% es trabajador del sector público.

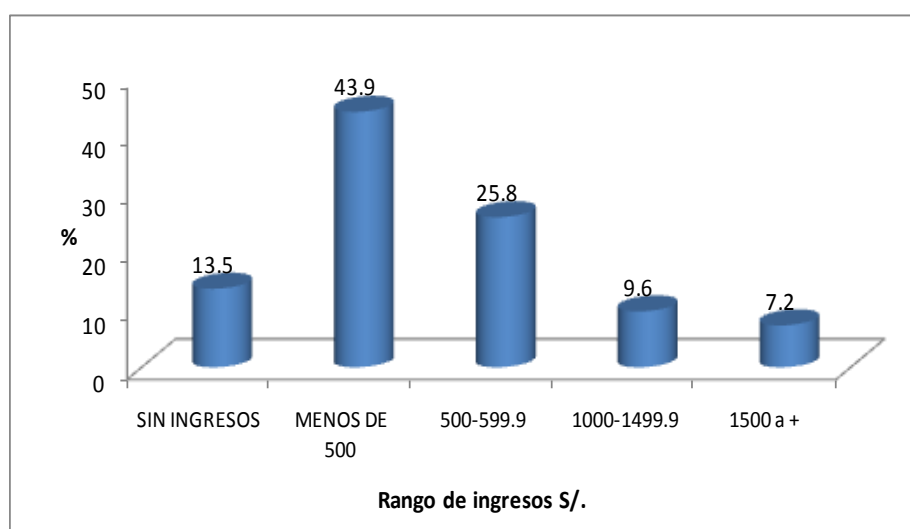
**GRAFICO N°18**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA 2009, POR**  
**ESTRUCTURA DE MERCADO**



Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares, Condiciones de Vida y Pobreza, 2009

La precariedad de los ingresos de la Población Económicamente Activa ocupada es preocupante, el 43.9% de la PEA ocupada tiene ingresos inferiores a los S/.500.00, es decir inferior al salario mínimo; si a ello agregamos la población que declara no tener ningún ingreso (13.5%) que es prácticamente coincidente con el porcentaje de trabajadores familiar no remunerado, entonces el 57.4% de la PEA o no tiene ningún tipo de ingreso o percibe ingresos menores a los S/.500.00. la precariedad de los ingreso de la PEA ocupada esta también directamente relacionada con su nivel de calificación o nivel educativo, como se vio anteriormente el 71.1% de la PEA tiene nivel educativo primario o secundario.

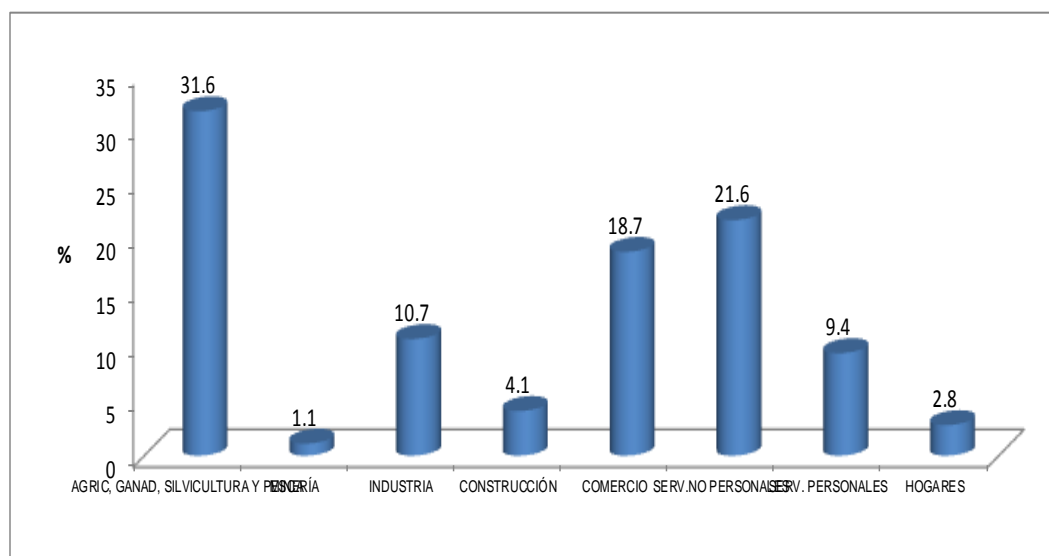
**GRAFICO N°19**  
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA 2009**  
**POR RANGO DE INGRESOS**



Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares, Condiciones de Vida y Pobreza, 2009

Si analizamos a la Población Económicamente Activa ocupada de Lambayeque por ramas de actividad, siempre en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, Condiciones de Vida y Pobreza 2009, encontramos que el sector que mayor empleo absorbe es la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, en el año 2009 el 31.6% de la PEA encontró ocupación en este sector; seguido en importancia por el sector Comercio con el 18.7%, Servicios no personales 21.6% e Industria con el 10.7% como los sectores que mayor empleo generan en la región.

GRAFICO Nº20  
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA 2009  
POR RAMAS DE ACTIVIDAD



Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares, Condiciones de Vida y Pobreza, 2009

Finalmente, del análisis de la evolución del Producto Bruto Interno y de la precariedad de del empleo expresado en su alto índice de subempleo, bajos ingresos incluso inferior al ingreso mínimo, caracterizado además por la baja productividad de la mano de obra; podemos concluir que el crecimiento económico observado en Lambayeque en los últimos años no se ha traducido todavía en una mejora sustantiva de los niveles de empleo e ingreso de la población, lo que evidencia la necesidad de implementar en el nivel regional y local políticas orientadas a apoyar la formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa; la reconversión e implementación de los Institutos Superiores Tecnológicos para adecuar las carreras profesionales que ofrecen a las necesidades del desarrollo regional y a las demandas del mercado laboral actual y futuro, como medio de mejorar la calificación de la mano de obra; así como fortalecer la capacidad de inspección, de fiscalización y sancionadora de la autoridad de trabajo para el cumplimiento irrestricto de las normas y derechos laborales de los trabajadores.

#### 3.5.4 Producción Sectorial

Según el Estudio: **“Impacto en la Producción y el Empleo ante Cambios en la Demanda Sectorial: Un Análisis Insumo Producto para Lambayeque”** elaborado por los profesores Jorge Huarachi Chávez y Carlos León de la Cruz, de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, de acuerdo al convenio suscrito con el Gobierno Regional de Lambayeque y el Consorcio de Investigación Económico y Social-CIES, el incremento productivo en el sector agrícola, evidencia una progresiva tendencia hacia los cultivos industriales como algodón que ha crecido en 358% anual desde el 2002, amplias zonas de la ruta Chiclayo-Motupe y hacia Ferreñafe, se han poblado de cultivos de algodón orientados a la venta a grandes grupos industriales que se orientan a la exportación de tejidos planos, como CREDITEX y también a la industria de hilados Textil Piura. Sin embargo hay que advertir que la producción de este cultivo cayó drásticamente en 54% el año 2009 respecto al año 2008.



**CUADRO N°45**  
**Producción de Principales Cultivos Agrícolas (TM)**

Producto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Algodón	13	92	1,371	8,829	26,325	21,950	29,661	26,674	12,251
Arroz	473,853	450,510	462,684	86,267	355,075	299,658	358,589	397,858	470,278
Frijol Caupí	1,406	4,943	5,079	4,406	4,207	5,949	3,497	3,279	3,271
Limón	42,884	73,841	52,838	43,964	44,298	55,882	56,706	39,832	42,869
Maíz Amiláceo	1,936	2,501	2,036	2,206	4,146	5,964	92,381	109,824	6,819
Maíz Amarillo Duro	110,490	119,539	88,954	56,040	80,179	87,754			138,111
Maíz choclo	25,593	36,480	17,623	15,021	19,614	22,673	25,445	29,648	25,744
Papa	3,238	3,817	5,130	3,832	10,756	9,472	7,000	3,957	4,098
Trigo	1,288	1,292	1,664	837	400	1,364	2,081	1,254	1,749
Mango	9,501	20,785	23,933	31,495	22,526	29,376	13,730	38,699	6,212
Maracuyá	3,913	4,742	7,959	5,518	5,576	4,920	*	*	9,522
Caña de azúcar	2,001,103	2,318,544	2,424,158	1,606,083	1,288,594	1,729,529	2,119,947	2,685,932	2,98,2819

Fuente: - Banco Central de Reserva del Perú  
- Ministerio de Agricultura

El frijol caupí ha crecido en 25% anual desde el 2002, el principal destino de este cultivo así como de otros granos es la exportación, empresas como Gandules, Procesadora y Veg and Fruit, se orientan a la venta de grano verde en lata (tipo conserva) o grano seco empacado, ellos han dinamizado la producción de menestras en el valle, centradas en cultivos en la zona de Mórrope, Túcume y otros puntos de producción en el valle La Leche de la provincia de Lambayeque.

Otro cultivo de importancia es el mango, cuya producción ha crecido en 16% anual desde el 2002 al 2006, cultivo principalmente de exportación y procesado por empresas como PRONATUR Y SUNSHINE (Piura). El mango se destina a los mercados europeos y norteamericanos, la mayor parte de su producción es para el mercado internacional, el estilo de procesamiento puede ir desde el mango seleccionado y empacado, hasta el mango en cubitos. El 2007 tuvo una baja de producción por un clima variable previo a la cosecha, que redujo la productividad del cultivo, luego el año 2009 alcanza el nivel más alto de producción de la década, para volver a caer en el año 2009 por problemas originados con la variabilidad del clima.

Como productos de mercado interno con gran presencia, está el maíz amiláceo y la papa, que han crecido en 16% y 27% en promedio anual desde el 2002, ambos cultivos se dan en la zona este de la región, en valles como el de Chongoyape hacia la zona alta (penetrando en Cajamarca) y las partes altas del valle de Zaña.

Otros cultivos con comportamiento positivo en los últimos años son el limón y el maracuyá, ambos cultivados para fines de exportación, en el caso del limón para exportación directa o aceites esenciales y el maracuyá como extracto para jugos procesados principalmente por la empresa Agroindustrias Backus.

Cabe anotar el ritmo decreciente del cultivo de arroz hasta el 2004, alentado por dos factores primordiales, primero la escasez de agua en los últimos años que no ha permitido instalar más áreas de cultivo (menor capacidad operativa del reservorio Tinajones, sólo al 41% del total de capacidad de 370 MMC) y segundo el impulso de Ministerio de Agricultura y del AGROBANCO para financiar planes de reconversión de cultivos, algo que va dando resultado paulatinamente. No obstante la industria relacionada al arroz es bastante amplia en la región y tenderá al procesamiento de arroz de la zona de Jaén y Amazonas y además por la fuerte demanda interna este cultivo tuvo un nuevo incremento productivo en los años 2007, 2008 y 2009 considerando que su producción se mantendrá a estos niveles en la medida que la demanda siga creciente y la disponibilidad de agua se lo permita.

En el caso de la producción pecuaria el mayor ritmo de producción se ha dado en la producción de huevos (zonas avícolas instaladas hacia el sur de Chiclayo, en Reque), otros productos con crecimiento han sido las carnes de ovino, caprino y porcino. Cabe señalar que la región es un productor de ovinos y caprinos de larga historia, debido a que cuentan con una extensa zona de bosque seco, en donde se cría este ganado en su mayor parte, mientras que la producción avícola ha seguido creciendo con industrias del grupo Rocío que operan al norte de la ciudad.

**CUADRO N°46**  
**LAMBAYEQUE: PRODUCCIÓN PECUARIA (TM)**

Producto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ave	18,297	18,902	19,116	19,640	20,955	13,155	12,061
Huevos	2,934	3,032	2,957	3,128	3,287	3,255	3,284
Vacuno	7,330	7,652	8,626	8,143	3,212	3,030	2,742
Leche	28,367	28,034	29,656	28,602	30,980	33,397	36,664
Ovino	316	277	388	411	464	397	496
Caprino	637	692	590	536	564	189	234
Porcino	1,756	1,606	1,565	1,752	2,022	2,059	2,024

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

La leche ha adquirido gradual importancia; hasta antes del año 2000, este producto no tenía mayor relevancia en la producción pecuaria (principalmente por el cierre de la Planta de lácteos Nestlé); sin embargo, con la instalación de una planta de frío por el Grupo Gloria se ha revalorado la producción. En el corredor Pimentel-Chiclayo-Monsefú se ubica el ganado que abastece los programas sociales del Gobierno Provincial del Chiclayo y a los mercados locales de leche al por menor, en el corredor Ferreñafe se ubica el ganado que abastece a las empresas como Gloria y Nestlé.

En el caso del **sector pesca** si bien tiene una importancia menor en la producción regional, sigue siendo relevante para la población que subsiste de ella, ubicada en las caletas de pescadores de San José, Pimentel, Santa Rosa y Eten Puerto.

La producción o extracción pesquera es generalmente para consumo humano y procesamiento artesanal, la extracción ha caído en 2% anual desde 1999 al 2005, reflejando la crisis del sector; sin embargo, se recupera favorablemente desde el 2006, alentado por la

mayor demanda en los mercados locales y el poco impacto del fenómeno de “El Niño”, cuya presencia ha sido leve en estos últimos años.

Los productos que han tenido una dinámica positiva han sido la pesca de bonito y caballa (producto impulsado por la Sociedad Nacional de Pesquería y el Ministerio de Producción), ambos han crecido en 29% y 52% anual en promedio.

Otros productos que han crecido han sido la lorna y la raya, con crecimientos de 18% y 14% anual en promedio. Finalmente está el toyo, demandado por la fuerte expansión de cadenas de cebicherías de la zona, este producto crece en 11% anual, al igual que el bagre.

**CUADRO N° 47**  
**LAMBAYEQUE: PRODUCCIÓN PESQUERA PRINCIPALES ESPECIES (TM)**

Producto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Bonito	6	6	11	12	0	62	743	1082	5082	1,908
Caballa	71	71	1074	1221	745	532	1262	1401	845	2,058
Cabrilla	149	149	27	96	22	10	17	48	27	0
Cachema	796	796	718	440	217	126	118	279	242	204
Cojinova	1	1	0	6	0	0	0	9	0	4
Jurel	262	262	413	324	419	30	144	260	47	0
Lenguado	6	6	4	6	9	5	2	3	3	4
Lisa	2569	2569	1267	1128	1339	230	182	1289	1040	845
Lorna	30	30	174	130	177	116	80	110	154	90
Raya	145	145	90	74	116	107	121	98	77	137
Sardina	516	516	32	0	0	0	0	0	0	0
Suco	1297	1297	191	426	286	203	221	290	259	129
Tollo	204	204	242	354	248	331	330	327	185	281
Bagre	166	166	165	77	51	52	51	36	33	22
Otros	590	590	608	624	774	629	270	1315	634	437
<b>TOTAL</b>	<b>6806</b>	<b>6806</b>	<b>5014</b>	<b>4916</b>	<b>4402</b>	<b>2432</b>	<b>3541</b>	<b>6547</b>	<b>8628</b>	<b>6149</b>

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

En el **sector industrial**, el comportamiento ha sido de cambios estructurales, hasta el 2001 existía la producción de leche y productos relacionados (polvo, condensada, evaporada y chocolatada) de la empresa Nestlé; sin embargo las estrategias comerciales de esta transnacional obligaron al cierre de la planta lechera de Chiclayo (pasando sus operaciones a Chile), a partir de ella el sector lácteo ha sido sólo proveedor de insumos para la industria ubicada en Lima.

La industria de cerveza perteneciente a la empresa Unión de Cervecerías Peruanas Backus, tiene en su estrategia comercial la producción territorial de marcas, en el caso de Chiclayo se vende Garza real como marca muy focalizada en Lambayeque (ciudad) pero de producción pequeña e intermitente, habitualmente se vende Pilsen aunque en función a las estrategias territoriales puede haber mayor penetración de otras marcas de este grupo cervecero. El sector cerveza es algo irregular en su producción, orientándose el negocio más hacia la distribución, aun cuando el año 2010 reabrió formalmente la planta de Motupe para la producción de la marca Cristal.

El arroz embolsado ha tenido un crecimiento interesante (4% el año 2007, sobre una base alta del año 2006) en el último año, dando cuenta de las nuevas estrategias de los grandes molinos, ya no sólo son centros de maquila sino centros de negocios ligados al arroz, inclusive hay estrategias diferenciadas por mercados, vendiendo arroz a granel en los mercados mayoristas y arroz embolsado y seleccionado en los mercados minoristas, han surgido diversas marcas relacionados a grandes molinos como COMOLSA y otros.

La producción de azúcar comienza a tener indicadores positivos de expansión, la larga debacle del sector parece tener impulsos positivos, inversiones privadas como Industrias San Juan, Azucarera del Norte, o la gestión privada de Pomalca (Grupo Oviedo), están dando resultados, la producción de azúcar crece a buen ritmo (20% anual) y además las zonas tradicionalmente productores de caña, empiezan a diversificar su producción con cultivos de exportación como Pomalca, que ha instalado cultivos relacionados a Páprika, entre otros productos agro exportables.

La producción de fideos, principalmente de la empresa Nápoli se recuperó hasta el año 2005, producto de la crecida del mercado nororiental, sin embargo ha decaído por el alto precio de la harina, la difícil disponibilidad de este insumo y la enorme competencia que supone el grupo ALICORP.

Cabe señalar que las estadísticas no reflejan la importancia de empresas agro industriales, si bien con producción en algunos casos estacional, estas empresas tienen importancia en la Región, ya mencionamos las empresas como Veg and Fruit, PROCESADORA, GANDULES, PRONATUR, en café tenemos a PROASSA y ALTOMAYO. El arroz ha tenido un buen desempeño en los últimos años, producto de la ampliación de portafolio de marcas de empresas como VALLENORTE, INDUAMÉRICA, entre otros, que han lanzado con éxito marcas de arroz embolsado que vienen creciendo en el mercado.

**El sector turismo.** La expansión de la actividad turística en nuestro país, se presenta con el predominio en el uso de los atractivos turísticos convencionales, aunque también se aprecia un proceso de desarrollo de nuevos productos; el desarrollo turístico requiere de la provisión de infraestructura básica, en términos de carreteras, comunicaciones, luz, agua y desagüe, servicios para facilitar el acceso a los distintos productos turísticos que se están desarrollando y atender con estándares de calidad las demandas de los turistas.

El sector turismo es clave para el desarrollo económico y social del departamento de Lambayeque, presenta grandes ventajas comparativas y competitivas en relación a las regiones vecinas, que se traducen en una intensa actividad comercial como consecuencia de su ubicación geopolítica y estratégica en el norte del país, en la presencia de tres museos de categoría nacional e incluso internacional, cinco áreas naturales protegidas, circuito de playas, monumentos arqueológicos e históricos, un aeropuerto con categoría internacional y la gastronomía que está posicionando a la región y al país en las preferencias mundiales, factores que en el mediano plazo podrían convertir a Lambayeque en el eje de uno de los destinos turísticos más importantes del Perú.

La oferta hotelera de la región está muy atomizada, son muy pocos los hoteles pertenecientes a grandes grupos hoteleros o integrados en centrales de reservas, por tanto,

la mayoría de los establecimientos son independientes o forman parte de grupos familiares locales.

Actualmente, la oferta de alojamiento hotelero del departamento de Lambayeque es de 7,231 plazas que corresponden a 283 establecimientos. Se ha incrementado los hoteles de categoría 3 estrellas, de un total de 17 establecimientos de esta categoría en el año 2005 se ha pasado a 31 en el año 2010, lo cual es positivo para la oferta de servicios de calidad en nuestro ámbito y a la vez genera fuentes de empleo sostenible.

La temporada alta en la ocupabilidad de los establecimientos de hospedaje se presenta en los meses de julio, agosto y diciembre, asimismo entre los meses de enero a junio se encuentra muy marcada la temporada baja en nuestro medio.

Como se puede apreciar, la capacidad instalada de establecimientos de hotel por categoría en el departamento de Lambayeque, revela también que la presencia de hoteles no categorizados se vienen manteniendo en número, en el año 2005 existían 99, para el año 2009 se contabilizaron 100 y 93 establecimientos en el año 2010, implicando una mayor y permanente supervisión de parte de los organismos competentes para fortalecer la seguridad turística.

**CUADRO Nº 48**  
**CAPACIDAD INSTALADA DE ESTABLECIMIENTOS DE HOTEL POR CATEGORÍA, 2010**

CATEGORIA	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	EST.	CAMAS	EST.	CAMAS	EST.	CAMAS	EST.	CAMAS	EST.	CAMAS	EST.	CAMAS
Hoteles 5 *	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hoteles 4 *	1	258	1	258	1	258	2	376	2	376	2	376
Hoteles 3 *	17	1,113	20	1,114	21	1,235	22	1,249	26	1,314	31	2,164
Hoteles 2 *	92	2,541	111	2,894	116	2,967	123	3,215	139	3,530	135	2,783
Hoteles 1 *	17	329	23	551	20	431	18	382	22	452	22	379
No Categorizado	99	2,792	75	983	90	1,467	86	1,327	100	2,283	93	1,529
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>7,033</b>	<b>230</b>	<b>5,800</b>	<b>248</b>	<b>6,358</b>	<b>251</b>	<b>6,549</b>	<b>289</b>	<b>7,955</b>	<b>283</b>	<b>7,231</b>

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Lambayeque.

A pesar del potencial que tiene Lambayeque; no existe la promoción suficiente para el turismo lo cual desmotiva el interés de inversionistas en la ejecución de proyectos hoteleros, restaurantes y otros conexos a la actividad turística.

**CUADRO Nº 49**  
**ARRIBOS Y PERNOCTACIONES LAMBAYEQUE 2005-2010**  
**(Registrados en establecimientos de hospedaje)**

PROCEDENCIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TOTAL ARIBOS</b>	<b>487,699</b>	<b>424,255</b>	<b>468,455</b>	<b>445,904</b>	<b>478,105</b>	<b>526,605</b>
Extranjeros	19,242	21,998	24,673	24,380	25,969	29,495
Nacionales	468,457	402,257	443,782	421,524	452,136	497,110
<b>PERNOCTACIONES</b>	<b>617,649</b>	<b>751,300</b>	<b>857,374</b>	<b>676,283</b>	<b>766,884</b>	<b>943,016</b>
Extranjeros	36,305	41,165	47,311	45,040	48,616	58,116
Nacionales	581,344	710,135	810,063	631,243	718,368	884,900

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Lambayeque

En el 2005 el número de viajeros que arribaron a la región fue de 487,699 de los cuales el 96.1% fueron nacionales y tan sólo el 3.9% eran de procedencia extranjera. En conjunto estos arribos han generado un total de 617,644 pernотaciones para el mismo año.

Comparando estos datos tenemos que en el año 2010, se registró 526,605 arribos, si bien hay un incremento del 8% respecto al año 2005, vemos que se mantiene la tendencia sin un aumento significativo, en un período de 5 años, al diferenciar viajeros según procedencia. Del total de arribos en el año 2010, solo el 5.6% eran extranjeros y el 94.4% eran nacionales, en cuanto a las pernотaciones se dieron un total de 943,016 representando un incremento del 35% respecto al año 2005.

El incremento en las pernотaciones refleja una mayor permanencia de los visitantes en territorio lambayecano, estos índices de permanencia del turista en Lambayeque han pasado de 1.5 día/turista en el año 2005 a 2 días/turista en el año 2010.

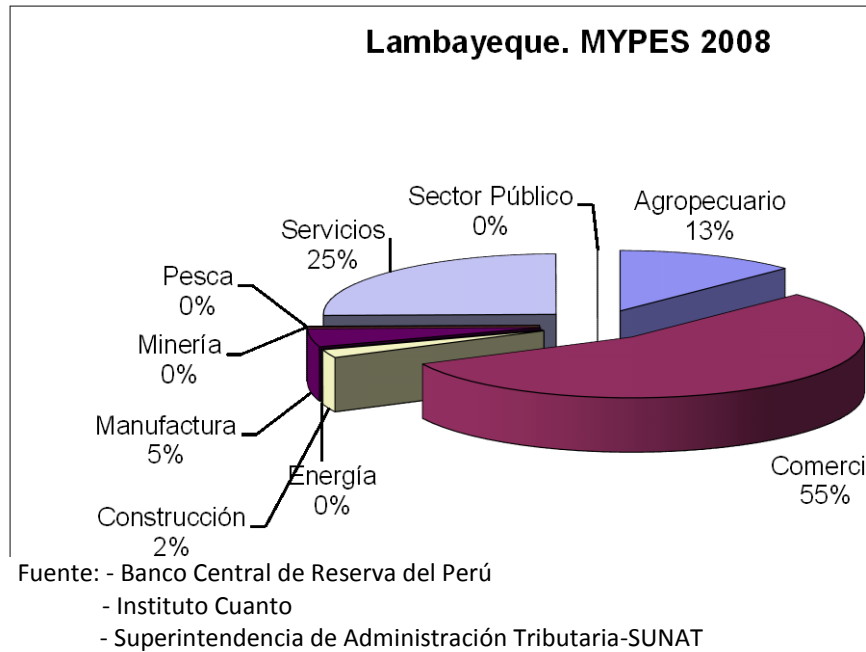
El **sector servicios**, principalmente el de comercio, crece a una tasa de 1.2% anual en promedio, sin embargo crece a un ritmo estable y es la principal actividad económica de la Región, en el 2006 el sector se ha consolidado gracias a inversiones de grandes proporciones realizadas, la apertura a fines del 2005 del Centro Comercial Real Plaza (del grupo INTERBANK), ha seguido la apertura de Rockys, cadena de restaurantes limeños, además de la inauguración de Supermercados Kymarket y el centro comercial Vogani, a ello se suman expansiones comerciales de Supermercados Metro que ha entrado en zonas como La Victoria y Lambayeque, saliendo del centro de la ciudad, actualmente esta cadena de supermercados tiene 7 tiendas en el departamento de Lambayeque; o la inauguración de nuevos locales de Electra y en general de crecimiento en la zona comercial de la ciudad. Se ha realizado la apertura de los Supermercados Tottus y Plaza Vea, y a finales del año 2008, la apertura de la cadena de tiendas por departamentos Ripley.

La importancia del sector comercial se evidencia además en la concentración empresarial, se estima un total de 27,247 pequeñas empresas formales (97% del total), de las cuales el 55% son comerciales con un total de 15,023 empresas. Estas empresas se dedican en la venta generalmente de productos de consumo masivo, prendas de vestir, calzado y artículos diversos para el hogar o uso personal.

Le sigue en importancia el sector servicios, con un 25% de las pequeñas empresas locales, un total de 6,882 negocios, dedicados al rubro de alimentos, hotelería, transportes y otros, destaca aquí el sector alimentos, ya que los restaurantes y centros de comidas rápidas son los negocios de mayor expansión en la ciudad.

En menor medida tenemos las empresas agropecuarias (13% del total) principalmente productores agrarios independientes y otras pequeñas empresas de construcción y del rubro industrial, básicamente pequeños confeccionistas de prendas de vestir, talleres de metal mecánica y carpinterías de madera. A lo anterior, hay que añadir el gran universo estimado de empresas informales, que suman alrededor de 196,666 negocios (Maximize, 2007), los que se encuentran ubicados mayormente en Chiclayo.

GRAFICO N°21

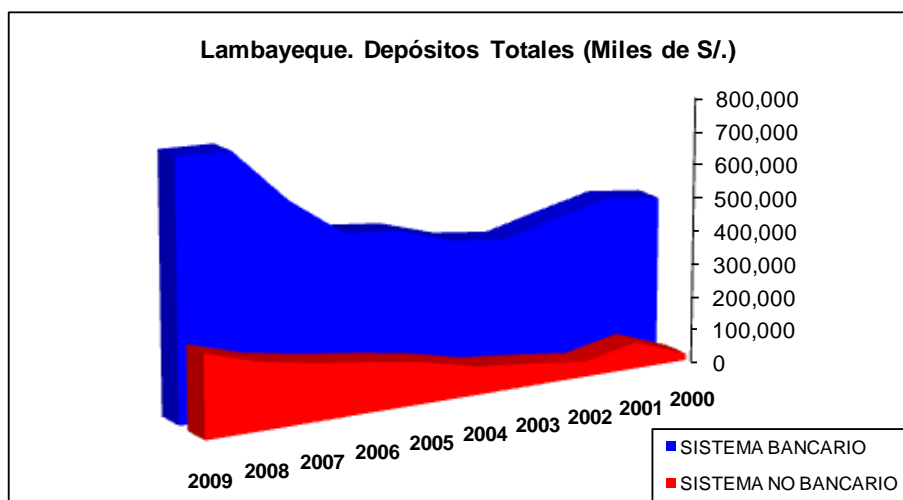


**3.5.5 Mercado Financiero**

El mercado financiero regional acumula entre depósitos y colocaciones al cierre del 2009, un total de 3,042.9 millones de soles, de esta cantidad 2,066.4 millones de soles corresponden a colocaciones efectuadas por las entidades financieras y 976.5 millones de soles corresponden a los depósitos.

En cuanto al ritmo de las captaciones o depósitos, el crecimiento en el sistema financiero regional ha sido de 8% anual, el mayor ritmo lo han impuesto las captaciones del sistema no bancario o de las entidades de micro finanzas cuyos depósitos han crecido en el orden del 29.1% anual en promedio desde el año 2000.

GRAFICO N°22

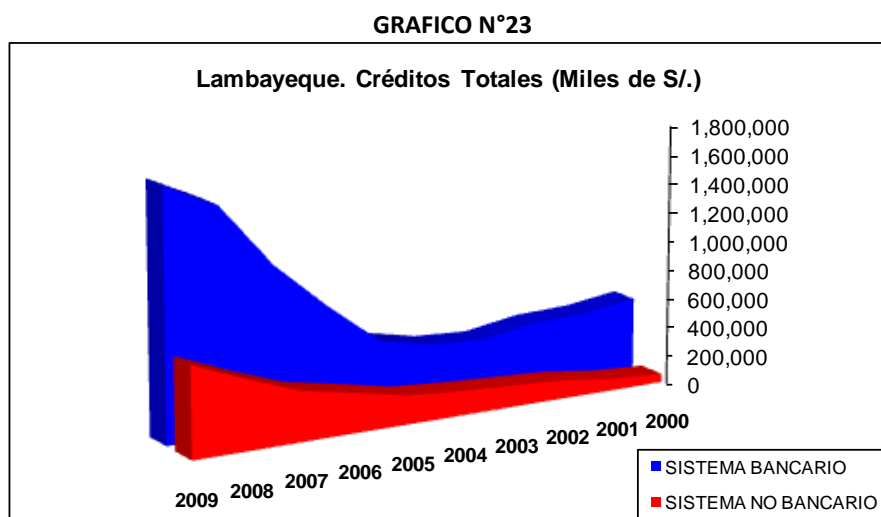


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

El sector micro financiero representa el 24% del total de depósitos regionales, 6 veces mayor a la participación lograda en el 2000 en el que fue sólo de 4%.

En el caso de las colocaciones, su ritmo es creciente, los créditos del sistema financiero han crecido en 15.2% anual en promedio, 13.2% es el crecimiento del crédito en las entidades bancarias y 27.45% anual es la expansión de las entidades de micro finanzas.

En el año 2000, las entidades de micro finanzas sólo colocaban el 10% del total del sistema financiero, actualmente colocan el 27% de todo el sistema, un ritmo de crecimiento bastante agresivo y sostenido.



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

Como evidencia el gráfico anterior, el sector bancario ha tenido un repunte en los dos últimos años, ello se ha debido a la introducción de este grupo en el crédito PYME, las divisiones de micro finanzas del Banco de Crédito y Scotiabank, se han lanzado agresivamente al mercado, captando mayor volumen de operaciones.

Los niveles de dolarización en depósitos, si bien han bajado, siguen siendo mayores a otras regiones o al promedio nacional, en el año 2002 se tenía un 75% de las captaciones en dólares, actualmente es de 39%; esta caída se explica por el menor de crecimiento (1.2% anual) de las captaciones en dólares, mientras que los depósitos en soles suben al ritmo de 18% anual, tendencia que sigue en alza, debido a la mayor profundidad de los soles y a las caídas cambiarias existentes.

Resalta la mayor competencia en el sector, del año 2000 al 2007, ingresaron a competir diez entidades financieras y sólo dos fueron cerradas, de estas diez, ocho se dedican a las micro finanzas explicando el ritmo de crecimiento del sector, muchas de ellas ingresaron a partir del año 2002 en adelante.

La entidad con mayor crecimiento anual ha sido CMAC Piura (12% anual), pero su liderazgo se ve amenazado por actores de fuerte expansión como Caja Trujillo. Alternativa y Caja Sullana, ambas crecen a ritmos superiores al 30% anual.

En el caso de la Banca, los de mayor expansión son el Banco Continental y el Banco Financiero, con ritmos de crecimiento superiores al 30% anual.



Los niveles de dolarización en colocaciones, han bajado, fuertemente, en el año 2002 se tenía un 68% de las colocaciones en dólares, actualmente es de 17%, producto de la mayor confianza en la economía local.

Las colocaciones en dólares crecen a menor ritmo que las de soles, en promedio los créditos en ME han crecido en 0.3% anual, mientras que las colocaciones en soles suben al ritmo de 26.74% anual, tendencia que sigue en alza, debido al mayor uso de soles por parte de las entidades financieras que empiezan a apostar a largo plazo por la moneda local, ante la estabilidad de precios.

La morosidad refleja la gestión que realizan las entidades financieras, en el sistema bancario la gestión ha ido mejorando paulatinamente, en 1999 la morosidad bancaria estaba en 25% de la cartera, actualmente llega al 4.5%, señalando un enorme esfuerzo en la eficiencia de las colocaciones y su evaluación ex ante al crédito, además de un buen seguimiento al cliente.

Las entidades de micro finanzas también han ido ganando en eficiencia, sus niveles de morosidad han pasado de 8% a 3.9% de la cartera, superan aún la gestión de las entidades bancarias en este punto, a pesar de tener menor volumen operativo, no obstante las entidades bancarias tienden a mejores niveles de morosidad.

Cabe señalar que en la ciudad de Chiclayo, se mueven más del 99% de los fondos financieros regionales, existe muy pocas plazas financieras fuera de la ciudad, caso el Banco de Crédito en Lambayeque, el AGROBANCO en Mochumí y el Banco de la Nación, presente en las tres capitales de provincia y en varias capitales distritales; estas plazas fuera de Chiclayo no representan ni el 1% de las operaciones efectuadas en la capital departamental.

### **3.5.6 Comercio exterior**

El valor exportado en el año 2010 ascendió a 396 millones de dólares, con un crecimiento anual de 50.4% respecto al año 2009. Las exportaciones tradicionales, principalmente agropecuarias, representaron el 67% del total exportado, mientras que las exportaciones no tradicionales, basadas en productos agroindustriales (jugo de maracuyá, hortalizas en conserva, principalmente), químicos y otros, representaron el 37%.

Entre los principales destinos de las exportaciones de Lambayeque figura Estados Unidos, que concentra el 31% de los envíos de esta región con sumas que alcanzan los US\$ 100.5 millones, 49% más que el 2009 (US\$ 67.5 millones). También están Alemania (21%), Países Bajos (12%), Bélgica (6%), etc. Las principales empresas exportadoras de Lambayeque fueron Perales Huancaruna S.A.C., Gandules, Pronatur E.I.R.L, Agroindustrias AIB S.A. y Quicornac.

**CUADRO N°50**  
**EXPORTACIONES DE LAMBAYEQUE AÑO 2009-2010**  
**(Valor FOB en miles de US\$)**

PRODUCTOS	2009	2010	Variac. %
Café	148,395	240,382	62.2
Frijoles y otras legumbres	28,615	46,425	62.2
Pimientos preparados	31,867	24,347	- 23.6
Jugo de maracuyá	8,725	20,963	140.3
Uvas	6,459	10,361	60.4
Azúcar	1,794	9,035	403.7
Paltas	259	6,336	2344.8
Mangos	3,161	6,151	94.6
Páprika y otros frutos capsicum	6,703	5,579	- 16.8
Aceite esencial de limón	2,235	2,244	0.4
Bananas tipo "cavendish valery"	1,194	2,089	75.0
Jugo de limón	1,480	1,787	20.8
Alcohol etílico sin desnaturalizar	1,250	1,664	33.1
Manteca de cacao	2,112	1,511	- 28.5
Cortezas de limón	1,420	1,485	4.6
Arroz	5,073	961	- 81.0
Otros	12,753	14,955	17.3
<b>TOTAL EXPORTACIONES:</b>	<b>263,495</b>	<b>396,276</b>	<b>50.4</b>

Fuente : Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT.  
 Elaboración: BCRP, Sede Regional Piura. Dpto. de Estudios Económicos

### 3.5.7 La Competitividad Regional

Según el estudio "Índice de Competitividad Regional del Perú 2010" (ICRP 2010) elaborado por el Centro de Competitividad de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el departamento de Lambayeque ocupa el quinto lugar en competitividad a nivel regional, con un índice de 41.40 puntos, superado únicamente por Lima y Callao con 73.57 puntos, Arequipa (45.32 puntos), Ica (44.49 puntos) y La Libertad (42.63 puntos). Por lo tanto es necesario que las autoridades regionales, gobiernos locales, gremios empresariales, universidades y demás instituciones de la sociedad lambayecana tengan en cuenta los resultados de este estudio para definir la visión y el logro de los objetivos de crecimiento y desarrollo que se proponen para Lambayeque para los próximos 10 años.

Para llegar a esta medición de la competitividad por región, el estudio ha tenido en cuenta cinco Pilares: la Empresa, la Economía, el Gobierno, las Personas y la Infraestructura. Este último mide la capacidad que tiene el departamento para la generación de energía, red vial, transporte, infraestructura para el turismo y red de comunicaciones; el pilar empresa mide la productividad del departamento, así como las capacidades e indicadores de gestión; el pilar gobierno mide los recursos con los que disponen una región, su nivel de autonomía fiscal, la calidad del gasto y el sistema de seguridad y justicia y el pilar personas mide la

competitividad de la educación escolar y superior, los logros educativos, además de la formación laboral y el acceso a los servicios de salud, y finalmente el pilar Economía que mide el tamaño de la economía regional, su capacidad de lograr un crecimiento sostenido, su nivel de integración con el mundo a través de las exportaciones y la diversidad de su oferta, así como su capacidad de generar empleo. Estos tres últimos pilares son los retos a superar y mejorar en los próximos años.

Como se mencionó anteriormente, el departamento de Lambayeque se ubica entre las cinco primeras regiones con el mejor ranking de competitividad en el país; no obstante a ello, es de vital importancia mirar a las regiones que están por encima del índice de competitividad de Lambayeque a fin de seguir mejorando las variables que determinan el índice de competitividad regional y de esta manera estar en condiciones de competir en igualdad de condiciones con dichas regiones. Cabe destacar el desempeño de las variables que se encuentran en mejores condiciones del ranking de competitividad a nivel nacional (ranking número 1) y que es necesario seguir manteniéndolo en este nivel, estas variables son: Kms. de red vial departamental asfaltada, porcentaje de graduados de universidades públicas y privadas y porcentaje de titulados de universidades públicas y privadas; asimismo las variables que ubican a Lambayeque en el puesto 2 del ranking nacional y que forzosamente deberán mantenerse o tendrán que mejorar son: penetración del sistema financiero (créditos y depósitos en nuevos soles), la capacidad gerencial (buena calidad de los gerentes), capacidad de adaptación (el empresariado en la región tiene capacidad de responder a cambios que afectan su negocio), existencia de productos/servicios innovadores (en la región existen productos/servicios innovadores), autonomía fiscal (porcentaje de recursos directamente recaudados por entidad pública y administrados directamente por estas), avance de ejecución (Porcentaje de gasto ejecutado devengado) y densidad de red vial nacional asfaltada (% de la red vial nacional asfaltada) .

Sin embargo, se debe tener especial atención a las variables que están en una situación crítica y que merece una mejora significativa tales como: los recursos totales per cápita (bajo) que lo ubica en el puesto 24 del ranking nacional, el sobre costo laboral (limitan la generación de empleo en las empresas de la región) y facturación promedio de energía eléctrica a clientes libres (miles de US\$) que los sitúan en el 19 lugar, la población económicamente activa ocupada relativa (% de población económicamente activa), la energía eléctrica (producción de energía eléctrica - Gw.H) y la desnutrición (% de menores de 5 años con desnutrición crónica) que nos colocan en el puesto 17, otros establecimientos (N° de camas en establecimientos no clasificados) y la densidad de centros de formación ocupacional (% de centros de educación ocupacional) que nos sitúan en el puesto 16 y por último el ingreso promedio asalariado privado (ingreso promedio mensual de la PEA ocupada por categoría ocupacional: asalariado privado) e ingreso promedio independiente (ingreso promedio mensual de la PEA ocupada por categoría ocupacional: independiente) que nos ubica en el puesto 15.

Esta información nos permite afirmar que los principales problemas a resolver en los próximos años son la construcción y ampliación de infraestructura tales como: Puerto de Eten, carreteras, puentes, ampliación del aeropuerto de Chiclayo, infraestructura turística, enlaces de comunicaciones para interconectar pueblos, fuentes adecuadas de energía y agua, y mejorar la calidad de la educación y de la salud, etc., para poder competir con las

regiones que lideran el ranking a nivel nacional. Tampoco podemos desaprovechar que Lambayeque cuenta con una inmejorable situación, un vasto legado de recursos arqueológicos, naturales y de cultura vivas, así como su ubicación estratégica que comunica a todas las ciudades del norte del país, así como a la zona nororiental, a los países del norte peruano, otorgándole una ventaja importante. Observar Cuadros N°51 Y 52.

**CUADRO N° 51**  
**LAMBAYEQUE: INDICE DE COMPETITIVIDAD, SEGÚN PILARES Y FACTORES**  
**AÑOS 2008 y 2010**

PILARES/FACTORES	2010		2008	
	ICRP	RANKING	ICRP	RANKING
<b>ECONOMIA</b>	<b>25.79</b>	<b>7</b>	<b>27.35</b>	<b>7</b>
Tamaño	13.64	12	12.61	12
Crecimiento	58.78	4	66.64	9
Exportación	7.46	9	6.60	10
Diversificación	22.71	6	26.86	8
Empleo	22.94	24	24.05	22
<b>GOBIERNO</b>	<b>42.01</b>	<b>6</b>	<b>45.54</b>	<b>4</b>
Recursos	2.00	24	2.44	23
Autonomía	47.73	4	60.67	4
Gasto	61.32	2	56.29	3
Seguridad	41.03	24	55.21	20
Justicia	57.95	4	53.10	4
<b>PERSONAS</b>	<b>56.24</b>	<b>6</b>	<b>52.85</b>	<b>6</b>
Educación Escolar	61.51	8	61.75	7
Educación Superior	68.85	2	54.62	3
Formación Laboral	22.84	14	24.92	12
Logros Educativos	61.19	10	55.40	11
Salud	66.83	3	67.58	6
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>29.96</b>	<b>4</b>	<b>33.50</b>	<b>3</b>
Energía	13.08	12	12.28	13
Red vial	71.12	1	92.99	1
Transporte	6.61	11	6.59	11
Turismo	12.69	6	12.76	8
Comunicación	46.30	7	42.88	7
<b>EMPRESAS</b>	<b>52.98</b>	<b>4</b>	<b>46.48</b>	<b>9</b>
Productividad	15.73	13	13.97	13
Ambiente de negocios	46.26	5	48.13	5
Habilidades Gerenciales	74.56	3	49.14	12
Innovación	71.17	4	63.08	7
Generación de Empleo	57.18	13	58.08	14
<b>GENERAL</b>	<b>41.40</b>	<b>5</b>	<b>41.15</b>	<b>7</b>

Fuente : Índice de Competitividad Regional del Perú 2010. CENTRUM Pontificia Universidad Católica del Perú  
Elaboración : Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

**CUADRO N° 52**  
**LAMBAYEQUE: MEJORES Y PEORES INDICES DE COMPETITIVIDAD, SEGÚN VARIABLE AÑOS 2008-2010**

VARIABLE	UNIDAD DE MEDICION	VALOR		RANKING		VARIACION 10/08
		2010	2008	2010	2008	
<b>MEJORES</b>						
<b>Densidad de la Red Vial Departamental Asfaltada</b> (Infraestructura/Red Vial)	Longitud de la Red Vial Departamental Asfaltada (Kms.) / Longitud de la Red Vial Departamental Total (Kms.)	0.33	0.77	1	1	-56.68
<b>Densidad de Graduados de Universidad.</b> (Personas/Educación Superior)	N° de Graduados de Universidad Pública y Privada/Población del Departamento x 100	5.63	4.51	1	2	24.74
<b>Densidad de Titulados de Universidad</b> (Personas/Educación Superior)	N° de Titulados de Universidad Pública y Privada/Población del Departamento x 100	4.44	2.63	1	4	69.03
<b>Penetración del Sistema Financiero</b> (Empresas/Ambiente de Negocios)	Créditos y depósitos (Nuevos Soles)/ Producto Bruto Interno (Nuevos Soles)	0.34	0.29	2	3	14.53
<b>Capacidad Gerencial</b> (Empresas/Habilidades Gerenciales)	¿La Calidad de los Gerentes en su Región es Buena?	4.00	3.63	2	6	10.19
<b>Capacidad de Adaptación</b> (Empresas/Habilidades Gerenciales)	¿El Empresario en su Región tiene Capacidad de Responder a cambios que afectan su negocio?	4.00	3.43	2	15	16.67
<b>Existencia de Productos/ Servicios Innovadores</b> (Empresas/Innovación)	¿En su Region, Existen Productos/Servicios Innovadores?	3.75	3.06	2	7	22.45
<b>Autonomía Fiscal</b> (Gobierno/Autonomía)	Recursos Directamente Recaudados por Entidad Pública y administrados directamente por estas (Nuevos Soles)/Presupuesto Institucional Modificado (Nuevos Soles) x 100	8.76	9.09	2	1	-3.70
<b>Avance de Ejecución</b> (Gobierno/Gasto)	Gasto Ejecutado Devengado (Nuevos Soles)/Presupuesto Institucional Modificado (Nuevos Soles) x 100	92.18	86.87	2	3	6.11
<b>Densidad de red Vial Nacional Asfaltada</b> (Infraestructura/Red Vial)	Longitud de la Red Vial Nacional Asfaltada (Kms.) / Longitud de la Red Vial Nacional Total (KMs.)	0.88	1.00	2	1	-12.24
<b>PEORES</b>						
<b>Recursos Totales Per Cápita</b> (Gobierno/Recursos)	Presupuesto Institucional Modificado (Nuevos Soles)/Población del Departamento	1670.41	1143.15	24	23	46.12
<b>Sobre costo Laboral</b> Empresas/Generación de Empleo	¿Los sobrecostos Laborales Limitan la Generación de Empleo en las Empresas de su Región?	3.30	3.38	19	17	-2.22
<b>Facturación promedio de Energía Eléctrica a Clientes Libres (Miles de US\$)</b> (Infraestructura / Energía)	Facturación de Energía Eléctrica a clientes libres (Miles de US\$)/ N° de Clientes Libres de las Empresas de la Energía Eléctrica	141.19	117.57	19	18	20.08
<b>Población Económicamente Activa Ocupada Relativa</b> (Economía/Empleo)	Población Económicamente Activa Ocupada/Población en Edad de Trabajar x 100	70.16	67.69	17	20	3.65
<b>Energía Eléctrica</b> (Infraestructura /Energía)	Producción de Energía Eléctrica (Gw.H)	111.41	118.35	17	16	-5.86
<b>Desnutrición</b> (Personas / Salud)	Porcentaje de Menores de 5 años con Desnutrición Crónica	12.90	15.60	17	17	-17.31
<b>Otros Establecimientos</b> (Infraestructura/Turismo)	N° de Camas en Establecimientos No Clasificados	4272	4177	16	15	2.27
<b>Densidad de Centros de Formación Ocupacional</b> (Personas/Formación Laboral)	N° de Centros de Educación Ocupacional/Población del Departamento x 100,000	5.07	6.38	16	18	-20.54
<b>Ingreso Promedio Asalariado Privado</b> (Economía/Empleo)	Ingreso Promedio Mensual de la PEA Ocupada por Categoría Ocupacional: Asalariado Privado (Nuevos Soles)	717.70	596.40	15	15	20.34
<b>Ingreso Promedio Independiente</b> (Economía/Empleo)	Ingreso Promedio Mensual de la PEA Ocupada por Categoría Ocupacional: Independiente (Nuevos Soles)	447.90	363.00	15	14	23.39

Fuente : Índice de Competitividad Regional del Perú 2010. CENTRUM Pontificia Universidad Católica del Perú  
 Elaboración : Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

## 3.6 GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA

### 3.6.1 La Institucionalidad Pública

A partir del año 2003, como consecuencia de la elección e instalación de los Gobiernos Regionales como punto de partida del proceso de descentralización, en el departamento de Lambayeque coexisten, aunque no interactúan los tres niveles de Gobierno a fin de ejecutar un conjunto de competencias exclusivas, compartidas y delegadas contenidas en la Constitución Política de la República, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Ley Orgánica de Municipalidades.

**El Gobierno Nacional**, cuyo accionar se materializa a través de un conjunto de Organismos Públicos Descentralizados-OPD's y Programas Nacionales dependientes directamente de los Ministerios, concentran todavía funciones sectoriales importantes y buena parte de inversión pública regional que no permiten consolidar la institucionalidad del gobierno regional y de los gobiernos locales; dentro de estos organismos, a manera de ejemplo podemos mencionar a Pro Vías Descentralizado, Instituto Peruano del Deporte-IPD, SERNANP, IMARPE, FONDEPES, FONCODES, COFOPRI Rural y Urbano, SENASA, Agro Rural, SENAMHI, INDECI, PRONAA, INABIF, Administraciones Locales del Agua-ALA, Unidad Ejecutora Naylamp, Construyendo Perú, PROJOVEN, entre otros. Además de los OPD's y de los programas nacionales, el Gobierno Nacional tiene presencia mediante las gobernaciones en las capitales de provincias y distritos de la región que actúan como representantes directos del poder ejecutivo. Así mismo, dependientes del Ministerio de Defensa, tienen presencia efectiva en Lambayeque el Ejército (Séptima División de Infantería de Lambayeque), Fuerza Aérea (Grupo Aéreo N°6) y Marina de Guerra (Capitanía de Puerto de Pimentel y Eten); En cuanto a la Policía Nacional del Perú que funcional y administrativamente depende del Ministerio del Interior y que está encargada de la seguridad ciudadana y del orden interno, en Lambayeque tiene su sede la Segunda Región Territorial cuya jurisdicción abarca incluso a los departamentos de Cajamarca y Amazonas.

Dentro de las redes institucionales del sector público destaca también la Corte Superior de Justicia de Lambayeque y el Ministerio Público, que además del departamento de Lambayeque tienen jurisdicción en algunas provincias del departamento de Cajamarca. De igual modo, es relevante la presencia de algunos organismos constitucionalmente autónomos como la Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Procesos Electorales –ONPE, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC, Contraloría General de la República.

Aunque carecen de autonomía, también es importante en la ciudad de Chiclayo, la presencia de algunos organismos reguladores encargados básicamente de la defensa de los derechos de los consumidores, destacan INDECOPI, OSIPTEL, OSINERMIN, SUNASS, etc.

**El Gobierno Regional de Lambayeque**, al igual que los otros 25 gobiernos regionales y dentro de la gradualidad del proceso de descentralización, inició su funcionamiento a partir de enero del año 2003, con la “finalidad de fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los

planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo” (artículo 4° de la Ley orgánica de Gobiernos Regionales); así mismo, según el artículo 5° de esta misma Ley, tiene la misión de “organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región”; en este contexto el Gobierno Regional de Lambayeque a través de las direcciones regionales sectoriales brinda diversos servicios públicos en todo el territorio regional; por ejemplo, para la administración de la educación en Chiclayo, Ferreñafe y Lambayeque (capitales de provincia) funcionan las Unidades de Gestión Educativa y el servicio educativo público se presta a través de 1,160 Instituciones Educativas del nivel inicial, primario, secundario y superior no universitario. En materia de salud, la prestación del servicio está organizada en redes y micro redes y un total de 195 establecimientos de salud distribuidos en todo el territorio regional.

En agricultura, funcionan las Agencias Agrarias en cada una de las capitales de provincia encargadas de la promoción del desarrollo agrario, la asistencia técnica y la capacitación a los productores agrarios. La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones tiene a su cargo las funciones de transporte y vialidad, dentro de ellas la expedición de licencias de conducir y el mantenimiento de la red vial de competencia del gobierno regional, como las más importantes.

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo cumple rol importante en su función de inspección y fiscalización del incumplimiento de la legislación laboral, asesoramiento laboral para reducir los conflictos.

A nivel institucional, el Gobierno Regional de Lambayeque ha acreditado, y por lo tanto recibido casi el 100% de las competencias compartidas transferidas por el Gobierno Nacional, pero estas transferencias no han ido acompañadas de una mayor transferencia de recursos económicos. Aunque en general el presupuesto anual de las instituciones públicas se incrementó en los últimos años, la participación de los gobiernos regionales en el presupuesto público se ha mantenido prácticamente constante en el 12%. Para los gobiernos locales se incrementó un poco más y también tienen mayores posibilidades de recaudación de impuestos y generación de ingresos propios, sobre todo los grandes municipios urbanos en los que significó un importante ingreso (Vigila Perú, 2009). En el caso particular del Gobierno Regional Lambayeque es aún más difícil porque es uno de los pocos departamentos del Perú que no percibe ingresos por canon.

La transferencia de competencias debió también causar ajustes en la estructura organizacional del gobierno regional que permita la institucionalización de las nuevas funciones recibidas. En conclusión, el Gobierno Regional enfrenta hoy dos desafíos:

- El diseño de una estructura organizacional de gestión por procesos que incorpore las competencias transferidas.
- El aumento de recursos económicos para implementar las competencias y funciones transferidas; así como implementar políticas regionales prioritarias.

**Los Gobiernos Locales.** En el departamento de Lambayeque funcionan 38 Gobiernos Locales (3 provinciales y 35 gobiernos locales distritales) con diferentes niveles de organización y de

recursos para el cumplimiento de sus fines y objetivos. De acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades, “Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de la participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos del gobierno local, el territorio, la población y la organización”. “Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local...”.

Bajo este contexto, los gobiernos locales constituyen la vena democrática de la sociedad, y al ser el nivel de gobierno más cercano a la población constituyen el primer eslabón de la cadena de prestación de servicios públicos y son la base sobre los cuales debe estructurarse el principio de subsidiaridad que consagra la Ley de Bases de la Descentralización; lamentablemente la mayoría de gobiernos locales del departamento de Lambayeque carecen de capacidades técnicas, organizativas y de recursos económicos para garantizar una adecuada prestación de servicios a la población. La mayoría de municipios, sobre todo los municipios rurales financian su presupuesto únicamente con las transferencias del FONCOMUN, que en algunos casos es el monto mínimo otorgable, no generan recursos propios y como es sabido Lambayeque es uno de los pocos departamentos del Perú que no percibe ingresos por canon de ninguna índole.

Para superar su fragilidad institucional, en los últimos años al amparo de la Ley N°29029 han surgido Mancomunidades Municipales en la perspectiva de asumir la prestación conjunta de servicios y la ejecución de proyectos y obras comunes, promoviendo el desarrollo local, la participación ciudadana y el mejoramiento de la calidad de los servicios a los ciudadanos. Así se han constituido y reconocido oficialmente 03 Mancomunidades Municipales: La Asociación de Municipalidades del Valle de “La Leche”-AMUVAL que comprende a los distritos de Mochumí, Túcume, Illimo, Jayanca y Mórrope; la Asociación de Municipalidades de la Cuenca del Zaña-AMUCZA que además de los distritos de Lagunas, Cayaltí, Zaña, Nueva Arica y Oyotún que pertenecen a la provincia de Chiclayo, comprende también a los distritos de Nanchoc, Niepos y la Florida de la provincia de San Miguel del departamento de Cajamarca, constituyendo una importante experiencia de integración regional que requiere ser fortalecida en la perspectiva de la conformación de regiones a partir de la integración de provincias y distritos colindantes que supere el frustrado intento de integración regional del 2005 a partir de la integración departamental. La Mancomunidad Azucarera de la Región Lambayeque-MAREL que integra a los distritos de Picsi, Pomalca, Tumán, Pátapo, Pucalá y Cayaltí, viene ejecutando el proyecto de "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión para el Desarrollo de la Mancomunidad Azucarera de la Región Lambayeque" con el apoyo de la Unión Europea en alianza estratégica con el Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porras y el Centro de Estudios Sociales "Solidaridad"-CESS Solidaridad. Así mismo está en proceso de constitución y oficialización la Mancomunidad del Circuito "Mochica" que integra a los distritos del litoral lambayecano.

### **3.6.2 Redes Institucionales de la Sociedad Civil**

Tradicionalmente la sociedad civil lambayecana se ha mostrado muy dinámica en cuanto a la existencia y funcionamiento de un conjunto de organizaciones de la sociedad civil, organizadas en auténticas redes institucionales que se constituyen en un importante activo



para el desarrollo regional. Por ejemplo, en torno al agua para riego, destaca la Junta de Usuarios de Agua de Riego del Valle Chancay-Lambayeque que ha sido ejemplo de organización y referente para otras juntas de usuarios del país e incluso del extranjero (Ecuador), agrupa a 15 Comisiones de Regantes, a aproximadamente 80 Comités de Canal y 25 mil productores agropecuarios rurales. Así mismo, funcionan la Junta de Usuarios del Valle de Zaña, del Valle de la Leche, Motupe y Olmos, estas últimas atienden a otros 15 usuarios de agua para riego y productores rurales. Estas juntas contribuyen con su institucionalidad y con sus propuestas a la gobernabilidad del agua en Lambayeque, que se convierte en un elemento estratégico para el desarrollo regional.

Dentro de los gremios empresariales destaca sin duda la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque que en sus más de 110 años de existencia ha logrado posicionarse como una de las instituciones más importantes de la costa norte y oriente del Perú, actualmente tiene más de 660 afiliados y forma parte de CONFECAMARAS. En los últimos años otros gremios empresariales tienen presencia activa en Lambayeque, destacan la Cámara Peruana de Construcción, la Sociedad Nacional de Industrias, La Asociación de Exportadores-ADEX, La Asociación Regional de Exportadores de Lambayeque-AREX, la Asociación de Hoteles Restaurantes y Afines-AHORA, Asociación Macroregional de Pequeños Exportadores-AMPEX, que agrupa a pequeños productores de productos con potencial exportador en el norte y oriente del país, la Asociación Peruana de Molineros de Arroz-APEMA que agrupa a los propietarios de molinos industriales de arroz encargados del procesamiento de este producto no solo de Lambayeque sino del corredor económico nororiental (Jaén, Bagua, Utcubamba), actúan como articuladores de la cadena productiva del arroz, ya no sólo en la fase final (procesamiento), sino, durante toda las etapas del proceso productivo. Mención especial merece la Asociación de Pequeños y Micro Empresarios-APEMIPE, gremio empresarial que se ha debilitado organizacionalmente en los últimos años, contrario al dinamismo mostrado por el sector de la pequeña y microempresa; además de otros importantes gremios de productores agrarios, de pescadores, sindicales y laborales, que han ido surgiendo a la par que se han dinamizado las actividades económico productivas en el departamento de Lambayeque.

Los colegios profesionales constituyen espacios importantes de deliberación y de propuestas para el desarrollo regional, siendo los más dinámicos el Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, Colegio Médico, Colegio de Abogados, Colegio de Contadores, Colegio de Periodistas, entre otros.

A raíz de los espacios de participación y concertación que abrió el proceso de descentralización del año 2003, surgió la Asociación de Organizaciones de la Sociedad Civil de Lambayeque-ADOSCIL con la finalidad de articular la participación de las diferentes organizaciones, y contar con una agenda común en los procesos de planificación concertada y del presupuesto participativo regional. Actualmente ADOSCIL aglutina a 60 organizaciones de nivel regional y progresivamente ha ido consolidando su organización e institucionalidad. Cabe indicar que esta experiencia es reconocida como uno de los pocos intentos a nivel nacional por articular los esfuerzos de la sociedad civil para lograr su participación de manera orgánica en los espacios de concertación y dialogo.

Así mismo, como un segmento de la sociedad civil debemos mencionar también la presencia desde hace varios años de importantes Organismos No Gubernamentales de Desarrollo-ONG's, que destacan principalmente en el campo de la promoción del desarrollo rural y de la investigación social, como es el caso del Centro de Estudios Sociales Solidaridad-CESS, Centro de Investigación, Capacitación, Asesoría y Promoción-CICAP, Instituto de Desarrollo del Sector Informal IDESI Lambayeque, con más de 22 años de presencia en el departamento de Lambayeque, desde su creación su eje central de trabajo ha estado orientado al diseño y ejecución de programas integrales de apoyo a la micro y pequeña empresa a través de sus áreas de servicios empresariales financieros y no financieros, hoy además de Chiclayo tiene presencia efectiva en 12 distritos de la región apoyando en las líneas de apicultura, artesanía, abonos naturales (humus de lombriz) y gastronomía. Otras ONG's de igual importancia y trascendencia regional son IMAR Costa Norte, Centro de Ecología y Género-ECO, CIPDES, Centro Esperanza, PRONATURALEZA, CARITAS, SOLARIS, INICAM, Centro de Estudios Sociales y Publicaciones-CESIP, etc.

Otro espacio importante es la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, creada en el año 2002 por el gobierno de transición para articular y concertar los esfuerzos en la lucha contra la pobreza frente a la desinstitucionalización de las instituciones del Estado y de la sociedad civil durante la última década del siglo pasado; desde entonces la Mesa de Concertación ha jugado un papel importante en su rol articulador y de acercar los intereses del Estado y de la sociedad civil a nivel regional, provincial y distrital; hoy tiene presencia en las tres capitales de provincia y en la mayoría de los distritos de la región, constituyéndose en una de las instituciones de mayor credibilidad y convocatoria.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar como parte de esta red institucional a las 10 universidades (una nacional y nueve privadas) que actualmente existen en el departamento de Lambayeque, como centros de formación del capital humano para el desarrollo regional y que están llamadas a convertir a Lambayeque en el nodo de la investigación y el desarrollo tecnológico del norte y oriente del Perú.

### **3.6.3 Coordinación y Concertación para el Desarrollo**

Ante la pérdida de credibilidad y creciente desconfianza del ciudadano frente a las instituciones del Estado, la Ley de Reforma Constitucional del año 2002, referida al Capítulo XIV del Título IV, Sobre Descentralización y su posterior desarrollo constitucional a través de la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Orgánica de Municipalidades, etc. han abierto -bajo el concepto de democracia participativa y deliberativa- espacios para la concertación y participación ciudadana en la formulación y ejecución de políticas públicas regionales y locales a través de los Consejos de Coordinación Regional-CCR, Los Consejos de Coordinación Local provinciales y distritales-CCL, Juntas Vecinales, los procesos de planificación concertada del desarrollo, presupuesto participativo consejos sectoriales, audiencias públicas de rendición de cuentas y procesos de revocatoria; todos ellos orientados a mejorar los niveles de gobernabilidad democrática en la regiones, provincias y distritos del Perú, porque son mecanismos que permiten articular a las organizaciones fortaleciendo el tejido social, forman y desarrollan capacidades en base a procesos de aprendizaje mutuos que promueven nuevos liderazgos, desarrollan ciudadanía, y como tal fortalecen la democracia.

Algunos de estos espacios de participación ciudadana forman parte de la estructura orgánica de los gobiernos regionales y locales, como en el caso del Consejo de Coordinación Regional y de los Consejos de Coordinación Local que están presididos por el presidente del gobierno regional y por el alcalde, respectivamente. También son el presidente regional y los alcaldes quienes presiden y convocan a los CCR y CCL, convocan a los agentes participantes de la asamblea del presupuesto participativo anual. En consecuencia, depende de la voluntad política de estas instituciones determinar hasta qué punto se aprovechan estos espacios para la coordinación y concertación del desarrollo con los actores regionales o locales. Asimismo estos espacios son complementarios a la democracia representativa de nuestro sistema democrático.

En Lambayeque, en el periodo de 2003 hasta 2010, se han fortalecido los espacios para la participación ciudadana y logrado legitimar sus políticas y producir mayor grado de credibilidad. Algunos indicadores recogidos de diferentes estudios comparativos relativos a otros departamentos del país comprueban el alto grado de gobernabilidad como gran potencialidad para futuros gobiernos regionales:

- En el año 2008, la gestión del presidente del Gobierno Regional recibió la mayor aprobación por parte de la población del departamento de Lambayeque en comparación de los otros gobiernos regionales del país. Según una entrevista de PROETICA en el año 2008, el 57% de los Lambayecanos han aprobado la gestión del presidente regional. Este resultado es todavía más sorprendente si se tiene en cuenta los índices de “Latinobarómetro” para el año 2008; según este índice en el Perú la confianza de la población en las instituciones públicas (específicamente congreso de la república y partidos políticos) era solo del 12%, la más baja de Latinoamérica.
- El informe de INFOGOB (observatorio para la gobernabilidad) resaltó que mientras en el país el ausentismo electoral para la elección de los miembros de los Consejos de Coordinación Regional aumentó de 25.95% en el año 2003 a 52.25% en el año 2007, en Lambayeque se registró un aumento en el acto de sufragio del orden del 29.16%. Este resultado evidencia que la gestión del gobierno regional a pesar de las restricciones presupuestales y algunos actos de corrupción registrados, ha podido responder a las expectativas de los representantes de la sociedad civil que no han visto frustradas sus expectativas de participación en el Consejo de Coordinación Regional. El informe de INFOGOB también califica el desempeño del Gobierno Regional de Lambayeque como el de mayor transparencia pública, lo cual evidentemente tuvo impacto positivo en la participación de las organizaciones sociales.
- En una entrevista realizada el 30 de septiembre del 2010, la coordinadora de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza del departamento de Lambayeque, Yolanda Díaz, manifiesta que el Gobierno Regional ha ejecutado de manera eficiente lo que se aprobó en el Presupuesto Participativo. Efectivamente, en el año 2009, el Gobierno Regional ha ejecutado el 89.6 % de las inversiones programados (PRODES, 2010), superado a nivel nacional solo por el Gobierno Regional de San Martín que alcanzó mayores niveles de inversión ejecutada en ese año.
- No sólo en el proceso de formulación y ejecución del Presupuesto Participativo y en la formulación participativa del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2010 la coordinación y concertación de la sociedad civil era bastante amplia, también en la formulación de los planes sectoriales, de salud y educación, se utilizó efectivamente los

espacios de los consejos sectoriales de educación y de salud para concertar las políticas regionales. (Vigila Perú, 2009).

- De otro lado, también los funcionarios del Gobierno Regional han podido mejorar sus habilidades para manejar procesos participativos y construir redes institucionales públicas y privadas.

La promoción de los espacios para la participación ciudadana por el Gobierno Regional de Lambayeque y otras organizaciones, como la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, ADOSCIL y diferentes ONG's, no sólo han mejorado la gobernabilidad, también ayudó para que las organizaciones representativas de la sociedad hayan podido desarrollar mayor institucionalidad mediante una continuidad de sus actividades (entrevista con Yolanda Díaz, 30.09.2010). También futuros gobiernos regionales deben aprovechar estas potencialidades de la participación ciudadana que se ha generado en los últimos años para sostener su legitimidad y lograr mayor apoyo de la población.

En el mismo sentido se debe tener en cuenta también las limitaciones que se enfrenta para consolidar la participación ciudadana en los procesos de democracia "directa" en el Perú y en particular en el departamento de Lambayeque:

- En los años 2008, 2009 y 2010, del total del Presupuesto Institucional de Apertura para inversiones por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, solamente el 34.5%, 28.3% y 40.3%, respectivamente, se destinaron al Presupuesto Participativo Regional, la diferencia constituyeron asignaciones presupuestales específicas para el financiamiento del Hospital Regional y otros proyectos definidos al margen de las instancias regionales (Ministerio de Economía y Finanzas, Congreso de la República). El reducido monto de la inversión destinada al Presupuesto Participativo ha limitado el impacto de la toma de decisión de la asamblea de los agentes participantes.

**CUADRO N° 53**  
**PRESUPUESTO DE INVERSIÓN Y PRESUPUESTO**  
**PARTICIPATIVO 2004-2010**

<b>AÑO</b>	<b>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN TOTAL</b>	<b>PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</b>	<b>%</b>
2004	12'699,776	12'699,776	100.0
2005	13'486,849	13'486,849	100.0
2006	14'133,041	14'133,041	100.0
2007	20'428,784	20'428,784	100.0
2008	59'182,558	20'428,784	34.5
2009	85'609,158	24'251,764	28.3
2010	83'699,517	33'699,517	40.3

- La asistencia de los alcaldes provinciales y distritales o sus representantes en las asambleas del Presupuesto Participativo o el Consejo de Coordinación Regional no era satisfactoria (Vigila Perú, 2009). Una razón de esta ausencia de participación podría ser los pocos recursos que se distribuyen para proyectos de impacto regional, en función a las exigencias del Decreto Supremo N°097-2009-EF. También se enjuició a nivel municipal la falta de una visión integral del territorio y la insuficiencia de la coordinación en mancomunidades y con el gobierno regional y el desconocimiento de los mecanismos de

participación a nivel municipal. En muchos casos las autoridades locales consideran que los procesos participativos son “trabas” a una gestión pública efectiva y eficiente porque no ven el beneficio de procesos participativos a veces largos y costosos. “Las autoridades y los actores y actoras de la sociedad civil no comparten una misma visión de la participación; las primeras intentan ceñirse al diseño legal mientras que los segundos tienen una visión más amplia”. (MCLCP/USAID 2009, p. 73)

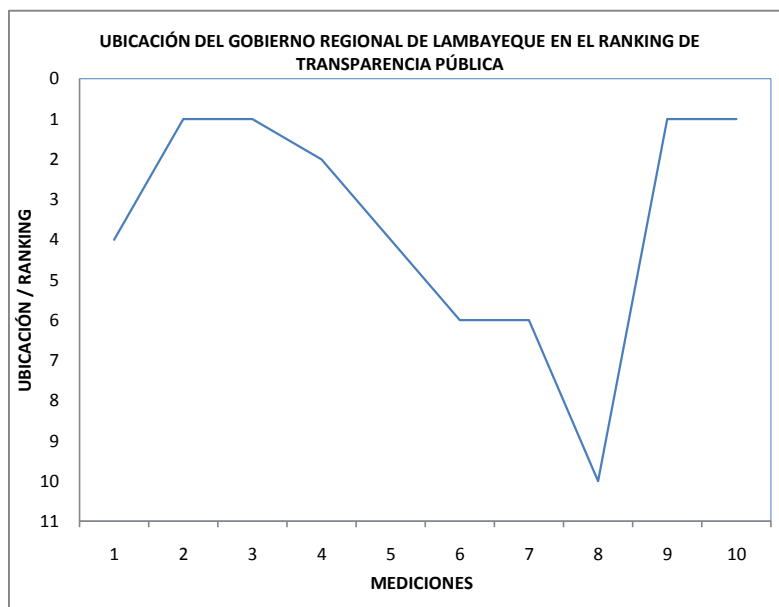
- Los Presupuestos Participativos (regionales y locales) tienen poca vinculación a los presupuestos de los otros niveles del gobierno. Asimismo, el presupuesto del Gobierno Regional esta desvinculado, por un lado, con el presupuesto de las municipalidades y de otro, con el presupuesto de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD’s) del gobierno central. Las decisiones tomadas en los espacios regionales de participación ciudadana influyen poco en las decisiones presupuestales en otros niveles de gobierno (MCLCP/USAID 2009, p. 74).
- En el Gobierno Regional de Lambayeque no hay una unidad orgánica o un equipo de funcionarios que puedan apoyar permanentemente los procesos participativos. Entonces “se percibe que las recargadas tareas de las áreas técnicas de los gobiernos descentralizados y de sus funcionarios no siempre les permiten atender como se debe el desarrollo de los mecanismos de participación” (MCLCP/USAID 2009, p. 75). La carencia de recursos para realizar talleres descentralizados en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo ha limitado la participación de los actores sociales y políticos (Vigila Perú, 2009).
- Otra limitante puede ser la falta de representación y representatividad de la sociedad civil (MCLCP/USAID 2009, p. 75) que también está relacionado con la “fragmentación social” que se expresa en un gran número de diferentes grupos de interés. También en Lambayeque se ha evidenciado que en los procesos de participación a nivel local y regional no es la población “excluida” (pobres, ancianos, jóvenes, mujeres, quechua-hablante etc.) que están adecuada y proporcionalmente representados en los espacios para la participación.

#### **3.6.4 Transparencia Pública y Corrupción**

Un alto nivel de transparencia no sólo promueve mayor participación ciudadana, sino debe contribuir a reducir las posibilidades de ocurrencia de actos de corrupción en la administración pública. Sobre el particular, el Gobierno Regional de Lambayeque en las últimas 10 mediciones que regularmente realiza el Grupo Propuesta Ciudadana sobre cumplimiento de los criterios de transparencia pública a nivel de los gobiernos regionales y locales, ha ocupado siempre los primeros lugares, que lo sitúa como uno de los Gobiernos Regionales con mayor transparencia pública del país. Ello ha sido posible debido a la decisión política para implementar sistemas informáticos orientados a transparentar la gestión y facilitar el acceso a la información pública; por ejemplo, el Sistema de Gestión Documentaria-SISGEDO que permite el seguimiento en línea del trámite dado a un expediente con registro único a nivel de la sede regional y en las direcciones regionales sectoriales, así como a las solicitudes de acceso a la información pública. El Sistema Integrado de gestión Administrativa-SIGA”, que contiene y difunde información en línea

sobre los diferentes sistemas administrativos y cuyos alcances deben ser difundidos en la población.

GRAFICO N°24



Fuente: Proyecto Vigila Perú-Grupo Propuesta Ciudadana

En su informe “Mapa de Riesgo de la Corrupción-Región Lambayeque” (2004), PROETICA indica que “hay un gran vacío en la definición del concepto de corrupción; aunque, desde nuestro punto de vista, limita seriamente los avances y éxitos que se pueden dar en la lucha contra la corrupción”. En el inicio de este informe, PROETICA intenta definir la corrupción como parte de una estructura social y no sólo como consecuencia de un hecho económico por el cual un funcionario de una institución pública se beneficia a costo de la comunidad.

PROETICA ha medido la percepción de la ciudadanía a través de talleres y encuestas. Como conclusión indica que “los niveles de percepción de corrupción en esta institución (se refiere al Gobierno Regional de Lambayeque) son relativamente bajos, pues se ubica en el noveno puesto con un 15% de respuestas espontáneas, frente al 40% que alcanzan los gobiernos municipales o al 79% de la policía”. (PROETICA, 2004). Lamentablemente después del 2004 en Lambayeque no se realizaron otras investigaciones sobre la corrupción.

### 3.6.5 Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es una responsabilidad compartida por los tres niveles de gobierno (gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales). También involucra a otros poderes del Estado, Organismos Constitucionalmente Autónomos y a la ciudadanía en general, porque no solo afecta la tranquilidad y seguridad pública, tiene efectos económicos por los sobrecostos para las empresas que operan en un determinado lugar y porque en general afecta la gobernabilidad democrática.

Según el estudio Ranking CAD de Seguridad Ciudadana 2010, formulado por Ciudadanos al Día, en base a encuestas sobre la percepción de seguridad tanto en el lugar de residencia

como en el de trabajo o estudio, utilizando un índice que va de 0 (muy inseguro) a 500 (muy seguro) se tiene como resultado que en la zona nororiental del país se registran tres departamentos en las que los ciudadanos se sienten más seguros. Amazonas se ubica en el primer lugar del ranking con 378 puntos; le siguen San Martín (336) y Loreto (329); lamentablemente en situación opuesta se encuentra Lambayeque con 245 puntos, antecedida por Ica (252) y Piura (267). Por su parte, la región Lima ocupa el puesto 6 con 319 puntos.

En estas jurisdicciones, el accionar de “bandas” especializadas en extorsiones, asaltos en taxis, robos de viviendas y de vehículos, así como ajustes de cuentas y otras modalidades del crimen, han atemorizado a los pobladores, quienes constantemente exigen a sus autoridades más determinación para enfrentar el delito.

Las regiones que más han crecido económicamente y han tenido mayor éxito en la reducción de la pobreza en los últimos años constituyen los territorios donde parece haberse incrementado la inseguridad ciudadana. La falta de seguridad ciudadana afecta notoriamente la calidad de vida y el incremento del índice delictivo ha llevado que algunos empresarios dejen de apostar por Lambayeque y emigren a otras ciudades, donde encuentran protección y seguridad a sus inversiones.

Actualmente la Dirección Territorial de la Policía Nacional del Perú-II DIRTEPOL con sede en Chiclayo, abarca funcionalmente el ámbito territorial del departamento de Lambayeque, además cubre servicios en 41 distritos de seis provincias del departamento de Cajamarca. Para cubrir los servicios policiales la II DIRTEPOL, cuenta con un aproximado de 3,315 efectivos de los cuales destina aproximadamente 460 efectivos para cubrir servicios policiales en territorios del departamento de Cajamarca.

En el departamento de Lambayeque la relación entre población y efectivos PNP es de 423 habitantes por policía, índice bastante alejado del estándar internacional que es de 250 habitantes por policía.

**CUADRO N° 54**  
**POTENCIAL HUMANO Y LOGISTICO DE LA II DIRTEPOL**  
**LAMBAYEQUE**

<b>PERSONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Oficiales	167
Sub Oficiales	3,112
Especialistas	27
Empleados Civiles	09
<b>LOGISTICA</b>	<b>UNIDADES</b>
Vehículos	293
Equipos de radio operativos	267
Equipos de Radio inoperativos	103
Grupos electrógenos	10
Equinos	18

Fuente: Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2010

Las estadísticas de la Policía Nacional, las encuestas entre la población y los sondeos que tratan de evaluar la sensación de seguridad o inseguridad de las personas, indican que la situación no ha mejorado durante los últimos años, a lo que la población lambayecana no es la excepción.

Analizando la operatividad policial en el año 2009, si bien es cierto que los delitos contra la fe pública y terrorismo han disminuido considerablemente, hay otros delitos que siguen afectando fuertemente a la población: Los delitos contra el patrimonio (5,553 casos), contra la vida, el cuerpo y la salud (1,193 casos), delitos contra la libertad (671 casos), seguridad pública (494), tranquilidad pública (44) y otros delitos (1,433) son los delitos más recurrentes en Lambayeque, sobre un total de 9388 delitos cometidos.

**CUADRO N° 55**  
**ACCIONAR DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU EN LAMBAYEQUE 2008-2009**

ACCION	AÑOS	
	2008	2009
Delitos resueltos	5624	6379
Delitos en trámite-pendientes	4678	2935
Personas intervenidas	263,848	262,401
Operativos realizados	10,300	13,300
Armas incautadas	175	196
Madera decomisada (pies tablar)	60,779	126,345
Bandas desarticuladas	103	197
Decomiso combustible de contrabando (G.Is.)	9799	1784

Fuente: Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2010

Asimismo, analizando la incidencia delictiva y logros cuantitativos podemos apreciar que a pesar que en el año 2009 la policía realizó más operativos que en el año 2008 el número de personas intervenidas fueron casi la misma cantidad en ambos años; en cuanto a bandas desarticuladas el 2009 se desarticularon 94 bandas más que el año 2008, así también, se incautaron más armas de fuego que en el 2008.

Actualmente, la seguridad ciudadana sigue enfrentando los desafíos al orden público, político, social y económico generado por el crimen común, el crimen organizado transnacional, la violencia, el temor y la inseguridad. Tanto reformas políticas, legales y judiciales, como policiales y carcelarias, junto a una mayor participación ciudadana y programas destinados a disminuir la pobreza y la inequidad son esenciales para aumentar la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática de la región y del país.



## 3.7 GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

### 3.7.1 Gestión Territorial

El departamento de Lambayeque se caracteriza por contar con un territorio de potencialidades diversas, desde el medio físico, biológico, económico, sociocultural y ambiental; sin embargo, éstas se ven limitadas por el proceso de deterioro y contaminación tanto en el territorio continental como en zona marino costera. Este desorden territorial ha sido originado por factores naturales y antrópicos que ponen en riesgo su conservación y desarrollo, propiciando la generación de conflictos sociales, en algunos casos con consecuencias funestas (Bosque de Pómac).

Situación que es producto de que en Lambayeque no existe una gestión territorial adecuada, la institucionalidad territorial y ambiental desde el nivel público, empresarial y sociedad civil es débil, no existe una cultura y una planificación territorial ni las capacidades suficientes para impulsar la gestión y el desarrollo territorial que permita poner en movimiento la dinámica territorial en forma integrada, en la que el sistema de gestión territorial sea un mecanismo estratégico de implementación, evaluación y control.

En los últimos 6 años se han iniciado procesos participativos de ordenamiento territorial con el objeto de contar con estudios o planes de ordenamiento territorial; en algunos casos de desarrollaron con limitaciones; siendo los más importantes los desarrollados por la Municipalidad provincial de Chiclayo con la formulación del “Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Chiclayo” y “Plan de Desarrollo Urbano de Chiclayo”; la Municipalidad Provincial de Lambayeque ha ejecutado el “Esquema de Ordenamiento Territorial de la Provincia Lambayeque”, así mismo, a nivel de municipales distritales, Olmos ha formulado el “Plan de Ordenamiento Territorial Distrito de Olmos”; Monsefú el “Esquema de Ordenamiento Territorial del distrito de Monsefú”.

El Gobierno Regional Lambayeque, desde el 2008 viene impulsando el proceso de planificación participativa de Zonificación Ecológica Económica a través del proyecto “Desarrollo de capacidades para la planificación del ordenamiento territorial del departamento de Lambayeque”, que busca promover una cultura para el desarrollo y la gestión territorial en el departamento, cuyos avances más importantes están relacionadas con la sensibilización y posicionamiento de la gestión territorial en la población y la generación de 48 mapas temáticos SIG, estando en ejecución otros mapas y estudios.

En relación a la demarcación territorial, ante la carencia e imprecisión de límites tanto al interior del departamento (de los 38 distritos sólo 5 están delimitados de acuerdo a Ley) como con los departamentos vecinos (no están delimitados al 100%), se vienen desarrollando acciones estratégicas de reuniones técnicas, mesas de diálogo, consultas, entre otros con las municipalidades locales, gobiernos regionales vecinos y con la sociedad civil, lográndose avanzar con la conciliación de límites en su interior, como también con el departamento de Cajamarca en un 90%, la Libertad en 50% y Piura en 100% (firmado por los presidentes regionales a fines de diciembre 2010) en el cual se definió la ubicación política administrativa de varios centros poblados con marcada identidad Lambayecana como: El Virrey, Morante, El Redondo, Calabazo, Guayaquil, Vega del Padre, Las Pozas, entre otros.

### 3.7.2 Gestión Ambiental

#### 3.7.2.1. Contaminación de los Suelos

El potencial de suelos del departamento según su capacidad de uso mayor comprende un total de 1'423,130 ha, de los cuales 270,000 ha son aptos para uso agrícola, 220,000 ha para pastos, 878,130 has son bosques de protección y 55,000 ha son suelos aptos para producción forestal.

Sin embargo; este potencial, principalmente agropecuario se ve amenazada por el permanente proceso de contaminación ocasionado por el deficiente manejo y gestión del suelo y agua. La salinización de los suelos sobre todo de las partes medias y bajas de los valles es uno de los problemas ambientales más serios del departamento, causado sobre todo por el tradicional monocultivo del arroz y caña azúcar, no existen planes de sustitución de cultivos alternativos con sistemas de riego tecnificado; además, del escaso e ineficiente sistema de drenaje y mantenimiento, el uso excesivo de agroquímicos, deficiente manejo de residuos sólidos cuyos destino final se realiza en lugares inadecuados como es el caso del botadero Reque que viene afectando a 233.17 ha y un volumen de suelo contaminado de 680,613.60 m<sup>3</sup> (Plan de Cierre y Recuperación de Areas Degradadas de Residuos Sólidos en Pampa de Reque, 2008); por otro lado la tala ilegal de bosques, erosión y sobrepastoreo que contribuyen a la degradación del suelo.

Entre los factores naturales, están relacionadas con la presencia de estratos impermeables cercanos a la superficie del suelo que debido a la falta de un sistema de drenaje produce niveles freáticos altos a partir del cual y debido a la capilaridad del agua puede llegar a la superficie del suelo donde se evapora dejando las sales que llevan disueltas.

Los estudios de salinización en Lambayeque son escasos, por lo que no se cuenta con información necesaria y actualizada; sin embargo, en el Valle Chancay–Lambayeque se han realizado en distintos periodos evaluaciones de salinidad de suelos con resultados sorprendentes y desalentadores, el incremento acelerado de las áreas salinizadas en el valle registradas en estos últimos 50 años, pasando de 14,230 ha en 1963 a 40,258 has afectadas en 1990, y con una proyección al año 2000 de 45,000 ha. Teniendo en cuenta que a la fecha no se han efectuado gestión adecuada por contrarrestar este proceso de salinización se asume que el número de ha se ha incrementado.

CUADRO Nº 56  
LAMBAYEQUE: SALINIDAD EN EL VALLE CHANCAY LAMBAYEQUE, 2001

1963	1968	1975	1980	1990	2000*
14,230	23,662	42,022	31,822	40,258	45,000

(\*)Estimado según Diagnóstico de Gestión de la Oferta de Agua Cuenca Chancay Lambayeque, 2001.

Fuente: Diagnóstico de Gestión de la Oferta de Agua Cuenca Chancay Lambayeque, 2001.

Elaboración; Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial

Otro problema ambiental está relacionado a la pérdidas de tierras agrícolas por expansión de las ciudades; existe una elevada tendencia de urbanización y de ocupación del suelo para fines de viviendas, industrias y comercio sin regulación adecuada, dando lugar la pérdida de

importantes áreas de tierras agrícolas de gran valor productivo y el surgimiento de centros poblados como ciudades y pueblos que en su mayoría creadas sin una planificación para soportar el crecimiento poblacional (Chiclayo, La Victoria, José Leonardo Ortiz, Monsefú, Reque, Eten, Ferreñafe, Pucalá, Cayaltí, Pomalca, Tumán, Lambayeque etc).

Por ello, es prioritario implementar políticas y mecanismos de manejo de suelos y agua para menguar el problema de la contaminación y la expansión urbana, de lo contrario la salinidad de los suelos seguirá incrementándose.



Suelos afectados por salinidad Pay Pay, Monsefú

### 3.7.2.2 Contaminación Hídrica

El potencial hídrico en Lambayeque está representado por las aguas superficiales provenientes de ríos y lagunas; así como por las aguas subterráneas. Otra de las potencialidades lo constituyen las aguas marinas que ejercen gran influencia en el clima y la vida, su riqueza ictiológica es diversa y abundante.

Estas potencialidades a pesar de ser escasas y limitadas están sufriendo un proceso de contaminación que afectan a la salud (ocasionados sobre todo por las actividades del hombre) principalmente en las aguas de la parte media y baja de las cuencas, generados principalmente por sedimentos de desechos orgánicos, aguas servidas sin tratamiento (domiciliarios, industriales, hospitalarios), sustancias químicas utilizadas en las actividades industriales o en la agricultura, como el exceso de riego en cultivos de arroz y caña de azúcar en los que se aplican gran cantidad de fertilizantes y plaguicidas; además de pasivos mineros en la parte alta de las cuencas (Cajamarca); así como de estudios exploratorios mineros en los valles de Zaña y Chancay. En el primer caso por ejemplo se han determinado presencia de metales pesados como As, Fe, Cu, Pb, Zn.

La contaminación de las aguas subterráneas se produce por escapes o fugas de sustancias químicas, infiltración de sustancias químicas orgánicas y compuestos tóxicos desde los botaderos de residuos sólidos y agua residuales, abandonados de desechos peligrosos, entre otros.

En caso del agua para consumo doméstico no es adecuadamente tratada, sobre todo en las ciudades como Chiclayo donde las redes de agua y desagüe por su antigüedad colapsan y provocan inundaciones de aguas residuales, contaminando el suelo, aire, etc.

En la zona marino costero se vienen realizando prospecciones petroleras por parte de empresas privadas en el lote Z-6, ubicado en el zócalo continental de la zona marina de los departamentos de La Libertad, Piura y Lambayeque, cuyos impactos ambientales que podrían generarse durante la exploración y explotación estarían relacionados con la eventual contaminación del agua, producto del derrame de petróleo, que suele darse en este tipo de operaciones al momento de su extracción y descarga en puerto. Asimismo los resultados de monitoreo de las aguas en las playas del litoral lambayecano nos muestran que están contaminadas, así en los meses de verano se incrementan el número de coliformes (Coliformes/100 ml de agua) en las caletas de San José y Santa Rosa. Además por las aguas residuales que provienen las principales ciudades costeñas (Chiclayo, Lambayeque, La Victoria, José L. Ortiz, Monsefú, Eten y caletas pesqueras) y de la actividad agrícolas a través de colectores y drenes que desembocan en el mar.



Desembocadura del Dren 4000 en Santa Rosa

Es importante por tanto fortalecer la mejora de la gestión institucional del potencial hídrico para impulsar su conservación y la calidad ambiental. Es necesario tener en cuenta el Decreto Supremo N° 002-2008-MINAM con el cual se aprueban los estándares nacionales de calidad ambiental. La Dirección Regional de Salud en coordinación a la autoridad Local del Agua del valle Chancay Lambayeque vienen efectuando el monitoreo de la calidad del agua en la parte alta del valle Chancay Lambayeque, lugares en los que se realizan actualmente actividad minera.

### 3.7.2.3 Deforestación

La deforestación constituye un problema ambiental serio en Lambayeque y está asociado con la tala indiscriminada de los bosques secos y húmedos para fines diversos: Leña, fabricación de carbón, industria de cajones, ampliación de frontera agrícola y sobrepastoreo. Según un estudio realizado por el Proyecto Algarrobo en 1997 determinó que los niveles de extracción forestal para estos fines se realizan a un ritmo mayor que la capacidad de regeneración de los bosques, el ritmo de deforestación es de 2 m<sup>3</sup>/ha/año, siendo su recuperación solo de 1.2 m<sup>3</sup>/ha./año, lo que significa un total de 7 mil Has. /año, la mayor depredación del bosque se realiza en el sector Olmos con más de 1,736 ha por año.



Tala indiscriminada de bosques secos algarrobo y zapote



Deforestación en zona andina de Cañaris

Otro factor de deterioro ambiental es la amenaza permanente de invasiones de tierras (caso Bosque de Pómac); así como los riesgos de contaminación del agua y del aire por las empresas mineras en proceso de exploración en Cañaris y Chaparrí, por lo que es prioridad promover programas y proyectos ambientales que permitan contrarrestar este proceso negativo.

En Lambayeque, la gestión institucional forestal es débil, las autoridades y la población lambayecana no tienen una cultura forestal que valore la importancia de conservar, defender y recuperar los bosques y relictos existentes. No existen compromisos interinstitucionales para la defensa integral y sostenida de los bosques.

Las áreas naturales constituyen escenarios de gran riqueza de biodiversidad existe, además una vida cultural y científico, sin embargo, la gestión por su conservación es limitado, en Lambayeque existe sólo 3 áreas naturales protegidas debidamente reconocidos por el Servicio Nacional de Areas Naturales Protegidas-SERNANP, dos (2) son nacionales (Santuario Histórico Bosque de Pómac y el Refugio de Vida Silvestre Laquipampa), y uno (1) de carácter privado (Área de Conservación Privada Chaparrí), otros (9) identificados con iniciativas de conservación de los cuales dos (2) están en proceso de gestión de reconocimiento en el Ministerio del Ambiente.

#### 3.7.2.4 Residuos Sólidos

La deficiente gestión de los residuos sólidos constituye sin duda el problema ambiental más serio que afecta la salud de la población, en particular de las personas y grupos localizadas en espacios con alta vulnerabilidad (pobreza): Existe escasa información estadística o estudios de su estado situacional lo que no permite visualizar el volumen real de producción, recolección y destino final; así como de los efectos negativos que genera. La gestión de las Municipalidades en este campo no es eficiente, no cuentan con políticas agresivas de gestión local para su tratamiento integral.

Según el Informe Anual de Residuos Sólidos Municipales en el Perú, 2008 del Ministerio del Ambiente, el departamento de Lambayeque generó 549 TM/día, el 3.32% respecto al país (16,541 TM/día), siendo uno de los 10 departamentos con mayor generación de residuos sólidos del país; asimismo, según información de la municipalidad provincial de Chiclayo en el 2008, la ciudad de Chiclayo generó un promedio de 413 TM/día.

Así mismo, según el Diagnóstico Ambiental Base de la Región Lambayeque, 2005, solo en el distrito de Chiclayo se generó 251.16 TM/diario de residuos sólidos urbanos, de los cuales 236.44 TM/día fueron de procedencia domiciliaria, comerciales, desmontes, mercados e industriales; en tanto que 14.72 TM/día fueron de origen no municipales (hospitalarios e industrias comunes).

**CUADRO Nº 57**  
**PRODUCCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL DISTRITO DE CHICLAYO**

RESIDUOS SÓLIDOS	ORIGEN	PRODUCCIÓN (TM/DÍA)	
		PARCIAL	TOTAL
<b>Municipales</b>	Domiciliarios	124.24	<b>236.44</b>
	Mercados	18.64	
	Camales	0.56	
	Malezas	5.00	
	Barrido de calles y parques	15.00	
	Comerciales	38.00	
	Desmonte y escombros	35.00	
<b>No Municipales</b>	Hospitalarios	2.92	<b>14.72</b>
	Industriales	11.80	
<b>TOTAL PRODUCCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>			<b>251.16</b>

Fuente: Diagnóstico Ambiental Base de la Región Lambayeque, 2005.

El gran problema que tiene el departamento es el déficit de cobertura de recolección de residuos sólidos, en el caso de cobertura de recolección de residuos sólidos urbanos, por ejemplo en los distritos de la provincia de Chiclayo es de sólo 43% (2005).

Para la disposición final de los residuos sólidos urbanos, la mayoría de las municipalidades del departamento de Lambayeque utilizan los llamados “botaderos a cielo abierto” y en zonas inadecuadas (costados de redes viales, terrenos urbanos privados o públicos no utilizados, como las pampas de Reque, bordes de acequias, linderos de zonas agrícolas). Otras formas son el quemado y mínima parte son reciclados (3.4% por informales), que como consecuencia de su proceso de destrucción contaminan el aire, suelo, ecosistemas y el ambiente en general perjudicando la salud de la población, y en algunos casos propiciando conflictos sociales.

Los vertimientos de los residuos sólidos en las pampas de Reque por ejemplo han significado la alteración natural, alta contaminación del suelo y del ecosistema (flora y fauna). Según el Plan de Cierre y Recuperación de Areas Degradadas por Residuos Sólidos en Pampa de Reque-2008, fueron afectadas 233.17 has y un volumen de suelos contaminados de 680,613.60 m<sup>3</sup>., es decir el 95.28% de total de volumen de residuos existentes. No se cuenta con infraestructura de residuos sólidos, salvo Motupe que en el 2004 construyó un relleno que está resolviendo parcialmente el problema. Que decir de su tratamiento, simplemente no existe, los recicladores informales pueden ser una alternativa importante, pero requieren ser formalizados.



Contaminación del suelo, subsuelo y atmosférica en las Pampa de Reque

### 3.7.2.5 Contaminación Sonora

En Lambayeque y en el país los ruidos constituyen otro de los principales problemas ambientales que afecta el comportamiento fisiológico y psicológico de la población; originados principalmente por las actividades del hombre; siendo el sector industria (mecánica) y transporte (terrestre y aéreo) los que más contaminan.

En transporte, existe un gran volumen de unidades vehiculares registrados (más de 127 mil entre vehículos motorizados, motocicletas y mototaxis) y dado a su estado de antigüedad, como los que existen en la ciudad de Chiclayo, cuyo parque automotor tiene un promedio de 21 años, es la que genera la mayor contaminación sonora, los tubos de escape y el uso indebido de bocinas de combis y mototaxis son los que contribuyen de manera alarmante a la contaminación. Según el Diagnóstico Ambiental Base de Lambayeque, refiere que los valores obtenidos de la evaluación de contaminación sonora en la ciudad de Chiclayo están por encima de los 90 decibeles (db), muy superior a los establecidos por el D.S N° 085-2003-PCM “Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido” que es de 70 db, por lo que es prioritario impulsar la institucionalidad, aplicar y monitorear la política educativa ambiental que este orientado a mitigar los impactos ambientales por contaminación sonora, promover la renovación del parque automotor, generar cultura ambiental en las autoridades, en sector de transportistas y en público en general. Por otro lado, la industria mecánica, en particular el ruido de las máquinas complejas son también las que generan mayor ruido y contaminación muy riesgosa para la salud de la población.



Contaminación sonora en la ciudad de Chiclayo.

### 3.7.2.6 Calidad del Aire

La contaminación atmosférica de Lambayeque es cada vez más evidente, originados principalmente por el consumo energético de fuentes móviles y fijas; es decir, por los impactos del transporte motorizado, la industria, comercio, servicios, residuos sólidos, cuyos impactos están generando preocupaciones constituyendo un problema de salud pública. Las emisiones de partículas y gases ponen en peligro el equilibrio ambiental que se agudiza por los ya conocidos efecto invernadero y la reducción de la capa de ozono.

En el caso de fuentes móviles generadas por el parque automotor, según el INEI 2010, existen más de 127 mil unidades vehiculares registradas, que debido a su estado de antigüedad generan las mayores emisiones que contaminan el ambiente. De acuerdo a información recogida del Diagnóstico Ambiental de Lambayeque, las emisiones de mayor volumen producidas por este tipo de fuente fueron COV (1500 Tm/año), NOX (1879 Tm/año), CO (598.7 TM/año) y SO2 (505.3 Tm/año).

**CUADRO N°58**  
**LAMBAYEQUE: PARQUE AUTOMOTOR, SEGÚN TIPOS DE UNIDADES, 2005 – 2010**

<b>CARACTERISTICAS</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009/p</b>
Parque automotor en circulación	38,263	38,744	39,930	41,920	43689
Parque de motocicletas	2,440	3,680	4,256	17,317	58,941
Parque de mototaxis	3,367	3,110	4,595	-	24,458

Fuente: INEI-Perú: Compendio Estadístico, 2010.

En el caso de las fuentes fijas (industria, servicios, comercio), según el inventario de emisiones de fuentes fijas en la cuenca atmosférica de la ciudad de Chiclayo realizado por la Dirección de Salud Ambiental el año 2005, establece que existen 64 fuentes de carácter puntuales (ladrilleras, fundiciones, calderas y otros) y 763 fuentes de áreas (molineras de arroz, aserraderos, carpinterías, grifos, restaurantes, otros); siendo las fuentes de áreas de las molineras de arroz y de granos las que generan las mayores emisiones de PTS y PM-10.

En la ciudad de Chiclayo la contaminación atmosférica está representado por las emisiones contaminantes de partículas totales en suspensión (PTS) con 3,849 TM/año, de los cuales el 99% son generados por fuentes de área (3,845 Tm/año), y casi la totalidad de las emisiones son producidos por las molineras de arroz (3,720 TM/año) y de granos (72 TM/año).

**CUADRO N°59**  
**INVENTARIO DE EMISIONES ANUALES DE FUENTES FIJAS DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2005**

<b>FUENTES</b>	<b>TM/AÑO</b>						
	<b>PTS</b>	<b>PM10</b>	<b>SO2</b>	<b>NOX</b>	<b>CO</b>	<b>COV</b>	<b>Pb</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,849</b>	<b>592</b>	<b>73</b>	<b>22</b>	<b>191</b>	<b>361</b>	<b>0</b>
Puntuales	4	2	47	7	2	0	0
De Área	3,845	590	26	15	189	361	0

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA. "Inventario de emisiones de fuentes fijas cuenca atmosférica de la ciudad de Chiclayo", 2005.

Como parte de las emisiones particuladas, se tiene las partículas en suspensión menores a 10 micras (PM10) con 592 TM/año generados casi el 100% por las fuentes de área procedente de las molineras de arroz (559 TM/año) y granos (11 TM/año), las demás fuentes de emisión no aportan significativamente en emisiones de PTS y PM-10. Otro de las emisiones



constituyen los compuestos orgánicos volátiles (COV) con un peso de 362 TM/año; originados mayormente por Grifos 245.5 Ton/año (68%), seguido de textiles y estampados emitiendo 78.3 TM/año, panaderías con 29.67 TM/año, otros de menores emisiones (monóxido de carbono, dióxido de azufre).

### 3.8 UNIDADES GEOECONÓMICAS

La organización territorial de Lambayeque se basa en la conformación de Unidades Geoeconómicas o sub espacios en los que se desarrollan sistemas urbanos jerarquizados; éstas tienen como elementos básicos de articulación las vías de comunicación, los circuitos energéticos y los corredores de actividades económica; aquí generalmente se establecen los centros de transformación de los recursos naturales de su entorno y se consolidan los mercados, configurados por la jerarquía de sus ciudades y centros poblados, que distribuyen y consumen bienes y servicios.

El mayor stock de capital invertido se concentra en dichas unidades y por lo tanto sus economías externas y productividad relativa generan nuevos procesos de inversión que actúan como catalizadores del desarrollo. Para ser más eficientes sus actividades y establecer los eslabonamientos productivos regionales, debe fortalecerse la articulación entre ellas por servicios eficientes, sobre todo por las rutas nacionales longitudinales y transversales sobre las cuales se insertan las vías departamentales y los caminos vecinales.

Del mismo modo la distribución eléctrica, el saneamiento ambiental y los servicios de comunicaciones, salud y educación preferentemente se localizan en estas zonas que determinan la dinámica de crecimiento de estos sub espacios.

Estas Unidades Geoeconómicas en algunos casos trascienden el ámbito de la región y se acoplan con las de otras regiones limítrofes propiciando la complementariedad productiva, razón que convalida como parte de la estrategia de ordenamiento territorial la configuración de regiones articuladas, donde independientemente de la delimitación política administrativa de las regiones se prioricen acciones que permitan el fortalecimiento y evolución de estos espacios denominados Unidades Geoeconómicas. De esta manera se espera alcanzar un desarrollo territorial más equilibrado y armónico que permita utilizar con oportunidad y eficiencia las potencialidades regionales. Las cuatro unidades Geoeconómicas identificadas al interior de la región Lambayeque son:

**MOTUPE-OLMOS:** Espacio que tiene como unidad integradora el sistema de las cuencas de los ríos Cascajal, Motupe y Olmos, en donde existe un potencial de suelos agrícolas de 86,647 Has. propicio para el desarrollo de cultivos permanentes en su mayoría frutales (limón, maracuyá, mango, tamarindo, carambola), cultivos y crianzas para exportación (espárrago, vainitas, apicultura, ganado vacuno de carne y caprino), los cuales también están permitiendo la industrialización de productos de la zona (jugos de frutas, esencia de aceite, miel de abeja). Además encontramos fuerte presencia de especies forestales como algarrobo, hualtaco, palo santo. Esta unidad tiene como principales ejes articuladores las vías nacionales a las carreteras Panamericana Norte y de penetración hacia la selva que pasando por Olmos llega hasta Tarapoto y Yurimaguas por un lado y Bagua-Saremeriza por otro, como parte del Corredor Bioceánico del norte del país, a ella se suma la línea de

transmisión de 70 Kv. que llega hasta Olmos. Justamente el proyecto Hidroenergético y de Irrigación Olmos forma parte de esta unidad, que presenta una de las mejores tierras agrícolas del país; el centro poblado dinamizador es la ciudad de Motupe. Culturalmente la veneración y festividad nacional de la Cruz de Motupe y el festival del Limón generan identidad a la población involucrada de esta zona y promueve la actividad turística.

Con la culminación y operación del Proyecto Olmos, la ciudad de Olmos asumirá en los próximos 5 años el rol de centro poblado dinamizador de este espacio; se estima que Olmos se constituirá en la segunda ciudad en importancia después de Chiclayo.

El análisis de conflicto de uso de los suelos de la unidad Geoeconómica Motupe-Olmos evidencia que dicha unidad posee 371,683.21 ha en uso adecuado que corresponden al 55.69% del total de la superficie territorial de la unidad. La extensión del territorio en uso inadecuado corresponde a 295,771.63 ha, equivalente al 44.31% del total de dicha unidad, lo que permite afirmar que la oferta natural está siendo utilizada en actividades productivas que no corresponden a su potencialidad y están siendo sobreexplotados.

Las áreas del Proyecto Olmos, que de acuerdo al estudio de capacidad de uso mayor de las tierras, son áreas que tienen vocación para el pastoreo temporal asociadas con tierras de protección de calidad agrológica baja con limitaciones de suelo y precipitación, cuando se culmine el trasvase de las aguas del río Huancabamba al río Olmos se irrigará la zona, más las condiciones climáticas favorables, determinarán el desarrollo de actividades agropecuarias y otras, conllevando al cambio de su aptitud y uso.

**INCAHUASI - CAÑARIS:** Esta unidad es considerada como la de menor desarrollo relativo, posee características fisiográficas, demográficas, culturales y económicas homogéneas. Es un espacio eminentemente andino, conformado por los distritos de Cañaris e Incahuasi, en la que tiene nacimiento el río La Leche (microcuencas Moyan y Sangana) y río Cañariaco-Tocras; el mayor potencial de la zona es el suelo para forestales y en menor magnitud para cultivos agropecuarios (andinos, frutales, caña y pastos naturales). Contribuyen a esta unidad el suministro energético de proveniente de las Minicentrales Hidroeléctricas de Cañaris e Incahuasi y del PSE Carhuaquero II Etapa. Las principales vías articuladoras e integradoras lo constituyen las carreteras Batan Grande-Incahuasi y Pucará-Cañaris. La población involucrada pertenece en su mayoría a la etnia Cañaris - Cajamarca que conserva su lengua materna, tradiciones y costumbres.

El análisis de conflicto de uso de la unidad geoeconómica Incahuasi-Cañaris permite afirmar que dicha unidad posee 78,616.27 ha de tierras en uso adecuado, que corresponden al 93.83% del total de la superficie territorial de la unidad. La extensión del territorio en uso inadecuado corresponde a 5,169.44 ha, equivalente al 6.17% del total, lo cual indica que todavía la oferta natural está siendo utilizada en actividades productivas que corresponden a su potencialidad.

**CHICLAYO-LAMBAYEQUE:** Constituye el espacio de mayor desarrollo relativo, se asienta sobre los valles de Chancay- Lambayeque y La Leche que se integran totalmente en la parte baja y tiene características físicas, sociales, económicas y culturales homogéneas. Es un espacio de gran potencial económico productivo por sus tierras de alto valor agrológico

(166,339 ha) e indicadores fluviométricos constantes que le dan ventaja para el desarrollo de cultivos agro exportables. Se evidencian marcadas zonas productivas especializadas: la zona de Chiclayo-Lambayeque con cultivos de arroz y caña de azúcar y con las más importantes plantas industriales del departamento (molinerías, azucareras de Pomalca, Pucalá y Tumán, textiles); la zona Mochumí-Muy Finca con cultivos de menestras exportables (fríjol, locoto, garbanzo, lenteja) y planta de procesamiento; la zona Chongoyape con cultivos de frutales y maíz amarillo; las zonas Canal Taymi-Ferreñafe y Reque-Monsefú-Eten con cultivos de hortalizas y verduras; todas éstas cuentan con sistema de riego regulado. Esta unidad está fuertemente articulada a través de la carretera nacional Panamericana Norte, carreteras departamentales (Pimentel-Chiclayo-Chongoyape, Chiclayo-Ferreñafe-Batangrande-Incahuasi; circuito de Playas) y carreteras vecinales; cuenta con servicio de energía eléctrica a través del sistema interconectado nacional. Complementariamente se ubican recursos naturales y culturales de gran valor turístico que permiten el desarrollo del principal Circuito Turístico que tiene el departamento de Lambayeque:

- Chiclayo-Museo Tumbas Reales de Sipán–Lambayeque–Túcume–Bosque de Pómac-Museo Nacional Sicán; en este recorrido encontramos el Producto Principal de la Ruta Moche: El Museo Tumbas Reales de Sipán, ubicado en la ciudad de Lambayeque. Asimismo en el distrito de Túcume se hallan las famosas Pirámides.
- Chiclayo-Chaparrí, esta ruta está dedicada al desarrollo de actividades relacionadas con el turismo de naturaleza. Chaparrí cuenta con un albergue turístico rural, que ofrece servicios de hospedaje, alimentación y guiado.
- Circuito de Playas y artesanía: Pimentel, Puerto Eten, Santa Rosa, Monsefú, es un recorrido complementario, orientado al turismo de playas y artesanía regional. Entre las actividades se desarrollan el surf y los recorridos en caballitos de totora.
- Chiclayo-Zaña, aquí se desarrollan recorridos de los principales monumentos históricos coloniales.

El análisis de conflicto de uso de la tierra de la unidad geoeconómica Chiclayo-Lambayeque, determina que posee 338,054.77 ha en uso adecuado, que corresponden al 80.45% del total del territorio de la unidad. La extensión del territorio en uso inadecuado corresponde a 82,145.80 ha, equivalente al 19.55% del total de la unidad, lo que permite indicar que la oferta natural está siendo utilizada en actividades productivas que no corresponden a su verdadera potencialidad y por tanto están siendo sobreexplotados.

El afloramiento de sales en tierras aptas para el cultivo en limpio de calidad agrológica alta, asociado con tierras aptas para el cultivo permanente de calidad a agrológica media con limitaciones de suelo y riego permanente, es un típico conflicto de uso por sobreutilización.

Los lugares donde presentan afloramiento de sales de acuerdo a los trabajos de campo que se viene ejecutando en el proceso de Zonificación Ecológica Económica son: Al Noroeste y Este de Lambayeque, Noreste de Picsi, Norte y Suroeste de Monsefú), Este de Mochumi, Noroeste de Pitipo, Noroeste de Reque, Este de Eten, Norte de Puerto Eten, Al Sur de Chiclayo.

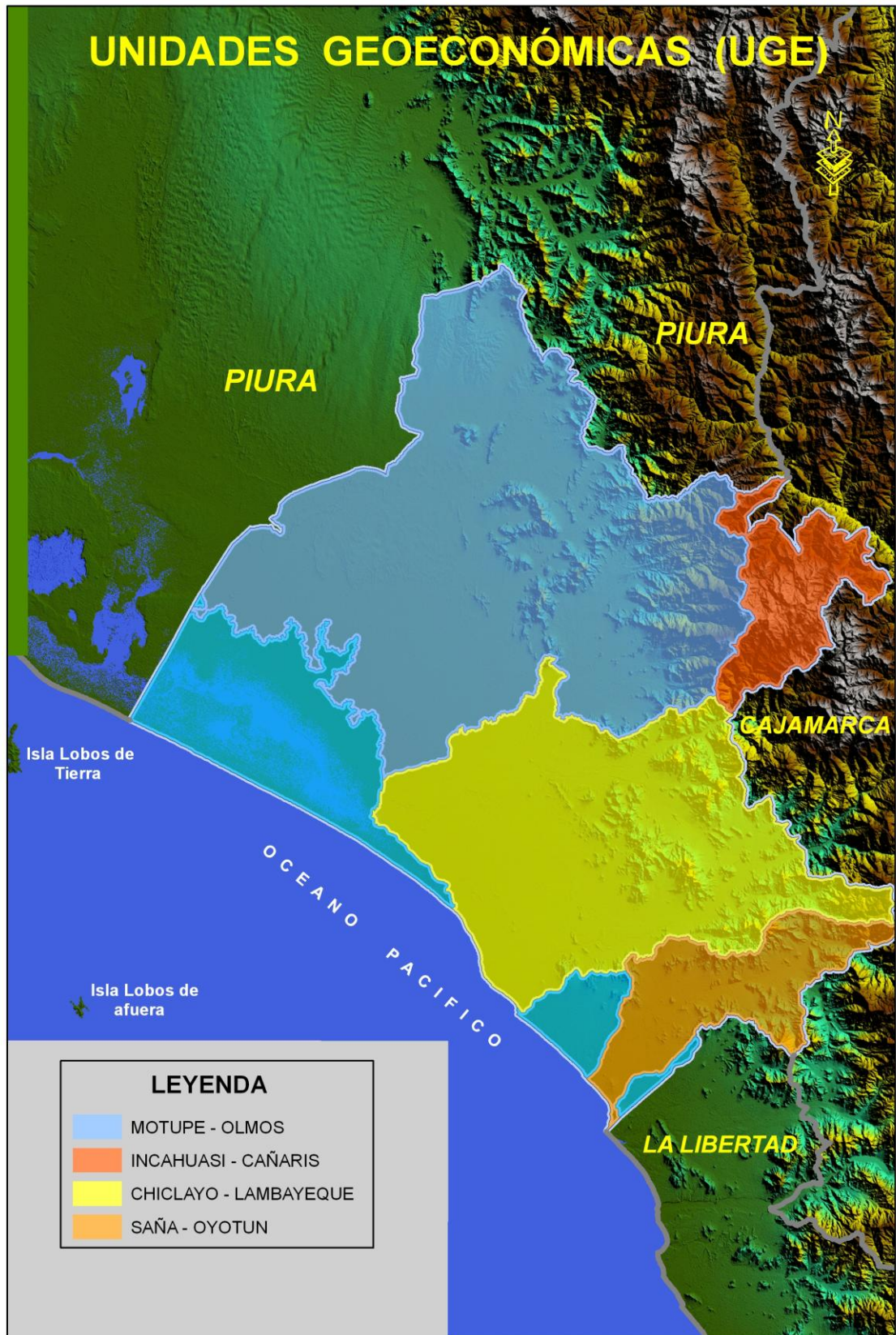
**ZAÑA-OYOTUN:** Esta unidad está definida por el valle de Zaña, la parte media y baja del valle tiene como actividad económica principal la agricultura con los cultivos predominantes la

caña de azúcar y arroz, existiendo un ingenio industrial azucarero desde hace varios años; la parte terminal del valle se diferencia por su especialización en la producción hortícola (sector Mocupe-Lagunas-Rafán). Complementariamente, la parte baja del valle cuenta con un potencial cultural turístico (Murales de Ucupe, Templos Coloniales de Zaña) que se integran al circuito turístico departamental. Cuenta con recurso energético del sistema interconectado, y el eje articulador es la carretera Mocupe-Zaña-Oyotún, cuya influencia abarca incluso a varios distritos de la provincia de San Miguel en el departamento de Cajamarca.

Del análisis de conflicto de uso de la tierra de esta unidad geoeconómica, se tiene que dicha unidad posee 102,309.80 ha en uso adecuado, que corresponden al 90.29% del total de la superficie territorial de la unidad. La extensión del territorio en uso inadecuado corresponde a 11,004.12 ha, equivalente al 9.71% del total, lo cual indica que a pesar del deterioro de los últimos años, la oferta natural todavía está siendo utilizada en actividades productivas que corresponden a su potencialidad.

En el centro de estas cuatro unidades geoeconómicas se encuentra la ciudad metropolitana de Chiclayo que forma un gran núcleo urbano con las ciudades de Lambayeque, Monsefú, Reque, Eten, Pimentel y Santa Rosa; además de Pomalca y Tumán.

MAPA N°06



## **IV. LAMBAYEQUE EN EL CONTEXTO MACRORREGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL**

### **4.1 EL ENTORNO MACRORREGIONAL Y NACIONAL**

Lambayeque forma parte del Sub Espacio del Norte, que conjuntamente con los departamentos: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto, comprende a nueve departamentos, 82 provincias y una extensión territorial de 608,879.63 km<sup>2</sup>, que equivale al 47.4% de la superficie territorial del Perú. Al 2010 su población asciende a 9'591,910 habitantes, representando más de la tercera parte de la población nacional (32.49%), con una distribución urbana y rural de 64.5% y 35.5% respectivamente.

Lambayeque se ubica al noroeste de la zona costera del Perú, en la región centro occidental de sudamérica, a 770 km aproximadamente al norte de la ciudad de Lima, a 578 km de la frontera con Ecuador y a 12 km del océano Pacífico, ostenta una ubicación geográfica estratégica por ser confluencia de las principales vías de comunicación del norte del Perú, constituyéndose así en el eje articulador central de la macroregión norte del Perú y centro de abastecimiento y redistribución de la actividad comercial y de servicios, con una influencia metropolitana y regional.

Las principales actividades que sustentan la economía Lambayecana son: El comercio, agricultura, industria manufacturera, servicios y construcción que, en conjunto aportaron más del 90% del Producto Bruto Interno departamental; actividades económicas que adquieren relevancia cuando se proyecta su importancia en el nivel nacional, y sitúan a Lambayeque como una de las 10 principales economías del Perú.

La presencia de Lambayeque en la historia del Perú permite afirmar que ha sido la valiosa intervención de la cultura Mochica, reflejada en el arte, ciencia y la cultura la que ha contribuido a posicionar a la comunidad norteña, de la cual Lambayeque ha sido su centro más notorio de irradiación, como una fuente de valores que necesariamente repercuten en el camino del desarrollo.

### **4.2 EL ENTORNO INTERNACIONAL.**

Con la creación del Proyecto IIRSA (2000) "Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana" (IIRSA), el concepto de la integración comercial de Sudamérica ha cambiado sustancialmente. De un proceso liberalizador del comercio recíproco entre la Comunidad Andina y el Mercosur, se ha pasado a un enfoque que apuesta por la creación de un Mercado Común, el cual busca unir ambos bloques para con ello propiciar la construcción de una Comunidad Económica Sudamericana.

El Proyecto IIRSA es un foro de diálogo entre las autoridades responsables de la infraestructura de transporte, energía y comunicaciones en los doce países sudamericanos, que tiene por objeto promover el desarrollo de la infraestructura bajo una visión regional, procurando la integración física de los países de Sudamérica y el logro de un patrón de desarrollo territorial equitativo y sustentable.

Para que esto sea posible será necesario no sólo apuntar a un mayor intercambio comercial entre nuestros países sino también a ofrecer al mundo bienes y servicios competitivos; por lo cual, el Perú necesita un mercado ampliado, con medios e instrumentos que faciliten la inversión industrial, generadora de empleo y de tecnología a la velocidad que nuestra población demanda. La integración económica de Sudamérica puede ser la plataforma del desarrollo, para participar con éxito en la globalización comercial.

En el contexto sudamericano, la Comunidad Andina -con sus 35 años de existencia- y el MERCOSUR -con la asociación inicial de Chile y de Bolivia-, venían intermitentemente avanzando en el proceso liberalizador del comercio recíproco y, en lo posible, en propiedad intelectual y factores de producción.

Sin embargo, el IIRSA ha transformado paulatinamente a Sudamérica en una región natural susceptible de consolidarse como un Mercado Común, y con ello, construir la base de una Comunidad Económica Sudamericana. Dicha Comunidad debe construir Sudamérica a través de la liberación del comercio recíproco de los bienes y servicios. Ello significaría tener no sólo un mercado ampliado, sino asegurar la libre circulación de capitales, tecnología, mano de obra calificada, eliminación de pasaportes, intercambio de profesores y alumnos, homologación de currícula universitarias, etc., acompañado de una infraestructura común vial, energética, portuaria y de telecomunicaciones.

Sudamérica tiene casi el doble de espacio territorial que China. Su biodiversidad es envidiable, tal vez es la más rica del planeta. Cuenta con una población mayor que la de Estados Unidos y un Producto Bruto Común de 1,600 millones de millones de dólares, lo que la convierte en una significativa contraparte política y económica dentro del contexto mundial, transformándose en la región del futuro.

En el caso de Perú, el Eje Amazónico supone no sólo su integración con Brasil, también favorecerá a Ecuador y Colombia, a través de las hidrovías, puertos e interpuertos a construirse. En este ámbito, Perú deberá construir los nuevos puertos de Pucallpa y Sarameriza; modernizar Yurimaguas y crear el Gran Centro Logístico de Distribución Comercial de Iquitos.

En el caso particular de Lambayeque como parte del Corredor Interoceánico Norte (más conocido como IIRSA Norte,) el Puerto de Eten, Paita y Bayóvar deberían ser los centros estratégicos de interconexión del Sudeste Asiático con Manaus (Brasil). Así mismo, el aeropuerto internacional de Chiclayo deberá ser la vía aérea de integración del comercio bilateral del norte de Brasil con el macro norte peruano.

Un mercado abierto de 360 millones de habitantes, con libre transacción de factores de producción y libre circulación de bienes y servicios, facilitaría a países como el Perú, la plataforma económica necesaria para retomar el camino de la industrialización.

La estructura poblacional joven del Perú hace indispensable el fomento de una industrialización de nuestros recursos internos para generar el empleo demandado. Una exportación primaria con escaso valor agregado es insuficiente. De ahí que el proyecto de

integración económica sudamericana resulte el complemento ideal a nuestra apertura comercial global con los diferentes bloques comerciales mundiales.

Luego de 50 años de vivencias de un esperado proceso real de integración latinoamericano, ofrecemos sólo un incipiente resultado, en el que coexisten temores y retrocesos (tenemos que quitarnos unos a otros pequeñas porciones de mercado), sin darnos cuenta que a la vuelta de la esquina hay un mundo que compra bienes y servicios competitivos. Para aprovechar este gran mercado tenemos que integrar capitales, tecnología, recursos naturales, humanos y técnicos, uniendo lo mejor de Sudamérica para exportar al mundo nuestros bienes y servicios, tal como los que progresan lo vienen haciendo. Por ello, la estrategia de desarrollo de las próximas dos décadas debe ser la inserción comercial global a través de la integración económica Sudamericana.

Finalmente, Lambayeque en los próximos 10 años tiene que insertarse competitivamente en el mercado global, no solo a través de la integración económica sudamericana, sino participando activamente y aprovechando las ventajas que ofrecen los tratados de Libre Comercio suscritos por el Perú.



## V. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO REGIONAL

### 5.1 VISIÓN CONCERTADA LAMBAYEQUE AL 2021

“Lambayeque, sociedad integrada, con identidad y autonomía en el contexto de un Estado unitario, representativo y descentralizado; con sólidos valores éticos que ejerce sus derechos y obligaciones con igualdad de oportunidades y equidad de género; con acceso universal a servicios sociales básicos de calidad y con una gestión pública regional y local eficiente, eficaz, descentralizada, participativa y concertada.

Los procesos políticos, socioculturales, económicos y medioambientales permiten alcanzar una vida digna y el pleno desarrollo de las potencialidades regionales, que lo insertan competitivamente en un mundo globalizado y cambiante.

Lambayeque consolida su rol de eje de articulación y de integración de la macroregión norte del Perú, desarrollando actividades económicas productivas y de servicios diversificados y sostenibles con énfasis en la agroindustria, el turismo y el comercio”.

### 5.2 ENFOQUE DE DESARROLLO

El Desarrollo surge cuando las personas en un determinado territorio pueden utilizar de manera eficiente y efectiva los “activos” o las “capacidades para aprovechar oportunidades” (Banco Mundial, 2000). Bajo este concepto el desarrollo no puede solamente terminar en la recepción, posesión y el consumo de productos, debe llegar a un desarrollo que posibilita “la conversión de lo recibido en requerimiento” (Streeten, P. 2001). Otro enfoque es que solo bajo el paradigma de sustentabilidad y sostenibilidad se genera desarrollo, porque las futuras generaciones deberían tener por lo menos las mismas oportunidades que las generaciones presentes. En torno a la sustentabilidad del desarrollo en América Latina se han efectuado diversos estudios, abordándolo desde dos puntos de vista. El primero tiene que ver con las dimensiones ambientales del desarrollo económico y social (degradación ambiental de los recursos); mientras que el segundo criterio aborda la sustentabilidad analizando el desarrollo a través del espacio y del tiempo (falta de recursos para sostener proyectos de desarrollo), (CEPAL, 1991).

Se puede afirmar empíricamente que sólo con un enfoque de desarrollo humano se logrará un desarrollo sustentado y sostenible, por lo que en el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021 para el Departamento de Lambayeque, con una población altamente competitiva y emprendedora, se opta deliberadamente por un enfoque de desarrollo centrado en el ser humano, que considera a las personas no como “objetos” pasivos que reciben apoyo, sino como agentes activos, con capacidades de mejorar su desempeño social y económico, lo que incluye la participación activa en la formulación e implementación de

las políticas públicas. Este enfoque está basado en el marco conceptual de Amartya Sen<sup>6</sup> que valoriza al ser humano en su integralidad como fin y no como medio del desarrollo y cuyo bienestar se centra en la libertad para escoger las opciones para vivir una vida digna y valiosa. En consecuencia rechaza el concepto de utilitarismo que considera la utilidad como fin de la actividad humana. Bajo este concepto, también la lucha contra la pobreza no es un fin en sí, es un medio para que todas las personas puedan aprovechar de las oportunidades del desarrollo. En Lambayeque, el enfoque de desarrollo humano consiste no solo en la reducción de la pobreza primaria que depende de la satisfacción de las necesidades básicas, consiste también en la reducción de la pobreza secundaria que depende de la posibilidad de la persona de desarrollar capacidades.

La ampliación del rango de opciones para el desarrollo del ser humano depende de dos factores críticos: El factor individuo y el factor estructura. Una estructura social inequitativa que excluye o discrimina al migrante rural o a la mujer; una estructura económica subóptima que no permite el surgimiento de una clase media emprendedora; o una estructura institucional ineficiente que favorece actos de corrupción y malversa los presupuestos públicos, afectan a las personas en el uso de sus capacidades para aprovechar las oportunidades que se presenten en el territorio o actuar frente a la vulnerabilidad a fenómenos naturales y los impactos de una economía cada vez más globalizada. La situación se empeora cuando las deficiencias estructurales llevan al deterioro del medio ambiente, amenazando la salud de la población en el corto plazo y a largo plazo poniendo en peligro el desarrollo sostenible; quiere decir, la libertad de vivir una vida valiosa y digna de las futuras generaciones.

El factor estructura depende directamente del factor individuo. Aunque las estructuras serían óptimas para el desempeño del individuo, cuando el individuo no posee o no accede a las capacidades necesarias no puede aprovechar las oportunidades sociales, económicas o las que ofrece el medio ambiente. A manera de ejemplo podemos mencionar que en la última década se ha consolidado la económica lambayecana mediante un crecimiento promedio del Producto Bruto Interno anual de 5%, pero en el año 2009 el índice de pobreza total continua siendo alto con una tasa de 31.8 % (43.6% en el año 2004), lo que significa que prácticamente la tercera parte de la población regional todavía está excluida del desarrollo económico (INEI/UNFPA, 2010). Entre las deficiencias estructurales, la falta de capacidades especialmente de los pobres es un obstáculo para poder aprovechar las oportunidades que en este caso ofrece la mejora de la estructura económica. Son sobre todo las deficiencias del sistema educativo que afecta a toda la población lambayecana (OECD, 2009)<sup>7</sup> que no consigue las capacidades necesarias para su desempeño en el desarrollo del

---

<sup>6</sup> Amartya Sen, economista bengalí, recibió el premio Nobel de Economía en 1998 y el más revolucionario de los aportes en el desarrollo de los indicadores económicos y sociales es el concepto de capacidades. Su aproximación basada en las *capacidades* se enfoca en la libertad positiva, que es la capacidad real de una persona de ser o de hacer algo.

<sup>7</sup> Aunque formalmente la educación como competencia fue transferida a los Gobiernos Regionales, el currículo y los métodos educativos son determinados por el Ministerio de Educación de manera homogénea en todo el país, por lo que los resultados de un estudio cualitativo de educación deben ser similar para todas las regiones. El estudio PISA, realizada el año 2009, evaluó a una muestra de estudiantes de 15 años nacidos entre el 01 de mayo de 1993 y el 30 de abril de 1994, que se encontraban asistiendo a alguna institución educativa del nivel secundario o su equivalente. Las áreas evaluadas fueron comprensión lectora, matemática y ciencias.

departamento: Según el ranking de competitividad del World Economic Forum (WEF), Perú ocupa el puesto 133 de 139 países (El Comercio, 08.11.2010) y - más preocupante todavía – según los resultados del estudio cualitativo del sistema educativo “PISA” el Perú ocupa el puesto 63 de 65 países.

En consecuencia, el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021 debe priorizar (1) el mejoramiento cualitativo del sistema educativo. Los demás factores críticos del enfoque de desarrollo de capacidades son: (2) acceso a la salud y nutrición equilibrada, (3) el capital social y (4) los derechos fundamentales de la persona. Se puede concluir entonces que en Lambayeque, primero, se requiere una educación de calidad que comprende al ser humano en todo su integridad con sus valores y aspiraciones como individuo y actor social. En el enfoque de desarrollo se prioriza la calidad de la enseñanza antes que la infraestructura física o construcción de aulas (factor estructural).

Segundo, la desnutrición puede causar efectos irreversibles en el desarrollo intelectual de los niños y baja las defensas ante cualquier enfermedad. En Lambayeque el 18% de los niños menores de 5 años de edad fueron considerados como desnutridos (INEI, 2009)<sup>8</sup> lo que significa un serio obstáculo en el desarrollo humano del departamento. La lucha contra la desnutrición infantil es una de las primeras tareas más urgentes en el desarrollo de Lambayeque y un resultado principal de las políticas públicas a implementarse.

Tercero, como “capital social” se entiende la capacidad del individuo de construir redes con otros individuos de la sociedad y así originar una sociedad civil autónoma que actúa frente a las deficiencias del Estado y que articula y cohesiona los intereses de los diversos grupos sociales participando en las políticas de desarrollo. El fomento de valores como solidaridad y reciprocidad es básico para la creación de confianza entre los individuos y grupos sociales. El capital social es un “activo” de la sociedad civil que influye de manera positiva en el desarrollo de la región y que permite al Estado cambiar su rol de un Estado “asistencialista” a un Estado concertador, promotor del desarrollo y colaborador de la sociedad civil.

Cuarto, según la Constitución Política de la República y la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referentes principales, el Estado está obligado a garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de la persona. El pensamiento libre, dignidad, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y grupos sociales, el derecho a la propiedad. El ejercicio de los derechos es una condición fundamental para el desenvolvimiento de las capacidades individuales.

Tal como se manifestó anteriormente, el factor estructural es fundamental para el desenvolvimiento de las capacidades y determina el contexto en el cual actúa el individuo. Los dos retos de la estructura son: Crear las oportunidades y garantizar la sostenibilidad del desarrollo.

Los factores críticos para crear las oportunidades son: (1) recursos, (2) Infraestructura y (3) la gobernabilidad. Primero, sin recursos no puede haber desarrollo. Felizmente, en cualquier territorio siempre existen recursos, por lo menos recursos naturales que son un potencial

---

<sup>8</sup> Se ha utilizado el indicador de desnutrición de la Organización Mundial de la Salud que relaciona la talla del niño con su peso.

para el desarrollo. En Lambayeque, además de los recursos naturales existen recursos financieros, informativos y humanos, este último valorizado por el desarrollo de las capacidades para explotar de manera sostenible los recursos naturales.

Segundo, la infraestructura básica es una condición para el desarrollo de cualquier actividad que permite la movilidad en el territorio en la búsqueda de oportunidades, la explotación de los recursos naturales (por ejemplo canales para riego o sistemas de agua potable), ejercer el desarrollo de capacidades (equipamientos educativos) o garantizar la salud de la persona como condición del desarrollo de capacidades (equipamientos de salud).

Tercero, la gobernabilidad que consiste en la coordinación y dirección del Estado, la sociedad civil y el sector privado en la participación activa en la formulación de las políticas de desarrollo y la fiscalización de la implementación de las mismas. La participación en un sistema democrático es una oportunidad para los actores sociales de expresar sus demandas ante el Estado y de incluir sus requerimientos en las políticas públicas. El Estado puede actuar legítimamente reduciendo la conflictividad a un mínimo cuando tiene el apoyo de la sociedad civil y del sector privado. La capacidad de actuación del Estado es fundamental para asegurar la estructura óptima para el desarrollo humano. Mediante una educación de calidad puede aportar directamente en el desarrollo de capacidades. Gobernabilidad existe cuando el Estado está en condiciones de orientar las actividades económicas hacia un desarrollo sostenible. Para eso, el funcionamiento de la institucionalidad como sistema de regulación y de vigilancia social es indispensable. Finalmente, la gobernabilidad parte del principio de subsidiaridad consagrado en la Ley de Bases de la Descentralización, que establece que “Las actividades de gobierno en sus distintos niveles alcanzan mayor eficiencia, efectividad y control de la población si se efectúan descentralizadamente. La subsidiaridad supone y exige que la asignación de competencias y funciones a cada nivel de gobierno, sea equilibrada y adecuada a la mejor prestación de los servicios del Estado a la comunidad”; es decir orientado por la cercanía al ciudadano procurando el máximo desempeño de los gobiernos locales, también requiere reducir su intervención a un mínimo para no quitar espacio al desempeño de la persona en el enfoque del desarrollo humano.

La sostenibilidad se considera como un factor estructural porque es una condición para un proceso continuo de desarrollo de capacidades que necesitará su tiempo. La sostenibilidad tiene una componente social, económico y ambiental. Socialmente sostenible es una sociedad inclusiva que respeta la pluralidad de la sociedad lambayecana con su diversidad cultural y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Económicamente sostenible son actividades con “responsabilidad social”. Y la sostenibilidad ambiental se hace visible cuando los recursos naturales no se agotan y cuando se reduce el riesgo de desastres antrópicos.

Como conclusión del enfoque de desarrollo que se adopta en el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021, podemos afirmar que en el concepto de desarrollo humano, el enfoque de la persona prima sobre el enfoque estructural. La actuación y institucionalidad reconocida del Estado peruano, presente en sus tres niveles de gobierno en el territorio del Departamento de Lambayeque tiene mucha relevancia en el desarrollo humano, sobre todo en el aspecto de infraestructura y la inclusión de la sociedad civil en los procesos de la planificación regional y la prestación de servicios educativos y de salud principalmente. El

enfoque de desarrollo humano es fundamental para la institucionalidad del Gobierno Regional y debe manifestarse en el Plan de Desarrollo Regional Concertado como instrumento de gestión hasta el año 2021.

### **5.3 VOCACION PRODUCTIVA Y ESPACIOS PRIORITARIOS**

#### **5.3.1 Vocación Productiva**

La vocación AGRICOLA, TURISTICA e INDUSTRIAL de Lambayeque se ha acentuado en los últimos 10 años, favorecida por su ubicación geográfica estratégica que hace posible el desarrollo de dichas vocaciones; además Lambayeque será directamente beneficiada con el proceso de articulación e integración que genera el Corredor Interoceánico Norte, la Comunidad Andina de Naciones, Acuerdo de Paz Perú-Ecuador y con los tratados de Libre Comercio suscritos por el Estado peruano y otros en proceso de suscripción, aspectos que garantizan la posibilidad de concretar proyectos regionales importantes como el Proyecto Hidroenergético y de Irrigación Olmos en actual ejecución, Afianzamiento de la I Etapa del Proyecto Tinajones, Terminal Marítimo de Puerto Eten, entre otros.

##### **a. Vocación Agrícola**

El departamento de Lambayeque, se ha caracterizado por ser tradicionalmente un espacio agrario, principalmente productor de caña de azúcar y arroz, los cuales han marcado gran parte de la historia agraria de la sociedad lambayecana.

La vocación agrícola del departamento de Lambayeque se sustenta en la existencia de un clima con estabilidad relativa a lo largo del año, al manejo de riego regulado en su principal valle (Chancay Lambayeque), el desarrollo de cultivos transitorios y permanentes en las áreas productivas de Motupe-Olmos; Zaña-Cayaltí-Oyotún; Mochumí-Muy Finca; Chongoyape, y sobre todo en la disponibilidad de 270,000 Has de suelos aptos para la agricultura, de las cuales sólo se utilizan 188,244 Has (69.7%); la superficie agrícola se ampliará significativamente con la culminación del Proyecto Olmos, que en su primera etapa incorporará 43,000 ha de tierras a la actividad productiva para el desarrollo de cultivos alternativos orientados a la exportación, que consolidará el desarrollo agroindustrial del corredor económico Motupe-Olmos donde se promueve cultivos agro exportables con aplicación de tecnologías modernas (mango, limón, maracuyá, espárragos, capsicum, etc.).

##### **b. Vocación Turística**

El Turismo es un sector clave para el desarrollo económico y social del departamento de Lambayeque, que busca constituirse en uno de los más importantes destinos turísticos del Perú, integrados al Circuito Turístico Nor Amazónico, pues para ello se cuenta con un rico potencial de recursos turísticos donde confluyen, por un lado, la herencia pre hispánica, la hispánica y republicana, y las opciones de turismo que ofrece como el vivencial, ecológico, folklore, así como su variada y rica gastronomía y su tradición artesanal heredera del talento y laboriosidad de los mochicas.

El Gobierno Regional Lambayeque ha asumido el compromiso de convertir al turismo en uno de los pilares del desarrollo regional, traducido en ampliar la infraestructura básica en los territorios con potencial turístico, fomento a la inversión privada, a la generación de empleo, fortalecimiento de nuestra identidad cultural y en la lucha frontal contra la pobreza mediante la concertación con la empresa privada, asociaciones, instituciones académicas y la sociedad civil y promoviendo una actividad turística sostenible y justa que tenga como misión específica elevar los niveles de bienestar de las poblaciones más pobres, preservando su identidad y protegiendo los ecosistemas en los que se desenvuelven

### c. Vocación Industrial

La actividad industrial se localiza fundamentalmente en la provincia de Chiclayo (en las ciudades de Chiclayo, Pomalca, Pucalá, Tuman y Cayaltí) y se viene extendiendo hacia la provincia de Lambayeque, especialmente en el corredor económico Motupe-Olmos con centros agroindustriales para exportación, el cual es un espacio con grandes posibilidades para el desarrollo agroindustrial y que acentuará su vocación con la culminación del Proyecto Hidro Energético Olmos, que en su primera etapa incorporará 43,000 ha de tierras a la actividad productiva agroindustrial.

Para consolidar el desarrollo de esta vocación se requiere superar los problemas estructurales de la actividad industrial, orientadas a mejorar sus actuales niveles de competitividad, por ejemplo mediante la reconversión de la educación superior universitaria y no universitaria para atender la demanda de capital humano que el mercado laboral y el desarrollo regional demanda.

#### 5.3.2 Espacios Prioritarios

**El Espacio Andino.** El reto de Lambayeque en los próximos 10 años, además de reducir las brechas de inequidad y desigualdad actualmente existentes, será lograr la articulación e integración del espacio andino (Incahuasi y Cañaris) a la dinámica socio-económica departamental y regional, en términos de equidad; es decir aportando y recibiendo los beneficios del desarrollo. Para lograr este propósito la articulación vial que los vincule directamente con su capital distrital, provincial y departamental resulta prioritario.

Paralelamente a la integración vial, es necesario, por ejemplo en Incahuasi, impulsar acciones de reforestación, cultivo de hongos comestibles, cultivo de arvejas, crianza de animales menores, etc. En Cañaris, el cultivo de café, cacao, papas, arvejas, maíz, frutales (en la parte baja), manejo de bosque.

Así mismo, la construcción de pequeños reservorios y sistemas de riego aprovechando la disponibilidad de agua en las partes altas que posibilite el desarrollo de actividades productivas vinculadas al mercado.

**La Articulación Longitudinal de Lambayeque.** Se requiere fortalecer la articulación vial del corredor económico Motupe-Olmos con la parte sur de Lambayeque para reforzar el rol de eje de articulación que actualmente desempeña Lambayeque y en particular Chiclayo en el norte y oriente del país, para ello es necesario la construcción de una autopista que una la

ciudad de Lambayeque con el Olmos; ampliar y mejorar la infraestructura del Aeropuerto de Chiclayo, así como impulsar la construcción del Terminal Marítimo de Puerto Eten, para facilitar la exportación de la producción que se generará con el proyecto Olmos.

**La Metrópoli Chiclayo.** Dentro de la estrategia nacional de desarrollo al año 2021 propuesta por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, considera a Chiclayo como una de las cuatro metrópolis a nivel nacional, conjuntamente con Lima, Arequipa y Trujillo. Ello implica el acondicionamiento de la ciudad de Chiclayo para cumplir este rol de ciudad metropolitana, en términos de infraestructura urbana, limpieza pública, comercio ambulatorio, transporte urbano e interurbano, lo cual demanda el esfuerzo coordinado y concertado de las autoridades regionales y locales para hacer frente este reto.

## 5.4 EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN, OBJETIVOS ESTRATEGICOS, POLITICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

### 5.4.1. Ejes Estratégicos del Plan

Teniendo en cuenta la visión concertada para el desarrollo regional al 2021 del departamento de Lambayeque, el presente plan define los siguientes ejes estratégicos de intervención:

- **EJE ESTRATÉGICO I: Inclusión e integración socio cultural y acceso a servicios sociales básicos.**
- **EJE ESTRATÉGICO II: Competitividad económica-productivo e innovación.**
- **EJE ESTRATÉGICO III: Gobernabilidad y gestión pública.**
- **EJE ESTRATÉGICO IV: Gestión territorial y ambiental.**

### 5.4.2. Objetivos Estratégicos

Para cada uno de los ejes estratégicos mencionados durante el proceso de planeamiento se definió nueve grandes objetivos estratégicos que se necesitan lograr para alcanzar la visión concertada de desarrollo del departamento de Lambayeque.

- a) Eje estratégico I: Inclusión e integración socio cultural y acceso a servicios sociales básicos.

Objetivos estratégicos:

1. Las brechas de naturaleza social, económica, cultural, política e institucional se han reducido sustancialmente, logrando mayor equidad entre hombres y mujeres, grupos sociales y población vulnerable, contribuyendo a la reducción de la pobreza total y extrema regional en cincuenta por ciento en relación al año 2009.
2. La sociedad lambayecana en su diversidad ha logrado mayores niveles inclusión, integración e identidad socio cultural, en el marco de los derechos y obligaciones de las personas, que facilita mayor participación en la vida social, económica y política de mujeres y hombres.

- b) Eje estratégico II: Competitividad económico-productivo e innovación.

Objetivos estratégicos:

3. El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional.



4. El sistema productivo regional de Lambayeque es diversificado en base al impulso de sus corredores económicos, el desarrollo económico local y sustentado principalmente en la sostenibilidad de la agroindustria, turismo, comercio y gastronomía.
  5. Consolidar y posicionar a Chiclayo como la metrópoli regional, eje de articulación y de negocios del norte peruano, y el corredor económico Motupe-Olmos se posiciona como el nuevo eje agroexportador del Perú.
- c) Eje estratégico III: Gobernabilidad y gestión pública.

Objetivos estratégicos:

6. La institucionalidad del estado y la sociedad civil se encuentran fortalecidas y conjuntamente con el sector privado participan activamente de los procesos de desarrollo del departamento.
  7. La administración pública regional y local es moderna y eficiente, basada en una gestión por resultados que practica la transparencia y la ética pública, que fortalece el proceso de descentralización del país.
- d) Eje estratégico IV: Gestión territorial y ambiental.

Objetivos estratégicos:

8. Lambayeque utiliza de manera sostenible sus recursos naturales (agua, suelo, aire) y conserva los ecosistemas y los procesos de su medio físico.
9. Lambayeque ha reducido los niveles de vulnerabilidad de la población frente a amenazas naturales y antrópicas y cuenta con capacidades desarrolladas para la gestión del territorio y del riesgo por desastres.

#### **5.4.3. Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos, Metas e Indicadores**

A continuación detallamos las políticas que orientaran las actividades del desarrollo del departamento en función a la visión concertada, las herramientas estratégicas a emplear y los programas y proyectos que se tiene que gestionar para el logro de metas; los cuales se medirán con un conjunto de indicadores de desarrollo, tal como se detalla a continuación.

## **EJE ESTRATÉGICO I**

### **INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIO CULTURAL Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS**

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO Nº 01**

**LAS BRECHAS DE NATURALEZA SOCIAL, ECONÓMICA, CULTURAL, POLÍTICA E INSTITUCIONAL SE HAN REDUCIDO SUSTANCIALMENTE, LOGRANDO MAYOR EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, GRUPOS SOCIALES Y POBLACIÓN VULNERABLE, CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA TOTAL Y EXTREMA REGIONAL EN CINCUENTA POR CIENTO EN RELACION AL AÑO 2009**

	<b>POLÍTICAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS/PROYECTOS</b>
	<b>DERECHOS HUMANOS</b>		
1.1	Garantizar el respeto y pleno ejercicio de los derechos fundamentales de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres adultos, y adultos mayores, personas con discapacidad establecidos en la Constitución del Perú, en los diversos tratados internacionales y en las normas de carácter regional, considerando las condiciones de diversidad cultural, social y geográfica de la región y situaciones de vulnerabilidad.	<p>1.1.1 Promover la adecuación y el desarrollo de la normativa regional (políticas públicas) que haga operativos los derechos fundamentales de la persona, reconocidos por la constitución, los tratados internacionales, el Plan de Desarrollo Regional Concertado, los Planes sectoriales y planes temáticos concertados garantizando la igualdad de oportunidades y la equidad de género.</p> <p>1.1.2 Programa de difusión y sensibilización de derechos humanos por grupos vulnerables mujeres, infancia, adultos mayores y personas con discapacidad.</p> <p>1.1.3 Promover la erradicación toda forma de trabajo infantil y adolescente que ponga riesgo la salud y educación de niños, niñas y adolescentes en la región.</p> <p>1.1.4 Promover la transversalización del enfoque de género en las políticas regionales y en el accionar de las áreas temáticas de las gerencias regionales, direcciones regionales sectoriales, órganos desconcentrados, proyectos especiales y en los organismos públicos descentralizados (OPD's) en concordancia con la política 11 del Acuerdo Nacional y otros mecanismos normativos existentes.</p> <p>1.1.5 Reformulación del plan regional de prevención y erradicación del trabajo infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Programa de mejora y ampliación de la cobertura educativa regional”</li> <li>• Programa de Acceso a la Identidad.</li> <li>• Programa de Igualdad de oportunidades: género, discapacidad, equidad social, inclusión rural.</li> <li>• Programa de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con enfoque de género.</li> <li>• Programa de Seguridad alimentaria</li> <li>• Programa de servicio salud de calidad itinerante</li> <li>• Programa de agua segura para consumo humano.</li> <li>• Proyecto de creación e implementación del observatorio regional de derechos humanos.</li> <li>• Programa de prevención y solución de conflictos sociales del departamento de Lambayeque.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
		1.1.6 Garantizar la protección de los derechos individuales y colectivos del trabajo.	
1.2	Impulsar mecanismos de formación integral y control social de las familias que erradiquen la reproducción de patrones y prácticas de discriminación, maltrato y la violencia familiar; generen cohesión social, cultura de paz, solidaridad y la vigencia de valores.	<p>1.2.1 Apoyo e implementación de los programas integrales que se orienten a fortalecer familias estables como estrategia para prevenir y erradicar fenómenos sociales negativos como la discriminación, violencia familiar y el pandillaje.</p> <p>1.2.2 Apoyo a los programas educativos y familiares orientados a generar la cohesión social, cultura de paz, solidaridad y la vigencia de valores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Proyecto regional de desarrollo de capacidades para la erradicación de la violencia familiar en la región promoviendo una cultura de paz”</li> <li>• Proyecto “Prevención y control de adicciones”</li> <li>• Programa de desarrollo de habilidades sociales, recreación y deporte y resocialización de adolescentes en zonas de riesgo social.</li> </ul>
1.3	Establecer un sistema de promoción de desarrollo de capacidades de la ciudadanía con objeto de implementar mecanismos de vigilancia y control efectivo de la gestión pública con participación de la sociedad civil, que garanticen servicios de calidad acordes con el respeto y pleno ejercicio de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción en la región.	<p>1.3.1 Promover el desarrollo de capacidades y mecanismos para la vigilancia social.</p> <p>1.3.2 Promover desde el gobierno regional y gobiernos provinciales y locales la articulación permanente con la sociedad civil para la promoción de una cultura de democracia participativa y de concertación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de fortalecimiento de la participación ciudadana para la mejor gestión de la vigilancia social en la región.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
	<b>PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD</b>		
1.4	Promover la eliminación de las discriminaciones de género y el acceso pleno de las mujeres y hombres a los servicios de salud y educativos en todos sus niveles y a las estructuras e instancias de decisión del desarrollo regional y representación política, con énfasis en las áreas urbano periféricas y rurales de la región.	<p>1.4.1 Institucionalización y transversalización de la equidad de género, igualdad de oportunidades entre mujeres y varones en sus distintas etapas de desarrollo en las políticas y prácticas públicas y de la sociedad civil que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos a una vida digna, con condiciones y servicios equitativos en los aspectos sociales, culturales, económicos y políticos.</p> <p>1.4.2 Coordina y concertar desde el Gobierno Regional con las instituciones públicas regionales para la generación, producción y registro de información estadística desagregada por sexo; así como el diseño de indicadores de género.</p> <p>1.4.3 Promover mecanismos de acción afirmativa en los ámbitos laboral, políticos y sociales.</p> <p>1.4.4 Impulsar la investigación académica en la realización de diagnósticos y estrategias de intervención acerca de la problemática de la mujer en zonas focalizadas, priorizando las zonas alto andinas, la costa rural y otras.</p> <p>1.4.5 Promover el desarrollo de la mujer en la región, priorizando las zonas rurales y urbano periféricas siendo las acciones principales la alfabetización y desarrollo de autoestima para impulsar su rol en la familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto “Disminución de los niveles de exclusión de las niñas y adolescentes rurales a la educación y a la salud”.</li> <li>• Proyecto “Programa formativo de promoción y restitución de derechos en mujeres de organizaciones sociales de base</li> <li>• Creación del observatorio regional de género.</li> <li>• Fortalecimiento de mecanismos de enseñanza - aprendizaje para mujeres analfabetas.</li> <li>• Programas de incentivos y reconocimiento las buenas prácticas en la inclusión de mujeres en el espacio laboral en empresas públicas y privadas.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
1.5	Asegurar el acceso de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema al desarrollo regional y local que les permitan lograr su propio desarrollo, reduciendo progresivamente la dependencia de los programas sociales.	<p>1.5.1 Institucionalización de redes de protección a niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, madres adolescentes, mujeres jefas de hogar, niños y niñas con habilidades especiales, personas discapacitadas y demás población en situación de vulnerabilidad con énfasis en las zonas urbano periféricas y rurales.</p> <p>1.5.2 Ejecución de programas educativos y de formación productiva para mejorar las capacidades competitivas y oportunidades de lograr un empleo digno para las personas sin exclusiones.</p> <p>1.5.3 Aplicación del Servicio Nacional de Empleo (Intermediación Laboral).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de incentivos y reconocimiento las buenas prácticas en la inclusión de personas con discapacidad en el espacio laboral en empresas públicas y privadas</li> <li>• Programa de desarrollo familiar rural</li> <li>• Desarrollo peri urbano en pobreza</li> <li>• Proyecto Técnica Altoandina (salud, educación, agricultura)</li> <li>• Proyectos productivos y formalizar microempresas.</li> <li>• Programa de inserción laboral para las personas con habilidades diferentes.</li> </ul>

	<b>POLÍTICAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS/PROYECTOS</b>
1.6	Promover la eliminación de las discriminaciones de las personas con discapacidad garantizando su acceso pleno a los servicios de salud y educativos, de recreación y empleo en todos sus niveles y a las estructuras e instancias de decisión del desarrollo regional y representación política.	<p>1.6.1 Impulsar el respeto, la restitución y ejercicios de derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>1.6.2 Apoyar y promover acciones de inclusión educativa, laboral y social de las personas con discapacidad.</p> <p>1.6.3 Vigilar desde diferentes contextos las normas de acceso de personas con discapacidad en espacios públicos.</p> <p>1.6.4 Impulsar el acceso al a recreación de personas con discapacidad en espacios abiertos.</p> <p>1.6.5 Promover la participación ciudadana y representatividad de la organizaciones de personas con discapacidad en espacios de concertación, propuestas y participación política.</p> <p>1.6.6 Vigilar el cumplimiento de la cuota laboral (3%) para personas con discapacidad en dependencias públicas e impulsar dicho compromiso en empresas de índole privado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de capacidades de docentes de nivel inicial y primario para la mayor cobertura de atención de niños y niñas con discapacidad desde la perspectiva de la educación inclusiva</li> <li>• Programa de reconocimiento e incentivos en buenas prácticas de inclusión laboral para personas con discapacidad.</li> <li>• Programa formativo de desarrollo de habilidades en gestión empresarial para personas con discapacidad</li> <li>• Fomento de creación y funcionamiento de parques temáticos con énfasis en servicios adecuados para personas con discapacidad.</li> </ul>
1.7	Promover el desarrollo de las comunidades campesinas.	1.7.1 Institucionalización de la protección de los derechos de las Comunidades Campesinas, asesoría técnica y el saneamiento físico legal de sus territorios, diversidad cultural, respetando la vocación natural y sostenible de los suelos y ecosistemas, sin favorecer el cambio de uso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de saneamiento físico legal de los territorios de las comunidades campesinas del ámbito regional</li> <li>• Programa de desarrollo familiar rural con modelo democrático.</li> <li>• Programa de igualdad de oportunidades con interculturalidad y equidad de género</li> <li>• Proyecto Escuela Técnica Altoandina.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
	EDUCACIÓN		
1.8	Priorizar la educación básica de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas de la región sin exclusiones, con énfasis en la primera infancia (educación temprana y educación inicial), considerando la diversidad cultural, social y geográfica, y el uso de la lengua materna de las poblaciones quechuahablantes y otros lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Regional de Lambayeque (PER) .	<p>1.8.1 Garantizar apoyo técnico y presupuestal para la implementación del Proyecto Educativo Regional (PER) y formulación de Proyectos Educativos Institucionales Locales.</p> <p>1.8.2 Promoción del mejoramiento de la oferta educativa de los PRONOEIS.</p> <p>1.8.3 Promoción de la participación intersectorial en el proceso de la educación básica .</p> <p>1.8.4 Participación significativa de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas con enfoque de equidad.</p> <p>1.8.5 Implementación de la educación temprana desde 0-3 años en el sistema educativo regional.</p> <p>1.8.6 Mejora de la atención de la nutrición, salud física y mental del estudiante.</p> <p>1.8.7 Asegurar acceso, permanencia y culminación exitosa, en particular de las niñas y adolescentes de las poblaciones rurales y urbanas periféricas reduciendo las brechas de inequidad.</p> <p>1.8.8 Fortalecimiento de consejos participativos regionales y locales de educación.</p> <p>1.8.9 Capacitación regional docente en temas de salud y nutrición en coordinación con el sector salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de fortalecimiento de la calidad Educativa Regional</li> <li>• Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad del servicio de los PRONOEIS del ámbito regional.</li> <li>• Programa de reforzamiento escolar para niñas y adolescentes en riesgo de repitencia y deserción escolar.</li> <li>• Programa preventivo de salud y nutrición escolar alimentación balanceada – lonchera escolar – desnutrición.</li> <li>• Programa regional escolar de apoyo y asesoría psicológica a alumnos y docentes de centros educativos.</li> <li>• Programa de capacitación permanente a docentes y padres de familia con enfoque de género e interculturalidad.</li> <li>• Proyecto Desarrollo de capacidades en docentes para la educación bilingüe de Lambayeque.</li> <li>• Proyecto “Promoción de las defensorías escolar</li> </ul>



	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
1.9	Diseñar, implementar y monitorear el Plan Regional de Desarrollo Educativo (PRDE) y el Proyecto Curricular Regional (PCR), de manera pertinente, holística, intercultural y diversificable, como lo recomienda el Proyecto Educativo Regional (PER)	<p>1.9.1 Sobre una nueva línea basal educativa, que refleje la problemática del proceso de enseñanza aprendizaje y de sus factores condicionantes, se formulará la nueva misión y visión que seguirá el proceso educativo y la propuesta pedagógica regional. Esta propuesta insertará la educación y el proceso de instrucción, a las necesidades de desarrollo de la Región Lambayeque.</p> <p>1.9.2 Lograr que cada distrito de la Región Lambayeque cuente con su propio Plan de Desarrollo Educativo Local (PDEL) y su Proyecto Curricular Local. (PCL).</p> <p>1.9.3 Sobre la base del PDEL y el PCL, cada Institución Educativa elaborará su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su Proyecto Curricular de Centro (PCC) debidamente Diversificado insertando la cultura ambiental.</p> <p>1.9.4 Sobre la base del PEI y el PCC debidamente diversificado, cada Institución Educativa, formulará, elaborará y ejecutará sus propios proyectos de innovación pedagógica y sus proyectos de inversión educativa. (PIP menores).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Desarrollo Curricular para el mejoramiento de la gestión educativa regional con enfoque de género en el Departamento de Lambayeque”.</li> <li>• Programa de sensibilización de la educación intercultural diversificado.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
1.10	Promover el desarrollo de capacidades y habilidades pedagógicas en los docentes, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en la región Lambayeque.	<p>1.10.1 Capacitación continua a los docentes, con la finalidad de desarrollar sus capacidades pedagógicas, didácticas y otras, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y su capacidad de formular y elaborar proyectos de innovación y de inversión social.</p> <p>1.10.2 Supervisión, monitoreo y evaluación continua del proceso de enseñanza aprendizaje, para el logro de una educación con calidad.</p> <p>1.10.3 Promover la investigación científica, la investigación acción y la tutoría, como prácticas pedagógicas obligatorias en los diferentes niveles educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de capacitación docente continua en pedagogía (desarrollo de procesos cognitivos) y en proyectos sociales.</li> <li>• Programa de Sistema de monitoreo y supervisión del proceso de enseñanza aprendizaje en la región Lambayeque.</li> <li>• Programa de Investigación educativa y de incentivos al docente innovador.</li> </ul>
1.11	Promover el desarrollo profesional docente, en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo.	<p>1.11.1 Revaloración e incentivo del cumplimiento del rol docente en los diferentes contextos de la región, atendiendo a la diversidad cultural, social y geográfica.</p> <p>1.11.2 Promoviendo la mejora de las capacidades a través de capacitación y actualización docente.</p> <p>1.11.3 Incorporando en el desarrollo docente una cultura evaluativa y la formación continua e integral para su superación constante como facilitador del desarrollo humano y el logro de aprendizajes de calidad de sus alumnos y alumnas.</p> <p>1.11.4 Fortalecimiento de la formación inicial docente basada en la ética, investigación e innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa construcción e implementación del Plan Regional de capacitación actualización y perfeccionamiento docente en un contexto intercultural.</li> <li>• Programa de incentivo docente por investigación e innovación.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
		<p>1.11.5 Promover Incentivos a la investigación e innovación del docente con acceso a las tecnologías (ejemplo una laptop para todos).</p> <p>1.11.6 Poner en práctica los méritos alcanzados por el docente en el desarrollo de la carrera magisterial.</p>	
1.12	Promover una gestión moderna de instituciones educativas, planificada en el manejo de sus recursos humanos, materiales, y financieros, para fortalecer la gestión pedagógica del proceso de enseñanza aprendizaje.	<p>1.12.1 Diseñar y ejecutar un modelo de Gestión Educativa, basada en los principios de la administración moderna y de la gestión pedagógica.</p> <p>1.12.2 Utilizar el modelo de Gestión educativa planificada, con presupuesto por resultados y basada en procesos.</p> <p>1.12.3 Utilización de las TIC para mejorar los procesos de gestión administrativa y pedagógica en las I.E. de Lambayeque.</p> <p>1.12.4 Gestionar una mayor asignación presupuestal para el desarrollo de la política educativa regional eficiente.</p> <p>1.12.5 Impulsar la ejecución de una gestión educativa informada, transparente en sus actos, con erradicación oportuna de los casos de corrupción.</p> <p>1.12.6 Coordinación intersectorial y amplia participación ciudadana.</p> <p>1.12.7 Empleo de herramientas tecnológicas modernas e innovativas en todas sus instancias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto “Gestión educativa de calidad por procesos y resultados en las instituciones educativas en Lambayeque”.</li> <li>• Proyecto :Fortalecimiento de la vigilancia social para la promoción de una gestión educativa eficiente y transparente.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
1.13	Sensibilizar a la familia, las instituciones públicas y privadas, así como a la comunidad Lambayecana, para revalorar sus funciones y deberes con respecto a la educación e instrucción de sus hijos, para una participación integral en la mejora del servicio educativo en la región.	<p>1.13.1 Utilizar la Estrategia de Promoción de la Salud, para sensibilizar e integrar la escuela, la familia y la comunidad en el proceso educativo e instructivo, en la región Lambayeque.</p> <p>1.13.2 Promover nuevos modelos de crianza a las familias, a través de una nueva cultura de la vida, mediante la aplicación de una propuesta tele educativa y de sensibilización continua y en masa a la colectividad lambayecana.</p> <p>1.13.3 Afianzar prácticas adecuadas de las familias en la crianza de la primera infancia y en el proceso educativo de sus hijos e hijas.</p> <p>1.13.4 Concertar la participación del Sector Educación con los municipios, empresas, Instituciones y medios de comunicación, en la Promoción de las responsabilidades sociales con respecto a la Educación.</p> <p>1.13.5 Fortalecimiento de las capacidades para la participación, concertación y vigilancia educativa en el Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) y Consejo Participativo Local de Educación (COPALE).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Inversión: Sensibilización a la familia y a la comunidad, sobre el proceso educativo e instructivo en Lambayeque.</li> <li>Programa de fortalecimiento de la participación integral del COPARE, COPALE, municipios, empresas y medios de comunicación en la mejora de la calidad educativa.</li> <li>Programa de fortalecimiento y revaloración de la familia como ente formativo y de coresponsabilidad en la educación e instrucción de los hijos desde la perspectiva de género.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
1.14	Planificar la ampliación de cobertura educativa en el nivel inicial y la estimulación temprana en la primera infancia; así como mejorar la calidad educativa, en el nivel primario y secundario, con énfasis en el aprendizaje.	<p>1.14.1 Fortalecer los programas de estimulación temprana, los PRONOEI y la educación inicial, con la finalidad de atender la primera infancia, por ser la edad decisiva para el desarrollo humano sostenible.</p> <p>1.14.2 Fortalecer los programas de lecto escritura, comprensión lectora y lógico matemático, para sustentar los aprendizajes básicos y decisivos de los estudiantes del nivel primario.</p> <p>1.14.3 Fortalecer una enseñanza educativa a nivel secundaria, de mayor calidad y exigencia académica.</p> <p>1.14.4 Fortalecer la educación superior no universitaria de la modalidad tecnológica, para adecuarla a la a las necesidades de desarrollo de la Región Lambayeque.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de estimulación temprana y ampliación de la cobertura y de la calidad educativa de la educación inicial</li> <li>• Proyecto de comprensión lectora, mejora de la redacción y estimulación del pensamiento lógico matemático en el nivel primario y secundario.</li> <li>• Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica no universitaria.</li> </ul>
1.15	Erradicar el analfabetismo generando capacidades productivas, asociativas y comerciales que les sean útiles para el desarrollo de su vida y les genere la certificación oficial correspondiente.	<p>1.15.1 Aplicación de programas integradores de alfabetización y de educación para adultos, que se basen en los conocimientos ancestrales, y en las habilidades y destrezas sociales, productivas y artesanales de hombres y mujeres de acuerdo a su contexto.</p> <p>1.15.2 Otorgamiento de certificación y acreditación a las capacidades productivas por las universidades.</p> <p>1.15.3 Suscripción de convenios interinstitucionales entre el sector educación y las Universidades de la Región, para realizar actividades conjuntas para la erradicación del analfabetismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de fortalecimiento del Programa Regional de Alfabetización.</li> <li>• Proyecto de capacitación e incentivos a letrados exitosos por las universidades y sector productivo.</li> <li>• Proyecto: CERTIJOVEN</li> <li>• Proyecto de formación docente en acompañamiento de personas con necesidades educativas diferentes”.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
		1.15.4 Promover el desarrollo de capacidades en docentes para la promoción de una educación inclusiva dirigida a niños, niñas y adolescentes con habilidades diferentes.	
1.16	Capacitación con certificación oficial a personas con capacidades diferentes que no han culminado su formación escolar y que cuentan con habilidades y destrezas a nivel productivo, cultural, artístico, artesanal y de otra índole, con la finalidad de insertarlos productivamente a la sociedad.	<p>1.16.1 Certificación y acreditación a las capacidades productivas desarrolladas por personas discapacitadas, mediante cursos de especialización que se deben de ofrecer de forma presencial y a semi presencial.</p> <p>1.16.2 Combinar la modalidad de enseñanza a distancia con los tradicionales para efectos su formación complementaria.</p> <p>1.16.3 Promoción de la inserción laboral a personas con capacidades diferentes, en instituciones y entidades de servicio educativo.</p> <p>1.16.4 Promover condiciones favorables para generar oportunidades laborales en adultos mayores en el sector rural y urbano marginal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Regional de Promoción de la inserción laboral a personas con capacidades diferentes, en instituciones y entidades de servicio educativo.</li> <li>• Proyecto Regional: Desarrollo de Capacidades para una vida productiva del adulto mayor.</li> </ul>
1.17	Fomentar la inclusión de los niños y niñas con necesidades educativas especiales al sistema educativo, generando aprendizajes productivos y de calidad.	<p>1.17.1 Sensibilización y capacitación a los y las docentes en educación inclusiva mediante programas especiales que atienden a estudiantes con necesidades educativas diferentes.</p> <p>1.17.2 Promoción de los programas de incentivos y reconocimiento para los y las docentes que atienden a estudiantes con necesidades educativas diferentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Inversión: Capacitación docente en acompañamiento pedagógico a estudiantes con necesidades educativas diferentes.</li> <li>• Programa de incentivos y reconocimiento a los y las docentes que atienden a estudiantes con necesidades educativas diferentes.</li> </ul>
1.18	Mejorar la gestión de las instituciones de formación docente de la región para lograr una formación de calidad articulada al desarrollo local, regional y nacional	<p>1.18.1 Reactivación del Programa SIREFORMA (Sistema Regional de Formación Magisterial)</p> <p>1.18.2 Validación de los documentos de gestión educativa en las instituciones educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa: Fortalecimiento para la mejora de la gestión educativa en el departamento de Lambayeque.</li> </ul>

	<b>POLÍTICAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS/PROYECTOS</b>
1.19	Garantizar que el sistema de educación superior se convierta en un factor favorable para el desarrollo competitivo socioeconómico y cultural en el escenario local, regional, interregional, nacional y global.	<p>1.19.1 Gestionar programas ó proyectos educativos, becas y estímulos orientados a formar y desarrollar familias estables, así como a la formación intelectual y profesional de jóvenes emprendedores.</p> <p>1.19.2 Fortalecimiento en la gestión, metodología y contenidos curriculares regionales.</p> <p>1.19.3 Fortalecimiento de la política de formación profesional que articule la oferta formativa con la demanda laboral de las empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programa curricular regional adecuado a la realidad PCID.</li></ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
1.20	Descentralizar los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención integral de la salud en las diferentes etapas de la vida con énfasis en la protección de la madre, niño, niña, adolescente, adulto mayor y personas con discapacidad, priorizando la población en situación de pobreza y vulnerabilidad con enfoque de género, interculturalidad y derechos, con criterio de equidad y calidad del servicio.	<p>1.20.1 Garantizar el financiamiento para la implementación del aseguramiento universal de la salud en la región.</p> <p>1.20.2 En el acceso universal a los servicios de la salud reproductiva se prioricen las acciones para reducir la mortalidad materna y neonatal, y prevenir los embarazos no deseados en adolescentes.</p> <p>1.20.3 Impulso de los comités multisectoriales que incorpore a la sociedad civil en la supervisión y seguimiento de la prestación de servicios de salud.</p> <p>1.20.4 Fortalecimiento de los centros de salud de primer y segundo nivel.</p> <p>1.20.5 Implementación de un sistema de referencia y contra-referencia y mejorar capacidad resolutive.</p> <p>1.20.6 Promoviendo una participación activa de los gobiernos locales en la ejecución de políticas locales de salud.</p> <p>1.20.7 Implementación de los estándares para la nueva creación de establecimientos de salud, según el grado de inaccesibilidad de la población a los servicios de salud.</p> <p>1.20.8 Unificación del Sistema Integral de Salud que incorpore al MINSA, Direcciones Regionales de Salud, Es Salud y establecimientos de salud de las fuerzas armadas y policiales (FAAPP).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de reorganización con escalas remunerativas equitativas de los recursos humanos según niveles.</li> <li>• Construcción de hospitales rodantes con personal idóneo (médicos y enfermeros – con instrumental de emergencia).</li> <li>• Proyecto Regional de construcción, mejoramiento, rehabilitación y equipamiento de establecimiento de salud periféricos, con servicios diferenciados.</li> <li>• Construcción del Centro de Salud Saltur.</li> <li>• Proyecto: Construcción de Hospital de Salud de nivel II en el eje Olmos, Motupe, Chóchope y Salas</li> <li>• Construcción e la maternidad metropolitana de Chiclayo.</li> <li>• Programa de recategorización e implementación de los establecimientos periféricos estratégicos de Monsefú, Cayaltí, Ferreñafe a Motupe, Hospital Tipo II.</li> <li>• Construcción e implementación del Hospital Regional Lambayeque.</li> </ul>



	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
1.21	Reducir la prevalencia de desnutrición crónica, anemia y obesidad con énfasis en la población infantil de los sectores urbano periféricos y rurales que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.	<p>1.21.1 Mejora de la ejecución del programa estratégico articulado nutricional y materno neonatal regional.</p> <p>1.21.2 Ejecución articulada de todos los programas sociales nutricionales y alimentación complementaria de la región, ejerciendo la Dirección Regional de Salud Lambayeque un rol rector de la estrategia sanitaria de alimentación y nutrición saludable.</p> <p>1.21.3 Fortalecimiento de los establecimientos de salud con profesionales en nutrición, recursos presupuestales y logísticos en forma permanente para garantizar el cumplimiento de la política nutricional.</p> <p>1.21.4 Descentralización de los recursos presupuestales y logísticas de las unidades ejecutoras del sector salud.</p> <p>1.21.5 Impulso de la articulación del gobierno regional con los gobiernos locales para la gestión y ejecución de proyectos y programas orientados a la reducir la desnutrición.</p> <p>1.21.6 Promover el empleo y el manejo adecuado de los recursos al interior de la familia para asegurar una adecuada canasta alimentaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto regional de fortalecimiento institucional para disminuir los niveles de desnutrición en los grupos vulnerables y de alto riesgo del departamento de Lambayeque.</li> <li>• Programa educativo comunicacional para desarrollar una alimentación saludable en la región.</li> <li>• Proyecto: Desarrollo de la estrategia regional de seguridad alimentaria.</li> <li>• Programa regional de salud sexual y salud reproductiva con equidad de género.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
1.22	Fortalecer el Modelo de Atención Integral de Salud enfatizando el enfoque preventivo promocional de enfermedades transmisibles, crónico degenerativo, mental, salud bucal y la drogadicción, priorizando a las poblaciones objetivos vulnerables de la región y articulado a los programas estratégicos que el Ministerio de Salud tiene priorizado.	<p>1.22.1 Fortalecimiento del trabajo extramural de los establecimientos periféricos de la Dirección Regional de Salud, haciendo especial énfasis en la promoción de la salud, para contrarrestar las enfermedades infectocontagiosas o transmisibles.</p> <p>1.22.2 Fortalecimiento de las capacidades resolutorias de las redes y micro redes de servicio de salud dotándole de recursos humanos, financieros y logísticos.</p> <p>1.22.3 Mejora y ampliación de la cobertura del servicio de atención primaria en salud mental, con énfasis en las mujeres, niños y adolescentes de las zonas urbanas periféricas y rurales.</p> <p>1.22.4 Fortalecimiento de la atención comunitaria con la Implementación de profesionales médicos pediatras, obstetras, psicólogos, odontólogos para todos los centros de salud de la región.</p> <p>1.22.5 Establecimiento de espacios en temas de educación sexual a jóvenes y adultos.</p> <p>1.22.6 Fortalecimiento del trabajo articulado entre los sectores educación y salud para la eficacia de la educación sanitaria de la población.</p> <p>1.22.7 Mejoramiento sustancial de la calidad de atención de los establecimientos hospitalarios de Las Mercedes de Chiclayo, Belén de Lambayeque y Ferreñafe sobre la base de mejora de la infraestructura, implementación y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Regional de construcción mejoramiento, rehabilitación y equipamiento de establecimiento de salud periféricos.</li> <li>• Programa regional de capacitación para la prevención de embarazos no deseados.</li> <li>• Programa estratégico regional de erradicación de la TBC.</li> <li>• Programa estratégico intersectorial regional de combate a las ITS y VIH/SIDA.</li> <li>• Programa regional integral de salud mental.</li> <li>• Programa estratégico regional de lucha contra enfermedades metaxémicas y zoonóticas.</li> <li>• Programa regional de prevención del cáncer.</li> </ul> <p>Culminación de los proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura hospitalaria Hospital Docente “Las Mercedes”, Hospital Belén y Hospital Referencial de Ferreñafe.</p>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
		<p>desarrollo de capacidades del personal médico, paramédico, asistencial y administrativo, así como de los procesos y procedimientos de los diferentes servicios que brinda.</p> <p>1.22.8 Diseñar un plan estratégico de salud con enfoque territorial que defina un solo modelo de salud para la Lambayeque.</p>	
1.23	Reducir la morbilidad materna y neonatal en población de extrema pobreza del departamento.	<p>1.23.1 Garantizando el acceso de las mujeres a los servicios de consejería, planificación familiar y acceso gratuito a los métodos anticonceptivos.</p> <p>1.23.2 Asignación de recursos humanos, logísticos y presupuestales para la mejora del trabajo extramural de los establecimientos periféricos que garanticen la calidad de la atención de los servicios materno y neonatal.</p> <p>1.23.3 Implementación del Plan Regional de Población con énfasis en la planificación familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa regional de mejora a la atención materna y neonatal.</li> <li>• Programa fortalecimiento y desarrollo de capacidades para la implementación de la política regional de salud pública.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
1.24	Promover estilos de vida saludables con participación comunitaria para prevenir y atender conductas violentas ligadas al pandillaje, delincuencia juvenil, insania mental, alcoholismo y el consumo de drogas.	<p>1.24.1 Implementar programas y proyectos públicos y privados para prevenir y atender conductas delictivas.</p> <p>1.24.2 Desarrollo de acciones de trabajo y coordinación intersectorial orientados a reducir la micro comercialización de drogas ilegales y el control de drogas legales.</p> <p>1.24.3 Mejorar la cobertura, acceso y calidad de atención de personas consumidoras y dependientes de las drogas, con énfasis en niños y niñas, adolescentes y jóvenes en las zonas de micro comercialización de mayor riesgo en la región.</p> <p>1.24.4 Reinserción social de los consumidores de drogas y alcohol, así como de los infractores por tráfico y comercialización de drogas, de pandillaje, violencia, robo, etc.</p> <p>1.24.5 Promoción del deporte y creación de nuevos ambientes donde los jóvenes y adultos se desenvuelvan y dejen de lado su elección por las drogas y otros vicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa regional de prevención y tratamiento de consumo de drogas en Lambayeque.</li> <li>• Programa regional de salud mental</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
1.25	Establecer la normatividad regional complementaria para proteger la salud ambiental y fiscalizar el cumplimiento de planes, programas y proyectos de salud con participación organizada de la sociedad civil.	<p>1.25.1 Impulsar campañas comunitarias y de difusión en los medios de comunicación sobre la degradación de nuestro medio ambiente y de las enfermedades contraen.</p> <p>1.25.2 promover el tratamiento integral de residuos hospitalarios y de mayor control a las emisiones contaminantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Monitoreo y evaluación de la salud ambiental del departamento de Lambayeque.</li> </ul>
1.26	Promover la inversión pública, privada y de la cooperación técnica internacional, en especial, la no reembolsable para ampliar el acceso de la población urbana y rural a los servicios de agua y desagüe, recolección y disposición final de residuos sólidos, electricidad y telecomunicaciones, considerando medidas que hagan posible el acceso prioritario a estos servicios por la población actualmente en situación de pobreza y pobreza extrema.	<p>1.26.1 Formular e implementar concertadamente con los gobiernos locales, organismos e instituciones públicas el Plan Regional de Vivienda y Desarrollo Urbano.</p> <p>1.26.2 Promoción a los programas de vivienda para la población de menores recursos, como “Mi vivienda” y “Techo propio”.</p> <p>1.26.3 Formular planes de ordenamiento territorial urbano y rural que oriente el desarrollo de servicios básicos.</p> <p>1.26.4 Impulso de programa de vivienda, saneamiento, agua, luz, comunicaciones, residuos sólidos con fondos públicos.</p> <p>1.26.5 Fortalecimiento de la gestión de las empresas públicas prestadoras de servicios.</p> <p>1.26.6 Simplificación administrativa de empresas prestadoras de servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de capacidades para formular e implementar planes de ordenamiento territorial y desarrollo urbano ambiental a nivel municipal.</li> <li>• Programa de responsabilidad social de las empresas prestadoras de servicios de agua y saneamiento.</li> <li>• Programa de evaluación de planes tarifarios de residuos sólidos y aguas residuales.</li> <li>• Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado de Chiclayo-Lambayeque y Ferreñafe</li> <li>• Proyecto: Drenaje pluvial de las ciudades de Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe.</li> <li>• Programa: Implementación de saneamiento básico rural con tecnologías ambientalmente amigables en ámbito de la provincia de Lambayeque.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
1.27	Promover la inversión privada y la cooperación de fondos nacionales a fin de atender las necesidades de los servicios de telecomunicaciones de los distritos y centros poblados más pobres de la región, mejorando la educación, el servicio de salud y la calidad de vida del poblador rural; así como impulsar su desarrollo socio – económico.	1.27.1 Formular e implementar proyectos pilotos en telecomunicaciones concertadamente con instituciones públicas que cuenten con fondos para tales fines (FITEL y ONG's), a fin de implementar infraestructura de comunicaciones, que conlleven a promover la participación del sector privado en la provisión de servicios de telecomunicaciones, buscando atraer inversión privada adicional, asegurando la continuidad y sostenibilidad del servicio de telecomunicaciones en áreas rurales de nuestra región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto: Integración a la red de banda ancha de las áreas rurales y lugares de preferente interés social, integrando al 100% a las instituciones educativas, centros de salud y al sector público del gobierno local y regional.</li> <li>• Programa de mantenimiento de la red de fibra óptica garantizando el servicio de calidad de las comunicaciones.</li> </ul>
1.28	Mejorar e incrementar la cobertura de los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, saneamiento básico, tratamiento integral de residuos sólidos con énfasis en la zona urbana periférica y rural.	<p>1.28.1 Conservación de las fuentes de recursos hídricos.</p> <p>1.28.2 Diseño participativo de planes maestros de agua y saneamiento a nivel local, que incluya construcción de infraestructura, desarrollo de capacidades y sensibilización a la población sobre el manejo de residuos líquidos y sólidos, así como uso adecuado del agua.</p> <p>1.28.3 Renovación de los sistemas de agua y alcantarillado en función al crecimiento urbano y planes maestros y de desarrollo urbano.</p> <p>1.28.4 Impulso de proyectos locales de mejora y ampliación de agua y desagüe y manejo de residuos sólidos.</p> <p>1.28.5 Promover y apoyar programas y proyectos regionales de ampliación de servicios básicos (agua, saneamiento, luz, infraestructura vial urbana, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa regional de ampliación de servicios básicos de agua y saneamiento.</li> <li>• Programa regional de ampliación de servicios de electrificación</li> <li>• Programa regional de ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial urbana de los principales centros poblados</li> <li>• Programa regional de sensibilización para el uso adecuado de agua, saneamiento y manejo de residuos por la población</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
		<p>1.28.6 Creación e implementación de mecanismos de vigilancia social de los proyectos de servicios básicos.</p> <p>1.28.7 Renovación de los sistemas de agua y alcantarillado en función al crecimiento urbano y planes maestros y de desarrollo urbano.</p> <p>1.28.8 Impulso de proyectos locales de mejora y ampliación de agua y desagüe y manejo de residuos sólidos.</p> <p>1.28.9 Creación e implementación de mecanismos de vigilancia social de los proyectos de servicios básicos.</p>	
1.29	Promover el acceso a la vivienda adecuada, en especial de los sectores de menores ingresos.	<p>1.29.1 Concertación con los gobiernos locales para impulsar el Plan Regional de Vivienda y Desarrollo Urbano.</p> <p>1.29.2 Apoyo y promoción de los programas de vivienda para la población de menores recursos, a través de los fondos “Mi vivienda” y “Techo propio”.</p> <p>1.29.3 Impulso de los programas de créditos para la construcción de viviendas a través de diferentes entidades financieras y consorcios (Bancos, Cajas Municipales, empresas inmobiliarias, etc.).</p> <p>1.29.4 Fomento de la inversión pública y privada en los proyectos de vivienda social con técnicas de construcción que cumplan los requisitos de calidad establecidos en las normas respectivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de capacidades para la elaboración y manejo de planes de ordenamiento territorial provinciales y distritales y planes de desarrollo urbano.</li> <li>• Creación de un fondo de contingencia regional para viviendas en sectores de extrema pobreza.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
		1.29.5 Generación de fondos para apoyar el acceso a la vivienda digna para la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza con modelos de asentamientos humanos que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias.	
1.30	Garantizar el acceso, disponibilidad, uso y consumo de la población de la Región Lambayeque, en especial de la población en pobreza y pobreza extrema a alimentos saludables y seguros ,que protejan y promuevan su estado de nutrición y salud para impulsar el desarrollo	<p>1.30.1 Diseño e implementación del plan de seguridad alimentaria regional con énfasis en la población de riesgo.</p> <p>1.30.2 Fortalecimiento de programas de apoyo y asistencia alimentaria temporal facilitando su acceso a servicios y programas de mitigación y superación de la pobreza extrema.</p> <p>1.30.3 Implementación de programas de alimentación y complementación alimentaria con resultados.</p> <p>1.30.4 Fomento de la educación alimentaria nutricional grupal y masiva.</p> <p>1.30.5 Ejecución de programas de apoyo directo o asistencia alimentaria de índole temporal, facilitando su acceso a los servicios y programas de mitigación y superación de la pobreza extrema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Educativo Comunicacional en Alimentación y Nutrición</li> <li>• Proyecto: Propuesta técnica para implementar programa de alimentación y complementación alimentaria productiva.</li> </ul>



	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
1.31	Promover el incremento del consumo per cápita de calorías, proteínas de alto valor biológico, hierro hemínico, vitamina A y Yodo, sobre la base de productos hidrobilógicos marinos y agropecuarios provenientes de los productores costeros y altoandinos, especialmente los nativos y generados en condiciones libres de agroquímicos y orgánica.	<p>1.31.1 Estimular la producción competitiva, sostenible y diversificada de alimentos, que consoliden dietas regionales y fomenten la cultura gastronómica.</p> <p>1.31.2 reconstruir patrones de consumo alimentario que conecten a las ciudades con el ámbito rural y fomenten el empleo sostenible a fin de asegurar la provisión de una canasta básica de alimentos en condiciones de seguridad y soberanía alimentaria.</p> <p>1.31.3 Implementación de actividades productivas artesanales con alimentos locales.</p> <p>1.31.4 Fomento de la producción competitiva, sostenible y diversificada de alimentos para asegurar la disponibilidad de nutrientes.</p> <p>1.31.5 Promoción de ferias alimentarias de intercambio y comercialización de alimentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en actividades productivas Artesanales.</li> <li>• Capacitación a productores locales y familias para tecnificar la agricultura y pesquería y enseñarles a comercializar sus productos</li> <li>• Desarrollo de ferias alimentarias de intercambio y comercialización de alimentos en zonas priorizadas</li> <li>• Implementación del sistema de vigilancia alimentaria nutricional regional</li> <li>• Formación de alumnos vigías para la ejecución de la vigilancia del consumo de sal yodada y desarrollar actividades productivas de diversificación alimentaria en las Instituciones educativas</li> <li>• Programa Regional: Promoción de agricultura orgánica.</li> </ul>
1.32	Impulsar mecanismos que permitan mantener la seguridad y soberanía alimentaria en los casos de emergencias naturales, sociales y económicas	<p>1.32.1 Implementación de un sistema de Monitoreo, evaluación, supervisión y de vigilancia de la eficacia de los programas sociales de alimentación y complementación alimentaria, en enfatizando el cumplimiento de sus objetivos, meta nutricional y resultados en la salud y nutrición de la población objetivo</p> <p>1.32.2 Conformación de comisión multisectorial con participación de la sociedad civil para las acciones de los programas sociales de alimentación y complementación alimentaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Desarrollo de capacidades para el diseño de un sistema de monitoreo, evaluación y supervisión de los programas sociales de alimentación y complementación alimentaria.</li> <li>• Sistema de asistencia técnica y capacitación permanente a los programas sociales de alimentación y complementación alimentaria</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
		<p>1.32.3 Revaloración e impulsar del rol fundamental de la mujer en las familias de las zonas urbano periféricas y rurales para la implementación de estrategias de generación de condiciones sostenibles para la soberanía alimentaria en la región.</p> <p>1.32.4 Desarrollar actividades productivas lideradas por mujeres, que impulsen el desarrollo local, considerando la producción agropecuaria con enfoque territorial y de soberanía alimentaria.</p> <p>1.32.5 Impulso de la biodiversificación alimentaria incrementando fuentes de nutrientes a través de programas productivos para el autoconsumo, intercambio y comercialización.</p> <p>1.32.6 Generación de normatividad a favor de la soberanía alimentaria regional con énfasis en la producción de alimentos por la pequeña producción pesquera y agropecuaria, y la atención prioritaria de poblaciones en situación de riesgo.</p> <p>1.32.7 Fortalecimiento de la institucionalidad local, regional y nacional con el objeto de contar con sistema articulado de los programas de asistencia alimentaria.</p>	

	<b>POLÍTICAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS/PROYECTOS</b>
1.33	Institucionalizar la práctica del deporte competitivo y recreativo en todas las etapas de la vida de las personas en la región, con especial énfasis en niños y jóvenes.	<p>1.33.1 Generar y ejecutar proyectos de infraestructura deportiva en instituciones educativas, pueblos jóvenes y otras zonas del área urbano y rural (canchas deportivas, complejos deportivos, etc.).</p> <p>1.33.2 Implementación a las instituciones educativas de inicial y primaria con docentes de educación física y danzas.</p> <p>1.33.3 Impulsar y fortalecer la formación de promotores deportivos a nivel de comunidades urbanas y rurales.</p> <p>1.33.4 Fortalecer las dinámicas deportivas para que generen la competencia sana y coadyuven a la prevención de conductas disociadoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa regional de construcción de infraestructura deportiva y recreación.</li> <li>• Programa regional de implementación del “Deporte en mi barrio”.</li> <li>• Programa regional de desarrollo deportivo escolar.</li> </ul>
1.34	Garantizar el acceso de los jóvenes a la educación, cultura, recreación, deporte, formación de valores, y la difusión por los medios de comunicación de imágenes positivas de la niñez, adolescencia y juventud con contenidos acordes a su edad	1.34.1 Implementar a las instituciones educativas inicial y primaria con profesores de arte, danzas y educación física egresados de educación de universidades e institutos superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de implementación docente para el desarrollo del arte, danzas y educación física.</li> <li>• Proyecto. Fortalecimiento de la institucionalidad de redes y organizaciones de jóvenes.</li> </ul>

## **EJE ESTRATÉGICO 01**

### **INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIO CULTURAL Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.**

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 02:**

**LA SOCIEDAD LAMBAYECANA EN SU DIVERSIDAD HA LOGRADO MAYORES NIVELES INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN E IDENTIDAD SOCIO CULTURAL, EN EL MARCO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS Y LAS CIUDADANOS FACILITANDO UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE MUJERES Y HOMBRES.**

	<b>POLITICAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS/PROYECTOS</b>
	<b>DEMOCRACIA</b>		
2.1	Consolidar la democracia participativa regional y locales, que garantice la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en sus distintas etapas de desarrollo y su acceso equitativo a instancias de poder y toma de decisiones.	2.1.1 Impulso de la coordinación intersectorial de los organismos públicos así como de las organizaciones sociales claves para la integración de agendas, trato conjunto de implementación de políticas, programas sociales y logro de metas de desarrollo regional, con énfasis en las poblaciones urbano marginal y rural, con igualdad de oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto: Fortalecimiento de la capacidades para la mejora de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo regional de los ciudadanos y ciudadanas de sectores vulnerables.</li> </ul>
2.2	Fortalecer la identidad cultural individual y colectiva de nivel local y regional	<p>2.2.1 Desarrollo de programas y proyectos y acciones para consolidar las identidades locales y regional lambayecana.</p> <p>2.2.2 Garantizando el derecho a la identidad personal y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales de la persona.</p> <p>2.2.3 Fortalecimiento de la acción social e incremento de la participación y representatividad con equidad de género en las diferentes instancias de decisión del desarrollo local y regional.</p> <p>2.2.4 Afianzamiento del respeto, valoración y convivencia de la multiculturalidad existente en el departamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto: Fortalecimiento de la identidad Regional lambayecana.</li> <li>• Proyecto: Mejora de las capacidades y sensibilización para fortalecer las identidades locales.</li> </ul>

	POLITICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
2.3	Prevenir, disuadir y sancionar conductas y prácticas sociales que afectan la tranquilidad, la integridad y la libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada.	<p>2.3.1 Establecimiento de agendas concertadas entre la PNP, autoridades regionales, locales y sociedad civil organizada, para la difusión, capacitación, y definición de estrategias que garanticen la seguridad ciudadana regional.</p> <p>2.3.2 Apoyo en los proyectos de construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura e implementación de los locales de las delegaciones policiales del departamento, serenazgo y ronderiles.</p> <p>2.3.3 Implementación con equipamientos de recursos humanos y logísticos a las delegaciones policiales y serenazgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto: Mejoramiento del sistema regional de comunicación del servicio de patrullaje a pie y motorizado” de la PNP.</li> <li>• Proyecto: Mejoramiento e implementación vehicular para el adecuado servicio de Patrullaje Motorizado de la PNP.</li> <li>• Proyecto: Mejoramiento e implementación del sistema de video vigilancia y modernización de la Central 105 y Central de Comunicaciones a cargo de la PNP.</li> <li>• Proyecto: Implementación y mejoramiento del servicio de la Policía de Turismo y Protección del Medio Ambiente en el departamento de Lambayeque.</li> <li>• Proyecto: Mejoramiento e implementación tecnológica de los sistemas de investigación criminal.</li> <li>• Construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura e implementación de locales de la Policía Nacional en Lambayeque.</li> <li>• Implementación del patrullaje y auxilio aéreo policial.</li> </ul>

	POLITICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
2.4	Fortalecer el sistema regional de seguridad ciudadana con participación intersectorial que articule a las provincias, distritos y comunidades locales, juntas vecinales, comités de vigilancia, rondas campesinas, municipalidades, ciudadanía organizada, con la finalidad de garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica que consolide la seguridad y el orden social en las ciudades, pueblos, caseríos y otros centros poblados.	<p>2.4.1 Apoyo a la institucionalización de los planes de seguridad ciudadana regional, provincial y distrital en forma articulada, garantizando su formulación y operatividad con participación de actores sociales claves.</p> <p>2.4.2 Fortalecimiento de los comités de seguridad ciudadana (Comités Regional, Provincial y Distrital), para que en coordinación con la Policía Nacional del Perú se pueda brindar un servicio eficaz, bajo la participación y vigilancia de la sociedad civil.</p> <p>2.4.3 Fortalecimiento de las juntas vecinales locales, rondas urbanas, rondas campesinas, serenazgo municipal, articulando sus actividades dentro del sistema de seguridad ciudadana.</p> <p>2.4.4 Apoyar la implementación de las Compañías de Bomberos Voluntarios, así como la organización e implementación de nuevas sedes operativas en lugares estratégicos del territorio regional para facilitar una articulada labor preventiva y de intervención directa en casos de suceder eventos de desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa: Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana del departamento de Lambayeque.</li> <li>• Programa: Desarrollo de capacidades especializadas del personal de la PNP para el mejoramiento de sistema de seguridad ciudadana.</li> <li>• Proyecto: Equipamiento de las juntas vecinales, Rondas Campesinas del departamento de Lambayeque</li> <li>• Construcción e implementación de Compañías de Bomberos Voluntarios en el lugares estratégicos del circuito Mochica, Valle Saña, eje Chongoyape - Tumán, Cañaris-Incahuasi”.</li> </ul>

	<b>POLITICAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS/PROYECTOS</b>
	<b>EMPLEO</b>		
2.5	Promover mayores oportunidades de generación de empleo digno con igualdad de oportunidades y equidad de género.	<p>2.5.1 Facilitando la gestión empresarial en las diversas actividades económicas de la región.</p> <p>2.5.2 Apoyo a la formalización, implementación y desarrollo de la micro y pequeña empresa.</p> <p>2.5.3 Fortalecimiento de la capacidad de inspección, fiscalización y sancionadora de la autoridad de trabajo para el cumplimiento irrestricto de las normas y derechos laborales de los trabajadores individuales y colectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa regional de promoción y desarrollo de la pequeña y microempresa.</li> <li>• Proyecto: Implementación y fortalecimiento del observatorio socio económico laboral regional.</li> <li>• Programa de fortalecimiento y certificación de trabajadoras del hogar.</li> <li>• Programa de capacitación y difusión de los derechos laborales diferenciados para hombres y mujeres.</li> </ul>
2.6	Garantizar el acceso de las mujeres, jóvenes, adultos mayores, y personas discapacitadas al mercado laboral con igualdad de oportunidades y equidad de género.	<p>2.6.1 Garantizar el acceso a la formación educativa superior a la población escolar en igualdad de oportunidades para todos.</p> <p>2.6.2 Impulso y apoyo a la reconversión e implementación de los Institutos Superiores Estatales para que adecuen las carreras profesionales a las necesidades del desarrollo regional y a las demandas del mercado laboral actuales y futuras.</p> <p>2.6.3 Promover la cuota de participación laboral de las mujeres en los programas como "Construyendo Perú", proyectos, u otras acciones que demandan de empleo en oficios tradicionales y no tradicionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto "Desarrollo de capacidades para la reconversión de la oferta educativa de los Institutos Superiores del departamento de Lambayeque".</li> <li>• Programa de Fortalecimiento de capacidades de la población femenina de escasos recursos en oficios de demanda regional.</li> <li>• Proyecto de formación profesional.</li> <li>• Programa de igualdad de oportunidades dirigido a personas de sectores vulnerables (hombres y mujeres) excluidos socialmente (discriminados).</li> <li>• Implementación de políticas sobre migración laboral.</li> </ul>



## **EJE ESTRATÉGICO II**

### **COMPETITIVIDAD ECONÓMICO-PRODUCTIVO E INNOVACIÓN**

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°03**

**EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD REGIONAL SE HA INCREMENTADO SOSTENIDAMENTE, POSICIONANDO AL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE DENTRO DE LOS CINCO DEPARTAMENTOS CON MEJORES INDICES A NIUVEL NACIONAL.**

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
3.1	Promoción y democratización de la asistencia técnica, la inversión en capital humano, y el crédito en sus diversas formas de gestión fortaleciendo la asociatividad de pequeños y medianos productores con énfasis en las zonas rurales, orientadas al mercado interno e impulsando su participación en mercados internacionales con atención a la seguridad y soberanía alimentaria.	<p>3.1.1 Elaborar mapas de necesidades de asistencia técnica.</p> <p>3.1.2 Focalizar y priorizar los sectores a atender con alto potencial de desarrollo.</p> <p>3.1.3 Organizar a productores por línea productiva integrándolos a cadenas productivas</p> <p>3.1.4 Innovar y validar tecnologías productivas de exportación.</p> <p>3.1.5 Identificar y capacitar a proveedores de asistencia técnica.</p> <p>3.1.6 Facilitar acceso a fuentes de financiamiento formal con créditos oportunos.</p> <p>3.1.7 Mejorar la calidad educativa basada en el enfoque de competencias y a las demandas del mercado.</p> <p>3.1.8 Establecer convenios con entidades/ empresas capacitadoras.</p> <p>3.1.9 Implementar sistemas de electrificación trifásicos con énfasis en el uso productivo de la electricidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto “Promoción y Fortalecimiento de centros de investigación tecnológica de Lambayeque”</li> <li>• Programa de incentivos financieros para asociaciones de productores.</li> <li>• Proyectos educativos piloto de formación tecnológica y productiva en sectores de alto potencial de desarrollo.</li> <li>• Programa Regional de Electrificación Rural con Sistemas Trifásicos.</li> <li>• Programa de formación técnica laboral en sectores de mayor demanda productiva y de servicios regional.</li> </ul>
3.2	Orientar y transformar progresivamente la formación profesional universitaria y técnica estatales para adecuarla a la realidad regional y alcanzar la calidad y competitividad internacional y hacerla concordante con la modernización productiva.	<p>3.2.1 Crear una plataforma de desarrollo: estado-universidad-empresa que monitoree el desarrollo competitivo de la región.</p> <p>3.2.2 Promover talleres concertados para adecuar e implementar el plan educativo regional a las necesidades del desarrollo regional/local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades para la interacción articulada de la universidad-estado y empresa.</li> <li>• Proyecto Piloto: Participación de empresas locales en la formación</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
		<p>3.2.3 Creación de consejo consultivo: estado-universidad-empresa.</p> <p>3.2.4 Promover el compromiso para actualizar y modernizar el plan curricular de las instituciones educativas y universidades para mejorar la competitividad.</p> <p>3.2.5 Adiestramiento en calidad y competitividad del bachiller universitario y de institutos técnicos, durante dos años antes de su graduación</p> <p>3.2.6 Fomentar la acreditación internacional de las universidades locales</p> <p>3.2.7 Promover la formación profesional técnico aplicativo.</p> <p>3.2.8 Promover la certificación de las empresas con validación ISO correspondiente.</p>	<p>profesional universitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de becas y pasantías para la competitividad regional.</li> <li>• Fondo Regional de financiamiento de investigación universitaria a nivel de tesis para graduados y post graduados.</li> <li>• Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades para la interacción articulada de los institutos de formación técnica - estado y empresa.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
3.3	Desarrollo de una cultura exportadora, identificando y diversificando la oferta exportable de bienes y servicios, desarrollando mecanismos que impulsen la generación de oferta asociativa, desarrollo de capacidades, sistematización y aplicación de experiencias exitosas locales, consolidando mercados con productos de mayor valor agregado, con plataformas de servicios, y construyendo capital social para la lucha contra la pobreza.	<p>3.3.1 Identificar oportunidades de bienes y servicios exportables sobre la base de estudios de mercado de productos de exportación.</p> <p>3.3.2 Desarrollar Infraestructura para la transformación y procesamiento de productos.</p> <p>3.3.3 Capacitación a productores en tecnologías de producción de calidad y gestión empresarial.</p> <p>3.3.4 Promover el desarrollo de capacidades empresariales.</p> <p>3.3.5 Promover el emprendedurismo en todos los niveles educativos – sociedad emprendedora.</p> <p>3.3.6 Desarrollar mecanismos que impulsen la generación de oferta asociativa y difundir las experiencias exitosas.</p> <p>3.3.7 Implementación de políticas de incentivos para la exportación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de promoción e incentivos para desarrollo de productos de exportación.</li> <li>• Fondo de apoyo a las iniciativas empresariales exportadoras.</li> <li>• Proyecto de fortalecimiento de capacidades en cultura exportadora a los pequeños productores.</li> <li>• Programa de capacitación en certificación de calidad</li> </ul>
3.4	Desarrollar capacidades humanas e institucionales para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en la región.	<p>3.4.1 Se promoverá y apoyará las iniciativas innovadoras de las actividades productivas la región (especialmente agropecuarias, industriales, artesanales, pesquera, etc.).</p> <p>3.4.2 Se impulsará la creación de centros de innovación tecnológica industrial y artesanal, así como la capacitación correspondiente.</p> <p>3.4.3 Promover la definición de estándares de calidad para los estudios de postgrados que</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Regional para proyectos concursables y descentralizados.</li> <li>• Creación e implementación de redes de innovación tecnológica e investigación regional.</li> <li>• Programa: Fortalecimiento de alianzas estratégicas del Gobierno Regional con Universidades locales para el desarrollo de la investigación</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
		<p>ofertan universidades locales, para adecuarlos a los programas prioritarios del plan de desarrollo regional.</p> <p>3.4.4 Promover el intercambio de pasantías para investigadores de la región en centros de investigación científica y tecnológica de nivel nacional e internacional.</p> <p>3.4.5 Fomentar la excelencia en la formación de egresados de institutos técnicos superiores en áreas relevantes de la ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>3.4.6 Promover incentivos y mecanismos para las mejoras de la calidad de la investigación científica y tecnológica que se realiza en la región.</p> <p>3.4.7 Concertar y desarrollar políticas regionales en ciencia, investigación y tecnología, para incorporarlos a los contenidos pedagógicos del nivel básico.</p> <p>3.4.8 Incentivar y apoyar la realización de las ferias científicas y tecnológicas escolares, orientadas a desarrollar proyectos innovativos.</p> <p>3.4.9 Establecer alianzas estratégicas de investigación internacionales para transferencia de tecnologías (pasantías, intercambios).</p> <p>3.4.10 Estándares de calidad para los estudios de</p>	científica y tecnológica.

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
		<p>pre grado y postgrado que ofrecen las universidades locales.</p> <p>3.4.11 Promover la competencia entre universidades desarrollando el ranking regional de competitividad de las universidades públicas y privadas.</p>	
3.5	Canalizar fuentes de financiamiento regional, nacional e internacional para proyectos de investigación e innovación tecnológica regional.	<p>3.5.1 Promover participación público-privado en elaboración de proyectos de investigación e innovación.</p> <p>3.5.2 Incentivos tributarios para el financiamiento de proyectos de investigación e innovación.</p> <p>3.5.3 Identificación de oportunidades de financiamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto: Creación de parques tecnológicos en la región.</li> <li>• Fortalecimiento de centros e institutos de investigación e innovación tecnológica.</li> <li>• Banco de proyectos competitivos.</li> </ul>
3.6	Impulsar la investigación y transferencia tecnológica para el conocimiento y uso sostenible de la biodiversidad regional.	<p>3.6.1 Realizar un diagnóstico sobre el potencial de la biodiversidad regional.</p> <p>3.6.2 Fortalecer las instituciones agrarias de investigación y transferencia tecnológica.</p> <p>3.6.3 Elaborar el plan concertado de manejo y conservación de cuencas.</p> <p>3.6.4 Desarrollar proyectos en biodiversidad.</p> <p>3.6.5 Promover la investigación y transferencia para el uso de tecnologías limpias en todas las actividades productivas de la región, para la generación de energía y conservación del medio ambiente.</p> <p>3.6.6 Promover la cultura ambiental en todos los niveles educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de creación de áreas de conservación de recursos naturales.</li> <li>• Programa de uso de energías renovables (eólica, solar, hidráulica y biomasa).</li> <li>• Proyecto: Generación de energías limpias y conservación del medio ambiente.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
3.7	Promover e impulsar investigaciones orientadas al rescate y valoración del conocimiento ancestral de las comunidades rurales, y del conocimiento, difusión masiva y puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la región, en función de las actividades económica productivas.	3.7.1 Recuperar, valorar, mejorar y promocionar las tecnologías nativas que contribuyan al desarrollo regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de recuperación y revalorización de tecnologías nativas, impulsando la investigación genética.</li> </ul>
3.8	Promover la investigación e innovación tecnológica para el mejoramiento de la competitividad económica-productiva prioritaria en la región Lambayeque.	<p>3.8.1 Propiciar la coordinación entre instituciones dedicadas a la investigación científica, a fin de satisfacer las demandas de tecnologías para el desarrollo regional.</p> <p>3.8.2 Impulsar el funcionamiento del Consejo Regional de Ciencia y Tecnología como ente promotor y aglutinador de las capacidades y propuestas de investigación.</p> <p>3.8.3 Promover la creación de un Banco Regional de Proyectos de Investigación que registre y publique los resultados de las investigaciones desarrolladas por las diferentes instituciones e investigadores particulares del ámbito regional.</p> <p>3.8.4 Sensibilizar en los niveles educativos y comunales la práctica de la investigación con fines de innovación tecnológica en los sectores productivos.</p> <p>3.8.5 Promover concursos y ferias escolares y comunales sobre tecnologías productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto diagnóstico regional para establecer la demanda potencial en investigación para la innovación tecnológica en los sectores productivos.</li> <li>▪ Creación de una Red Interinstitucional Público-Privada de Investigación para el Desarrollo e Innovación Tecnológica.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
3.9	Impulsar el desarrollo de sectores productivos estratégicos de la región: industria, agricultura, turismo, agroindustria, pesca, artesanía y gastronomía.	<p>3.9.1 Fomentar el desarrollo de la Micro y Pequeña empresa, principalmente de los sectores agricultura, industria, turismo y agroindustria.</p> <p>3.9.2 Promover la implementación de sistemas de electrificación trifásicos con énfasis en el uso productivo de la electricidad.</p> <p>3.9.3 Desarrollo de asociatividad empresarial en todos los niveles de producción, así como las cadenas productivas.</p> <p>3.9.4 Facilitar y apoyar procesos de financiamiento de proyectos de inversión pública ligadas al desarrollo de capacidades para la producción competitiva y sostenible a cargo del gobierno regional, gobiernos locales, OPD's y de la cooperación internacional, utilizando mecanismos institucionalizados y sistemáticos de captación y canalización de recursos financieros públicos y privados.</p> <p>3.9.5 Promover la capacitación técnica productiva y gestión empresarial en sectores priorizados.</p> <p>3.9.6 Promover y apoyar la formalización de MYPES en sectores priorizados.</p> <p>3.9.7 Facilitar la Infraestructura para el desarrollo de eventos de promoción nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de capacitación y formalización a MYPES.</li> <li>• Programa de articulación de redes empresariales (cadenas, consorcios, clusters).</li> <li>• Programa de formalización a sectores priorizados.</li> <li>• Programa Regional de Electrificación Rural con Sistemas Trifásicos</li> <li>• Programa de Desarrollo de capacidades para la organización y asociatividad de productores agropecuarios.</li> <li>• Formulación de base de datos para el desarrollo empresarial de la región.</li> <li>• Creación de marcas regionales: artesanía/gastronomía.</li> <li>• Crear autoridad portuaria regional.</li> <li>• Creación del CETICOS- Lambayeque (zona productiva).</li> <li>• Parque Industrial de Chiclayo.</li> <li>• Implementación de sistema de certificación de calidad.</li> </ul>



	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
		<p>3.9.8 Promover la implementación de programas sociales productivos (40% compras estatales)</p> <p>3.9.9 Fortalecer la formación técnica-productiva de acuerdo a la realidad industrial regional.</p> <p>3.9.10 Fomentar la cultura empresarial.</p> <p>3.9.11 Impulsar la articulación entre empresa y productores.</p> <p>3.9.12 Apoyar procesos de financiamiento de proyectos en sectores priorizados.</p> <p>3.9.13 Fortalecimiento de instituciones de investigación y desarrollo técnico productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de cooperación para transferencia tecnológica productiva (BM-BID).</li> <li>▪ Actualización de currículos en institutos tecnológicos.</li> <li>▪ Creación del parque tecnológico regional</li> <li>▪ Creación de nuevo parque industrial de Chiclayo</li> <li>▪ Creación y funcionamiento de redes de innovación tecnológica e investigación</li> </ul>
3.10	Impulsar la articulación de las empresas orientadas al mercado interno y las exportadoras con los pequeños productores agropecuarios, pesca artesanal, de insumos, bienes de capital y servicios, con miras al desarrollo de actividades conexas de alto nivel tecnológico y valor agregado que dinamicen los sistemas productivos a nivel comunitario, local y regional.	<p>3.10.1 Consolidar el mercado interno y promover las exportaciones regionales.</p> <p>3.10.2 Articular los procesos productivos de bienes y servicios en cadenas productivas.</p> <p>3.10.3 Facilitar procedimientos para la formalización empresarial mediante ventanillas únicas para acortar los plazos y reducir costos de trámite.</p> <p>3.10.4 Promover la asociatividad gremial en todos los niveles, especialmente de la micro y pequeña empresa.</p> <p>3.10.5 Se impulsará la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de riego y drenaje en los principales valles agrícolas promoviendo la participación de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Afianzamiento del Proyecto Tinajones</li> <li>▪ Programa Regional de Riego Tecnificado.</li> <li>▪ Programa de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de riego y drenaje de la región</li> <li>▪ Programa de infraestructura productiva en la zona altoandina de la región.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
		<p>productores y entidades públicas involucradas.</p> <p>3.10.6 Generar infraestructura productiva en la zona rural con énfasis en la zona andina, a fin de crear condiciones favorables para la inversión privada y el desarrollo social.</p> <p>3.10.7 Gestionar incentivos no tributarios para premiar la responsabilidad social y ambiental de las grandes empresas instaladas en el ámbito regional.</p> <p>3.10.8 Regular y supervisar la no generación de monopolios evitando el abuso de la posición de dominio.</p>	
3.11	Promover el desarrollo empresarial y asociativo en la conducción de sus las unidades de producción familiar en los ámbitos urbano y rural, con igualdad de oportunidades y equidad de género, respetando la diversidad social, cultural, geográfica, su organización en comunidades campesinas, su seguridad y soberanía alimentaria.	<p>3.11.1 Apoyo a la formalización progresiva de pequeñas y medianas empresas.</p> <p>3.11.2 Desarrollo de capacidades de gestión local.</p> <p>3.11.3 Fortalecimiento de la cultura empresarial.</p> <p>3.11.4 Promover la asociatividad.</p> <p>3.11.5 Generar información y la articulación de los mercados interno y externo.</p> <p>3.11.6 Incentivar el financiamiento, y apoyar la transferencia tecnológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa para el fortalecimiento y desarrollo empresarial de las unidades productivas familiares, urbanas y rurales</li> <li>▪ Proyecto: Creación e implementación de observatorio regional socio económico laboral</li> <li>▪ Proyecto: Instalación de banda ancha para internet y telefonía rural.</li> </ul>
3.12	Desarrollar espacios y mecanismos de diálogo y coordinación permanente entre entidades del sector privado y público y sociedad civil para temas estratégicos para el desarrollo.	<p>3.12.1 Generación de mesas de diálogo, coordinación y concertación entre las entidades del sector público, el empresariado y la sociedad civil para definir políticas y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de premiación por buenas prácticas de participación y aportes empresariales al desarrollo.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
		<p>estrategias que mejoren los niveles de competitividad regional de los productos de bienes y servicios que se brindan en la región.</p> <p>3.12.2 Estimular a las empresas sobresalientes en acciones de responsabilidad social, ambiental, igualdad de oportunidades y equidad de género en el ámbito de la región.</p> <p>3.12.3 Programa de pasantías empresariales, nacionales e internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación y desarrollo de las CITES, Red IDI</li> </ul>
3.13	Promover la asociatividad regional para la investigación científica y tecnológica y su transferencia en áreas prioritarias.	3.13.1 Generar incentivos para la participación de las universidades, institutos superiores, instituciones de investigación, empresariado y la sociedad civil científica y tecnológica, así como en los procesos asociativos para la investigación para la aplicación de sus resultados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondo concursable en proyectos regionales de innovación</li> </ul>
3.14	Promover la descentralización de las actividades económicas sobre la base de la planificación territorial regional y local con la más amplia participación y concertación, compatibilizando los intereses de los diversos actores sociales involucrados.	3.14.1 Impulso del desarrollo de las actividades económicas productivas sobre la base de la zonificación ecológica económica que reglamenta el uso y ocupación de las diferentes áreas de desarrollo identificados y los planes de ordenamiento territorial regional y a nivel local municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto: Impulso de proyectos económico productivos estratégicos identificados en el proceso de ZEE y OT"</li> </ul>
3.15	Estimular la producción exportable competitiva con alto valor agregado en los corredores o frentes económicos identificados.	<p>3.15.1 Identificar y validar los corredores o frentes económicos más importantes de la región en función a la demanda internacional</p> <p>3.15.2 Brindar incentivos para el establecimiento de una cadena logística y de información para el comercio exterior competitivo</p> <p>3.15.3 Apoyo a la organización asociativa de PYMES</p>	

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
		<p>en consorcios de exportación,</p> <p>3.15.4 Organizar alianzas público-privadas para la inversión en infraestructura de comercio exterior.</p> <p>3.15.5 Apoyar la ejecución de proyectos de electrificación con sistemas convencionales (pequeños sistemas eléctricos) y no convencionales (uso de energía solar, eólica y biodigestores) dirigidos a ampliar la cobertura eléctrica regional así como la calidad del servicio en los corredores económicos regionales identificados.</p> <p>3.15.6 Promover el desarrollo de emprendimientos público-privados, con énfasis en la investigación de cultivos energéticos para la producción de biocombustibles, bajo criterios de sostenibilidad.</p> <p>3.15.7 Promover la ejecución de proyectos para microempresas en zonas rurales altoandinas.</p>	
3.16	Orientar y priorizar adecuadamente la inversión pública regional y nacional, así como la cooperación internacional en zonas rurales y alto andinas de menor desarrollo.	<p>3.16.1 Canalizar fuentes de financiamiento nacional y/o internacional para proyectos de infraestructura económica-productiva.</p> <p>3.16.2 Promoción de la reconversión y diversificación productiva de Lambayeque</p> <p>3.16.3 Se promoverá la ejecución de los pequeños sistemas eléctricos que amplíen la cobertura del servicio de electricidad orientado a lograr la electrificación del área rural y del sector urbano marginal.</p> <p>3.16.4 Se promoverá la puesta en valor de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto: Promoción y oferta de productos financieros estructurados para MYPES y pequeños productores.</li> <li>▪ Proyecto: Fomento de la Banca Regional de productores.</li> <li>▪ Programa Regional de Infraestructura Rural.</li> <li>▪ Programa Regional de turismo</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
		<p>recursos turísticos más importantes y su implementación con infraestructura de servicios turísticos básicos.</p> <p>3.16.5 Se promoverá la recuperación y diversificación productiva de las empresas agroindustriales azucareras con participación directa de la inversión privada, de sus trabajadores y del estado.</p> <p>3.16.6 Promoción y apoyo permanente a actividades que promueve el desarrollo de la cultura viva, ferias y productos regionales (cerámica, orfebrería, gastronomía).</p>	<p>rural comunitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promoción de generación de energía limpia</li> </ul>
3.17	Impulsar la culminación de los grandes proyectos regionales estratégicos en ejecución, así como la gestión de proyectos regionales estratégicos y otros identificados, diseñados y concertados con la sociedad civil para su ejecución, previendo, minimizando y resolviendo oportuna y adecuadamente los impactos sociales y ambientales negativos que se presenten.	<p>3.17.1 Impulsar la culminación de los proyectos regionales Olmos, Tinajones, Hospital Regional.</p> <p>3.17.2 Establecer mecanismos de comunicación y acciones consensuadas con las comunidades y sociedad civil inmersa en el ámbito de influencia de los proyectos, a fin de posibilitar su gestión sin conflictos sociales que puedan afectar su viabilidad.</p> <p>3.17.3 Reducción de impactos ambientales y sociales negativos generados por la operación y funcionamiento de los grandes proyectos regionales mediante la implementación de los planes de impacto ambiental en los proyectos Olmos, Tinajones Hospital Regional, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Afianzamiento Primera Etapa Tinajones.</li> <li>▪ Construcción Segunda Fase del Proyecto Olmos.</li> <li>▪ Afianzamiento Primera Fase del Proyecto Olmos.</li> <li>▪ Manejo de eventos en el ámbito de los Proyectos Olmos y Tinajones.</li> <li>▪ Proyecto “Construcción de nuevo Parque Industrial Regional”.</li> <li>▪ Programa de reconversión y diversificación productiva.</li> <li>▪ Proyecto: Creación zona franca de Lambayeque.</li> <li>▪ Proyecto Terminal Marítimo de Eten.</li> <li>▪ Construcción de la carretera Batangrande-Laquipampa-Incahuasi-Uyurpampa-Marayhuaca-Salas.</li> <li>▪ Programa: Mejoramiento del nivel de transitabilidad de la red vial departamental.</li> <li>▪ Programa de construcción, mejoramiento y rehabilitación de la red vial departamental.</li> <li>▪ Carretera Chiclayo – Ferreñafe-Incahuasi-Kañaris-Pucará.</li> </ul>
3.18	Impulsar la interconexión vial regional priorizando la inversión, construcción, rehabilitación, mejoramiento y	3.18.1 Se impulsará el mejoramiento y ampliación de la red vial departamental y vecinal garantizando su operatividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Carretera Motupe – Chóchope – La Ramada – Penachí – Canchachalá – Moyán.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
	<p>mantenimiento vial que permita una infraestructura vial adecuada, un sistema de transporte eficiente y seguro en un marco de libre competencia, la disminución de los accidentes de tránsito, la consolidación de corredores económicos a nivel intra e interregional con énfasis en las zonas altoandinas.</p>	<p>3.18.2 Gestionar la ejecución de los proyectos regionales Terminal Marítimo Puerto Eten, interconexión vial con la zona andina, interconexión longitudinal de la sierra lambayecana, nuevo aeropuerto internacional.</p> <p>3.18.3 Mejoramiento de servicio de transporte aéreo.</p> <p>3.18.4 Ampliar progresivamente la cobertura de conservación de la red de carreteras departamentales, mejorando la transitabilidad y el nivel de servicio.</p> <p>3.18.5 Promover las concesiones y otras modalidades que faciliten la iniciativa privada en inversiones para ampliar la infraestructura vial departamental.</p> <p>3.18.6 Incrementar las actividades de conservación a través del mantenimiento de la red vial departamental: vías de emergencia, vías rutinarias y periódicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de carretera Mochumí-Cruz del Médano-Mórrope.</li> <li>▪ Circuito Tumán-Capote-Eureka-Mocce.</li> <li>▪ Circuito Motupe – Marripón-Colaya – Huayabamba – La Succha.</li> <li>▪ Circuito Zaña La Otra Banda – Mocupe.</li> <li>▪ Circuito carretero Pucalá – Puente Sipan-Sipán- Pampa Grande.</li> <li>▪ Construcción Puente Tablazos</li> <li>▪ Corredor turístico costanero Mórrope - San José- Pimenetel-Santa Rosa – Monsefú - Eten – Lagunas – Chérrepe.</li> <li>▪ Asfaltado de la vía Sipan – Saltur – Cayaltí - Zaña.</li> <li>▪ Circuito carretero Zaña – Puente La Otra Banda-Mocupe.</li> <li>▪ Mejoramiento de la carretera Mocupe-Pueblo Libre – Lagunas – Chérrepe</li> <li>▪ Articulación vial andino insterdistrital (Kañaris – Incahuasi – Pitipo –Ferreñafe - Chiclayo).</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Integración del eje andino al mercado regional (eje Motupe – Chiñama</li> <li>▪ Vía de Evitamiento Este de la ciudad de Chiclayo – Siete Techos.</li> <li>▪ Construcción de la Vía de Evitamiento Mochumí – Motupe</li> <li>▪ Ampliación del aeropuerto J. A Quiñones Gonzales que incluya servicios logísticos aéreos. Construcción de nuevo aeropuerto internacional.</li> </ul>
3.19	Promover la inversión pública y privada para la ejecución de proyectos de infraestructura, económicos, ambientales y sociales y otros que orienten a garantizar la disponibilidad sostenible del recurso hídrico para las actividades productivas, como el caso de la agricultura orgánica y ecológica.	<p>3.19.1 Establecer mecanismos de comunicaciones y de gestión con PROINVERSION y el Sistema Nacional de Inversión Pública con la finalidad de promover el desarrollo de nuevos proyectos regionales económico productivos.</p> <p>3.19.2 Ejecutar proyectos de reservorios de agua en cabeceras de cuenca y de protección de fuentes de agua.</p> <p>3.19.3 Implementar sistemas de riego tecnificado.</p> <p>3.19.4 Desarrollar acciones preventivas de forestación y defensa de las cuencas altas; así como la limpieza y descolmatación de cauces de ríos y drenes en forma permanente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de cadenas productivas.</li> <li>▪ Programa: Construcción de pequeños reservorios en parte alta de los valles de Lambayeque.</li> <li>▪ Programa Regional de riego tecnificado</li> <li>▪ Proyecto de estudio de la segunda etapa de Tinajones</li> <li>▪ Proyecto de Irrigación La Calzada</li> <li>▪ Instalación de centrales de energía alternativa (solar y eólica).</li> <li>▪ Proyecto: Construcción de parque eólico regional.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS / PROYECTOS
		<p>3.19.5 Defensa ribereña de los ríos Chancay (Reque – Eten), Zaña, La Leche, Motupe, Olmos; priorizando aquellos lugares o tramos vulnerables a la erosión e inundaciones que dañan permanentemente suelos agrícolas, infraestructura vial, infraestructura social y otros.</p> <p>3.19.6 Promoción de generación de energía limpia.</p> <p>3.19.7 Promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística en nuevos destinos turísticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto: Construcción de infraestructura urbana (agua, desagüe, pistas, veredas, alumbrado público y domiciliario) en el ámbito del circuito turístico: Batangrande – Laquipampa – Incahuasi – Uyurpampa – Marayhuaca - Salas.</li> <li>▪ Programa de infraestructura turística.</li> </ul>
3.20	Promoción de la asociatividad para acceso al mercado	<p>3.20.1 Impulsar y gestionar la asociatividad y competitividad de productores que permitan la búsqueda de nuevos mercados internacionales y el incremento de las exportaciones de la región.</p> <p>3.20.2 Ejecución de programas de sensibilización y capacitación para la asociatividad empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de fortalecimiento y promoción de la asociatividad de productores agroexportadores y artesanos.</li> </ul>
3.21	Promover que los programas y proyectos socioeconómicos, productivos y culturales prioricen la inclusión de mujeres y jóvenes vulnerables como beneficiarios directos.	<p>3.21.1 Gestionar la ejecución de proyectos de inversión en centros de promoción artesanal que permitan el desarrollo socio económico de hombres y mujeres de los pueblos.</p> <p>3.21.2 Gestionar y promover la creación de centros de promoción artesanal – CEPAR en los distritos de Mórrope, Monsefú, Ferreñafe y Túcume.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa: Fortalecimiento de cadenas productivas estratégicas regionales”</li> </ul>



## **EJE ESTRATÉGICO II**

### **COMPETITIVIDAD ECONÓMICO-PRODUCTIVO E INNOVACIÓN.**

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 04**

**EL SISTEMA PRODUCTIVO REGIONAL DE LAMBAYEQUE ES DIVERSIFICADO EN BASES AL IMPULSO DE SUS CORREDORES ECONOMICOS, EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y SUSTENTADO PRINCIPALMENTE EN LA AGROINDUTRIA, TURISMO, COMERCIO Y GASTRONOMIA.**

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA / PROYECTO
4.1	Establecer incentivos económicos y de financiamiento para premiar la gestión exitosa de pequeños y medianos productores y productoras agrarios orientados a la seguridad y soberanía alimentaria de la población, y al posicionamiento en el mercado interno y externo de la producción regional.	<p>4.1.1 Institucionalización de la planificación de la producción agrícola, haciéndola compatible con los objetivos de desarrollo de la región.</p> <p>4.1.2 Impulsar la introducción de cultivos agrícolas de alta rentabilidad y que generen sostenibilidad ambiental.</p> <p>4.1.3 Promoción de asistencia técnica a los productores agropecuarios estatal y privada.</p> <p>4.1.4 Promover el control y vigilancia ciudadana de los fondos públicos administrados por las organizaciones de usuarios de agua.</p> <p>4.1.5 Fortalecimiento de la organización de productores de principales cultivos y crianzas.</p> <p>4.1.6 Ejecución de medidas de prevención y control de las plagas y enfermedades más comunes en los cultivos y crianzas.</p> <p>4.1.7 Creación de un fondo para incentivos agrarios.</p> <p>4.1.8 Promoción y apoyo al pequeño agricultor, formalizando la propiedad de la tierra, reconociendo sus niveles de organización y fortaleciendo la seguridad jurídica de las comunidades campesinas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa regional de promoción y asistencia del desarrollo agrario.</li> <li>▪ Programa Regional de reconversión productiva, con desarrollo organizativo, asistencia técnica y manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos y crianzas.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA / PROYECTO
4.2	Promover la diversificación de cultivos en base a la zonificación ecológica y económica regional generando mecanismos que permitan mantener a Lambayeque como zona libre de transgénicos, preservando su biodiversidad y poniéndola en valor, de acuerdo a la aptitud de suelos, mercados, seguridad y soberanía alimentaria.	<p>4.2.1 Contar con un sistema de información que permita conocer las potencialidades de las cuencas.</p> <p>4.2.2 Promover la revaloración y preservar la diversidad de germoplasma natural vegetal y animal.</p> <p>4.2.3 Establecer normas que faciliten la asignación de recursos hídricos para diversificar y reconvertir la cedula de cultivo.</p> <p>4.2.4 Promover la generación de valor agregado a productos agropecuarios que permite la creación de clusters.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto de plataforma informativa del observatorio regional de cadenas productivas.</li> <li>▪ Banco de germoplasma de cultivos nativos.</li> </ul>
4.3	Promover la industria manufacturera y artesanal con énfasis en zonas rurales con menor desarrollo poniendo en valor y aprovechando sosteniblemente los y sus insumos nativos y las técnicas ancestrales.	4.3.1 Promover la actividad artesanal relacionada con la producción textil de algodón nativo y otros insumos de la zona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto de mejoramiento de los procesos productivos en campo y talleres, y el acceso a mercados de prendas de algodón nativo.</li> </ul>
4.4	Promover la actividad pesquera artesanal y la acuicultura, conservando los recursos hidrobiológicos y el medio ambiente.	<p>4.4.1 Desarrollar en forma sostenible la maricultura en la isla Lobos de Tierra, Lobos de Afuera y en el litoral Lambayecano.</p> <p>4.4.2 Promover y preservar la diversidad de los recursos hidrobiológicos sensibles o en peligro de extinción.</p> <p>4.4.3 Desarrollar la acuicultura continental en reservorios, lagunas y áreas disponibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cultivo experimental de concha de abanico en la ensenada de Chérrepe.</li> <li>▪ Programa Regional de Pesca Artesanal y Acuicultura</li> <li>▪ Mejoramiento de los servicios de regulación, control y vigilancia para el desarrollo sostenible del área natural protegida Isla lobos de Tierra.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA / PROYECTO
		<p>4.4.4 Capacitar y promover el apoyo técnico y crediticio a la pesca artesanal que involucre al pescador, procesador y armador pesquero.</p> <p>4.4.5 Promover la práctica de la pesca responsable entre los agentes de la actividad pesquera artesanal.</p> <p>4.4.6 Implementar desembarcadero pesquero artesanal (DPA).</p> <p>4.4.7 Establecer mecanismos de control para evitar la extracción indiscriminada de recursos hidrobiológicos.</p> <p>4.4.8 Implementación con tecnología de punta para la ubicación de cardúmenes en edad adulta y evitar la captura de especies juveniles</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de estudios bioecológico pesqueros de algas marinas (cochayuyo), crustáceos (cangrejo), moluscos bivalvos (palabritas)</li> <li>▪ Creación del área natural protegida de la bahía de chérrepe para reserva genética de los recursos hidrobiológicos de Lambayeque.</li> <li>▪ Desembarcadero pesquero industrial regional en Playa Hondos, Santa Rosa.</li> <li>▪ Construcción y equipamiento del desembarcadero pesquero artesanal en Puerto Eten”</li> <li>▪ Construcción y equipamiento de desembarcadero Artesanal Pesquero San José.</li> </ul>
4.5	Diversificar y consolidar la oferta turística regional a partir de nuestros recursos turísticos: arqueología, naturaleza, culturas vivas de manera competitiva y sostenible, desarrollando circuitos internos y macroregionales.	<p>4.5.1 Focalizar lugares de la región con potencial turístico, de tal manera que permita diversificar la oferta turística y proteger los recursos para el futuro.</p> <p>4.5.2 Fortalecer la implementación y los servicios en los atractivos turísticos existentes.</p> <p>4.5.3 Ordenamiento de la oferta turística, desarrollando los circuitos internos para fortalecer la región Lambayeque como destino turístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa: Promoción y desarrollo a la artesanía de origen ancestral del corredor turístico artesanal Mórrope, San Jose, Santa Rosa, Monsefú y Eten.</li> <li>▪ Promoción y construcción del malecón turístico regional y de protección marino de Puerto Eten.</li> <li>▪ Construcción de tercera etapa del malecón turístico y de protección marino de Santa Rosa (Av. Venezuela El Faro).</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA / PROYECTO
		4.5.4 Consolidar los destinos turísticos de Lambayeque para articularlo a la oferta turística de la macroregión norte: Ruta Moche y Circuito Nor Amazónico.	
4.6	Promover el desarrollo ganadero de animales mayores y menores, con procesos que incluyan desarrollo de capacidades, organización e información a los productores para que sean competitivos en el mercado.	<p>4.6.1 Desarrollo de capacidades de los productores en manejo tecnificado de crianzas, asistencia técnica especializada, asociatividad de productores, mejoramiento genético, manejo de pastos y forrajes mejorados y ambientalmente adaptados a los diferentes pisos ecológicos de la región.</p> <p>4.6.2 Transferencia e implementación tecnológica de unidades productivas.</p> <p>4.6.3 Promover la mejora de financiamiento.</p> <p>4.6.4 Desarrollo de información y articulación de mercados internos y externo para mejorar la productividad y rentabilidad.</p>	
4.7	Regular la actividad minera con enfoque de responsabilidad social y ambiental.	<p>4.7.1 Desarrollo de la valoración social y económica de las cuencas.</p> <p>4.7.2 Exigencia de las normas ambientales sobre impacto ambiental, de salud y seguridad en las actividades mineras y energéticas que se desarrollan en la región.</p> <p>4.7.3 Promover la creación de áreas de preservación intangibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de fiscalización a pequeños productores mineros y mineros artesanales.</li> </ul>

**EJE ESTRATÉGICO II  
COMPETITIVIDAD ECONÓMICO-PRODUCTIVO E INNOVACIÓN.**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO N°05**

**CONSOLIDAR Y POSICIONAR A CHICLAYO COMO LA METRÓPOLI REGIONAL, EJE DE ARTICULACIÓN Y DE NEGOCIOS DEL NORTE PERUANO, Y EL CORREDOR ECONÓMICO MOTUPE-OLMOS SE POSICIONA COMO EL NUEVO EJE AGROEXPORTADOR DEL PERÚ.**

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA / PROYECTO
5.1	Consolidar y Posicionar a la región Lambayeque fortaleciendo su integración e identidad regional estableciendo las relaciones estratégicas a nivel interregional, nacional y global fundamentales para el impulso del desarrollo sostenible de su población con igualdad de oportunidades y equidad de género.	5.1.1 Desarrollar una estrategia comunicacional de posicionamiento de Lambayeque como eje de la articulación macrorregional norte.	
5.2	Desarrollar una propuesta concertada para gestionar el reconocimiento del área metropolitana regional Chiclayo.	<p>5.2.1 Promover la iniciativa interregional para la modificación legal correspondiente que facilite el reconocimiento de la metrópoli Chiclayo.</p> <p>5.2.2 Generar iniciativa para la creación del gobierno municipal metropolitano de Chiclayo.</p> <p>5.2.3 Promover consensos para organizar el ámbito de la metrópoli de Chiclayo sobre la base de acuerdos entre municipalidades y gobierno regional en base a resultados.</p> <p>5.2.4 Implementación del Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia de Chiclayo (PAT).</p> <p>5.2.5 Articulación de los Presupuestos Participativos y Planes de Desarrollo Concertados del ámbito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de un Gobierno Municipal metropolitano.</li> <li>▪ Creación y desarrollo de un sistema metropolitano de transporte urbano.</li> <li>▪ Construcción del Terrapuerto de Chiclayo.</li> <li>▪ Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial del Área Metropolitana de Chiclayo.</li> </ul>
5.3	Promover y apoyar el diseño de herramientas de gestión urbana y rural para desarrollar al corredor económico Motupe-Olmos.	5.3.1 Generación de política de desarrollo articulando con todos los actores territoriales de la zona Motupe Olmos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de desarrollo socio económico del ámbito del valle viejo de Olmos</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMA / PROYECTO
		5.3.2 Promover la asociatividad de los pequeños agricultores del corredor Motupe-Olmos. 5.3.3 Consolidar la oficina de PEOT en ciudad de Olmos. 5.3.4 Formular y ejecutar Planes de Desarrollo Urbano en la zona del corredor Motupe- Olmos. 5.3.5 Crear las condiciones para que el espacio geográfico corredor Motupe-Olmos se convierta en la cuarta provincia del departamento abarcando los distritos de Olmos, Motupe y Chóchope. 5.3.6 Legalización de las propiedades de pequeños productores (acceso a créditos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa desarrollo de las comunidades campesinas santo Domingo de Olmos y San Julián de Motupe</li> <li>▪ Programa de desarrollo rural para los centros poblados no beneficiarios del proyecto Olmos sobre la base de la Zonificación Ecológica Económica y Plan de Ordenamiento Territorial Regional.</li> <li>▪ Programa de electrificación trifásica de las zonas rurales del corredor Motupe Olmos.</li> </ul>
5.4	Promover el involucramiento de las universidades y especialistas en agroexportación, agro negocios, riego tecnificado y otros para impulsar el desarrollo del corredor económico Motupe - Olmos	5.4.1 Transferencia de tecnología y financiamiento a pequeños agricultores  5.4.2 Desarrollo de estudio de investigación de la diversificación productiva para zona Motupe-Olmos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de un instituto tecnológico con patrocinio de las universidades locales.</li> <li>▪ Programa de desarrollo de capacidades para a pequeños y medianos agricultores sobre comercialización y agronegocios de exportación.</li> </ul>



### **EJE ESTRATÉGICO III**

#### **GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA.**

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 06**

**LA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL SE ENCUENTRAN FORTALECIDAS Y CONJUNTAMENTE CON EL SECTOR PRIVADO PARTICIPAN ACTIVAMENTE DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO.**

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O ROYECTOS
	<b>JUSTICIA</b>		
6.1	Promover y fortalecer las iniciativas regional y locales de la ciudadanía para una mejor justicia social en el ámbito regional	<p>6.1.1 Promover a nivel del gobierno regional y gobierno local y en la sociedad civil propuestas orientadas al mejoramiento de la justicia social que involucre al Poder Judicial, Gobierno Regional, Gobiernos locales, Sociedad Civil y Ministerio Público.</p> <p>6.1.2 Generar espacios para identificar iniciativas legislativas por parte de la sociedad civil.</p> <p>6.1.3 Difundir en las autoridades, sociedad civil organizada y a nivel ciudadano el tema de "Derechos y obligaciones del ciudadano."</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto: Programa de mejoramiento de la justicia social regional.</li> <li>• Programa de difusión y del ejercicio de derecho ciudadano a la participación.</li> </ul>
6.2	Promover y fortalecer una labor sistemática de las organizaciones sociales en la vigilancia social y el control social en el sector justicia de la región.	6.2.1 Promover y Fortalecer la participación democrática directa de la ciudadanía en el nombramiento de magistrados a nivel regional, así como en los proceso de evaluación permanente de los magistrados jueces y fiscales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa: Creación de sistema seguimiento/monitoreo y evaluación de la administración de justicia a nivel regional y local.</li> </ul>
6.3	Mejorar la normativa regional y local que oriente la mejora de los sistemas de procedimientos administrativos y disciplinarios de entidades públicas para evitar la corrupción.	<p>6.3.1 Mejoramiento del sistema escalafonario del personal en las instituciones públicas regionales y locales.</p> <p>6.3.2 Fortalecimiento de las comisiones de procesos administrativos disciplinarios en cada institución pública regional y local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de mejoramiento de las estructuras orgánicas en los gobiernos Regional y gobiernos locales en base a procesos.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O ROYECTOS
	<b>GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD</b>		
6.4	Implementar un sistema de planificación e integración de la información pública intersectorial que sea la base para la descentralización de funciones, articulación de programas sociales, toma de decisiones oportuna y pertinentes, acciones intersectoriales para el logro de metas regionales y la mejora permanente de la calidad de los servicios con énfasis en la atención de las poblaciones en las zonas rurales y urbano periféricas.	<p>6.4.1 Impulsar Se impulsará la consolidación del gobierno regional y de los gobiernos locales fortaleciendo su autonomía y promoviendo la participación amplia y directa de la ciudadanía y de la sociedad civil organizada en los procesos de desarrollo.</p> <p>6.4.2 Impulso y organización del sistema regional de planificación que articule al gobierno regional y gobiernos locales.</p> <p>6.4.3 Implementación de un sistema regional de información descentralizada desagregado en diferentes variables (género, edad, área residencia, etc.) que promuevan la adecuada toma de decisiones en políticas, programas y acciones a nivel regional y local por parte de las instituciones públicas y privadas que intervienen en diferentes procesos para el desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto: Diseño e implementación de data base regional para el desarrollo integral en todos los niveles del departamento de Lambayeque.</li> <li>• Creación e implementación del centro regional de planificación de Lambayeque.</li> <li>• Programa: Desarrollo de capacidades en gestión y manejo del sistema de información, registros, monitoreo y procesos informáticos, diferenciados por sexos.</li> <li>• Programa de formación en gestión pública par autoridades y funcionarios regionales.</li> </ul>
6.5	Fomentar mecanismos y procesos de planificación articulando los diferentes niveles de gobierno a fin de consolidar el proceso de descentralización.	<p>6.5.1 Implementar canales eficientes de comunicación para incidir en propuestas normativas y programas vinculados a la consolidación de una descentralización efectiva (interinstitucional y movilización ciudadana)</p> <p>6.5.2 Implementación de instrumentos de monitoreo y evaluación de la satisfacción de usuarios (as) de entidades públicas del ámbito regional en relación a los niveles y calidad de atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto: Desarrollo de mecanismos de comunicación interna y externa en instituciones públicas para la mejorar la gestión del buen gobierno regional y local.</li> <li>• Programa de formación de promotores sociales para mejorar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo regional.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O ROYECTOS
6.6	Implementación adecuada de las oficinas formuladoras de proyectos de inversión social de las dependencias regionales y de las oficinas de programación e inversiones regional y local para desarrollar diseños de proyectos participativos, de manera que se implemente un banco de proyectos de impacto regional concertados y un sistema de gestión para financiamiento, por fuentes públicas y privadas.	<p>6.6.1 Asignación de presupuesto de recursos ordinarios de las instituciones públicas correspondientes que garantice la participación organizada de la sociedad civil en las etapas de formulación, ejecución, operación y mantenimiento de los proyectos de inversión pública regional, provincial y local.</p> <p>6.6.2 Promover la participación activa de la sociedad civil en la programación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de capacidades para el rediseño de organizacional participativo en los niveles de gobierno regional y locales del departamento de Lambayeque.</li> </ul>
6.7	Implementar e institucionalizar una red de rescate, revaloración y aplicación práctica de los conocimientos ancestrales locales y una red científica regional en coordinación con los sectores claves (agricultura, salud, educación, turismo, transporte, producción) y articularla a los procesos de desarrollo local y regional.	<p>6.7.1 Promover el diseño de proyectos de investigación del patrimonio cultural de conocimientos ancestral de la región, principalmente en los sectores agrícolas, salud, producción, turismo y educación.</p> <p>6.7.2 Recuperar y difundir buenas prácticas de educación intercultural y bilingüe en el nivel regional y local.</p> <p>6.7.3 Promover la valoración de las prácticas ancestrales para una mejor convivencia social</p> <p>6.7.4 Fortalecer la identidad cultural regional en un escenario de globalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de desarrollo de capacidades de docentes en educación para la identidad a nivel de redes de educación.</li> <li>Programa de reeducación para la identidad.</li> <li>Programa educativo regional intercultural.</li> <li>Proyecto: Sistematización de las buenas prácticas del desarrollo comunal en sectores sociales de salud, educación y agricultura.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O ROYECTOS
6.8	Prevenir, manejar y transformar conflictos sociales priorizando el diálogo y negociación, incluyendo mecanismos de canalización de las opiniones de la población donde existan situaciones en conflicto, asegurando el respeto a la institucionalidad democrática del gobierno regional y local, al Estado de derecho, los derechos de las comunidades campesinas y los derechos humanos que consagra la constitución política del país.	<p>6.8.1 Incorporación en la estructura orgánica de Gobierno Regional una unidad regional de prevención y gestión de conflictos con participación de la Sociedad Civil implementada con recursos humanos competentes y logísticos.</p> <p>6.8.2 Fortalecimiento de las Mesa Concertación para la Lucha contra la Pobreza a fin de que desarrollen un rol activo en los procesos de diálogo y concertación entre la sociedad civil y el estado.</p> <p>6.8.3 Activar procesos de consulta con las partes involucradas en el conflicto.</p> <p>6.8.4 Promover mecanismos alternativos en los procesos de prevención y solución de conflictos sociales a fin de reducir su judicialización y facilitar su culminación.</p> <p>6.8.5 En el campo laboral garantizar las buenas relaciones individuales y colectivas de Trabajo, previniendo y solucionando los conflictos laborales (conciliación administrativa, extra Procesos y avisos tempranos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de desarrollo de capacidades para la prevención, gestión y transformación de conflictos a actores políticos y sociales regionales y locales.</li> <li>Diseño e implementación de unidades de prevención y gestión y transformación de conflictos sociales en el gobierno regional y gobiernos locales del departamento.</li> <li>Programa de mejoramiento de relaciones comunitarias en zonas de conflicto social o económico.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O ROYECTOS
6.9	Impulsar un sistema regional de lucha contra la corrupción con participación ciudadana de la sociedad regional que a su vez desarrolle una cultura de prevención de la corrupción sobre la base de la formación ética y práctica de valores en la gestión pública y en la sociedad civil.	<p>6.9.1 Asignación de presupuesto institucionalizado para facilitar la labor de la vigilancia ciudadana.</p> <p>6.9.2 Generación de normas para la no prescripción de los delitos de corrupción y sanción con inhabilitación.</p> <p>6.9.3 Desarrollo de una cultura de prevención de la corrupción basada en la formación ética y practica de valores en la gestión pública y en la gestión de las instituciones de la sociedad civil.</p> <p>6.9.4 Promover el funcionamiento de los consejos consultivos en las dependencias públicas del gobierno regional (CCR) y de los gobiernos locales (CCL) con la participación activa de las organizaciones representativas de la sociedad civil y representantes del Sistema Nacional de Justicia.</p> <p>6.9.5 Rediseño de la estructura organizacional que incorpore una Secretaría Técnica que de soporte técnico al CCR, Presupuesto Participativo, Audiencias públicas para una eficiente gestión pública</p> <p>6.9.6 Fortalecimiento del sistema regional de la Mesa de Concertación para la lucha contra la Pobreza para impulsar los procesos de diálogo y concertación.</p> <p>6.9.7 Elaboración, actualización y puesta en práctica de sus códigos de ética de las Instituciones públicas y privadas de manera participativa.</p> <p>6.9.8 Elaboración de mecanismos para la reducción de la corrupción apoyado en sistemas informáticos.</p>	

	<b>POLÍTICAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS Y/O ROYECTOS</b>
6.10	Incorporar a los jóvenes como actores del desarrollo respetando su diversidad cultural y promoviendo su liderazgo para la gestión del desarrollo regional y local.	<p>6.10.1 Impulsar un sistema de participación juvenil en los procesos del desarrollo regional articulado entre los niveles regional y local.</p> <p>6.10.2 Fortalecimiento al funcionamiento de los municipios escolares como espacios formadores de participación y liderazgo.</p> <p>6.10.3 Implementar el Plan Regional de la infancia y adolescencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto: Fortalecimiento institucional de los municipios escolares del departamento.</li> <li>• Proyecto Desarrollo de capacidades de jóvenes para su participación en la gestión del desarrollo regional y local.</li> <li>• Proyecto voluntariado juvenil y universitario para el desarrollo regional.</li> </ul>
	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		
6.11	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública y vigilancia social utilizando mecanismos transparentes para la toma de decisiones públicas de los niveles regionales, provincial, distrital y comunal, asignando los recursos necesarios para su institucionalización.	<p>6.11.1 Implementación de mecanismos para hacer cumplir los dispositivos legales orientados a eliminar toda forma de exclusión y discriminación.</p> <p>6.11.2 Promoción de la democratización y modernización de los partidos políticos y movimientos políticos regionales y locales.</p> <p>6.11.3 Impulso al funcionamiento y articulación del Consejo de Coordinación Regional, los Consejo de Coordinación Local y Consejo de Coordinación Comunal como mecanismos de consulta y concertación.</p> <p>6.11.4 Fortalecimiento de las Mesas de Concertación sectorial como espacios para concertar y coordinar planes, políticas y acciones del desarrollo sectorial en espacios regionales, provinciales y locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto: Construcción e implementación de emisora radial comunitaria regional.</li> <li>• Proyecto: Desarrollo de capacidades a comunicadores sociales en comunicación para el desarrollo regional y local.</li> <li>• Programa de sensibilización en medios de comunicación sobre derechos ciudadanos y participación ciudadana.</li> <li>• Proyecto: Creación e implementación de las oficinas de participación ciudadana a nivel regional.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O ROYECTOS
		<p>6.11.5 Garantizar que los programas curriculares de los centros educativos públicos y privados incorporen contenidos sobre democracia, valores éticos, morales y cívicos; justicia, derechos humanos, equidad social, de género y calendario cívico.</p> <p>6.11.6 Impulsar programas y estrategias comunicacionales en medios masivos de difusión que promuevan la participación ciudadana y generen sistemas de comunicación directa en la gestión del desarrollo los cuales deben comprender desarrollo de capacidades.</p> <p>6.11.7 Afianzamiento de la capacidad de vigilancia social y fiscalización para garantizar la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas a nivel local y regional.</p> <p>6.11.8 Institucionalizar los mecanismos de rendición de cuentas reales y efectivos a nivel regional y local en los niveles regionales y locales.</p> <p>6.11.9 Funcionamiento efectivo de los comités de vigilancia de los presupuestos participativos.</p> <p>6.11.10 Promoción y sensibilización a instituciones nuevas y otras no registradas para su incorporación a los procesos de presupuesto participativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto piloto: Diseño e incorporación en la currícula educativa el curso de ética y ciudadanía.</li> <li>• Diseño e implementación de la estrategia comunicacional anticorrupción.</li> </ul>
6.12	Generalizar, consolidar y difundir masivamente la planificación participativa y concertada en todos los niveles de gobierno, mejorando la distribución de la inversión pública sobre la base de la igualdad de oportunidades y equidad de género en base a una visión compartida de futuro para la población regional, con	<p>6.12.1 Fiscalizar y/o vigilar el cumplimiento de los acuerdos de los presupuestos participativos a nivel local y regional.</p> <p>6.12.2 Incentivo y promoción permanente para la mayor participación de actores sociales en el debate de asuntos públicos y sociales.</p> <p>6.12.3 Formulando y ejecutando Planes de Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de creación del Centro Regional de Planificación Estratégica.</li> </ul>



	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O ROYECTOS
	atención preferencial a los grupos vulnerables, teniendo en cuenta nuestra diversidad cultural, social y geográfica.	Ciudadana a nivel regional y local.	
6.13	Promover y fortalecer las capacidades e iniciativas creativas de jóvenes en las actividades productivas, políticas y sociales, y su participación en procesos de desarrollo regional y local.	<p>6.13.1 Identificación e promoción de las capacidades creativas en jóvenes y niños de la región en los campos productivos, social y político.</p> <p>6.13.2 Implementar programas de capacitación a la comunidad en general, que promueva el ejercicio de las libertades públicas mediante cursos, talleres, encuentros, seminarios, pasantías, etc.</p> <p>6.13.3 Apoyar la creación de escuelas de líderes para la participación ciudadana y promoción del desarrollo</p> <p>6.13.4 Apoyar la implementación de los planes regionales sobre Igualdad de Oportunidades (PRIOL), Plan de la Infancia, Proyecto educativo, etc. que orientan el desarrollo de los jóvenes y niños.</p> <p>6.13.5 Implementación de módulos educativos que incluyen en su contenido curricular contenidos sobre democracia, valores éticos, cívicos, justicia, derechos humanos, equidad social, de género, calendario cívico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto: Formación de escuela regional de liderazgo.</li> </ul>

## **EJE ESTRATÉGICO III**

### **GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA.**

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO Nº 07**

**LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL ES MODERNA Y EFICIENTE, BASADA EN UNA GESTIÓN POR RESULTADOS QUE PRACTICA LA TRANSPARENCIA Y LA ÉTICA PÚBLICA, QUE FORTALECE EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DEL PAÍS.**

POLÍTICAS		ESTRATEGIAS		PROGRAMAS Y ROYECTOS	
REFORMA DEL ESTADO					
7.1	Modernizar la gestión del Estado a nivel local y regional que garantice el cumplimiento de las competencias y funciones asignadas así como el otorgamiento de servicios públicos oportunos y de calidad.	7.1.1	Establecimiento de una nueva estructura y dinámica organizativa en función de las exigencias para la gestión pública moderna y con equidad para la población atendida que comprenda rediseño de sistemas, procesos y estructuras para una mejora de la gestión institucional.	•	Programa de asesoría legal dirigida a los miembros de los consejos regional y locales
		7.1.2	Priorizar la transferencia de funciones, recursos humanos y financieros a los organismos descentralizados.	•	Programa de desarrollo de capacidades para la mejora continua permanente de la función pública, investigación, innovación y marketing social.
		7.1.3	Fortalecimiento de la institucionalidad democrática regional y local.	•	Proyecto de creación e implementación de módulo de atención al ciudadano.
		7.1.4	Fomentar una cultura de participación ciudadana dentro de la administración pública regional mediante la masificación del uso de tecnologías de información.	•	Programa: Desarrollo de capacidades y asistencia técnica de instituciones públicas del gobierno regional, gobiernos locales y sociedad civil, para optimizar la gestión pública, mediante el uso de tecnologías de información.
		7.1.5	Promoción del establecimiento de oficinas de control interno y del sistema de control regional buscando mecanismos de independización presupuestal.	•	Programa regional de asistencia técnica a gobierno regional para la mejora de la prestación de servicios básicos de calidad en zonas rurales y urbana periférica en situación de pobreza y pobreza extrema.
		7.1.6	Adecuar la estructura organizacional del gobierno regional y gobiernos locales en función de las exigencias para la gestión pública moderna con enfoque territorial, basada en resultados.	•	Programa de capacitación en uso de portales electrónicos y de los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana.
		7.1.7	Orientar la gestión del Estado a la investigación, innovación y marketing de la función pública.		

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y ROYECTOS
		<p>7.1.8 Asegurar la prestación de servicios básicos de calidad en zonas rurales costeras, alto andinas y urbano periférico en situación de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>7.1.9 Incremento de la cobertura poblacional y territorial, con eficiencia, eficacia, calidad de los servicios del Estado y celeridad en la atención de los trámites administrativos.</p> <p>7.1.10 Reforzar la vigilancia y control en la rendición de cuentas en todas las instituciones públicas a nivel regional y local, a través de espacios públicos apoyados en tecnologías de la información; así como, audiencias públicas, cabildos abiertos, asambleas populares, entre otros, etc.</p> <p>7.1.11 Fortalecer la participación de la ciudadanía en los espacios públicos y privados (comités de seguridad ciudadana, comisiones de regantes, APAFAS, etc.).</p>	
7.2	Revalorar y fortalecer el desarrollo del capital humano para la carrera pública promoviendo la solvencia moral, la alta competencia profesional, las capacidades técnicas de los funcionarios, en el marco de los principios rectores del proceso de descentralización.	<p>7.2.1 Impulso de una adecuada gestión de los recursos humanos, desarrollando su potencia con transparencia y equidad.</p> <p>7.2.2 Reforzamiento de la labor inspectiva de fiscalización de derechos laborales en la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto: Implementación de un laboratorio socio laboral regional.</li> </ul>
7.3	Promover un sistema informático y de comunicación electrónica integrada y óptima que emplee las nuevas tecnologías de la información y comunicación, que modernice la gestión en las diferentes instancias y sectores del Estado en la perspectiva de mejorar la eficiencia y calidad de la gestión pública regional y la articulación con la sociedad civil.	<p>7.3.1 Desarrollar estudios periódicos sobre la demanda de equipos y sistemas informáticos de las diferentes dependencias del gobierno regional, así como gestionar un programa de implementación de equipos y software informáticos modernos y compatibles con los diversos sistemas que utiliza las instituciones públicas regionales.</p> <p>7.3.2 Promover el diseño de programas informáticos orientados a mejorar la gestión pública regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de los portales de transparencia de la información pública en gobierno regional y gobiernos locales.</li> </ul>

**EJE ESTRATÉGICO IV**

**GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

**OBJETIVO ESTRATEGICO N° 08**

**LAMBAYEQUE UTILIZA DE MANERA SOSTENIBLE SUS RECURSOS NATURALES (AGUA, SUELO, AIRE) Y CONSERVA LOS ECOSISTEMAS Y LOS PROCESOS DE SU MEDIO FÍSICO.**

	<b>POLÍTICAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS/PROYECTOS</b>
	<b>RECURSOS NATURALES</b>		
8.1	Promover y estimular la participación ciudadana en la generación de políticas y acciones concretas de investigación científica y tecnológica sobre protección del medio ambiente y biodiversidad regional que incluya el desarrollo de capacidades y la difusión libre del conocimiento científico y tecnológico regional del tema.	<p>8.1.1 Impulsar el desarrollo de capacidades en forma permanente a los actores sociales claves para la protección del medio ambiente y la biodiversidad regional.</p> <p>8.1.2 Poner en prácticas sistemas de divulgación del conocimiento científico y tecnológico regional y local de acceso libre sobre la protección ambiental y la biodiversidad.</p> <p>8.1.3 Promover el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación científica y tecnológica sobre el medio ambiente y la biodiversidad regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de desarrollo de capacidades a instituciones educativas y comunidades campesinas rurales sobre conservación y protección ambiental y gestión de riesgo.</li> </ul>
8.2	Impulsar la investigación, evaluación, valoración y sistematización de conocimientos ancestrales y técnicos sobre el patrimonio natural y cultural local y regional con miras a su aprovechamiento sostenible de los recursos.	<p>8.2.1 Gestionar programas y proyectos que incluyan los componentes de investigación, evaluación, valoración, sistematización y difusión del patrimonio natural y cultural de la región.</p> <p>8.2.2 Implementar el Programa Regional de Manejo Sostenible de los Bosques Secos- NORBOSQUE</p> <p>8.2.3 Priorizar la ejecución de proyectos de conservación natural y cultural ancestral en los lugares con ecosistemas frágiles haciendo partícipe de éstos a las poblaciones rurales allí residentes (bosques secos, bosques húmedos) de cuencas compartidas, cuerpos de agua y zonas marino costeras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa regional de manejo sostenible de los bosques secos- NORBOSQUE</li> <li>Proyecto: Investigaciones y desarrollo de tecnologías forestales.</li> <li>Proyecto: Regeneración natural e implementación de bancos de germoplasma in situ y ex- situ.</li> <li>Proyecto: Realización de inventario regional de los recursos forestales y fauna.</li> <li>Proyecto "Protección, conservación y</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
			uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos genéticos de la región.
8.3	Propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural regional y local con eficiencia, equidad y bienestar social.	<p>8.3.1 Impulsar de manera efectiva acciones de protección de la biodiversidad, el control y la pérdida de bosques, especialmente bosques secos y ecosistemas biológicos continentales y marinos</p> <p>8.3.2 Garantizar la sostenibilidad de las actividades amigables con el medio ambiente en las poblaciones locales dedicadas a la agricultura, actividades productivas del bosque seco artesanía y la pesca artesanal.</p> <p>8.3.3 Conservación del patrimonio genético nativo y revaloración de los conocimientos ancestrales, en concordancia con las potencialidades naturales de los recursos y las aspiraciones de las poblaciones locales más vulnerables.</p> <p>8.3.4 Impulsar iniciativas sectoriales para poner en valor el patrimonio natural y cultural garantizando que los beneficios lleguen a las comunidades.</p> <p>8.3.5 Impulsar la creación de áreas de conservación regional y áreas de conservación privada bajo el enfoque de conectividad biológica</p> <p>8.3.6 Generar políticas y normas regionales que facilite el registro como propiedad del estado de los sitios arqueológicos y evitar su depredación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un fondo regional de conservación de germoplasma nativos.</li> <li>• Reforestación y protección de recursos de los ecosistemas altoandinos.</li> <li>• Proyecto. Revaloración del algodón nativo en comunidades de Mórrope, Túcume y Illimo.</li> <li>• Proyecto: Identificación y revaloración de sitios arqueológicos del ámbito regional para su conservación.</li> <li>• Creación y promoción del circuito turístico Sicán .</li> <li>• Eje Longitudinal: Chiclayo - Ferreñafe – Pítipo – Incahuasi – Kañaris).</li> <li>• Eje Transversal: Mochumí – Pueblo Nuevo – Ferreñafe – Mesones Muro – Chongoyape</li> <li>• Creación de áreas prioritarias para la conservación regional y local de la zona altoandina.</li> <li>• Puesta en valor de los humedales de Eten.</li> </ul>

	<b>POLÍTICAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS/PROYECTOS</b>
8.4	Implementar la Estrategia Regional de Diversidad Biológica, con participación de actores involucrados	<p>8.4.1 Ejecutar los Programas y proyectos considerados en la Estrategia Regional de Diversidad Biológica</p> <p>8.4.2 Fortalecer el Sistema Regional de Áreas de Conservación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Regional de Áreas de Conservación</li> <li>Proyecto: Implementación de las áreas de conservación regional Huacrupe-La Calera y Moyán- Palacios, en los distritos de Olmos, Cañaris, respectivamente.</li> <li>Proyecto: Corredor Biológico Lambayeque.</li> <li>Proyecto Parque Temático Regional "Montes de la Virgen"</li> </ul>
8.5	Proteger y manejar sosteniblemente los bosques de la región, fortaleciendo la cultura de conservación en decisores políticos y población involucrada.	8.5.1 Implementar el Plan de Desarrollo Forestal Regional al 2021.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto: Forestación en los Distritos Andinos de Lambayeque, con propósitos industriales y de protección</li> <li>Proyecto: Clasificación de los Bosques a nivel Regional.</li> </ul>



	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
8.6	Fomentar a nivel región, provincias, distritos, cuencas o mancomunidades la educación, la investigación, la concienciación y la cultura ambiental, así como el acceso a la información ambiental.	<p>8.6.1 Fortalecer el sistema regional de gestión ambiental, priorizando la implementación y el funcionamiento de la CAR Lambayeque y de las CAM.</p> <p>8.6.2 Implementar el programa de Escuelas Ecoeficientes que promueve el MINAM en el marco del Sistema de Gestión Ambiental Escolar</p> <p>8.6.3 Incorporación en los planes y proyectos sectoriales y locales el componente ambiental.</p> <p>8.6.4 Incorporación en los planes y proyectos sectoriales, locales y en los sistemas curriculares de las instituciones educativas públicas y privadas el componente ambiental.</p> <p>8.6.5 Incorporar en toda acción ambiental el componente sensibilización y comunicación como elemento transversal en todo el proceso de ejecución garantizando el fortalecimiento de la ciudadanía ambiental.</p> <p>8.6.6 Incorporar el enfoque de ecoeficiencia en los planes educativos de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de educación y cultura ambiental.</li> <li>• Programa de capacitación en protección del medio ambiente a instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Diseño y ejecución de plan comunicacional regional sobre protección del medio ambiente.</li> <li>• Programa, formativo de promotores comunales en protección y cuidado del medio ambiente en zonas prioritizadas</li> <li>• Programa de capacitación y monitoreo a trabajadores de instituciones públicas y privadas en manejo de residuos sólidos.</li> </ul>
8.7	Fortalecer la gestión pública local y regional en lo referente a sus competencias y acciones transectoriales en gestión ambiental y la participación ciudadana organizada en los procesos de supervisión y fiscalización al cumplimiento de la normatividad en materia de calidad ambiental y en los procesos de toma de decisiones sobre su correcta aplicación.	<p>8.7.1 Promover desde el Gobierno Regional y los gobiernos locales el respeto a las normas, formulación de herramientas que emitan disposiciones para regular la calidad ambiental que asegure una vida saludable de sus ámbitos geográficos, así como el desarrollo integral de las personas en armonía con el equilibrio de los ecosistemas y su entorno cultural.</p> <p>8.7.2 Orientar un uso responsable de la biotecnología,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto: Fomento y difusión en diversos medios de comunicación (ventanas emergentes) sobre acciones preventivas para la conservación del medio ambiente y la salud.</li> <li>• Proyecto "Barrios Limpios, para fomentar buenas prácticas ambientales".</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
		<p>que no afecte el uso sostenible de la riqueza natural, y garantice la seguridad y soberanía alimentaria de la población regional.</p> <p>8.7.3 Supervisar el buen uso de los recursos, así como la utilización de mecanismos de control ambiental para las actividades económicas industriales o transformación, extracción, pesca marítima y continental, agro industria, comercio, etc.; así como de las actividades sociales como los desechos de los establecimientos de salud hospitalarios y no hospitalarios, servicios educativos y otros.</p> <p>8.7.4 Impulso a los gobiernos locales para la adecuación y reformulación de las herramientas normativas e incentivos para el adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos de los centros poblados urbanos y rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Programa de Incentivos municipales por recojo de basura seleccionada articulada a asociamientos institucionales”</li> <li>• Proyecto “Diseño y organización del sistema regional de vigilancia ciudadana ambiental”.</li> </ul>
8.8	Fomentar la investigación sobre epidemiología, residuos sólidos, medicina tradicional, salud materno-infantil y otros temas relacionados al cuidado del ambiente y la salud pública regional y local.	<p>8.8.1 Apoyar la gestión de proyectos regionales y locales en temas de salud pública relacionados con el cuidado del medio ambiente.</p> <p>8.8.2 Promover estudios de impacto ambiental generado por los residuos sólidos.</p> <p>8.8.3 Fortalecer y estimular la gestión a instituciones públicas y privadas para el manejo de residuos sólidos a nivel regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto: Desarrollo de capacidades para evaluación del impacto ambiental en proyectos o programas de desarrollo local y regional del departamento Lambayeque.</li> <li>• Proyecto: Establecimiento de rellenos sanitarios.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
8.9	Promover una gestión integrada de las cuencas hidrográficas y de las zona marino costera del ámbito departamental (inventario, evaluación, diagnóstico, planificación, ejecución y monitoreo) con la participación activa de los diferentes niveles de gobierno, dependencias sectoriales, OPD sectoriales, organizaciones de la sociedad civil y organismos cooperantes nacionales y extranjeros.	<p>8.9.1 Apoyar el desarrollo de procesos de planeamiento territorial y ambiental y ejecución de proyectos que garanticen la gestión integrada de las cuencas.</p> <p>8.9.2 Impulsar procesos y proyectos que garanticen la gestión integrada de las zonas marino costeras.</p> <p>8.9.3 Promover la gestión articulada interregional de las cuencas hidrográficas de Lambayeque con los Departamentos de Cajamarca y Piura.</p> <p>8.9.4 Promover la participación activa de los diferentes niveles de gobierno, dependencias sectoriales, OPD sectoriales, organizaciones de la sociedad civil y organismos cooperantes nacionales y extranjeros.</p> <p>8.9.5 Priorizar estudios periódicos del balance hídrico de las cuencas que influyen en nuestro espacio regional: Zaña, Chancay Lambayeque, La Leche, Motupe, Olmos, Cascajales, etc.</p> <p>8.9.6 Impulsar estudios sobre riesgos y vulnerabilidad de los recursos de las cuencas hidrográficas en el departamento.</p> <p>8.9.7 Apoyar el desarrollo de capacidades locales, organización y la gestión de proyectos de inversión para la gestión de cuencas hidrográficas y su zona marino costera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa: Desarrollo de capacidades de actores claves en procesos de planeamiento territorial y ambiental.</li> <li>• Programa Regional de gestión de cuencas hidrográficas.</li> <li>• Programa: Implementación del Plan de Acción para la Gestión Integrada Marino Costera.</li> <li>• Programa: Implementación de mesas de diálogo y concertación por cuenca hidrográfica en políticas de prevención de riesgos y ordenamiento territorial.</li> <li>• Programa Multirregional de Manejo de Cuencas.</li> <li>• Proyecto: Conservación de cabeceras de cuencas y servicios ambientales.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
8.10	Promover la gestión integrada de residuos sólidos con énfasis en el reuso, reciclaje y reducción.	<p>8.9.8 Promover en las municipalidades la formulación y ejecución de planes integrales de gestión ambiental de residuos sólidos que cobertura las áreas urbana y rural orientado a mejorar el sistema de recojo, tratamiento, reutilización y disposición final de residuos sólidos, efluentes, relaves y disminución de emisiones.</p> <p>8.9.9 Formalización de los recicladores (disgregadores) de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de fomento de recursos de residuos agroindustriales.</li> <li>• Programa regional de educación y sensibilización para la gestión integral de residuos sólidos.</li> <li>• Programa de manejo adecuado de residuos sólidos peligrosos (agroquímicos y otros).</li> <li>• Programa de reciclaje de recursos sólidos</li> <li>• Construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos para distritos el circuito de playa o zona marino costera.</li> <li>• Construcción de tratamiento de residuos sólidos Pucalá-Pátapo.</li> <li>• Proyecto: Manejo integral de residuos sólidos en la parte media del valle La Leche: Mochumí, Túcume, Illimo, Pacora y Jayanca.</li> </ul>

## **EJE ESTRATÉGICO IV**

### **GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 09**

**LAMBAYEQUE HA REDUCIDO LOS NIVELES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN FRENTE A AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS, CUENTA CON CAPACIDADES DESARROLLADAS Y ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y DEL RIESGO POR DESASTRES.**

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
9.1	Promover y apoyar las acciones de gestión del ordenamiento del territorio a nivel regional, provincial y local, buscando su articulación e institucionalización como estrategia y herramienta clave para la gestión del desarrollo sostenible de los espacios territoriales.	<p>9.1.1 Culminación del proceso de planificación del ordenamiento territorial regional sobre la base de la zonificación Ecológica Económica así como institucionalizar su ejecución.</p> <p>9.1.2 Impulso y apoyo a la gestión territorial de los municipios provinciales (Planes de ordenamiento o acondicionamiento territorial) sobre la base de la zonificación ecológica económica a nivel de provincias.</p> <p>9.1.3 Impulsar la formulación o reformulación de los planes de desarrollo urbano y ambiental de las capitales provinciales y distritales de la región acorde con las políticas territoriales aprobadas en el nivel provincial y regional.</p> <p>9.1.4 Promover el rediseño y fortalecimiento de las dependencias técnicas encargadas de operativizar las acciones de gestión territorial (urbana y rural) del gobierno regional y las municipalidades, las cuales deben estar plasmadas en sus respectivas estructuras orgánicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Proyecto desarrollo de capacidades para la planificación del ordenamiento territorial de Lambayeque”.</li> <li>• “Proyecto desarrollo de capacidades para la organización e institucionalización del sistema de gestión territorial articulado entre gobierno regional y gobiernos locales”</li> </ul>
9.2	Combatir actividades ilegales como la tala del bosque clandestina, la minería informal, la caza y pesca no autorizada u otras actividades que afecten la calidad ambiental local y regional.	<p>9.2.1 Fortalecimiento y sensibilización de autoridades y ciudadanía respecto al cumplimiento de la normatividad ambiental.</p> <p>9.2.2 Regulación por parte de las autoridades regionales y locales competentes el empleo de tecnologías adecuadas con mínimo efecto contra la biodiversidad y la vida de las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto “Programa de sensibilización a autoridades y ciudadanía frente a actividades ilegales que afectan la calidad ambiental”.</li> <li>• Proyecto “Vigilancia comunal para el cuidado de la calidad ambiental local y regional”.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
9.3	Promover e incentivar la gestión integrada de recursos hídricos y de cuencas para lograr el uso del agua con equidad, eficiencia y conservación de su calidad, facilitando la inversión pública y privada en infraestructura de almacenamiento y distribución para todos los usos.	<p>9.3.1 Adecuación de la gestión del agua al nuevo marco jurídico e institucional establecido por la Ley de recursos hídricos.</p> <p>9.3.2 Conformación de un sistema de información articulada que consolide y facilite la toma de decisiones para la gestión y uso del agua.</p> <p>9.3.3 Promover y fortalecer los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca en la Región Lambayeque, para garantizar la calidad del agua desde sus fuentes generadoras.</p> <p>9.3.4 Desarrollo de acciones para prevenir, controlar y evitar la contaminación de las fuentes de agua y del propio recurso hídrico.</p> <p>9.3.5 Desarrollo de capacidades y la sensibilización en los usuarios del agua para el consumo humano y de las actividades productivas a fin de garantizar el uso sostenible del recurso.</p> <p>9.3.6 Implementación del Sistema de Información de Agua y Saneamiento (SIAS) en el ámbito regional, en el marco de lo que establece la Ley de Recursos Hídricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa: Sistema de alerta temprana en las cuencas Chancay – Lambayeque y la Leche.</li> <li>• Reforestación de cuencas de toda la región a fin de recuperar la producción el agua y mejorar el ecosistema ambiental.</li> <li>• Programa de capacitación y sensibilización en gestión integrada de los recursos hídricos.</li> <li>• Implementación del Sistema de Información de Agua y Saneamiento (SIAS)</li> <li>• Programa integral de instalación y ampliación de agua y saneamiento Urbano – Rural del departamento de Lambayeque.</li> <li>• Programa de cultivos alternativos rentables y de baja demanda hídrica.</li> <li>• Programa de riego tecnificado</li> <li>• Programa de monitoreo de contaminantes orgánicos y químicos a nivel de cuencas de la región.</li> </ul>

	<b>POLÍTICAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS/PROYECTOS</b>
9.4	Fortalecer el manejo sostenible de los recursos naturales de los predios de las Comunidades Campesinas a nivel regional e interregional incentivando la creación de Áreas de Conservación.	<p>9.4.1 Impulsar el fortalecimiento de capacidades en actores claves de comunidades campesinas para promover el ordenamiento territorial adecuado y gestión de proyectos rurales comunitarios.</p> <p>9.4.2 Gestionar proyectos rurales comunitarios como el eco turístico y agropecuario que aprovechen sosteniblemente su riqueza ecológica y generen mecanismos efectivos de lucha contra la pobreza para su población.</p> <p>9.4.3 Garantizar el acceso equitativo de la población urbana – rural a los servicios de agua potable y saneamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto “Desarrollo de habilidades en gestión de proyectos de inversión involucrando a los actores dirigenciales, técnicos y líderes de las comunidades campesinas”.</li> <li>• Proyecto “Organización y desarrollo de un banco de perfiles y proyectos de inversión de desarrollo comunitario en Lambayeque”.</li> </ul>
9.5	Propiciar el recurso de las aguas residuales tratadas de acuerdo a normas vigentes.	9.5.1 Fortalecer capacidades a gobiernos locales y apoyar la gestión de proyectos de recuso de aguas residuales tratadas, principalmente para el uso agrario y de acuerdo a la normatividad vigente sobre la materia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa regional de vigilancia de la calidad ambiental y sanitaria del agua.</li> <li>• Programas de fomento al tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas.</li> <li>• Tratamiento integral de aguas residuales en distritos altoandinos.</li> </ul>



	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
9.6	Promover un manejo eficiente del <b>suelo</b> de acuerdo a un ordenamiento territorial participativo y concertado, que institucionalice la gestión y vigilancia social de su uso.	<p>9.6.1 Desde los gobiernos locales generar recursos y normatividad complementaria que garanticen un control efectivo del uso y conservación del suelo de la región según la aptitud indicada por la zonificación ecológica económica.</p> <p>9.6.2 Apoyo a la zonificación de cultivos en cuencas de acuerdo a sus potencialidades propiciando la recuperación de los suelos degradados.</p> <p>9.6.3 Evitar que durante el proceso de promoción del desarrollo agrario se vulneren los derechos fundamentales de las personas, las Comunidades Campesinas y se desarrollen actividades contrarias al manejo sostenible del recurso suelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto “Programa regional de recuperación de suelos según su aptitud.</li> <li>• Programa de recuperación de tierras con problemas de salinidad.</li> </ul>
9.7	Promover la prevención y control de la contaminación atmosférica en centros poblados urbanos	<p>9.7.1 Institucionalizando un sistema de monitoreo y control para el empleo de tecnologías limpias por las industrias.</p> <p>9.7.2 Fortalecer el sistema de monitoreo de la calidad del aire a nivel regional.</p> <p>9.7.3 Actualizar e implementar el `plan “ A limpiar el aire”</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Fortalecimiento del sistema de monitoreo de calidad de aire.</li> </ul>
9.8	Promover la prevención y control de la contaminación sonora en centros poblados urbanos.	<p>9.8.1 Cumplimiento de Planes y prevención y control de ruidos molestosos de acuerdo a normatividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de monitoreo de la calidad ambiental de ruidos.</li> <li>• Programa de educación y sensibilización de prevención de los ruidos molestosos.</li> </ul>
9.9	Implementar de manera participativa la estrategia regional de mitigación y adaptación al cambio climático con la participación de gobierno regional, gobiernos locales, empresas y sociedad civil, generando procesos sociales y económicos	<p>9.9.1 Ejecutar programas y proyectos considerados en la estrategia regional de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>9.9.2 Identificar y priorizar el trabajo en zonas ecológicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de investigación para la identificación de especies que mejor se adapten al cambio climático.</li> <li>• Programa de educación y</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
	en el marco del desarrollo sostenible, el desarrollo humano, equidad de género y la gestión de riesgos.	<p>vulnerables, con poblaciones en situación de pobreza: población rural, urbana periférica y poblaciones asentadas en el litoral dedicadas a la pesca artesanal.</p> <p>9.9.3 Promover la instalación de especies agropecuarias en zonas cuya producción se adapte a la variabilidad climática (mango, limón, maracuyá, etc.), demanden menos recurso hídrico y generen mejor rentabilidad para el productor.</p> <p>9.9.4 Gestión de un plan departamental de lucha contra la desertificación.</p>	<p>sensibilización para la mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de desarrollo de tecnologías limpias.</li> </ul>
9.10	Incorporar el enfoque de gestión del riesgos de desastres en los procesos de desarrollo regional y local para reducir la vulnerabilidad de los elementos físicos y humanos expuestos ante amenazas o peligros de los fenómenos de origen natural (como el Fenómeno El Niño, inundaciones, sismos, etc.) y de carácter antrópico (incendios, contaminaciones, epidemias, etc.)	<p>9.10.1 Promover en los niveles de gobierno regional y local la elaboración, actualización y difusión de estudios de amenazas y vulnerabilidades que definan elementos expuestos a peligros naturales y antrópicos.</p> <p>9.10.2 Fortalecer los proceso de planificación participativa para el desarrollo concertado regional y local, ordenamientos territoriales, de competitividad, de gestión de cuencas, institucionales y otros con enfoque de riesgos</p> <p>9.10.3 Promover en los actores públicos y privados la prevención y reducción de riesgos de desastres y preparación para la atención de emergencias.</p> <p>9.10.4 Formulación ó actualización del Plan Regional y Planes locales de gestión del riesgo por desastres.</p> <p>9.10.5 Impulsar los proyectos de inversión pública destinados a disminuir los riesgos de inundaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto regional de defensas ribereñas, rehabilitación y encauzamiento de ríos del departamento de Lambayeque”.</li> <li>Programa regional de estudios de amenazas y vulnerabilidades por desastres a nivel de provincias y/o distritos del departamento de Lambayeque.</li> <li>Programas de capacitación y sensibilización en riesgos de desastres a decisores, políticos y comunidad del departamento de Lambayeque.</li> <li>Programa de desarrollo de capacidades especializada para la gestión del riesgo de desastres a las Oficinas de planeamiento, unidades</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
		<p>por desbordamientos de los principales ríos de la región.</p> <p>9.10.6 Impulsar el fortalecimiento de la capacidad operativa del Sistema Regional de Defensa Civil en sus tres niveles.</p> <p>9.10.7 Implementar y difundir un sistema de alerta y alarma temprana en la región Lambayeque que minimice las pérdidas en vidas humanas y de bienes de carácter socio-económico por efecto de los desastres, las cuales deben incluir ejecución obras de prevención a los posibles efectos de los fenómenos naturales y antrópicas.</p> <p>9.10.8 Fortalecer la efectividad de las instancias especializadas en gestión del riesgo de desastres, así como a los comités de defensa civil de los niveles regional, provincial y distrital.</p> <p>9.10.9 Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo con aplicación del enfoque de riesgo.</p> <p>9.10.10 Desarrollar programas de capacitación y sensibilización permanentes en decisores políticos, técnicos y líderes locales sobre prevención y reducción de riesgo de desastres y preparación para atención de emergencias.</p>	<p>formuladoras y oficinas de programación de proyectos de inversión pública de los gobiernos regionales y locales y OPD's de Lambayeque.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación e implementación de un organismo sancionador en temas de gestión del riesgo por desastres.</li> <li>• Construcción de sistemas de defensa y/o protección del centro poblado Huaca Blanca vulnerable a peligros físicos.</li> <li>• Plan Regional de contingencia frente a fenómenos naturales y antrópicos, con enfoque de género.</li> </ul>
9.11	Fomentar la investigación en gestión del riesgo en el ámbito académico y tecnológico.	9.11.1 Promover convenios con universidades y organismos públicos oficiales (INDECI, SENAMHI, etc.), para promover una cultura de prevención, como pilar fundamental para el desarrollo sostenible de la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa: Uso de nuevas tecnologías con enfoque del gestión de riesgo de desastres" con la universidad pública y privada.</li> <li>• Programa de promoción de la cultura</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
		<p>9.11.2 Promover convenios con universidades, organismos especializados, ONG's, Colegios Profesionales, municipios, instituciones privadas para desarrollar estudios de investigación y mitigación de desastres.</p> <p>9.11.3 Promover el uso de nuevas tecnologías y ciencias en la gestión del riesgo de desastres.</p> <p>9.11.4 Fortalecer a las instituciones técnicas científicas en temas de gestión de riesgo (SENAMHI, SENCICO, SENATI).</p>	de prevención del riesgo futuro.
9.12	Promover la responsabilidad social empresarial ambiental en las actividades productivas de la región.	<p>9.12.1 Fomentar incentivos para promover la inversión pública y privada que aplique sistemas ambientalmente reconocidos.</p> <p>9.12.2 Propiciar mecanismos de diálogo y la concertación con empresarios, autoridades de instituciones públicas – públicas y privadas- y organizaciones sociales que conlleven asumir compromisos de responsabilidad social de las actividades que se desarrollan para contribuir al aumento del bienestar de la sociedad local y global.</p> <p>9.12.3 Diseño de lineamientos de política medio ambientales para la inversión privada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de aplicación de prácticas amigables con el ambiente en la actividad productiva empresarial</li> </ul>
9.13	Promover e incentivar la producción limpia, el biocomercio, el uso de energías renovables, el aprovechamiento de las oportunidades económicas y ambientales de los mercados nacionales e internacionales para el desarrollo competitivo y eco eficiente de la región.	<p>9.13.1 Implementar programas para el desarrollo de las energías limpias con participación de las universidades públicas y privadas, autoridades y organizaciones civiles que nos conduzcan a modificar la matriz energética de la región.</p> <p>9.13.2 Desarrollar programas de capacitación y sensibilización permanentes para las autoridades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto: Uso de energía eólica en la agroindustria.</li> </ul>

	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS/PROYECTOS
		<p>líderes, colegios, institutos, universidades, instituciones, etc. sobre la necesidad e importancia del desarrollo y uso de las energías limpias bajo el enfoque de ecoeficiencia.</p> <p>9.13.3 Implementar un programa de incentivos para las empresas e instituciones que producen y emplean las energías limpias generando un desarrollo ecoeficiente de la región.</p>	
9.14	Cautelar el fiel cumplimiento de la normatividad que regula la actividad minera a nivel nacional.	<p>9.14.1 Establecer los mecanismos técnicos y legales para garantizar que la actividad minera aplique tecnología de punta de acuerdo a los estándares internacionales más exigentes.</p> <p>9.14.2 Implementar y aplicar un sistema de monitoreo, evaluación, control y sancionador para el cumplimiento de las normas por parte de las autoridades y el empresariado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de incentivos de la actividad minera con responsabilidad medioambiental y social.</li> <li>Programa de monitoreo o seguimiento participativo para la correcta aplicación de la política ambiental en los proyectos mineros.</li> </ul>

**METAS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION POR EJES  
ESTRATEGICO Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE  
DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO**

## EJE ESTRATÉGICO I: INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIO CULTURAL Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

## OBJETIVO ESTRATEGICO:

Las brechas de naturaleza social, económica, cultural, política e institucional se han reducido sustancialmente, logrando mayor equidad entre hombres y mujeres, grupos sociales y población vulnerable, contribuyendo a la reducción de la pobreza total y extrema regional en cincuenta por ciento del año 2009.

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
<b>EDUCACION</b>							
Cobertura Educativa Regional	Tasa de cobertura total de niños y niñas 3 a 5 años	76.8	2009	80.0	88.0	95.0	INEI-ENAHO 2009
	Tasa de cobertura total de niños y niñas 6 a 11 años	97.7	2009	98.5	99.2	100.0	INEI-ENAHO 2009
	Tasa de cobertura total de niños y niñas 12 a 16 años	87.6	2009	92.0	96.0	98.0	INEI-ENAHO 2009
	Tasa de matrícula escolar Inicial de niños y niñas de 3 a 5 años de edad (%)	70.9	2009	80.0	90.0	98.0	INEI-ENAHO 2009
	Tasa de matrícula escolar primaria de niños y niñas de 6 a 11 años de edad (%)	97.7	2009	98.5	99.2	100.0	INEI-ENAHO 2009
	Tasa de matrícula de hombres y mujeres de 12 a 16 años de edad (%)	77.1	2009	82.0	90.0	95.0	INEI-ENAHO 2009
Año Promedio de Escolaridad	Años promedio de estudios alcanzado por la población lambayecana (15 y más años)	9,1	2008	10.0	11,5	12,58	INEI-ENAHO 2008
Reducción del Analfabetismo	Tasa de analfabetismo de población de 15 y más años	9.6	2009	7.5	5.5	4.0	INEI-compendio Estadístico 2010

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
Logro de aprendizaje al finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular	% de alumnos (as) con desempeño suficiente en comprensión lectora al finalizar el III ciclo de educación primaria (segundo grado)	25.6	2009	42.0	58.0	73.0	INEI – 2009
	% de alumnos (as) con aptitud suficiente en desempeño en matemáticas al finalizar el III ciclo de educación primaria (segundo grado)	14.8	2009	34.0	55.0	74.2	INEI- 2009
Infraestructura Educativa	% de Instituciones Educativas públicas en buen estado	31.5	2009	45.0	60.0	80.0	INEI-ENAH0 2009
Inversión pública educativa.	Gasto público asignado /alumno en Instituciones Educativas (soles corrientes).	1038	2006	1,557	2,024	2,631	CEPLAN – 2011: Síntesis Regional: Recursos, Potencialidades y Recursos y Crecimiento.
	Gasto público asignado /alumno en nivel primaria (soles corrientes).	649	2006	974	1,275	1,656	Ministerio de Educación - 2006: Censo Escolar.
	Gasto público asignado /alumno en nivel secundario (soles corrientes).	982	2006	1,473	1,915	2,489	Ministerio de Educación - 2006: Censo Escolar.
<b>SALUD</b>							
Mortalidad Materna	Tasa de mortalidad materna (Por 100,000 nacidos vivos)	16.8	2009	13.0	8.0	4.0	DIRESA -2010
Mortalidad Infantil	Tasa de mortalidad infantil (Por mil nacidos vivos)	19.0	2009	12.0	6.0	3.0	INEI - ENDES 2009
Mortalidad Neonatal	Tasa de mortalidad neonatal (Por mil nacidos vivos)	14.0	2009	9.0	5.0	2.0	INEI-2009



SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
Prevalencia de embarazos adolescentes en	% de adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres	10.7	2009	5.0	3.0	1.0	INEI-ENAH0 2009
Desnutrición Crónica	Tasa de desnutrición en niños menores de 5 años (%) (OMS)	18.2	2009	12.0	6.0	2.0	INEI - ENDES 2009
Anemia en niñas y niños de 6 a 36 meses	% de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses	30.8	2009	15.0	10.0	2.0	MCPLCP-Agenda para el Desarrollo y la Lucha Contra la Pobreza-2010
Control de crecimiento y desarrollo (CRED)	% de cobertura de niños y niñas menores de 36 meses en control de crecimiento y desarrollo	31.4	2009	58.9	80.0	98.0	MCPLCP-Agenda para el Desarrollo y la Lucha Contra la Pobreza-2010
Cobertura de Seguro de Salud	Porcentaje de población con acceso de Seguro de Salud	66.6	2009	75.0	85.0	95.0	INEI: Perú - Compendio Estadístico 2010
<b>SANEAMIENTO BASICO</b>							
Agua potable y Alcantarillado	% de viviendas con abastecimiento de agua potable (Red pública dentro de la vivienda)	76.4	2009	82.0	89.0	97.0	INEI-ENAH0 2009
	% de viviendas con servicios higiénicos (Red pública dentro de la vivienda)	68.0	2009	75	82	90	INEI-ENAH0 2009
<b>POBREZA</b>							
Pobreza	Índice de pobreza (%)	31.8	2009	24	15	7	INEI-ENAH0 2009
	Índice de pobreza Extrema	9.6	2009	6	3	0	INEI-ENAH0 2009

## EJE ESTRATÉGICO I: INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIO CULTURAL Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO:

2. La sociedad lambayecana en su diversidad ha logrado mayores niveles inclusión, integración e identidad socio cultural, en el marco de los derechos y obligaciones de las personas, que facilita mayor participación en la vida social, económica y política de mujeres y hombres.

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
<b>TRABAJO</b>							
Empleo	Índice de empleo Dpto. Lambayeque	22.94 (ranking 24)	2010	27.3	31.8	36.3	CENTRUM CATOLICA "Índice de Competitividad Regional del Perú, 2010.
	Tasa de PEA ocupada	95.9	2009	96.5	97.5	98.0	INEI-ENAH0 2009
	Tasa de PEA desocupada	4.1	2009	3.5	2.5	2.0	INEI-ENAH0 2009
	% de PEA ocupada por rama de actividad-Agricultura/ pesca/Minería	28.6	2009	30.0	32.5	35.0	INEI-ENAH0 2009
	% de PEA ocupada por rama de actividad-Comercio	20.5	2009	20.0	19.0	18.0	INEI-ENAH0 2009
	% de PEA ocupada por rama de actividad-Manufactura	11.0	2009	12.0	13.0	15.0	INEI-ENAH0 2009
	% de PEA ocupada por rama de actividad-Otros Servicios	27.0	2009	26.0	24.0	22.0	INEI-ENAH0 2009
	PBI per cápita (dólares 2008)	2,601.0	2008			6,800.0	INEI-Dirección Nacional de Cuentas Nacionales
<b>IDENTIDAD CULTURAL</b>							
Identidad personal y colectiva e interculturalidad.	% de población étnica quechua.	2,8	2007	2,9	3,1	3,2	INEI-2009: Perfil Sociodemográfico Lambayeque.
	Nivel de participación de grupos sociales étnicos organizados en	0	2010	25% Baja	50% Moderada	75% Alta	Gobierno Regional de Lambayeque

procesos de desarrollo local y regional							
SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
	Posición de Lambayeque gastronómico respecto a los departamentos costeros del norte del país (4).	0	2010	3º	2º	1º	Gobierno Regional de Lambayeque
Identidad personal y colectiva e interculturalidad.	% de población regional sin DNI	3,3	2007	2,3	1,3	0	INEI-2009: Perfil Sociodemográfico Lambayeque.
	% de población quechua sin DNI.	9,4	2007	6,4	3	0	INEI-2009: Perfil Sociodemográfico Lambayeque.
	% de población sin nivel de educación que no cuentan con DNI.	12,9	2007	9	4	0	INEI-2009: Perfil Sociodemográfico Lambayeque.
Seguridad	Ubicación del Dpto. Lambayeque respecto al país en seguridad ciudadana.	25 (nivel inferior)	2010	17 (medio )	12 (medio superior)	9 (superior)	CIUDANOS AL DIA, 2010.
	Tasa de delitos (10,000 habitantes)	119.4	2009	110	90	89	INEI-PERU, 2010: Compendio Estadístico.
	Casos de violencia familiar	3,352	2009	2,514	1,886	1,414	MININTER – 2010: Oficina de Planificación.

**EJE ESTRATÉGICO II: COMPETITIVIDAD ECONÓMICO-PRODUCTIVO E INNOVACIÓN.****OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

**3. El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional.**

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
Competitividad	Índice de competitividad de Lambayeque (Ranking 5)	41.40	2010	43.0	44.5	46.0	Índice de Competitividad Regional del Perú 2010 – CENTRUM Católica
Tecnología	% de hogares cuentan con al menos algún miembro con teléfono celular	72.5	2009	80.0	90.0	100.0	INEI-ENAH0 2009
	% de hogares cuentan internet	8.5	2009	20.0	35.0	50.0	INEI-ENAH0 2009
	Rankin de innovación de Departamento de Lambayeque respecto al país.	9	2008	7	5	3	PERU COMPITE, 2008: Consejo Nacional del Perú.
	Rankin de inversión en ciencia y tecnología de Lambayeque respecto al país.	10	2008	8	6	4	PERU COMPITE, 2008: Consejo Nacional del Perú.
	Rankin de solicitud otorgada de patente de invención, modelos de utilidad y diseños industriales de Lambayeque respecto al país.	5	2008	4	3	2	PERU – COMPITE, 2008: Consejo Nacional del Perú.
MYPES	% de MYPES informales (102,000)	70.0	2010	50.0	30.0	10.0	Ministerio de la Producción - 2011
Interconexión vial regional	% de red vial por tipo de superficie: Asfaltada	36.1	2010	44.0	53.0	63.0	Ministerio de Transportes y Comunicaciones -2010
	% de red vial por tipo de superficie: Afirmada	9.5	2010	8.0	6.5	5.0	Ministerio de Transportes y Comunicaciones -2010

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
Interconexión vial regional	% de red vial por tipo de superficie: Sin Afirnar	10.5	2010	9.0	8.0	7.0	Ministerio de Transportes y Comunicaciones -2010
	% de red vial por tipo de superficie: Trocha	43.8	2010	37.0	31.0	25.0	Ministerio de Transportes y Comunicaciones -2010
Cobertura del servicio de electricidad	Cobertura del servicio de electricidad	76.1	2009	82	89	95.1	INEI- Dirección de Cuentas Nacionales

**EJE ESTRATÉGICO II: COMPETITIVIDAD ECONÓMICO-PRODUCTIVO E INNOVACIÓN.****OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

4. El sistema productivo regional de Lambayeque es diversificado en base al impulso de sus corredores económicos, el desarrollo económico local y sustentado principalmente en la sostenibilidad de la agroindustria, turismo, comercio y gastronomía.

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
Producto Bruto Interno	Participación del PBI Departamental respecto al PBI Nacional (%)	2.5	2009	3.2	3.3	3.3	INEI- Lambayeque – Indicadores Demográficos, Sociales, Económicos y de Gestión Municipal.
	% de participación del PBI departamental por actividad económica Agricultura	10.7	2009	11.0	12.0	13.0	Fuente: INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales
	% de participación del PBI departamental por actividad económica Manufactura	11.8	2009	12.2	13.4	14.0	Fuente: INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales
	% de participación del PBI departamental por actividad económica Comercio	26.0	2009	26.5	27.0	27.0	Fuente: INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales
	% de participación del PBI departamental por actividad económica Otros Servicios	20.4	2009	19.0	18.8	18.5	Fuente: INEI. Dirección Nacional de Cuentas Nacionales
Turismo	Número de arribos de turistas extranjeros	29,495	2010	32,105	37,906	42,934	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Lambayeque
	Número de Pernoctaciones de turistas extranjeros	58,116	2010	79,652	109,179	138,300	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Lambayeque

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
Turismo	Número de arribos de turistas nacionales	497,110	2010	566,047	462,674	708,421	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Lambayeque-OBT-USMP
	Número de Pernoctaciones de turistas nacionales	884,900	2010	1,212,834	1,662,304	2,105,679	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Lambayeque-OBT-USMP
Revalorización de los productos turísticos de patrimonio cultural tangible e intangible	Nº de productos turísticos tangibles e intangibles revalorados (Huaca Rajada Sipán, Museo Señor de Sipán, Huaca Chotuna, Túcume, balneario Pimentel, gastronomía y conocimientos de medicina tradicional)	0	2010	2	4	6	Gobierno Regional de Lambayeque.

## EJE ESTRATÉGICO II: COMPETITIVIDAD ECONÓMICO-PRODUCTIVO E INNOVACIÓN.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO:

5. Consolidar y posicionar a Chiclayo como la metrópoli regional, eje de articulación y de negocios del norte peruano, y el corredor económico Motupe-Olmos se posiciona como el nuevo eje agroexportador del Perú.

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
Establecimientos Económicos	N° de establecimientos económicos ubicados en el ámbito del departamento de Lambayeque	34,381	2008	37,000	40,000	45,000	INEI- IV Censo Nacional Económico 2008
	% de establecimientos económicos concentrados en la provincia de Chiclayo	77.9	2008	80.0	83.0	85.0	INEI- IV Censo Nacional Económico 2008
	N° de establecimientos dedicados a la actividad de comercio al por mayor y al por menor en el departamento de Lambayeque	21,637	2008	22,324	23,011	24,042	INEI- IV Censo Nacional Económico 2008
Producción Agropecuaria	N° de Has Incorporadas a la producción agropecuaria (Proyecto Hidroenergético e Irrigación Olmos).	43,500	2010	11,000	33,000	43,500	Gobierno Regional de Lambayeque - PEOT



## EJE ESTRATÉGICO III: GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA.

## OBJETIVO ESTRATEGICO:

6. La institucionalidad del Estado y la sociedad civil se encuentra fortalecida y conjuntamente con el sector privado participan activamente de los procesos de desarrollo del departamento.

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
Gobernabilidad Institucionalidad	Índice de institucionalidad Lambayeque (puntaje)	0.2000 (23)	2008	0.4	0.6	0.8	Conejo Nacional de Competitividad - Índice de Competitividad Regional 2008
	Eficacia Presupuestal en inversiones del Gobierno Regional	0.6086 (10)	2008	0.7	0.8	0.9	Conejo Nacional de Competitividad - Índice de Competitividad Regional 2008
	Nº de títulos de predios urbanos y rurales otorgados (COFOPRI)	33,429	2010	35,000	38,000	40,000	COFOPRI, 2010
	Nº de Comunidades Campesinas tituladas	18	2010	20	22	24	COFOPRI, 2010
Participación Ciudadana	Nº de Organizaciones e Instituciones de la sociedad civil inscritas aptas para el Proceso de Presupuesto Participativo Año Fiscal 2011 del Gobierno Regional de Lambayeque.	40	2010	56	72	84	Gobierno Regional de Lambayeque - Presupuesto Participativo 2011
	Nº de municipalidades que elaboran planes de desarrollo concertados participativos	33	2009	38	38	38	INEI-RENAMU 2009
	Nº de municipalidades que elaboran presupuestos participativos anuales.	36	2009	38	38	38	INEI-RENAMU 2009

## EJE ESTRATÉGICO III: GOVERNABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA.

## OBJETIVO ESTRATEGICO:

7. La administración pública regional y local es moderna y eficiente, basada en una gestión por resultados que practica la transparencia y la ética pública, que fortalece el proceso de descentralización del país.

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
Reforma del Estado	N° de Módulos Informáticos Automatizados	45	2010	48	53	56	Gob. Reg. Lamb. Inventario Aplicaciones Informáticas
	N° de Computadoras/trabajador	0.48	2010	0.55	0.57	0.60	Gob. Reg. Lamb. Inventario HW- Inventario de Plazos Laborales
	Gestión por procesos	0	2010	4	9	12	Gob. Reg. Lamb. Plan Operativo Informático.
	% de eficiencia de Gestión por Resultados	10	2010	30	60	80	Ministerio de Economía y Finanzas
	N° Total de trabajadores municipalidades en Departamento de Lambayeque	4,812.6	2009	5,448	5,535	5,858	INEI – RENAMU 2009
	% de trabajadores municipales nombrados	44.9	2009	50.0	60.0	70.0	INEI – RENAMU 2009
	N° de computadoras operativas en las 38 municipalidades	1069	2009	1500	2000	2500	INEI – RENAMU 2009
	% de las municipalidades tienen acceso a Internet	94.7	2009	96	98	100	INEI – RENAMU 2009
	% de equipos de cómputo modernos de los 38 municipios	32.1	2009	50	75	100	INEI – RENAMU 2009

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
Reforma del Estado	% de ejecución presupuestal correspondiente al rubro de transferencias y donaciones (Fondo de Compensación Municipal y otros)	55.4	2009	70	85	100	INEI – RENAMU 2009
	% de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Gobierno Regional	84	2010	89	95	100	Boletín Defensoría del Pueblo, 2010.
	% de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Gobierno Local.	61	2010	70	80	90	Boletín Defensoría del Pueblo, 2010.
	N° de municipalidades que desarrollan Planes de Desarrollo Económico Local	5	2009	12	20	28	INEI – RENAMU 2009

## EJE ESTRATÉGICO IV: GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL.

## OBJETIVO ESTRATEGICO

- 9 Lambayeque utiliza de manera sostenible sus recursos naturales (agua, suelo, aire) y conserva los ecosistemas y los procesos de su medio físico.

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
Recursos Naturales	Nº de programas/proyectos ejecutados en materia de revaloración de conocimientos ancestrales en patrimonio natural y cultural.	0	2010	2	4	8	Gobierno Regional de Lambayeque
	% de superficie reforestada	24.14	2008	30.0	40.0	50.0	Perú Forestal en Números 2009
	Nº de áreas naturales protegidas	3	2009	4	6	8	SERNANP-Sistema Nacional de Información Ambiental
	Nº de II.EE. que apoyan acciones para la protección del medio ambiente y la biodiversidad.	112	2010	250	500	750	GRRRYGMA-SGGAE
	Nº de comunidades Campesinas promueven acciones para protección del medio ambiente y la biodiversidad.	12	2010	15	18	22	GRRRYGMA – Proyectos PDCAPBS y Forestación Ambiental
	% de Municipalidades que realizan acciones para incentivar el turismo	78.9	2009	80	85	90	INEI- Registro Nacional de Municipalidades 2006-2009
	Nº de Universidades públicas y privadas realizan investigación científica y tecnológica en la conservación de los recursos naturales	1	2010	3	5	7	GRRRYGMA-SGGAE
	Has de bosque seco manejados sosteniblemente por las organizaciones de productores de	100,000	2010	150,000	200,000	300,000	GRRRYGMA - PDCAPBS

	bosque						
--	--------	--	--	--	--	--	--

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
	N° de cultivos nativos revalorados	2	2010	4	5	6	GRRRYGMA - PDCAPBS
	% de Implementación de estrategia regional de diversidad biológica	10	2010	50	75	100	GRRRYGMA - PDCAPBS
	% de implementación de Plan Forestal Regional	5	2010	50	75	100	GRRRYGMA - PDCAPBS
Calidad Ambiental	% de déficit de cobertura de recolección de residuos sólidos urbanos en distritos de las provincias de Chiclayo (Chiclayo, José L. Ortiz, La Victoria), Ferreñafe (distrito Ferreñafe).	42	2005	32	17	2	Gobierno Regional, Lambayeque, 2005: Diagnóstico Ambiental Base de la Región Lambayeque.
	N° de pasivos ambientales mineros	207	2009	160	100	40	MINEM- Sistema Nacional de Información Ambiental
	% de Municipalidades que realizan acciones para conservar el medio ambiente	89.5	2009	93	97	100	INEI- Registro Nacional de Municipalidades 2006-2009
	N° de Gobiernos Locales, con Comisión Ambiental Municipal funcionando	3	2010	19	27	38	GRRRYGMA – Proyecto Forestación Ambiental
	N° de II.EE. Implementan programa de Escuelas Ecoeficientes como parte de su curricular	112	2010	500	750	1000	GRRRYGMA – DRE
	N° de Gobiernos Locales, cuentan con sistema implementados de manejo integrado de residuos sólidos	0	2010	3	19	27	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente
	N° de Gobiernos Locales, cuentan con sistemas implementados de tratamiento de aguas residuales	8	2010	12	19	27	EPSEL

## EJE ESTRATÉGICO IV: GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL.

## OBJETIVO ESTRATEGICO

**10 Lambayeque ha reducido los niveles de vulnerabilidad de la población frente a amenazas naturales y antrópicas y cuenta con capacidades desarrolladas para la gestión del territorio y del riesgo por desastres.**

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
Uso de los Recursos	N° de hectáreas de bosque taladas ilegalmente	2,000	2010	1,000	500	0.0	GRRRYGMA - Autoridad Forestal
	N° de hectáreas reforestadas en las nacientes de las cuencas hidrográficas	0	2010	2,000	5,000	7,000	GRRRYGMA – Junta de Usuarios de Agua de Riego
	N° de hectáreas sembradas con cultivo alternativos rentables y de baja demanda hídrica	1,000	2010	2,500	7,500	10,000	Dirección Regional de Agricultura-PSI
	N° de Planes de Ordenamiento Territorial formulados y en ejecución	0	2010	1	1	1	Gobierno Regional de Lambayeque – PDRC-2010
	N° de planes de Acondicionamiento Territorial sobre la base de la ZEE formulados y en ejecución.	02	2010	03	03	03	Planes de Acondicionamiento de las provincias
	Formulación y/o reformulación de Planes de Desarrollo Urbano	02	2010	14	20	38	Planes de Desarrollo urbano de ciudades
	% del proceso de saneamiento de límites en departamento Lambayeque:	70.0	2010	80.0	90.0	100.0	Gobierno Regional de Lambayeque - 2010
	% de pozos tubulares en funcionamiento	51.0	2009	63.0	78.0	90.0	Proyecto “Desarrollo de Capacidades para la Planificación del O. T. del Dpto. de Lamb. - Est. Hidrología e hidrografía 2010

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
Uso de los Recursos	Déficit de recurso hídrico en millones de metros cúbicos (MMC)	185.9	2009	125.0	65.0	20.0	Proyecto “Desarrollo de Capacidades para la Planificación del O. T. del Dpto. de Lambayeque - u6Estudio Hidrología e hidrografía 2010
	N° de hectáreas sembradas con riego tecnificado en parcelas de pequeños agricultores	100	2010	1,000	3,000	5,000	Dirección Regional de Agricultura - PSI
	N° de hectáreas de suelos salinos recuperados	40,258	1,990	2,500	5,000	10,000	PEOT
Análisis de Riesgo	N° de rellenos sanitarios Municipales.	0	2010	1	1	1	Gobierno Regional de Lambayeque
	% de Proyectos de Inversión Pública consideran análisis de riesgo	10.0	2010	40.0	60.0	80.0	MEF-Dirección General de Programación Multianual del Sector Publico 2010
	% de Universidades Públicas y Privadas realizan acciones de capacitación y asistencia técnica en gestión de riesgos	25.0	2010	45.0	65.0	80.0	MEF-Dirección General de Programación Multianual del Sector Publico 2010
	N° de Gobiernos Locales que implementan programas de prevención, mitigación y contingencia de incendios forestales	0	2010	5	10	18	GRRRYGMA – Defensa Civil
	Implementación de Sistemas Comunitarios de Alerta Temprana, en las cuencas hidrográficas	1	2010	3	5	6	GRRRYGMA – Defensa Civil
	% de implementación de Plan Regional de Lucha contra la Desertificación y Sequía	0	2010	25	50	100	GRRRYGMA – Municipalidades
	N° de Gobiernos Locales, elaboran e implementan Plan Regional de Gestión de Riesgos de desastres	0	2010	19	27	38	GRRRYGMA – Defensa Civil

SECTOR/VARIABLE	INDICADOR	LINEA BASE		METAS			FUENTE
		CANTIDAD	AÑO	2014	2018	2021	
Análisis de Riesgo	% de actualización e implementación de Plan a limpiar el aire	10	2010	50	75	100	GRRRYGMA – Defensa Civil – Municipios
	% de implementación de estrategia Regional de cambio climático	5	2010	50	75	100	Dirección Regional de Salud -DESA
	Elaboración e implementación de Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria	0	2010	25%	75%	100%	Dirección Regional de Agricultura
	N° de Gobiernos Locales, implementan Plan de Prevención y Control de Ruidos Molestosos	1	2010	19	27	38	Municipalidad Provincial de Chiclayo
	N° de Organizaciones de Usuarios de Agua, capacitados en tecnologías que contribuyan a la minimización y adaptación a los gases de efecto invernadero.	0	2010	8	16	24	Junta de Usuarios
Reducción de emisiones de partículas totales en suspensión (PTS) en ciudad de Chiclayo.	Tm/año de emisiones de fuentes fijas contaminantes de partículas totales en suspensión (PTS) en la ciudad de Chiclayo.	3 , 849	2005	3,464 8 (10%)	3,079 (20%)	2,694 (30%)	DIGESA, 2005: Inventario Emisiones de fuentes Fijas Cuenca Atmosférica de la ciudad Chiclayo”
Contaminación sonora	Nº Decibeles de contaminación sonora en la ciudad de Chiclayo.	90	2005	85	80	75 (70 es lo recomendado)	Gobierno Regional, 2005: “Diagnóstico Ambiental Base de la Región Lambayeque”.
Monitoreo y evaluación de cambio climático	Sistema de gestión de monitoreo de las variables cambio climático (precipitaciones, temperatura, nivel medio del mar, otros) a nivel regional y nacional e internacional.	0	2010	60% de gestión del sistema	1 sistema regional	1 sistema regional articulado al nacional e internacional	Propia



## **IV. INSTITUCIONALIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO LAMBAYEQUE**

### **6.1. GESTIÓN DEL DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011- 2021 de Lambayeque, si bien su formulación y aprobación es una es competencia exclusiva y responsabilidad del Gobierno Regional Lambayeque, de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sobre la base de la coordinación con las municipalidades la sociedad civil, su ejecución no es competencia solo del Gobierno Regional sino que requiere de toda una plataforma institucional pública y privada, donde se encuentran involucrados todas las dependencias del Gobierno Regional Lambayeque, Organismos Públicos Descentralizados del gobierno Nacional, los gobiernos locales, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil. En el proceso de gestión del PDRC, el Gobierno Regional está llamado a asumir un rol de liderazgo.

Teniendo en cuenta que no existe en el Perú un sistema de planificación estructurado, que se articule con todos los gobiernos locales y demás dependencias públicas que actúan en el nivel regional se debe dar los pasos para fortalecer dicho sistema de planeamiento, en donde el Consejo de Coordinación Regional (CCR) y los Consejos de Coordinación Local (CCL) deben ser espacios claves para garantizar una buena gestión del plan concertado; además de desarrollar procesos conducentes a lograr los objetivos del plan.

En la actualidad aún se requiere seguir trabajando para lograr en los decisores políticos, técnicos sociales, una cultura política y organizacional, así como la práctica de una democracia participativa que coadyuve al logro de los objetivos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado y su sostenibilidad en el largo plazo, contando para ello con la vinculación de los diferentes actores.

### **6.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Ante la ausencia del sistema de planificación nacional, el presente proceso considera desarrollar acciones de seguimiento de evaluación interna y externa a la ejecución de Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lambayeque 2011-2021.

#### **a) Evaluación interna**

Esta evaluación interna se encargará a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Lambayeque, área funcionalmente responsable de las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lambayeque. Estas acciones de seguimiento y monitoreo se realizarán periódicamente con la finalidad de tener conocimiento al finalizar cada año, sobre la evolución de los indicadores establecidos para medir el cumplimiento de metas del plan, lo cual servirá para retroalimentar o reorientar las políticas, estrategias y actividades planteadas.

El seguimiento y monitoreo anual contribuirá a tener una evaluación preliminar del plan al finalizar cada ejercicio de gobierno, en función de los indicadores y políticas de desarrollo que contiene el documento. Para esto la mencionada gerencia diseñará participativamente una Matriz de Monitoreo y Evaluación con actores claves del desarrollo regional.

Esta evaluación deberá ser participativa con los actores del desarrollo regional, ya que nos brinda también la oportunidad de constituir un espacio regional de diálogo que fortalece a la institucionalización regional y que conlleva a restaurar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones representativas, lo cual fortalecerá sin lugar a dudas a la gobernabilidad regional. Para ello el Gobierno Regional de Lambayeque debe fortalecer la operatividad a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con la creación de una unidad orgánica con los recursos humanos competentes y con la logística necesaria para desarrollar las tareas de seguimiento y evaluación de la planificación regional.

#### **b) Evaluación externa**

También se considera contar con una evaluación externa, a través de una consultoría para que al final de cada ejercicio de gobierno realice un proceso de evaluación para determinar si las acciones o intervenciones de los diferentes actores del desarrollo regional, cumplieron en desarrollar sus acciones dentro de la visión, objetivos y políticas contempladas en el PDRC, así como determinar que logros se alcanzaron en cada periodo de gobierno regional. Para el presente estudio se considera la contratación de un consultor competente.

## VII. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2011-2014

La Programación de la Inversión Pública del Gobierno Regional de Lambayeque para el periodo 2011-2014, contiene la relación de proyectos (con estudios de pre inversión e ideas de proyectos) identificados en función a los ejes estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado para el periodo 2011-2021:

1. Eje Estratégico: Inclusión e integración socio cultural y acceso a servicios sociales básicos
2. Eje Estratégico: Desarrollo Económico-Productivo, Competitividad e Innovación
3. Eje Estratégico: Gestión Territorial y Ambiental.
4. Eje Estratégico: Gobernabilidad y Gestión Pública

La programación multianual 2011-2014, incluye los proyectos identificados y declarados viables por la Subgerencia de Programación e Inversiones del Gobierno Regional, a los que se han incorporado las propuestas y aportes alcanzados por las Gerencias Regionales, Direcciones Regionales Sectoriales, Proyecto Especial Olmos-Tinajones; así como aportes de otras instituciones que no dependen del Gobierno Regional, como es el caso de la II Dirección Territorial de la Policía Nacional, con sede en Chiclayo y del Instituto Nacional Penitenciario-INPE.

El monto total de la inversión programada para el periodo 2011-2014 asciende a S/. 3,173'523,329 Nuevos Soles; de este monto, S/. 1,997'656,508 Nuevos Soles, o sea el 62.9% de la inversión total corresponde al Eje Estratégico: Desarrollo Económico Productivo, Competitividad e Innovación; seguido del Eje Estratégico: Gestión Territorial y Ambiental con S/. 687'799,914.00 Nuevos Soles que representa el 21.7%% de la inversión total programada; luego sigue el Eje Estratégico: Inclusión e Integración Sociocultural y Acceso a Servicios Sociales Básicos, con una inversión programada de S/.303'385,028 Nuevos Soles equivalente al 9.6% de la inversión total programada. Finalmente el Eje Estratégico: Gestión Territorial y Ambiental con un monto programado de S/.184.681.879 Nuevos Soles (5.8%) de la inversión total).

### RESUMEN DE LA INVERSION POR EJES ESTRATEGICOS

Nº	EJES ESTRATEGICOS	PROGRAMACIÓN ANUAL (S/.)				TOTAL	%
		2011	2012	2013	2014		
1	Inclusión e Integración Socio Cultural y Acceso a Servicios Sociales Básicos	1'518,500	64'104,603	103'089,603	88'214,603	303'385,028	9.6
2	Desarrollo Económico-Productivo, Competitividad e Innovación.	3'103,797	317'988,912	745'763,099	869'589,099	1,997'656,508	62.9
3	Gobernabilidad y Gestión Pública	30'255,000	61'450,000	57'015,000	34'950,000	184'681,879	5.8
4	Gestión Territorial y Ambiental	772.500	220'504,982	270'406,806	196'115,625	687'799,914	21.7
<b>TOTAL</b>		<b>35'649,797</b>	<b>664'048,497</b>	<b>1,176'274,508</b>	<b>1,188'869,327</b>	<b>3,173'523,329</b>	<b>100.0</b>

En relación a la programación de la inversión sectorial, el rubro Multisectorial perteneciente al Eje Estratégico Gestión Ambiental y Territorial es el que tiene la más alta asignación en el período en referencia con el 21.7 de la inversión total, seguido del Proyecto Olmos-Tinajones (21.3%, sector Transportes (17.9%) y Agricultura con 17.7%. Estos cuatro sectores en conjunto absorben el 78.6% de la inversión programada para el periodo 2011-2014. Contrariamente, los sectores de Electricidad y Saneamiento son los de más baja inversión programada; en conjunto no llegan al 1%.

### RESUMEN DE LA INVERSION POR EJES ESTRATEGICOS Y SECTORES

Nº	SECTORES	PROGRAMACIÓN ANUAL (S/.)				TOTAL	%
		2011	2012	2013	2014		
<b>INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIO CULTURAL Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS</b>							
1	EDUCACION	813,000	53'085,000	71'420,000	54'045,000	209'384,765	6.6
2	SALUD	480,000	10'794,103	25'444,103	27'944,103	80'217,929	2.5
3	SANEAMIENTO	225,500	225,500	6'225,500	6'225,500	13'782,334	0.4
<b>DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN</b>							
1	TRANSPORTES	1'507,000	87937486	273'737,121	168'645,250	569'229,746	17.9
2	TURISMO	310,000	6560000	50'525,000	94'000,000	151'395,000	4.8
3	AGRICULTURA	836,797	70480628	137'607,778	335'583,649	560'670,159	17.7
4	PRODUCCION	420,000	19037598	14'400,000	0	35'045 484	1.1
5	ELECTRIFICACION	306,401	760224	5'470,894	15,000	6'552,519	0.2
6	PROYECTO OLMOS TINAJONES	0	133949200	269'469,200	271'345,200	674'763,600	21.3
<b>GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA</b>							
1	SEGURIDAD CIUDADANA	29'220,000	4'160,000	3'100,000	26'700,000	128'520,000	4.0
2	ADMINISTRACION, PLANEAMIENTO Y GESTION	1'035,000	20'149,666	26'727,213	8'250,000	56'161,879	1.8
<b>GESTIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL</b>							
1	MULTISECTORIAL	772,500	220'504,982	270'406,806	196'115,625	687'799,914	21.7
<b>TOTAL</b>		<b>35'649,797</b>	<b>664'048,497</b>	<b>1,176'274,508</b>	<b>1,188'869,327</b>	<b>3,173'523,329</b>	<b>100.0</b>

A continuación se detalla la inversión programada a nivel de Ejes Estratégicos, Sectores y Proyectos.

## PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA 2011 - 2014

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		NIVEL DE ESTUDIO	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
<b>EJE ESTRATEGICO: INCLUSION E INTEGRACION SOCIO CULTURAL Y ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BASICOS</b>									
	<b>EDUCACION</b>				<b>813,000</b>	<b>68'420,361</b>	<b>84'778,230</b>	<b>55'373,174</b>	<b>209'384,765</b>
1	Mejoramiento Del Servicio Educativo En 13 Instituciones Educativas De Nivel Inicial del ámbito urbano marginal de la provincia de Chiclayo Departamento De Lambayeque	CHICLAYO	MULTIDIST.	IDEA		130,000	1'125,000	3'375,000	4'630,000
2	Mejoramiento Del Servicio Educativo En 15 Instituciones Educativas De Nivel Primario del ámbito urbano marginal de la provincia de Chiclayo Departamento De Lambayeque	CHICLAYO	MULTIDIST.	IDEA		150,000	1'250,000	3'750,000	5'150,000
3	Mejoramiento Del Servicio Educativo En 15 Instituciones Educativas De Nivel Inicial del ámbito rural de la provincia de Lambayeque Departamento De Lambayeque	LAMBAYEQUE	MULTIDIST.	IDEA	150,000	1'125,000	3'375,000		4'650,000
4	Mejoramiento Del Servicio Educativo en 15 Instituciones Educativas De Nivel Primario del ámbito rural de la provincia de Lambayeque Departamento De Lambayeque	LAMBAYEQUE	MULTIDIST.	IDEA	150,000	1'250,000	3'750,000		5'150,000
5	Mejoramiento Del Servicio Educativo En 13 Instituciones Educativas De Nivel Inicial del ámbito rural de la provincia de Ferreñafe Departamento De Lambayeque	FERREÑAFE	MULTIDIST.	IDEA	130,000	1'000,000	3'000,000		4'130,000
6	Mejoramiento Del Servicio Educativo En 13 Instituciones Educativas De Nivel Primario del ámbito rural marginal de la provincia de Ferreñafe Departamento De Lambayeque	FERREÑAFE	MULTIDIST.	IDEA	Estudio Pre Inversión	Estudios definitivos e Inicio de ejecución	Continúa Ejecución		
7	Programa regional formativo y de atención de orientadoras legales comunales en violencia familiar y maltrato infantil"	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA	3,000	10,000	1'500,000	1'500,000	3'013,000
8	Implementación de programa de articulado nutricional para madres gestantes y niños niñas menores de 5 años.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA	15,000	5'000,000	10'000,000	5'000,000	20'015,000
9	Plan integral de atención de personas con discapacidad en el ámbito regional"	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA	15,000	5'000,000	10'000,000	5'000,000	20'015,000
10	Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de la primera infancia en ámbito de región Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA	10,000	5'000,000	10'000,000	5'000,000	20'010,000
11	Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Educativa de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria en la zona Costa de la Región Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA	100,000	550,000	550,000	550,000	1'750,000
12	Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Educativa de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria en la zona Sierra de la Región Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA	120,000	5'120,000	5'120,000	5'120,000	15'480,000
13	Desarrollo Curricular y Gestión Educativa Regional de Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		5'000,000	3'000,000	2'000,000	10'000,000
14	Tele Educación y mejoramiento de la comunicación : Escuela, familia y comunidad	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		3'000,000	3'000,000	3'000,000	9'000,000
15	Incremento de la cobertura Escolar y mejoramiento de la	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		4'000,000	4'000,000	4'000,000	12'000,000

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		NIVEL DE ESTUDIO	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
	calidad Educativa en Lambayeque								
16	Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de capacidades a los nuevos letrados	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		3'000,000	3'000,000	2'000,000	8'000,000
17	Mejoramiento del servicio educativo con material didáctico tecnológico a instituciones educativas de nivel secundaria	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA	15,000	500,000	500,000	500,000	1'515,000
18	Mejoramiento de la actividad artesanal integrando al turismo en el distrito de Chiclayo Región Lambayeque focalizadas en el quintil 3	CHICLAYO	MULTIDIST.	IDEA	15,000	250,000	250,000	250,000	765,000
19	Fortalecimiento de capacidades en las áreas de comunicación integral y lógico matemático de los estudiantes de las instituciones educativas (inicial y primaria) de las localidades ubicadas en el quintil 3 de la provincia de Lambayeque	LAMBAYEQUE	MULTIDIST.	IDEA	10,000	1'500,000	1'500,000	1'500,000	4'510,000
20	Mejorar los logros de aprendizaje de los alumnos de inicial y primaria de las I.E distritos ubicados en el quintil 3. prov. Ferreñafe	FERREÑAFE	MULTIDIST.	IDEA	15,000	2'000,000	2'000,000	2'000,000	6'015,000
21	Fortalecimiento de capacidades en las áreas de comunicación integral y lógico matemático de los estudiantes de las instituciones educativas (inicial y primaria) de las localidades ubicadas en el quintil 3 de la provincia de Lambayeque	LAMBAYEQUE	MULTIDIST.	IDEA	25,000	3'500,000	3'500,000	3'500,000	10'525,000
22	Fortalecimiento de capacidades en las áreas de comunicación integral y lógico matemático de los estudiantes de las instituciones educativas (inicial y primaria) de las localidades ubicadas en el quintil 3 de la provincia de Ferreñafe	FERREÑAFE	MULTIDIST.	IDEA	25,000	3'500,000	3'500,000	3'500,000	10'525,000
23	Fortalecimiento de capacidades en las áreas de comunicación integral y lógico matemático de los estudiantes de las instituciones educativas (inicial y primaria) de las localidades ubicadas en el quintil 3 de la provincia de Lambayeque	LAMBAYEQUE	MULTIDIST.	IDEA	15,000	2'500,000	2'500,000	2'500,000	7'515,000
24	Mejoramiento de la infraestructura Educativa en la Institución Educativa N° 10141 - Solecape distrito de Mochumi	LAMBAYEQUE	MULTIDIST.	VIABLE		1'268,903			1'168,903
25	Mejoramiento de la infraestructura en la I.E 10148 - Apurlec, distrito Motupe, Provincia Lambayeque, Región Lambayeque	LAMBAYEQUE	MOTUPE	VIABLE		1'252,321			1'252,321
26	Sustitución y ampliación de infraestructura en la ie 10222- San José Lambayeque	LAMBAYEQUE	SAN JOSE	VIABLE		1'200,156			1'200,156
27	Sustitución y ampliación de infraestructura en la I.E José Antonio García y García - puerto Eten -Chiclayo	CHICLAYO	ETEN	VIABLE		1'096,545			1'096,545

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		NIVEL DE ESTUDIO	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
28	Ampliación y mejoramiento de infraestructura en la I.E. Chongoyape - distrito de Chongoyape-Chiclayo	LAMBAYEQUE	CHONGOYAPE	VIABLE		789,929			789,929
29	Rehabilitación y mejoramiento de la Infraestructura de la I.E N° 10153 – Cerro La Vieja – Distrito de Motupe - Lambayeque	LAMBAYEQUE	MOTUPE	VIABLE			701,907		701,907
30	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de la i.e n° 317 papayo desaguadero - distrito de Pitipo- Ferreñafe	FERREÑAFE	PITIPO	VIABLE			490,845		490,845
31	Mejoramiento, ampliación e implementación de mobiliario escolar de la infraestructura en la I.E N°144 -C .P. La Otra Banda - Zaña	CHICLAYO	ZAÑA	VIABLE			452,173		452,173
32	Mejoramiento de la infraestructura educativa en la I.E N° 017 - Zaña	CHICLAYO	ZAÑA	VIABLE				438,423	438,423
33	Ampliación y mejoramiento de infraestructura en la I.E 10908 - Naylamp- Bodegones- distrito de San José	LAMBAYEQUE	SAN JOSE	VIABLE			297,263		297,263
34	Reconstrucción y equipamiento del Puesto de Salud Maravillas, distrito de Mochumi - Lambayeque	LAMBAYEQUE	MOCHUMI	VIABLE		295,022			295,022
35	Equipamiento integral del Centro de Salud Mochumí, distrito de Mochumi - Lambayeque	LAMBAYEQUE	MOCHUMI	VIABLE		294,138			294,138
36	Sustitución y mejoramiento de infraestructura en la I. E. N° 11052 Caserío Angolo-distrito de Morrope.	LAMBAYEQUE	MORROPE	VIABLE		271,961			271,961
37	Mejoramiento y ampliación de infraestructura en la I.E. N° 212 -Carmelitas- distrito de Mórrope	LAMBAYEQUE	MORROPE	VIABLE			250,207		250,207
38	Sustitución de infraestructura en la I.E 10637 Caserío Tayapampa- Incahuasi	FERREÑAFE	INCAHUASI	VIABLE		248,348			248,348
39	Sustitución de infraestructura en la I.E 174 - Florecer-Micarcape- Monsefu-Chiclayo.	CHICLAYO	MONSEFU	VIABLE			244,125		244,125
40	Construcción de complejo deportivo - explanada norte del estadio Elías Aguirre de Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE		2'416,322			2'416,322
41	Mejoramiento de la infraestructura educativa de la I.E Santa Magdalena Sofía - Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE				603,024.77	603,024.77
42	Mejoramiento y ampliación de infraestructura en la I.E 10075-Caserío Pampa La Victoria-distrito de Patapo	CHICLAYO	PATAPO	VIABLE		488,460			488,460
43	Mejoramiento de la infraestructura de la I.E. Mariano Melgar Valdivieso - José Leonardo Ortiz	CHICLAYO	J. L. ORTIZ	VIABLE		372,507			372,507
44	Mejoramiento de la infraestructura educativa en la I.E. N° 11129 - la carpa Huamantanga - pueblo nuevo	FERREÑAFE	PUEBLO NUEVO	VIABLE			331,320		331,320
45	Mejoramiento de infraestructura en la I.E 10006 Arturo Schutt Saco - Chongoyape - Chiclayo	CHICLAYO	CHONGOYAPE	VIABLE			299,103		299.103
46	Mejoramiento de infraestructura en la I. E. 10853 Santa Rosa, Caserío El Cardo-Tongorrape distrito de Motupe-Lambayeque	LAMBAYEQUE	MOTUPE	VIABLE				286,726	286,726

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		NIVEL DE ESTUDIO	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
47	Mejoramiento de la infraestructura en la I.E. Huaca Blanca-Chongoyape	CHICLAYO	CHONGOYAPE	VIABLE			279,121		279,121
48	Construcción de infraestructura en la IE 11187 Fundo Latina - San Nicolás – Lambayeque	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	VIABLE			263,877		263,877
49	Mejoramiento y ampliación de infraestructura en la IE 10717 José María Arguedas distrito La Victoria- Chiclayo	CHICLAYO	LA VICTORIA	VIABLE		235,752			235,752
50	Construcción del sistema de agua y letrinas sanitarias en el caserío Machucara-Kañaris	FERREÑAFE	KAÑARIS	VIABLE		223,603			223,603
51	Ampliación de la infraestructura en la I. E. 079-Urb. La Pradera- distrito de Pimentel Chiclayo	CHICLAYO	PIMENTEL	VIABLE			36,925		36,925
52	Sustitución de infraestructura en la I. E. 10170 Caserío Quemazón - Morrope - Lambayeque	LAMBAYEQUE	MORROPE	VIABLE		943,574			943,574
53	Sustitución y ampliación de infraestructura en la I.E. Diego Ferre – distrito de Reque - Chiclayo”.	CHICLAYO	REQUE	VIABLE			299,400		299,400
54	Sustitución y ampliación de infraestructura en la IE 10801 caserío Machucara distrito de Kañaris Ferreñafe	FERREÑAFE	KAÑARIS	VIABLE		293,984			293,984
55	Sustitución de infraestructura en la I. E. N° 116 los Hijos de María-C.P San Antonio- distrito de Pomalca - Chiclayo	CHICLAYO	POMALCA	VIABLE			249,217		249,217
56	Ampliación y sustitución de infraestructura en la I. E. N°152-caserío Cusupe-distrito de Monsefu	CHICLAYO	MONSEFU	VIABLE			98,009		98,009
57	Sustitución y ampliación de infraestructura e implementación con mobiliario en la I. E. N°10166 caserío dos palos distrito de Mórrope	LAMBAYEQUE	MORROPE	VIABLE			91,596		91,596
58	Mejoramiento de la infraestructura educativa de la I. E. Manuel Gonzales Prada - Pimentel	CHICLAYO	PIMENTEL	VIABLE			84,540		84,540
59	Mejoramiento de la infraestructura educativa de la I.E N° 11587 Yehude Simon Munaro - IVTO Sector Villa Hermosa - José Leonardo Ortiz	CHICLAYO	JOSE LEONARDO ORTIZ	VIABLE		1'092,956			1'092,956
60	Construcción y mejoramiento de infraestructura de la I.E. Rosa Flores de Oliva de Chiclayo .	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE			1'080,510		1'080,510
61	Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de la Institución Educativa Primaria y Secundaria de Menores N° 10178 - Insculas, distrito de Olmos-Lambayeque	LAMBAYEQUE	OLMOS	VIABLE			989,496		989,496
62	Sustitución y ampliación de infraestructura en la I. E. N°11084 San Juan Bautista - Cayaltí - Chiclayo	CHICLAYO	CAYALTI	VIABLE			773,142		773,142
63	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura en la I.E. N°10923 Fanny Abanto Calle – P. J. Urrunaga – distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo.	CHICLAYO	JOSE LEONARDO ORTIZ	VIABLE			745,169		745,169
64	Mejoramiento de infraestructura en la I. E. "Elvira García y García" - Chiclayo.	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE			742,147		742,147
65	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura en la I. E. N°10120 Illimo - Lambayeque	LAMBAYEQUE	ILLIMO	VIABLE			545,379		545,379



N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		NIVEL DE ESTUDIO	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
66	Mejoramiento y ampliación de infraestructura en la I. E. N° 10040 Santiago Cassinelli Chiappe - Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE			489,250		489,250
67	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de la I.E. Inicial N°190 - Eureka -Lambayeque	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	VIABLE			489.250		489.250
68	Ampliación y sustitución de infraestructura en la I. E N°10030 del P. J. 9 de Octubre - distrito de Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE		268,457			268,457
69	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura en la I. E. Inicial N° 016- Túpac Amaru- P. J. Túpac Amaru - Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE		218,049			218,049
70	Mejoramiento de la infraestructura educativa en la Institución Educativa Inicial N°003 – Los Pastorcitos Virgen de Fátima – P. J. San Antonio - distrito de Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE		217,699			217,699
71	Mejoramiento de infraestructura en la Institución Educativa Federico Villarreal-Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE		192,222			192,222
72	Construcción y equipamiento básico de la Casa de Espera en el Centro de Salud Olmos, distrito de Olmos - Lambayeque	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE		189,272			189,272
73	Mejoramiento de la infraestructura de la I.E. N°11205 – Cruz de la Esperanza – distrito de Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE		169,974			169,974
74	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura en la I.E. 11220, Caserío de Querpón La Raza - distrito de Olmos	LAMBAYEQUE	OLMOS	VIABLE			66,687		66,687
75	Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura educativa de la I. E. Monseñor Juan Tomis Stack P.J. Túpac Amaru – Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE			1'089,088		1'089,088
76	Construcción de infraestructura en la I. E N°318 – Villa Kids – Villa Hermosa – J. L. Ortiz.	CHICLAYO	J. L. ORTIZ	VIABLE		298,689			298,689
77	Mejoramiento y ampliación de infraestructura en la I. E. N°10223 - Ricardo Palma- P. J. Ricardo Palma- Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE		242,273			242,273
78	Mejoramiento y ampliación de infraestructura en la I. E. Carlos Augusto Salaverry-districto La Victoria.	CHICLAYO	LA VICTORIA	VIABLE		188,548			188,548
79	Rehabilitación de infraestructura e implementación con mobiliario en la I. E. N°036 María del Cielo- P. J. Diego Ferré- Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE		42,776			42,776
80	Mejoramiento y sustitución de infraestructura en la I. E. N°024 - Urrunaga - José Leonardo Ortiz - Chiclayo	CHICLAYO	J. L. ORTIZ	VIABLE		259,691			259,691
81	Ampliación de infraestructura en la I. E. N°10156-P. J. Jorge Chávez - Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE		191,046			191,046
82	Mejoramiento de la infraestructura de la I. E. I N°047 Capullitos de María del P.J. Ricardo Palma- Chiclayo	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE		77,184			77,184
83	Mejoramiento de infraestructura en la I. E. N°10876 Ampliación Totoras Pampa Verde - Cañaris - Ferreñafe	FERREÑAFE	KAÑARIS	VIABLE			859,460		859,460
84	Mejoramiento de la infraestructura educativa de la I. E.	CHICLAYO	POMALCA	VIABLE			931,203		931,203

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		NIVEL DE ESTUDIO	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
	N°11252 – La Unión - Pomalca								
85	Construcción y mejoramiento de infraestructura en la I. E. N°319 San José del Milagro- Villa el Milagro distrito de Eten - Chiclayo.	CHICLAYO	ETEN	VIABLE			171,892		171,892
	<b>SALUD</b>				<b>480,000</b>	<b>22'449,084</b>	<b>28'063,739</b>	<b>27'944,103</b>	<b>78'936,926</b>
1	Construcción del Centro de Salud Nivel I - 4 en el ámbito urbano de los distritos de La Victoria, Leonardo Ortiz y Chiclayo, de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque	CHICLAYO	MULTIDIST.	IDEA	200,000	2'000,000	6'000,000		8'200,000
2	Mejoramiento de los Servicios de Salud de la Red Chiclayo	CHICLAYO	MULTIDIST.	IDEA		350,000	5'000,000	15'000,000	20'350,000
3	Mejoramiento de los Servicios de Salud de la Red Lambayeque	LAMBAYEQUE	MULTIDIST.	IDEA		250,000	3'750,000	11'250,000	15'250,000
4	Mejoramiento de los Servicios de Salud de la Red Ferreñafe	FERREÑAFE	MULTIDIST.	IDEA	220,000	3'000,000	9'000,000		12'220,000
5	Mejoramiento De Los Servicios de Promoción Y Prevención Del Cuidado Integral (Salud, Nutrición y Estimulación) de la Madre-Niño, en Los Distritos De Mórrope Salas, Incahuasi y Cañaris-Región Lambayeque	FERREÑAFE LAMBAYEQUE	MULTIDIST.	VIABLE	60,000	1'694,103	1'694,103	1'694,103	5'142,309
6	Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva Centro de Salud de Zaña	CHICLAYO	ZAÑA	REFORM EXP. TEC		3'500,000			3'500,000
7	Construcción y Equipamiento del Puesto de Salud Machucara - Salas	LAMBAYEQUE	SALAS	VIABLE		725,451			725,451
8	Mejoramiento de los Servicios integrales del Centro de Salud Paul Harris, provincia de Chiclayo	CHICLAYO	JOSE LEONARDO ORTIZ	VIABLE		1'597,097			1'597,097
9	Construcción y equipamiento del Puesto de Salud el Espinal-distrito de Oyotún.	CHICLAYO	OYOTUN	VIABLE			1'489,839		1'489,839
10	Ampliación y Equipamiento del Puesto de Salud Chosica del Norte de la Micro Red Reque, provincia de Chiclayo	CHICLAYO	LA VICTORIA	VIABLE			1'129,797		1'129,797
11	Mejoramiento de los Servicios de Promoción y Prevención del Cuidado Integral (Salud, Nutrición y Estimulación) de la Madre-Niño, en los distritos de Mórrope Salas, Incahuasi y Cañaris-Región Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	VIABLE		5'082,310			5'082,310
12	Mejoramiento de los Servicios de Atención en el Centro de Salud Miguel Custodio Pisfil - Monsefú- Chiclayo - Lambayeque	CHICLAYO	MOSEFU	VIABLE		4'250,123			4'250,123
	<b>SANEAMIENTO</b>				<b>812,262</b>	<b>262,738</b>	<b>6'481,834</b>	<b>6'225,500</b>	<b>13'782,334</b>
1	Construcción, Ampliación y Mejoramiento del Saneamiento Básico en el Ámbito Rural de la Región Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA	225,500	225,500	6'225,500	6'225,500	12'902,000
2	Mejoramiento y ampliación del sistema de abastecimiento de agua mediante pozo artesanal en el Caserío El Potrero	CHICLAYO	REQUE	VIABLE			134,356		134,356

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		NIVEL DE ESTUDIO	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
	– distrito de Reque – provincia de Chiclayo – Lambayeque								
3	Construcción del sistema de agua y letrinas sanitarias en el caserío de Pozuzo-Cañaris	FERREÑAFE	CAÑARIS	VIABLE			121,978		121,978
4	Mejoramiento del sistema de agua potable y construcción de letrinas en el caserío Ayamachay, distrito de Incahuasi, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque.	FERREÑAFE	INCAHUASI	VIABLE	376,990				376,990
5	Mejoramiento del sistema de agua potable y construcción de letrinas en las localidades de los Caseríos Shita y Shankapampa, distrito de Incahuasi, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque.	FERREÑAFE	INCAHUASI	VIABLE	209,772				209,772
6	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y construcción de letrinas en el Caserío Tungula distrito de Inkawasi Ferreñafe	FERREÑAFE	INCAHUASI	VIABLE		37,238			37,238
<b>SUB TOTAL</b>					<b>2'105,262</b>	<b>91'132,183</b>	<b>119,323,803</b>	<b>89'542,777</b>	<b>302'104,025</b>

## PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA 2011 – 2014

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		ESTADO ACTUAL	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
<b>EJE ESTRATEGICO: COMPETITIVIDAD ECONOMICO – PRODUCTIVO E INNOVACION</b>									
	<b>TRANSPORTES</b>				<b>1'507,000</b>	<b>104'083,214</b>	<b>291'961,033</b>	<b>171'678,499</b>	<b>569'229,746</b>
1	Mejoramiento de la Carretera Departamental - Tramo Puente Positos en el Distrito de Túcume hasta la Intersección de la Ciudad de Mórrope con la Carretera Panamericana Norte Provincia de Lambayeque-Departamento de Lambayeque	LAMBAYEQUE	MULTIDIST.	ESTUDIO PRE INVERSION	50,000	4'901,000	14'703,000		19'654,000
2	Mejoramiento de la Vía Chiclayo a Reque, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque	CHICALYO	MULTIDIST.	IDEA		232,000	10'000,000	30'000,000	40'232,000
3	Empalme con la Carretera Panamericana Norte PE – 04º EMP. PE-1N (Cruce km. 781) - Caserío Eureka - Empalme con la EMP. LA - 536 (hda. Capote) - EMP. LA - 102 - EMP. PE - 06A (hda. Tumán)	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		123,000	9'500,000	28'500,000	38'123,000
4	Mejoramiento y Construcción de la carretera Moyán - Sacca - Canchachalá - Penachí - la Ramada - Chóchope, en las provincias de Ferreñafe y Lambayeque, departamento de Lambayeque	MULTIPROV	MULTIDIST.	ESTUDIO DE PRE INVERSION	300,000	5'000,000	15'000,000		20'300,000
5	Mejoramiento de la Carretera Cruce la Viña - El verde - La Saranda, en las provincias de Lambayeque y Ferreñafe, departamento de Lambayeque.	MULTIPROV	MULTIDIST.	ESTUDIO PRE INVERSION	250,000	3'750,000	11'250,000		15'250,000
6	Mejoramiento Carretera Pueblo Nuevo - Punto Cuatro, Distrito de Pueblo Nuevo - Ferreñafe - Lambayeque.	MULTIPROV	MULTIDIST.	ESTUDIO PRE INVERSION		160,000	2'476,750	7'430,250	10'067,000
7	Mejoramiento y Construcción de la Carretera Cruce Higuerón - Kañaris, en la Provincia de Ferreñafe, en la Región Lambayeque	FERREÑAFE	KAÑARIS	ESTUDIO PRE INVERSION	250,000	11'000,000	33'000,000		44'250,000
8	Rehabilitación Y Mejoramiento de la Carretera Pomalca- Saltur-Sipan- Pampagrande Km. 0+000- Km. 36+888.031-Distritos de Pomalca-Zaña-Chongoyape.	CHICLAYO	MULTIDIST.	ESTUDIO PRE INVERSION	16'832,371	16'832,371			33'664,742
9	Mejoramiento de la carretera Palo Blanco-Marripón - Colaya-Huallabamba en las provincias de Lambayeque y Ferreñafe en la región Lambayeque	MULTIPROV	MULTIDIST.	ESTUDIO PRE INVERSION		300,000	29'000,000		29'300,000
10	Empalme con la carretera Panamericana Norte PE - 04 EMP PE 1N (Cruce km 781) - Caserío Eureka - Empalme con la LA - 536 (hda. Capote)	MULTIPROV	MULTIDIST.	IDEA	27,000	63,000	20'400,00		20'490,000
11	Terminal Marítimo de Puerto Eten	MULTIPROV	MULTIDIST.	IDEA		450,000	1'050,000	30'000,000	31'500,000
12	Mejoramiento Carretera Pueblo Nuevo - Punto cuatro, distrito de Pueblo Nuevo - Ferreñafe - Lambayeque	FERREÑAFE	PUEBLO NUEVO	IDEA			160,000	15'000,000	15'500,000
13	Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento de	MULTIPROV	MULTIDIST.	IDEA	215,000	13'215,000	13'215,000	13'215,000	39'860,000

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		ESTADO ACTUAL	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
	Caminos Carrozables en el Ambito Rural de la Región Lambayeque								
14	Mejoramiento Carretera Magmapampa - Kañaris	FERREÑAFE	KAÑARIS	ESP. TEC.		10'000,000			10'000,000
15	Construcción Puente y Vía de Acceso Principal al Centro Poblado Huaca Rajada	CHICLAYO	PUCALA	ESP. TEC.		10'272,460			10'272,460
16	Chiclayo - Lambayeque doble: Chiclayo - Reque	CHICLAYO	MULTIDIST.	IDEA		750,000	25'000,000		25'750,000
17	Fortalecimiento del Servicio de Equipo Mecánico del Gobierno Regional de Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	VIABLE		18'223,912			18'223,912
18	Mejoramiento de la Carretera Emp. PE - 06a (Tumán km. 21 +000) Emp. LA-570 (Luya) distrito Tumán-provincia Chiclayo , distrito de Tumán - Chiclayo - Lambayeque	CHICLAYO	TUMAN	VIABLE				3'033,249	3'033,249
19	Doble Vía Chiclayo - Pimentel	CHICLAYO	CHICLAYO	IDEA	2'150,000				2'150,000
20	Vía de Evitamiento Chiclayo Metropolitano	CHICLAYO	CHICLAYO	IDEA		500,000	500,000		1'000,000
<b>TURISMO</b>									
1	Puesta en valor de los Recursos Turísticos del Complejo Arqueológico el Sinto, Centro Poblado de Pósope Alto, Distrito de Pátapo.	CHICLAYO	PATAPO	IDEA	60,000	1'125,000	3'345,000		4'560,000
2	Establecimiento de bases para el desarrollo turístico asociado al desarrollo rural en la ruta turística: Batangrande - Laquipampa, Incahuasi - Uyurpampa - Marayhuaca - Salas - Túcume - Lambayeque en la Región Lambayeque.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		1'500,000	25'000,000	75'000,000	101'500,000
3	Aprovechamiento Turístico del Campamento Mal Paso del Reservorio Tinanjones	MULTIPROV.	MULTIDIST.	FICHA TECNICA		850,000			850,000
4	Funicular a la Gruta de la Cruz de Chalpón	LAMBAYEQUE	MOTUPE	FICHA TECNICA		375,000			375,000
5	Desarrollo del Turismo Rural Comunitario en la Región Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		50,000	19'000,000	19'000,000	38'050,000
6	Plan Integral de Desarrollo Turístico asociado al desarroll rural en la ruta turística :Batangrande - Incahuasi - Uyurpampa - Maraihuaca - Salas - Túcume - Lambayeque en la Region Lambayeque.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA	200,000	90'000,000	12'000,000	90'000,000	300'200,000
7	Plan Integral de Desarrollo Turístico Asociado al Desarrollo Rural en la Ruta Turística: Batangrande - Incahuasi - Uyurpampa - Maraihuaca - Salas - Túcume - Lambayeque en la Región Lambayeque.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA	180,000	120'000,000	90'000,000	90'000,000	300'180,000
8	Fortalecimiento Institucional de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de la Región Lambayeque	CHICLAYO	CHICLAYO	PERFIL		705,970			705,970
<b>AGRICULTURA</b>					<b>836,797</b>	<b>70'665,187</b>	<b>151'423,137</b>	<b>335'895,713</b>	<b>560'670,159</b>
1	Programa de Riego Tecnificado de la Región	MULTIPROV.	MULTIDIST.	EST. PRE	150,000	3'000,000	9'000,000		12'150,000

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		ESTADO ACTUAL	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
	Lambayeque - Etapa 1			INV.					
2	Mejoramiento del Canal de Riego Pacora – Provincia de Lambayeque	LAMBAYEQUE	PACORA	PERFIL	100,000	3'225,000	9'675,000		13'000,000
3	Asistencia Técnica para el Manejo Integrado de Plagas en Cultivos Hortofrutícolas de Exportación, Frente a la Variabilidad Climática En Los Valles Motupe Y Olmos de la Región Lambayeque.	LAMBAYEQUE	MOTUPE	EST. PRE INV.		1'541,551	2'312,327		3'853,879
4	Mejoramiento de la Bocatoma Pampagrande-El Palmo.	CHICLAYO	CHONGOYAPE	PERFIL		13'650,000	5'850,000		19'500,000
5	Rehabilitación y Mejoramiento del Canal Huallabamba, Motupe	LAMBAYEQUE	MOTUPE	IDEA	270,000	630,000	15'000,000	15'000,000	30'900,000
6	Mejoramiento del Sistema de Riego y Control de Inundaciones en el Valle La Leche - Departamento de Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		630,000	1'620,000	3'150,000	5'400,000
7	Mejoramiento del canal El Pueblo, distrito Túcume, Provincia y Departamento de Lambayeque	LAMBAYEQUE	TUCUME	PERFIL		851,851			851,851
8	Culminación de la Construcción y Revestimiento del Canal El Tigre - Palo Blanco Distrito de Cañaris, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque	FERREÑAFE	KAÑARIS	VIABLE	25,000	521,371			546,371
9	Mejoramiento del Canal El Medio en el Sector de Riego Cascajal Distrito de Olmos Provincia y Departamento de Lambayeque	LAMBAYEQUE	OLMOS	EST. PRE INV		5'819,742			5'819,742
10	Mejoramiento del Canal Espino Distrito de Pítipa	FERREÑAFE	PITIPO	EST. PRE INV		996,997			996,997
11	Encauzamiento y Protección de La Quebrada Pacherez, sector Pacherez - Caballo Blanco - Pucalá	CHICLAYO	PUCALA	EST. PRE INV			1'763,956		1'763,956
12	Mejoramiento del Canal de Riego Cúsupe en el Sub Sector de Riego Monsefú	CHICLAYO	MONSEFU ETEN	VIABLE			3'200,000		3'200,000
13	Culminación del Revestimiento del Canal Atajos Sandoval Sub Sector de Riego Lambayeque	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	EST. PRE INV			980,000		980,000
14	Desarrollo de capacidades productivas y empresariales de los productores agropecuarios en la Región Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA	25,000	850,000	1'800,000	2'500,000	5'175,000
15	Asistencia técnica y capacitación para promover el desarrollo de la ganadería lechera en el departamento de Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	VIABLE	1'353,655				1'353,655
16	Mejoramiento del Canal El Padre Sub Sector de Riego Capote	CHICLAYO	PICSI	EST. PRE INV			4'600,000		4'600,000
17	Mejoramiento Canal de Riego Yortuque	CHICLAYO	CHICLAYO	EXP. TEC.	2'206,472				2'206,472
18	Mejoramiento Infraestructura Den San Jorge- Tumán	CHICLAYO	TUMAN	EXP. TEC.	1'600,000	1'600,000			3'200,000
19	Encauzamiento y Protección en el Rio Motupe Sector Cerro La Vieja Provincia Lambayeque	LAMBAYEQUE	MOTUPE	VIABLE	547,126				547,126

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		ESTADO ACTUAL	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
20	Encauzamiento y protección Río Chancay Sector Canal El Pueblo y Sector Santa Rosa - Huaca Blanca - distrito Chongoyape, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque	CHICLAYO	CHONGOYAPE	VIABLE		2'400,000			2'400,000
21	Construcción de Defensas Ribereñas en las Márgenes del Río Reque en los distritos de Ciudad Eten y Monsefú, provincia Chiclayo, departamento de Lambayeque.	CHICLAYO	MULTIDIST.	VIABLE			13'279,704		13'279,704
22	Construcción de Defensas Ribereñas en el Río Reque Sectores Bocatomá Monsefú - Reque, Callanca - Custodio y Rama Valencia, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque	CHICLAYO	MULTIDIST.	VIABLE		2'972,838			2'972,838
23	Construcción de las Defensas Ribereñas en el Río Reque Sectores Huacachina, Tabernas, San Pablo y Pocitos del distrito de Pucala, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque	CHICLAYO	PUCALA	VIABLE	42,797	4'157,898			4'200,695
24	Mejoramiento de infraestructura de riego sub sector Ayahuil - distrito de Salas-provincia de Lambayeque, departamento -Lambayeque	LAMBAYEQUE	SALAS	VIABLE			1'849,325		1'849,325
25	Defensas ribereñas en tramos críticos del distrito de riego Motupe - Olmos - La Leche en el departamento de Lambayeque	LAMBAYEQUE	MULTIDIST.-	VIABLE		745,297			745,297
26	Mejoramiento del Canal Lagunas del distrito de Lagunas, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque (km 0+000 al km 2+400)	CHICLAYO	LAGUNAS	VIABLE			478,979		478,979
27	Construcción de Acueducto Aéreo Canal Siesquén - La Tomasita distrito de Jayanca - Lambayeque	LAMBAYEQUE	JAYANCA	VIABLE			56,676		56,676
28	Revestimiento del Canal La Peña - Sector Arrozal en el Valle Motupe	LAMBAYEQUE	MOTUPE	VIABLE		1'138,162			1'138,162
29	Desarrollo de capacidades para pequeños agricultores y artesanos para promoción y aprovechamiento del cultivo de algodón nativo de colores naturales en los distritos de Mesones Muro y Ferreñafe"	FERREÑAFE	MESONES MURO	VIABLE				109,387	109,387
30	Fortalecimiento de los servicios zoonosarios del SENASA Lambayeque para la prevención y control de la fiebre carbonosa o antrax	MULTIPROV.	MULTIDIST.	VIABLE				202,677	202,677
31	Culminación del revestimiento del Canal Garbanzal – distrito de Olmos – provincia de Lambayeque	LAMBAYEQUE	OLMOS	VIABLE		161,177			161,177
32	Mejoramiento de la infraestructura de almacenamiento de agua pilca El Mango en el caserío Pilasca distrito de Salas	LAMBAYEQUE	SALAS	VIABLE		23,382			23,382
33	Asistencia técnica para el incremento de la producción	MULTIPROV.	MULTIDIST.	VIABLE	8,000	991,887			999,887

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		ESTADO ACTUAL	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
	de algodón en Lambayeque"								
34	Drenaje Pluvial Chiclayo Metropolitano	CHICLAYO	MULTIDIST.	IDEA			1'000,000	250'000,000	251'000,000
36	Defensa Ribereña Partidor La Cría - La Puntilla	CHICLAYO	PATAPO	IDEA			50,000	2'000,000	2'050,000
37	Mejora de la Competitividad de la Cadena Productiva de Hongos Comestibles en Marayhuaca – Incahuasi	FERREÑAFE	INCAHUASI	IDEA	6,000	1'000,000			1'006,000
38	Desarrollo de Investigación e Innovación Tecnológica para Cultivos Promisorios en la Región Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		75,000	4'000,000	4'000,000	8'075,000
39	Mejora de la Competitividad de Cultivos y Crianzas Emergentes en la Región Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		80,000	7'000,000	7'000,000	14'080,000
40	Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Drenaje en el Valle Zaña	CHICLAYO	ZAÑA	IDEA		25,000	3'250,000	3'250,000	6'525,000
41	Mejoramiento de Estructuras de Captación, Conducción y Distribución de Agua de Riego en el Valle Chancay - Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		95,000	7'000,000	7'000,000	14'095,000
42	Mejoramiento de la Infraestructura de Riego en el Sub Sector de Riego Sasape - Valle La Leche.	LAMBAYEQUE	JAYANCA	IDEA		18,000	2'900,000	2'900,000	5'818,000
43	Mejoramiento de Estructuras de Captación, Conducción y Distribución de Agua de Riego en el Valle Zaña	CHICLAYO	MULTIDIST.	IDEA		65,000	4'250,000	4'250,000	8'565,000
44	Mejoramiento de Estructuras de Captación, Conducción y Distribución de Agua de Riego en el Valle Motupe	LAMBAYEQUE	MULTIDIST.	IDEA		75,000	4'750,000	4'750,000	9'575,000
45	Mejoramiento de Estructuras de Captación, Conducción y Distribución de Agua de Riego en el Valle Olmos	LAMBAYEQUE	OLMOS	IDEA		55,000	3'750,000	3'750,000	7'555,000
46	Mejoramiento de Estructuras de Captación, Conducción y Distribución de Agua de Riego en el Valle La Leche	LAMBAYEQUE	MULTIDIST	IDEA		80,000	4'900,000	4'900,000	9'880,000
47	Mejoramiento de Mini Reservorios y Canales de Riego en el Distrito de Incahuasi	FRREÑAFE	INCAHUASI	IDEA		45,000	4'750,000	4,750,000	9,545,000
48	Mejoramiento de Mini Reservorios y Canales de Riego en el Distrito de Cañaris	FRREÑAFE	CAÑARIS	IDEA		40,000	3'750,000	3'750,000	7'540,000
49	Mejoramiento de Mini Reservorios y Canales de Riego en los Centros Poblados de Colaya, Querguer y Penachí del Distrito de Salas	LAMBAYEQUE	SALAS	IDEA		45,000	4'750,000	4'750,000	9'545,000
50	Construcción e Instalación de Pozos Tubulares Comunes en el Distrito de Salas	LAMBAYEQUE	SALAS	IDEA		85,000	6'000,000	6'000,000	12'085,000
51	Encauzamiento Y Protección De La Quebrada La Montería - Chongoyape	CHICLAYO	CHONGOYAPE	IDEA		18,000	1'450,000		1'468,000
	<b>PRODUCCION Y PROMCION DE LA INVERSION</b>					<b>420,000</b>	<b>19'037,598</b>	<b>15'587,888</b>	<b>35'045,484</b>
1	Fortalecimiento Institucional de Capacidades para la Promoción de Inversiones Privadas en el Ambito de la	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA	400,000	500,000	400,000		1'300,000



N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		ESTADO ACTUAL	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
	Región Lambayeque								
2	Mejoramiento de los servicios de la DIREPRO	CHICLAYO	CHICLAYO	PERFIL	20,000	750,000			770,000
3	Construcción del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de San José	LAMBAYEQUE	SAN JOSE	ESTUDIO FACTIBIL.		16'000,000			16'000,000
4	Construcción y Equipamiento de Desembarcadero Artesanal (DPA) Puerto Eten	CHICLAYO	PUERTO ETEN	ESTUDIO FACTIBIL.		500,000	14'000,000		14'500,000
5	Fortalecimiento institucional de capacidades para la gestión de ordenamiento pesquero artesanal en la Región Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	VIABLE			1'187,886		1'187,886
6	Acondicionamiento de área para desembarque de pesca artesanal en Puerto Pimentel	CHICLAYO	PIMENTEL	VIABLE					
	<b>ELECTRIFICACION</b>				<b>30,000</b>	<b>738,279</b>	<b>1'359,765</b>	<b>4'424,475</b>	<b>6'552,619</b>
1	Electrificación Rural del Departamento de Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA	30,000	24,000	24,000	15,000	93,000
2	Ampliación Electrificación Rural del Centro Poblado Menor Collique Alto del distrito de Pucalá de la provincia de Chiclayo de la Región Lambayeque	CHICLAYO	PUCALA	VIABLE			314,051		314,051
3	Electrificación del Sector Mundo Grande del distrito de Monsefú	CHICLAYO	MONSEFU	VIABLE			437,942		437,942
4	Electrificación de los Caseríos Yocape y Choloque del distrito de Motupe – Lambayeque	LAMBAYEQUE	MOTUPE	VIABLE		437,878			437,878
5	Electrificación Rural del Sector Lentejal, Caserío Tambo Real - Distrito de Pitipo	FERREÑAFE	PITIPO	VIABLE		276,401			276,401
6	Electrificación del Caserío Quefe distrito de José Leonardo Ortiz y Centro Poblado Collocsi – distrito de Picó	MULTIPROV.	MULTIDIST.	VIABLE			298,346		298,346
7	Electrificación Rural con Energía Solar Fotovoltaica de los caseríos y anexos del distrito de Cañaris	FERREÑAFE	CAÑARIS	VIABLE				3'819,578	3'819,578
8	Electrificación Rural con Energía Solar Fotovoltaica de los Caseríos alto de Roque y Cerro de Arena del distrito de Olmos	LAMBAYEQUE	OLMOS	VIABLE				589,897	589,897
9	Electrificación del caserío San Félix, distrito Pomalca, provincia Chiclayo y departamento Lambayeque	CHICLAYO	POMALCA	VIABLE			285,426		285,426
	<b>PROYECTO ESPECIAL OMOS TINAJONES</b>					<b>133'949,200</b>	<b>269'469,200</b>	<b>271'345,200</b>	<b>674'763,600</b>
1	Estudios de Preinversión - Nuevo Desarenador Desaguadero (Perfil, Pref - Factibilidad).	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA			280,000	1'400,000	1'680,000
2	Estudios de Preinversión - Mejoramiento de Canales Principales del Sistema Tinajones: Río Lambayeque, Canal Chiclayo, Canal Reque, Canal Monsefú (Prefactibilidad - Factibilidad).	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		560,000	560,000	840,000	1'960,000
3	Estudio de Preinversión - Mejoramiento de las tomas El Pueblo (Chongoyape) y Huacablanca (Prefactibilidad)	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		280,000	280,000		560,000

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		ESTADO ACTUAL	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
	y Factibilidad).								
4	Estudio Hidrogeológico del Valle Chancay.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		4'200,000	4'200,000	4'200,000	12'600,000
5	Estudios de inventario y monitoreo de pozo de explotación con fines de conocer de niveles freáticos y geoquímica y caudales.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		302,400	302,400	302,400	907,200
6	Proyecto de Zonificación de Areas Intangibles al Sistema Tinajones.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		280,000	560,000	560,000	1'400,000
7	Mejoramiento de Sistemas y Equipamiento Electromecánico y Electrificación de Estructuras Principales - Sistema Tinajones (Perf- Pref - Factib).	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		1'400,000			1'400,000
8	Estudios de Preinversión - Rehabilitación y Mejoramiento del Túnel Chotano (Prefact - Factib).	CHOTA	LAJAS	PERFIL		420,000	1'120,000		1'540,000
9	Estudios de Preinversión para el Mejoramiento y protección del Túnel Conchano (Perfil - Pref y Factib).	CHOTA	CONCHAN	IDEA		140,000	420,000		560,000
10	Estudio de Preinversión - Sistema de Riego para Agricultores de la Margen derecha del Canal Taymi.	CHICLAYO	MULTIDIST.	IDEA		280,000	1'400,000		1'680,000
11	Estudios de Preinversión para Ampliación de la red de Drenaje Agrícola -Sector Mórrope.	LAMBAYEQUE	MORROPE	PERFIL		280,000			280,000
12	Estudio de Salinidad en el Valle Chancay - Lambayeque.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		504,000			504,000
13	Rehabilitación y Mejoramiento del Túnel Chotano.	CHOTA	LAJAS	IDEA				39'200,000	39'200,000
14	Mejoramiento y Protección del Túnel Conchano.	CHOTA	CONCHAN	IDEA				8'400,000	8'400,000
15	Construcción de la Bocatoma Pampagrande El Palmo.	CHICLAYO	CHONGOYAPE	IDEA			19'600,000		19'600,000
16	Construcción de las Tomas El Pueblo - Chongoyape - Huacablanca.	CHICLAYO	CHONGOYAPE	IDEA				22'400,000	22'400,000
17	Mejoramiento de Canales Pprincipales - Paquete I.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA			14'000,000	19'600,000	33'600,000
18	Mejoramiento de equipamiento y Sistemas Electromecánico del Sistema Tinajones.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA			2'800,000	5'600,000	8'400,000
19	Interconexión y electrificación de la Infraestructura Mayor del Sistema Tinajones.	MULTIPROV.	MULTILOCAL	IDEA			4'200,000	2'800,000	7'000,000
20	Ampliación de la Red de Drenaje Agrícola - sub Sector Mórrope, y otros.	LAMBAYEQUE	MORROPE	IDEA			5'600,000	5'600,000	11'200,000
21	Estudios de Preinversión - Presa la Calzada (Valle La Leche).	MULTIPROV.	MULTILOCAL	IDEA		4'900,000			4'900,000
22	Estudios de Ppreinversión - Presa la Calzada (Valle La Leche).	FERREÑAFE	PITIPO	IDEA		840,000	5'600,000		6'440,000
23	Estudios de Preinversión - presa La Montería (Valle Chancay) - Perfil - Prefactibilidad - Factibilidad.	CHICLAYO	CHONGOYAPE	IDEA			980,000	5'600,000	6'580,000
24	Estudio de Preinversión para la Ampliación del Reservorio Tinajones.	CHICLAYO	CHONGOYAPE	IDEA		1'400,000	5'600,000		7'000,000
25	Estudios de Preinversión - Presa Chiñiama (Cruz de Colaya, Valle Motupe).	LAMBAYEQUE	SALAS	IDEA			840,000		840,000

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		ESTADO ACTUAL	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
26	Estudios de Preinversión - Valle Zaña	CHICLAYO	ZAÑA	IDEA		420,000	560,000		980,000
27	Estudio a Nivel de Perfil PIP - Valle La Leche.	LAMBAYEQUE	MULTIDIST.	IDEA			420,000		420,000
28	Estudios de Preinversión - Nuevo Sistema de Traslase Huallabamba, Motupe.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		420,000	2'100,000		2,520,000
29	Construcción de Nuevo Canal Huallabamba.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA				28'000,000	28'000,000
30	Mejoramiento de canales en Valle La Leche - Paquete I.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA				14'000,000	14'000,000
31	Construcción de Nueva Bocatoma Magdalena, Valle La Leche.	FERREÑAFE	PITIPO	IDEA				14'000,000	14'000,000
32	Estudios de Preinversión - Programa de Defensas Ribereñas - Río Chancay (Prefactibilidad - Factibilidad).	CHICLAYO	MULTIDIST.	IDEA		420,000	2'100,000		2'520,000
33	Estudios de Preinversión - Programa de Defensas Ribereñas Río La Leche (Perfil, Prefactibilidad y Factibilidad.).	LAMBAYEQUE	MULTIDIST.	IDEA			280,000	1'960,000	2'240,000
34	Perfil: Sistema de Evacuación de Aguas Pluviales Dren D-1000.	LAMBAYEQUE	MULTIDIST.	IDEA			420,000		420,000
35	Estudio a nivel de Perfil del Programa Regional de Desarrollo Hidroenergético.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA			504,000		504,000
36	Construcción, Operación y Mantenimiento Túnel Trasandino y la Primera Etapa de la Presa Limón					4'796,400	85'002,400	1'002,400	90'801,200
37	Supervisión Contrato de Concesión	JAEN	POMAHUACA	IDEA		4'600,000	1'002,400	1'002,400	6'605,200
38	Estudio: Sobre elevación de la Presa Limón hasta nivel 1162 m.s.n.m.	JAEN	POMAHUACA	IDEA		196,000			196,000
39	Obra: Sobre elevación de la Presa Limón hasta nivel 1162 m.s.n.m.	JAEN	POMAHUACA	IDEA			84'000,000		84'000,000
40	Modernización y Afianzamiento de la Red Hidrometeorológica en el Ambito del PEOT.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		98,000	840,000	980,000	1'918,000
41	Promoción y Desarrollo de la Asociatividad en Valle Viejo - Olmos.	LAMBAYEQUE	OLMOS	IDEA		280,000			280,000
42	Construcción de 20 pozos tubulares.	LAMBAYEQUE	OLMOS	IDEA		28,000			28,000
43	Mejoramiento de Red de Canales en Valle Viejo - Olmos.	LAMBAYEQUE	OLMOS	IDEA		1'400,000	1'400,000		2'800,000
44	Sistema de abastecimiento de Agua y Desagüe de Nuevos Centros Urbanos - I Etapa.	LAMBAYEQUE	OLMOS	IDEA		70'000,000	70'000,000	56'000,000	196'000,000
45	Redes de suministro de energía a nuevos Centros Poblados - I Etapa.	LAMBAYEQUE	OLMOS	IDEA		25'200,000	22'400,000	22'400,000	70'000,000
46	Gestión de Proyectos			IDEA		14'000,000	14'000,000	14'000,000	42'000,000
47	Línea de Transmisión 60 kv. Chiclayo-Boca de Salida del Túnel Trasandino			IDEA		1'100,400	1'100,400	1'100,400	3'301,200
<b>SUBTOTAL EJE</b>					<b>3'103,797</b>	<b>335'033,478</b>	<b>780'326,021</b>	<b>877'343,887</b>	<b>1,997,656,508</b>

## PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA 2011 – 2014

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		ESTADO ACTUAL	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
<b>EJE ESTRATEGICO: GOBERNABILIDAD Y GESTION PUBLICA</b>									
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>									
					<b>29'220,000</b>	<b>41'600,000</b>	<b>31'000,000</b>	<b>26'700,000</b>	<b>128'520,000</b>
1	Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana (Vecinal y Urbano Marginal), del ámbito urbano de la Provincia de Chiclayo. Departamento de Lambayeque.	CHICLAYO	CHICLAYO	IDEA	28'900,000	28'800,000	27800,000	26'700,000	112'200,000
2	Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana (Vecinal y Urbano Marginal), del ámbito urbano de la Provincia de Ferreñafe. Departamento de Lambayeque.	LAMBAYEQUE	MULTIDIST.	IDEA	140,000	5'600,000	1'400,000		7'140,000
3	Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana (Vecinal y Urbano Marginal), del ámbito urbano de la Provincia de Lambayeque. Departamento de Lambayeque.	FERREÑAFE	MULTIDIST.	IDEA	180,000	7'200,000	1'800,000		9'180,000
<b>ADMINISTRACION, PLANEAMIENTO Y GESTION</b>									
					<b>1'035,000</b>	<b>20'861,879</b>	<b>26'015,000</b>	<b>8'250,000</b>	<b>56'161,879</b>
1	Fortalecimiento institucional de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque	CHICLAYO	CHICLAYO	IDEA	600,000	9'600,000	2'400,000		12'600,000
2	Sistema de alarma por tsunamis en la costa de la región Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		50,000	800,000		850,000
4	Sistema de alerta temprana para grandes avenidas en la cuenca del río La Leche, Río Zaña, Río Reque, Río Olmos, Río Motupe, y río Salas	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		100,000	10'500,000		10'600,000
5	Fortalecimiento Institucional de Capacidades para la Promoción de Inversiones Privadas en el ámbito de la Región Lambayeque	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA	400,000	500,000	400,000		1'300,000
6	Fortalecimiento institucional para la promoción de las medianas y pequeñas empresas industriales manufactureras de las principales cadenas productivas (metal mecánica, alimentos, confecciones, imprentas, funciones, otros)	CHICLAYO	MULTIDIST.	IDEA	20,000	30,000	1'165,000		1'215,000
7	Fortalecimiento institucional de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de la Región Lambayeque	CHICLAYO	CHICLAYO	PERFIL	15,000	3'500,000	5'000,000	3'500,000	12'015,000
8	Mejoramiento y ampliación de los servicios higiénicos de la sede del Gobierno Regional Lambayeque	CHICLAYO	CHICLAYO	VIABLE		299,666			299,666
9	Mejorar la capacidad de gestión y fiscalización de las actividades acuáticas del Puerto Eten y Caleta Santa Rosa.	CHICLAYO	PUERTO ETEN	VIABLE		712,213			712,213
10	Construcción de Ambiente Compañía de Bomberos	CHICLAYO	PIMENTEL	IDEA		100,000			100,000

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		ESTADO ACTUAL	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
	de Pimentel								
11	Renovación de Uidades de las Compañías de Bomberos de Chiclayo, Lambayeque, Illimo, Olmos, Picsi, Ferrañafe y Pimentel	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		4'950,000			4'950,000
12	Construcción del Cuartel y Equipamiento de la Brigada de Mocupe – Cuerpo de Bomberos	CHICLAYO	MOCUPE	IDEA		950,000			950,000
13	Fortalecimiento Institucional de la Dirección Regional de Agricultura Lambayeque para Implementación y Mejor Gestión de la Funciones Sectoriales Transferidas	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA			4'750,000	4'750,000	9'500,000
<b>SUB TOTAL</b>					<b>30'255,000</b>	<b>62'461,879</b>	<b>57,015,000</b>	<b>34'950,000</b>	<b>184'681,879</b>

## PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA 2011 - 2014

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		ESTADO ACTUAL	INVERSIÓN REQUERIDA (S/.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
<b>EJE ESTRATEGICO: GESTION TERRITORIAL Y AMBIENTAL</b>									
1	Afianzamiento del Sistema Ecológico de la Cuenca del Río Huancabamba Tramo Aguas Abajo del Embalse limón - Confluencia Río Chotano	JAEN	POMAHUACA	ESTUDIO PRE INVERSION	412,500	7'350,000	2'887,500		10'650,000
2	Reforestación de Zonas Altoandinas con fines de Mitigación al Cambio Climático y Extrema Pobreza	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		1'745,625	1'445,625	1'445,625	4'636,875
3	Desarrollo de capacidades a instituciones educativas y comunidades campesinas sobre conservaciones de recursos naturales y calidad ambiental	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		850,000	650,000	600,000	2'100,000
4	Programa Regional de Encauzamiento y Defensas Ribereñas	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		200'000,000	232'000,000	184'000,000	616'000,000
5	Parque Temático Regional " Montes de la Virgen"	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		4'998,000	2'250,000		7'248,000
6	Reforestación en zona de Amortiguamiento en el Santuario Bosque de Pómac, Distrito de Batangrande, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque.	FERREÑAFE	PITIPO	IDEA		100,000	10'500,000		10'600,000
7	Mejoramiento de servicios de regulación, control y vigilancia para el desarrollo sostenible del Área Natural Protegida (ANP) Isla Lobos de Tierra	LAMBAYEQUE	MORROPE	PERFIL	120,000	150,000	5,350,000		5'620,000
8	Proceso de Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Olmos.	LAMBAYEQUE	OLMOS	PROCESO APROBACION		280,000	280,000	280,000	840,000
9	Planeamiento y Diseño de 02 Nuevos Centros Urbanos en el distrito de Olmos.	LAMBAYEQUE	OLMOS	EN PROCESO		1'400,000			1'400,000
10	Estudio de Zonas Residenciales en Nuevos Centros Urbanos - I Etapa.	LAMBAYEQUE	OLMOS	EN PROCESO		2'800,000	2800',000	2'800,000	8'400,000
11	Unidos por un Ambiente Limpio	MULTIPROV.	MULTIDIST.	ESTUDIO PRE INVERSION	210,000				210,000
12	Uso adecuado de los suelos de acuerdo a su capacidad de uso mayor.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		70,000			70,000
13	Mejoramiento de áreas con aptitud para la actividad pecuaria.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		42,000			42,000
14	Desarrollo integrado de zonas con riego a ser afectados por procesos de desertificación.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		42,000			42,000
15	Uso múltiple del recurso hídrico considerando la demanda de la población.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		42,000			42,000
16	Estudio de las interrelaciones entre la energía, medio ambiente y población.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		42,000			42,000
17	Ordenamiento ambiental para la utilización racional de los recursos hídricos.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		36,400			36,400

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		ESTADO ACTUAL	INVERSIÓN REQUERIDA (S./.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
18	Conocimiento de la problemática ambiental de los centros poblados localizados en la cuenca del río Huancabamba.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		61,600			61,600
19	Inclusión de la variable ambiental en la planificación de asentamientos humanos.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		98,000			98,000
20	Mejoramiento de la interrelación habitat, salud ambiental y ecología humana	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		44,800			44,800
21	Desarrollo y aplicación de un programa de monitoreo para establecer los cambios en la calidad ambiental de la cuenca del río Huancabamba.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		70,000			70,000
22	Programa de desarrollo institucional con fines de capacitación y asistencia técnica.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		50,400			50,400
23	Manejo y conservación de suelos de protección y de aptitud forestal y pastos.	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA		42,000			42,000
24	Fortalecimiento institucional de capacidades para la gestión del ordenamiento territorial para la actividad acuícola continental	MULTIPROV.	MULTIDIST.	IDEA	30,000	50,000	1'145,000		1'225,000
25	Reforestación con Tara en el Distrito de Cañaris	FERREÑAFE	CAÑARIS	IDEA		18,000	2'850,000		2'868,000
26	Construcción de dique en el río Zaña en Sector Pozo 1 distrito de Lagunas, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque	CHICLAYO	ZAÑA	IDEA			13,500	900,000	913,500
27	Encauzamiento y protección con enrocado en el Zaña sector San Luis distrito de Lagunas provincia de Chiclayo departamento de Lambayeque	CHICLAYO	ZAÑA	IDEA			7,500	500,000	507,500
28	Encauzamiento, enrocado y conformación de diques en el río Zaña Sector Puente Colgante Distrito de Zaña Provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque	CHICLAYO	ZAÑA	IDEA			18,750	1'250,000	1'268,750
29	Encauzamiento, enrocado y conformación de diques en el río Zaña Sector Santa Isabel Distrito de Nueva Arica, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque	CHICLAYO	ZAÑA	IDEA			11,400	760,000	771,400
30	Encauzamiento del río Zaña y protección de la Bocatoma Zaña, distrito de Zaña, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque	CHICLAYO	ZAÑA	IDEA			8,700	580,000	588,700
31	Encauzamiento del río Zaña y Quebrada Nanchoc Sector Culpón distrito de Nueva Arica Provincia de Chiclayo Departamento de Lambayeque	CHICLAYO	NUEVA ARICA	IDEA			12,750	850,000	862,750
32	Encauzamiento del río Zaña y conformación de dique Sector Bebedero distrito de Oyotún, provincia de Chiclayo, Departamento de	CHICLAYO	OYOTUN	IDEA			16,500	1'100,000	1'116,500

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		ESTADO ACTUAL	INVERSIÓN REQUERIDA (S./.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
	Lambayeque								
33	Encauzamiento del río Zaña Sector Bocatoma Polvadera distrito de Oyotún, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque	CHICLAYO	OYOTUN	IDEA			15,750	1'050,000	1'064,750
34	Encauzamiento Y Protección de Dique Con Roca, Río Motupe, Sector Cholocal	LAMBAYEQUE	MOTUPE	IDEA		5,851	390,076		395,928
35	Encauzamiento Y Protección de Dique con Roca, Río Olos, Sector Tongorrape	LAMBAYEQUE	MOTUPE	IDEA		5,158	343,881		349,039
36	Encauzamiento y Protección de Dique con Roca, Río Motupe, Sector Palo Blanco	LAMBAYEQUE	MOTUPE	IDEA		5,158	343,881		349,039
37	Encauzamiento y Conformación de Dique con Material de Arrastre Margen Izquierda Río Chochope - Protección Punto de Captación Agua Potable	LAMBAYEQUE	CHOCHOPE	IDEA		2,251	150,080		152,331
38	Encauzamiento y Conformación de Dique con Material de Arrastre Margen Izquierda Río Chiñiama, Protección con Roca Sector Molino El Carmen Distrito de Motupe Provincia Y Departamento de Lambayeque	LAMBAYEQUE	MOTUPE	IDEA		3,094	206,255		209,349
39	Encauzamiento y Conformación de Dique con Material de Arrastre Margen Izquierda Río Motupe y Construcción de Enrocado Sector Cerco Quemado Distrito de Motupe Provincia y Departamento De Lambayeque	LAMBAYEQUE	MOTUPE	IDEA		3,295	219,640		222,935
40	Encauzamiento y Conformación de Dique con Material de Arrastre Margen Izquierda Río Chochope - Protección Sector Gonzáles - Montenegro	LAMBAYEQUE	CHOCHOPE	IDEA		1,125	75,000		76,125
41	Encauzamiento y Conformación de Dique con Material de Arrastre Margen Derecha Río Chochope - Protección Sector Caigua (Díaz - Ramos)	LAMBAYEQUE	CHOCHOPE	IDEA		3,300	220,000		223,300
42	Encauzamiento y Protección con Roca Margen Derecha Río Olmos Sector Nitape	LAMBAYEQUE	OLMOS	IDEA		3,090	206,029		209,119
43	Encauzamiento y Protección con Roca Margen Derecha Río Olmos Sector Santa Isabel	LAMBAYEQUE	OLMOS	IDEA		3,408	227,190		209,119
44	Encauzamiento Y Protección con Roca Margen Derecha Río Olmos Sector Gallada Portilla	LAMBAYEQUE	OLMOS	IDEA		3,090	206,029		209,119
45	Encauzamiento Y Protección con Roca Margen Izquierda Río Olmos Sector Mira Flores - El Medano	LAMBAYEQUE	OLMOS	IDEA		3,408	227,190		230,598
46	Encauzamiento Y Protección Con Roca Del Río	LAMBAYEQUE	OLMOS	IDEA		7,223	481,527		488,750



N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN		ESTADO ACTUAL	INVERSIÓN REQUERIDA (S./.)				TOTAL
		PROVINCIA	DISTRITO		2011	2012	2013	2014	
	Palo Blanco								
47	Encauzamiento Y Protección con Roca Del Río Cascajal Sector Bocatoma Zapatero	LAMBAYEQUE	OLMOS	IDEA		823	54,863		55,686
48	Encauzamiento y Protección con Roca Margen Izquierda Río Cascajal - Sector Puente Amarillo	LAMBAYEQUE	OLMOS	IDEA		6,995	466,339		473,334
49	Encauzamiento Y Protección con Roca Margen Izquierda Río Palo Blanco - Sector Camino Mano De León	LAMBAYEQUE	OLMOS	IDEA		8,820	587,980		596,800
50	Descolmatación y Conformación de Dique con Material de Préstamo Margen Derecha Río La Leche Sector Trapiche Distrito de Pacora Provincia y Departamento De Lambayeque	LAMBAYEQUE	PACORA	IDEA		6,199	413,260		419,459
51	Conformación de Dique con Material de Préstamo Margen Izquierda Río La Leche Sector Culpón Alto Distrito de Illimo Provincia y Departamento de Lambayeque	LAMBAYEQUE	ILLIMO	IDEA		12,769	851,275		864,044
52	Descolmatación, Encauzamiento y Protección Margen Izquierda Río La Leche Sector Manchuria Distrito de Pítipo Provincia de Ferreñafe y Departamento de Lambayeque	FERREÑAFE	PITIPO	IDEA		10,050	670,000		680,050
53	Construcción de Dique Margen Izquierda Río La Leche Sector San Juan Distrito de Pítipo Provincia de Ferreñafe Y Departamento de Lambayeque	FERREÑAFE	PITIPO	IDEA		11,644	776,250		787,894
54	Conformación de Dique con Material de Préstamo Margen Izquierda Río La Leche Sector Las Juntas Distrito de Illimo Provincia y Departamento de Lambayeque	LAMBAYEQUE	ILLIMO	IDEA		5,199	346,585		351,784
55	Conformación De Cauce en el Río La Leche en el Sector Puente La Leche Distrito de Illimo, Provincia y Departamento de Lambayeque	LAMBAYEQUE	ILLIMO	IDEA		4,350	290,000		294,350
56	Conformación de Cauce en el Río Zurita en la localidad de San Carranco del Distrito de Jayanca, Provincia y Departamento de Lambayeque	LAMBAYEQUE	JAYANCA	IDEA		5,858	390,500		396,358
<b>SUB TOTAL EJE</b>					<b>772,500</b>	<b>220'504,982</b>	<b>270'406,806</b>	<b>196'115,625</b>	<b>687'799,913</b>

## ANEXOS:

ANEXO N° 01  
DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE: CLASIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE  
DESARROLLO HUMANO POR QUINTILES Y DISTRITO, 2009

	Provincia/ Distrito	IDH 2009	IDH por quintiles
	<b>Lambayeque</b>	<b>0.6179</b>	
0	<b>Chiclayo</b>	<b>0.6392</b>	
1	Chiclayo	0.6607	Quintil Alto
2	Chongoyape	0.6167	Quintil Alto
3	Eten	0.6124	Quintil Alto
4	Eten Puerto	0.6658	Quintil Alto
5	J. Lonardo ortiz	0.6311	Quintil Alto
6	La Victoria	0.6345	Quintil Alto
7	Lagunas	0.6149	Quintil Alto
8	Monsefú	0.5990	Quintil Alto
9	Nueva Arica	0.6108	Quintil Medio Alto
10	Oyotún	0.6091	Quintil Medio Alto
11	Picsi	0.6281	Quintil Alto
12	Pimentel	0.6437	Quintil Alto
13	Reque	0.6341	Quintil Alto
14	San Rosa	0.6171	Quintil Alto
15	Saña	0.6229	Quintil Alto
16	Cayaltí	0.6173	Quintil Alto
17	Pátapo	0.6618	Quintil Alto
18	Pomalca	0.6315	Quintil Alto
19	Pucalá	0.6358	Quintil Alto
20	Tumán	0.6398	Quintil Alto
	<b>Ferreñafe</b>	<b>0.5577</b>	
1	Ferreñafe	0.6027	Quintil Alto
2	Cañaris	0.4671	Quintil Bajo
3	Incahuasi	0.4937	Quintil Bajo
4	Mesones Muro	0.5682	Quintil Medio
5	Pítipo	0.5582	Quintil Medio
6	Pueblo Nuevo	0.5847	Quintil Alto
0	<b>Lambayeque</b>	<b>0.5863</b>	
1	Lambayeque	0.6136	Quintil Alto
2	Chóchope	0.5631	Quintil Medio
3	Illimo	0.5976	Quintil Medio Alto
4	Jayanca	0.5932	Quintil Medio Alto
5	Mochumí	0.5824	Quintil Medio Alto
6	Mórrope	0.5585	Quintil Medio Bajo
7	Motupe	0.6016	Quintil Medio Alto
8	Olmos	0.5672	Quintil Medio
9	Pacora	0.5925	Quintil Medio Alto
10	Salas	0.5367	Quintil Medio Bajo
11	San José	0.6001	Quintil Alto
12	Túcume	0.5846	Quintil Medio Alto

Fuente: IDH. Informe PNUD 2010

**ANEXO N° 02**  
**LAMBAYEQUE: INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL, SEGUN FRENTE ECONOMICO, 2009**

FRENTE	DISTRITOS	POBLACIÓN 1/	POBREZA (%)		UBICACIÓN DE POBREZA TOTAL 2/
			TOTAL	EXTREMA	
Motupe - Olmos (03 distritos)	MOTUPE	25,662	35.4	4.9	1,296
	OLMOS	39,195	47.5	8.9	1,032
	CHOCHOPE	1,267	31.1	3.2	1,393
La Lehe (07 distritos)	MOCHUMI	19,134	46.6	8.9	1,049
	MORROPE	42,484	50.4	12.2	984
	TÚCUME	22,226	59.3	15.9	777
	ÍLLIMO	9,583	49.8	10.7	995
	PACORA	7,200	22.1	2.7	1,584
	SALAS	13,606	78.5	37.5	273
	JAYANCA	16,281	40.0	5.6	1,197
Chancay (16 distritos)	CHICLAYO	279,891	14.0	0.9	1,714
	CHONGOYAPE	18,450	45.0	6.4	1,083
	LEONARDO ORTIZ	176,026	30.3	3.2	1,407
	LA VICTORIA	84,104	31.2	3.6	1,389
	MONSEFÚ	31,916	35.0	6.3	1,304
	PICSI	9,544	30.7	3.6	1,401
	REQUE	13,696	9.0	0.5	1,785
	LAMBAYEQUE	69,293	28.2	4.2	1,445
	MESONES MURO	4,378	63.2	15.3	664
	PITIPO	21,306	48.2	7.8	1,021
	PUEBLO NUEVO	13,148	41.8	6.8	1,152
	FERREÑAFE	34,667	23.6	2.2	1,555
	PATAPO	22,202	27.8	2.7	1,455
	POMALCA	24,663	41.7	6.4	1,158
PUCALÁ	9,637	34.0	3.9	1,323	
TUMÁN	29,895	27.7	2.8	1,458	
Marítimo (05 distritos)	SANTA ROSA	11,849	42.1	6.2	1,148
	SAN JOSÉ	13,480	34.5	4.0	1,312
	PIMENTEL	36,280	6.4	0.3	1,804
	ETEN	11,147	36.0	4.9	1,280
	ETEN PUERTO	2,326	19.9	1.4	1,625
Zaña (05 distritos)	SAÑA	12,636	44.1	6.4	1,108
	LAGUNAS	9,984	37.9	4.9	1,243
	CAYALTÍ	17,192	33.1	4.3	1,350
	NUEVA ARICA	2,514	32.8	3.1	1,357
	OYOTÚN	10,395	28.9	2.7	1,434
Incahuasi - Cañaris (02 distritos)	CAÑARIS	13,981	78.0	39.7	289
	INCAHUASI	15,417	80.7	43.9	204
<b>TOTAL POBLACIÓN</b>		<b>1,196,655</b>			

1/ Población estimada al 30 de junio, por años calendario y sexo, 2009. Estimaciones y proyecciones

2/ Ordenamiento de los distritos de mayor a menor porcentaje de pobreza total

Fuente: a) Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2010

b) Proyecto de desarrollo de capacidades para la planificación del ordenamiento territorial

**LEYENDA**

Identificación	Rango (%)	Nº Distritos
	77,2 - 80,7	3
	61,0 - 77,1	1
	43,5 - 60,9	8
	26,1 - 43,4	23
	0,1 - 26,0	3
<b>TOTAL DISTRITOS</b>		<b>38</b>

**ANEXO N° 03**  
**DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE: POBLACIÓN DOCENTE PÚBLICA Y PRIVADA POR NIVELES, 2009**

Departamento/ Provincia	Población docente por niveles								
	Total	Inicial		Primaria		Secundaria		Superior	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
<b>Educación pública</b>									
<b>Departamento</b>	10267	842	8	4878	48	4076	40	471	5
Chiclayo	5961	537	9	2676	45	2492	42	256	4
Ferreñafe	1270	103	8	631	50	449	35	87	7
Lambayeque	3036	202	7	1571	52	1135	37	128	4
<b>Educación privada</b>									
<b>Departamento</b>	8039	1446	18	2637	33	2979	37	977	12
Chiclayo	6879	1254	18	2216	32	2477	36	932	14
Ferreñafe	260	40	15	92	35	124	48	4	2
Lambayeque	900	152	17	329	37	378	42	41	5
<b>Total pública-privada</b>	<b>18306</b>	<b>2288</b>		<b>7515</b>		<b>7055</b>		<b>1448</b>	

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar.

**ANEXO N°04**  
**LEYENDA DEL MAPA GEOMORFOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

PROVINCIA GEOMORFOLÓGICA	SISTEMA GEOMORFOLÓGICO	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	DISECCIÓN	SÍMBOLO	AREA (ha)	AREA (%)			
CORDILLERA Y ESTRIBACIONES ANDINAS		Colinas	Colinas bajas	Cb	20544.06	1.38			
			Colinas medias y altas	Cm	48536.67	3.27			
		Vertiente montañosa	Baja		346751.16	23.37			
			Media						
Alta									
PLANICIES COSTERAS Y PIEDEMONTES	SISTEMA DE ORIGEN DENUDACIONAL	Glacis aluvial residual	Baja	Ga-r1	402.75	0.03			
			Media	Ga-r2	7738.65	0.52			
			Alta	Ga-r3	1525.02	0.10			
			Glacis aluvial	Baja	Ga1	6918.45	0.47		
				Media	Ga2	9804.76	0.66		
				Alta	Ga3	23936.58	1.61		
		Glacis coluvial	Baja	Gc1	6454.68	0.44			
			Media	Gc2	11934.49	0.80			
			Alta	Gc3	7580.18	0.51			
		Glacis poligénico	Baja	Gp1	47825.31	3.22			
			Media	Gp2	37581.42	2.53			
			Alta	Gp3	17868.26	1.20			
			SISTEMA DE ORIGEN FLUVIO-ALUVIAL	Lecho fluvial mayor		Lm	54970.25	3.70	
				Planicie fluvio-aluvial		P-fa	135083.97	9.10	
				Barra aluvial		Ba	21.81	0.00	
				Cauce aluvial	Cauce aluvial activo		Ca	48610.54	3.28
					Cauce aluvial antiguo		Ca-a	5339.50	0.36
				Cono-terrazza		C-t	6611.74	0.45	
Terraza	Terraza aluvial			Ta	3489.65	0.24			
	Terraza fluvio-aluvial			T-fa	117539.51	7.92			
Cono aluvial	Cono aluvial			Baja	Ca1	4626.60	0.31		
				Media	Ca2	16772.05	1.13		
				Alta	Ca3	26128.93	1.76		
Cono aluvial residual	Alta			Ca-r3		1751.98	0.12		
				Complejo de cauces		Cc	16151.63	1.09	
Complejo de cauces	Complejo de paleocauces sobre planicie marino-aluvial-édica			P-pm	39071.62	2.63			
	SISTEMA DE ORIGEN MARINO			Playa de arena		Pl	2184.48	0.15	
				Cordón litoral		Cl	3137.49	0.21	
SISTEMAS POLIGÉNICOS	ORIGEN MARINO-LACUSTRE			Depresión en terraza marina		Dt	91538.67	6.17	
	ORIGEN MARINO-ALUVIAL-ÉOLICO			Planicie marino-aluvial-édica		P-mae	273063.89	18.40	
	ORIGEN ÉOLICO-DENUDACIONAL	Colinas sobre manto de arena		Cs	30345.50	2.05			
	ORIGEN ANTRÓPICO	Laguna artificial		La	2058.08	0.14			
SISTEMA DE ORIGEN ÉOLICO	Manto de arena		Ma						
	Manto de arena y dunas estabilizadas		Ma-Dd						
	Dunas estabilizadas		Dd						
	Corredor de dunas		Cd						
<b>OTRAS AREAS</b>									
Lagunas				Lag	13.45	0.00			
Area urbana				Urb	9910.64	0.67			
<b>Area Total SIG</b>					<b>1 483,824.39</b>	<b>100.00</b>			

